

LA CONVIVENCIA AMENAZADA. ANHELOS Y RADICALISMOS

Serie «Estudios para la paz», 32

FUNDACIÓN
SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA LA PAZ



MIRA EDITORES

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Dirijase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 47)



© Félix M. Medina, Luis López Yarto, Carlos Gómez Bahillo, Joana Abrisketa, Javier Fernández López, Fernando Arlettaz, Fernando Martín Cubel, Cristina Monge Lasierra, Imanol Zubero, Robert Matthews, Carlos Taibo, Jesús María Alemany Briz, Flaminia Giovanelli, Kristian Herbolzheim, José Daniel Rodríguez Gualteros, José Antonio Marina, Victoria Camps, Julia Remón

© MIRA EDITORES, S.A.

C/ Dalia, 11 · 50012 Zaragoza

Tels. 976 354 165 / 976 460 505 · Fax 976 351 043 / 976 460 446

info@miraeditores.com · www.miraeditores.com

Portada: Pablo Cano Lahoz, Uci_X

Fotografías: Félix M. Medina

Primera edición: octubre de 2018

ISBN: 978-84-8465-540-4

Depósito Legal: Z 1677-2018

Impreso en España

Fotocomposición:

La Central, S. C. · Miguel Servet, 2, 3.º dcha. · 22002 Huesca · www.lacentralpreimpresion.com

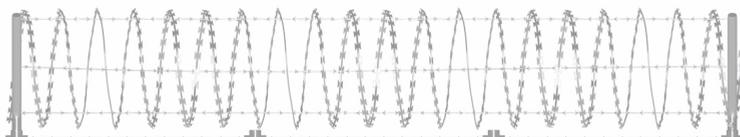
Imprime:

Ino Reproducciones, S. A. · Pol. Malpica - Sta. Isabel, calle E (Inbisa II), nave 35 · 50016 Zaragoza

FUNDACIÓN
SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA LA PAZ
(ED.)

LA CONVIVENCIA AMENAZADA. ANHELOS Y RADICALISMOS

Félix M. Medina
Luis López Yarto
Carlos Gómez Bahillo
Joana Abrisketa
Javier Fernández López
Fernando Arlettaz
Fernando Martín Cubel
Cristina Monge Lasierra
Imanol Zubero
Robert Matthews
Carlos Taibo
Jesús María Alemany Briz
Flaminia Giovanelli
Kristian Herbolzheimer
José Daniel Rodríguez Gualteros
José Antonio Marina
Victoria Camps
Julia Remón



Índice

Presentación

FÉLIX M. MEDINA	9
1. Génesis psicosocial de los desencuentros	15
Fanatismo y tolerancia: un intento de diagnóstico.	
LUIS LÓPEZ YARTO	17
Factores sociológicos que facilitan o dificultan la convivencia.	
CARLOS GÓMEZ BAHILLO	43
2. Europa fragmentada	67
Los refugiados en la Unión Europea: problemas <i>ad intra</i> y <i>ad extra</i> .	
JOANA ABRISKETA URIARTE	69
El auge de los nacionalismos y el avance de los partidos o movimientos ultraxenófobos.	
JAVIER FERNÁNDEZ LÓPEZ	89
¿Refugiados que no son refugiados? Variaciones en la tasa de reconocimiento y en el estatuto de protección internacional otorgado por los Estados de la Unión Europea.	
FERNANDO ARLETTAZ	117
Cambios en las políticas de asilo e inmigración de los países nórdicos.	
FERNANDO MARTÍN CUBEL	141
3. La polarización política en España	151
La desafección política: un breve diagnóstico y algunas propuestas desde la indignación.	
CRISTINA MONGE LASIERRA	153
La polarización política en España.	
IMANOL ZUBERO	181

4. La radicalización en dos grandes potencias	201
La sociedad de Estados Unidos y el significado del síndrome Trump. ROBERT MATTHEWS	203
Rusia en pleno auge nacionalista. CARLOS TAIBO	233
5. Identidades y religiones	247
Identidad, conflictos y violencia con rostro religioso. JESÚS MARÍA ALEMANY BRIZ	249
La religión como factor de moderación y paz: el papa Francisco. FLAMINIA GIOVANELLI	269
6. Colombia, una iniciativa positiva para la convivencia	287
Itinerario (y futuro) del proceso de paz en Colombia. KRISTIAN HERBOLZHEIMER	289
La transformación del campo colombiano: una apuesta estratégica para la construcción de la paz territorial. JOSÉ DANIEL RODRÍGUEZ GUALTEROS	303
7. Pedagogía para una convivencia plural	315
La educación, pero ¿qué educación se necesita para convivir? JOSÉ ANTONIO MARINA	317
La convivencia en el nuevo entorno comunicativo. VICTORIA CAMPS	329
Educar para la paz a través de la historia. Historia para la paz. JULIA REMÓN	347

Presentación

Félix M. Medina

Fundación Seminario
de Investigación para la Paz

La Fundación Seminario de Investigación para la Paz dedicó 2017 a realizar un diagnóstico de las causas y riesgos de la acusada tendencia, en los últimos años, a la radicalización, la polarización y la intransigencia de una humanidad que, paradójicamente, anhela como nunca vivir en paz. Contó para ello con un elenco de especialistas pluridisciplinares que abordaron el tema con rigor y una orientación positiva libre de catastrofismos. Para el desarrollo de este programa contó con la colaboración de la sección de Derechos Humanos del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza y de Cáritas Zaragoza. Este volumen recoge las ponencias que los expertos invitados presentaron públicamente y sometieron a debate en las sesiones de seminario.

En un primer capítulo, al atender a la génesis psicosocial de los desencuentros, Luis López Yarto nos recuerda, citando a Fromm, que nuestras propias actitudes son «la amenaza más seria para nuestra convivencia». El dogmatismo, apunta, es una estructura personal que *se llena* de religión, de justicia social o de patriotismo según se impongan las circunstancias. Advierte que la mentalidad cerrada supone un peligro especial en las personas que se interesan por la religión, aunque, alejándose de un análisis pesimista, propone una serie de actitudes y medidas concretas para trabajar por un mundo de tolerantes convencidos —con pocas pero profundas convicciones— en permanente disposición a aprender de las de los demás.

Carlos Gómez Bahillo, por su parte, examina los factores sociológicos que afectan a la convivencia. Encuentra necesario replantear un modelo de convivencia basado en la solidaridad internacional, intranacional

e intergeneracional, impulsado a través de políticas públicas promotoras de los derechos humanos y participadas por la sociedad civil. Como irrenunciables aparecen libertad, democracia y estado de derecho, redistribución de la riqueza, solidaridad, pluralismo y tolerancia e igualdad de oportunidades. Considera prioritario, en la sociedad actual, redefinir la identidad, de manera que los Estados la reconozcan en agrupaciones transnacionales y, a partir de ahí, puedan reconsiderar el tema de la inmigración y las implicaciones socioeconómicas y culturales que plantea.

Europa es nuestra casa común y a ella se dedica el capítulo sobre el riesgo de su fragmentación. La cuestión migratoria ha devenido en una crisis de solvencia para la Unión Europea. En ese contexto, Joana Abrisketa analiza la eficacia de las políticas de asilo y protección internacional subsidiaria: sobre el papel la Unión Europea garantiza el derecho al asilo, pero en la práctica no provee medidas para facilitar la llegada de los solicitantes; sus políticas responden a necesidades internas de cada país, que ponen en entredicho el principio de solidaridad tanto hacia el exterior como hacia el interior. En su comunicación Fernando Arlettaz señala la falta de consenso acerca del estatuto que habría de corresponder a las personas que huyen de países en situación de violencia generalizada. La ausencia de acuerdo es el motivo de que tenga lugar una verdadera «lotería europea» en materia de protección hacia los refugiados que arriban al continente.

Javier Fernández dibuja un panorama en el que el nacionalismo extremo y la xenofobia van de la mano, no solo en Europa, pues se trata de un fenómeno global. En su recorrido a través de los diferentes países europeos, se muestra muy pesimista con respecto al futuro de la Unión. Atisbos de esperanza se intuyen en un eventual esfuerzo educativo «en términos filosóficos» y en las futuras, ya casi presentes, generaciones de políticos que vivenciaron la unión a través del programa Erasmus. Fernando Martín, en otra comunicación, denuncia un endurecimiento de las políticas de acogida ante la oleada migratoria en los países nórdicos donde los discursos identitarios y xenófobos consiguen el respaldo de una parte creciente de la población.

En España, la crisis ha alumbrado una coyuntura propicia para la polarización y la radicalización se ha manifestado de manera diversa, si

bien no se han alcanzado algunas de las cotas de extremismo de otros países. Imanol Zubero considera que, más que una polarización política, existe un potencial de polarización en torno a cuestiones morales, religiosas y, especialmente, nacionales. Que esa polarización tenga lugar depende de que los partidos la exploten a su favor y de la simplificación y amplificación subsiguiente en las redes sociales. La polarización, a su juicio, supone «una forma perversa de politización incivil, incompatible en última instancia con las exigencias de una sociedad democrática». Por otro lado, Cristina Monge presta atención a otra de las amenazas a la salud democrática: la desafección política, manifestada como desafección institucional y desapego por la política, actitudes no siempre unidas. Por ejemplo, en España, existe una acendrada desconfianza hacia los partidos políticos y, sin embargo, un creciente interés por la política, todavía bajo en comparación con otros países, pero con una población relativamente alta movilizada. Indaga en las propuestas y adhesiones del 15M para plantear preguntas que a partir de ellas sacudan el debate y contribuyan a mejorar nuestra democracia.

De España, el foco se traslada a dos grandes potencias paradigmáticas. Robert Matthews atiende a la sociedad estadounidense bajo el síndrome Trump, caracteriza el populismo estadounidense como populismo de derechas y establece sus similitudes y diferencias con otros populismos. El fenómeno no está divorciado de la economía, aunque, en buena medida, responde a la vivencia de una gran incertidumbre ante el futuro y a un sentimiento de pérdida de identidad en un mundo global. Presenta un idealismo hiperbólico que, en contra de la razón, promueve un caos creativo-destructivo para llevar a cabo un cambio de régimen. Sostiene que la sociedad americana no había estado tan polarizada desde la guerra civil.

Carlos Taibo, en su análisis de Rusia, en pleno auge nacionalista, se ve tentado a criticar con acidez la gestión interna de Putin y mostrarse más comprensivo con muchas de las dimensiones de su política exterior, recordando las actitudes agresivas mostradas por las potencias occidentales frente a Rusia. Considera que el poder central de la Federación Rusa aparece tan autoritario como, a menudo, ineficiente: las repúblicas siguen reticentes; los privilegios de los oligarcas permanecen prácticamente intactos; y la dependencia de la exportación de combustibles

fósiles continúa. Mientras, el nacionalismo de Estado es suscrito por prácticamente la totalidad de las fuerzas políticas con representación parlamentaria. En su relación con Estados Unidos, Taibo piensa que no nos encontramos ante una nueva guerra fría no solo porque las potencias en litigio comparten un mismo sistema económico, sino también por la enorme disparidad de capacidades entre ellas.

Las identidades y las creencias religiosas también pueden convertirse en un vector de polarización. Jesús María Alemany examina la relación entre conflicto, violencia y religión. En muchos de los conflictos actuales existe una vinculación explícita y paradójica, dice, entre religión y violencia. Se hace necesario indagar en los mecanismos que producen esa degeneración hacia la violencia, dado que el mensaje de paz ocupa un lugar central en todas las religiones. Asimismo, es preciso rehuir las seguridades simples y tangibles, eludir maniqueísmos y renunciar a apelar y manipular la religión. Las tradiciones religiosas han aportado y les queda mucho que aportar en el trabajo hacia una verdad y justicia que permitan hacer la paz con el pasado y reconciliarnos para un futuro en paz.

Flaminia Giovanelli atiende al magisterio del papa Francisco que promueve el papel de la religión como un factor de moderación y de paz en su mensaje a los líderes religiosos y políticos y, también, a los descartados de la sociedad. El diálogo religioso ha de versar sobre la vida humana y debe cumplir tres condiciones irrenunciables: el deber de la identidad, la valentía de la alteridad y la sinceridad de las intenciones. Entre las iniciativas concretas a reclamar a los líderes religiosos se encuentran la educación para la paz, el respeto por las otras religiones, valorizar la familia y afirmar la voluntad de caminar juntos.

Uno de los acontecimientos que más esperanzas ha suscitado ha sido y es el proceso de paz de Colombia. El Seminario, dados los lazos históricos y actuales que nos atan a ese país y a sus gentes, desde los planteamientos que lo caracterizan, no podía pasarlo por alto. Kristian Herbolzheimer emprende el análisis de este proceso de paz y, pese a sus dificultades, lo propone como modelo. Atiende a las negociaciones tanto en La Habana (con las FARC-EP) como en Quito (con el ELN) y subraya explícitamente la diferenciación en Colombia entre negociación

y proceso de paz: mientras que la negociación es un espacio donde las partes enfrentadas, Gobierno y guerrilla, acuerdan cómo dejar de matar, en el proceso de paz el protagonismo corresponde a toda la sociedad. En las negociaciones, que han sido directas, han tenido un protagonismo especial los países de la región. El Gobierno de España, dice, como consecuencia de su política interior, pese a que podía haber jugado un papel importante, ha estado más bien ausente. Del éxito de las negociaciones quizá podamos aprender también humildad y aspirar con ella a unas relaciones más equitativas en la esfera internacional.

Por su parte, José Daniel Rodríguez Gualteros analiza la situación de Colombia desde sus gentes. Destaca el papel protagónico de la población rural, así como la especial relevancia de las mujeres en los procesos de fortalecimiento comunitario y productivo. En el proceso vivido, de construcción de los acuerdos de paz, reconoce las iniciativas gubernamentales y los esfuerzos encaminados al reconocimiento de las víctimas, a evitar la eventual victimización y revictimización, a la reparación del daño y la atención del diferencial étnico y de género, así como la atención al desarrollo rural. Pero es muy preocupante la persistencia de los asesinatos de los líderes sociales y defensores de las comunidades en los territorios. Para construir la paz en Colombia es imprescindible que el Estado colombiano asuma la protección de la vida de sus ciudadanos, la defensa de su dignidad y que promueva una justicia social todavía ausente.

En el último capítulo se atiende a la necesidad de pedagogía para una convivencia plural. José Antonio Marina defiende el retorno a una educación en virtudes, en especial en las virtudes de la convivencia: la justicia, la templanza y la prudencia... y también la valentía para ponerlas en práctica. Para convivir se hace necesario ponderar los derechos individuales, así como hacer hincapié en el deber moral frente a la motivación, pues esta supone un factor incontrolable. Victoria Camps atiende a la contribución de los medios de comunicación para la convivencia. Observa que, aunque las potencialidades de los nuevos medios de comunicación sean muchas, están lejos de ser instrumentos que contribuyan a mejorar la democracia y la convivencia social y política: aíslan a las personas y polarizan los debates. Junto a una educación que permita descifrar los engaños del lenguaje y la manipulación, es urgente

repensar los valores que se encuentran en la base de la era de la comunicación, pues libertad de expresión no es libertad de mercado. El civismo es la clave: comprende el conjunto de valores y obligaciones que deberíamos compartir los ciudadanos de una democracia, el interés público, los derechos humanos y el ejercicio correcto de la libertad.

Por último, Julia Remón defiende transmitir una historia asentada en un nuevo concepto de ciudadanía basado en el respeto de los derechos humanos que trate de la evolución de la sociedad y asiente unos valores anclados en la convivencia, solidaridad y paz. Una historia que ayude a sanar las heridas del pasado y que no olvide a las gentes sin historia: a las minorías, a los marginados, a los esclavos, a los intocables, a los sin papeles, a los sintecho, a los sin nombre, a los sin tumba que yacen en las fosas perdidas.

Para terminar, debemos expresar un agradecimiento muy especial a quienes han participado en las distintas etapas de elaboración de este libro. La investigación colectiva de la cual es fruto fue llevada a cabo en el marco del convenio mantenido por la Fundación SIP (www.seipaz.org) con las Cortes de Aragón.

1. GÉNESIS PSICOSOCIAL DE LOS DESENCUENTROS





FANATISMO Y TOLERANCIA: UN INTENTO DE DIAGNÓSTICO

LUIS LÓPEZ YARTO

Profesor emérito de Psicología Social
Universidad de Comillas



Todos los días llega a nosotros la noticia de un atentado suicida, de una nueva conversión a las filas del ISIS. Nos asombran los suicidios (o, al menos, el riesgo irracional) de personas jóvenes, en plenitud de vida, capaces de quemar sus naves definitivamente en el altar de una divinidad descubierta hace quizá pocos meses. Es difícil imaginar que una iluminación negativa de ese calibre oculte algo positivo. Evoca épocas en las que estábamos convencidos de saber con certeza dónde anidaban el bien y el mal absolutos. Me piden hoy que les vuelva a hablar de dogmatismo y tolerancia, como hice hace años en esta misma sala. Ha pasado mucho tiempo y el tema parece que vuelve a ser de actualidad. También he cambiado yo.

Hace algún tiempo, en unas jornadas universitarias tituladas «Pensar el fundamentalismo», compartí mesa redonda y charla con un viejo jesuita profesor mío, filósofo, psicólogo y teólogo, al que siempre he admirado de veras: Andrés Tornos. Él cerraba el ciclo y comenzó así: «Tengo que confesarles, antes de empezar, que yo soy fundamentalista (estupor de la audiencia). Y lo soy porque tengo necesidad de un fundamento para seguir pensando y para seguir viviendo». Creo que iba en la línea de lo que el gran escritor con apellido brevísimo que es Amos Oz, narra en su libro *Contra el fanatismo*¹. Cuenta la clase de iniciación sexual que recibió en sus días de adolescente en una escuela de Israel. La profesora había descrito con detalle órganos y procesos fisiológicos, pero sobre todo había puesto en guardia a los aterrados alumnos contra los ISIS y Hezbolá de la sexualidad: el embarazo no deseado y las enfermedades de origen sexual. Recuerda Oz el comentario de un compañero al salir de clase: «Creo haber comprendido la mecánica del proceso. Pero ¿habrá alguien en su sano juicio que se complique la vida metiéndose en el berenjenal ese de las relaciones sexuales?». Comenta Oz que a la enfermera convertida en profesora se le había olvidado quizá

1 A. Oz, *Contro il fanatismo*, Milán, Feltrinelli Editore, 2008, p. 9.

mencionar que, a pesar de todo, tan amenazador proceso tenía una razón de ser, implicaba no poco placer y tenía ventajas considerables para el individuo y la conservación de la especie.

La anécdota viene a cuento porque quiero partir diciendo que no vamos a hablar hoy aquí del mal absoluto, que tiene en su raíz solo una enfermiza organización de patológicas defensas personales, sino de algo tremendo que supone también una muy profunda y legítima (y exagerada) búsqueda de sentido. Esta tarde deseo que nuestra reflexión psicológica parta de una ambigüedad. Mi deseo es no hablarles a ustedes de dogmatismo usando un lenguaje decididamente dogmático.

1. Introducción

Entro ya en el asunto. Describir el fanatismo es una tarea psicológicamente sencilla, y, desde luego, mucho más fácil que intentar un diagnóstico que haga posible un adecuado tratamiento. Yo creo que el fanatismo es una actitud que polariza todas nuestras creencias y las pone en acción con enorme eficacia. Pero que a la vez las hace ciegas. Ya saben, y lo repetiré más tarde, que Bergson, siempre lúcido, ironizaba así sobre la fe ciega, pariente directa del dogmatismo y de la intolerancia: «Frecuentemente la fuerza de la fe no consiste en su capacidad para mover montañas, sino en su capacidad para impedirnos ver que las montañas realmente se están moviendo»². La fe sin matices puede mover algunas montañas (alguien dijo que si un grupo desea ser eficaz debe buscarse un líder dogmático que diga, sin matices, que se debe hacer y empuje a la acción sin más), pero es ciega para ver que muchas montañas se están moviendo ya. La flexibilidad es más realista, pero a veces menos efectiva. Sin embargo nos enfrentamos a un mundo cambiante y que exige cintura flexible. Cuando en 1942, en plena Guerra Mundial, Erich Fromm se decide a hacer su alegato contra los culpables del gran crimen, dice lo siguiente, que nos puede hacer temblar:

2 H. Bergson, *Two sources of morality and religion*, Londres, Henry Holt y Co., 1935.

«La amenaza más seria para nuestra convivencia y nuestra democracia NO ES la existencia de los Estados totalitarios. Es la existencia de nuestras propias actitudes personales, la existencia en nuestras propias instituciones de los mismos factores que en esos países han otorgado la victoria a la autoridad exterior y han estructurado la disciplina, la uniformidad y la confianza en el líder. El campo de batalla está también aquí: en nosotros mismos y en nuestras instituciones»³. Por eso me ha parecido importante volver la atención hacia el interior de la persona, dirigir mi discurso hacia aquellas actitudes personales que constituyen ese peligroso enemigo. Yo voy a hablar, naturalmente, de psicología. Aunque bien consciente de que la psicología ha tenido que librar la batalla contra su propia despolitización: no olvidemos que el primer estudio empírico científico sobre la materia estaba realizado por judíos y financiado por judíos para indagar en las causas del nazismo y que no le ha sido fácil desprenderse de estas ataduras espacio-temporales y hacerse científicamente más universal.

2. Un poco de historia

Merece la pena detenerse en la importancia de los nombres, los distintos autores y las múltiples caras de la intolerancia. Cuando comienza a estudiarse la raíz más profunda de la intolerancia, se advierte que tras este término se esconden interpretaciones muy diversas, que se expresan en términos también diversos, que conviene entender y precisar, porque así vamos a entender lo que nos interesa. La psicología no ha gustado del «fanatismo» como variable propia. Ha preferido hacer objeto de su estudio conceptos que ha considerado más científicos, medibles. Muy pronto emplea el término *autoritarismo*, en la creencia de que solamente en el ejercicio de la autoridad el sujeto cerrado se convierte en amenaza. Poco después se habla de *estrechez mental*⁴ y enseguida de

3 E. Fromm, *El miedo a la libertad*, Buenos Aires, Paidós, 1942.

4 M. Rokeach, «Narrow-mindedness and personality», *Journal of Personality*, 20 (1951), pp. 234-251.

*dogmatismo*⁵. Por fin las expresiones que van a quedar consagradas durante muchos años serán las de *mentalidad abierta-mentalidad cerrada*. Habremos llegado al año 1961⁶ y el ciclo estará casi completo. Desde entonces se han dado múltiples elaboraciones de estos constructos, que en su momento enunciaremos, referidos explícitamente a la religiosidad⁷, que los muchos suicidios en nombre de Dios ponen ahora en primer término. Es importante añadir a la lista que vamos formando el término que en inglés se ha hecho popular con el nombre de *quest* y que traduciremos como ‘estar en búsqueda’. Su opuesto sería ‘cerrarse a la búsqueda’.

Ya ven que todos estos apelativos sugieren que esto de ser tolerante o intolerante, de ser fanático o dogmático, debe pensarse de forma doble: como una manera de ser-hacia-afuera y como una manera de ser-hacia-adentro. «Ser autoritario» sugiere ante todo una manera de comportarse frente a los demás, impositiva, excluyente de toda ambigüedad. «Ser dogmático» no andaría lejos, siempre que subrayemos con trazos más vivos los componentes cognoscitivos de la conducta. Pero, si «ser dogmático» parece tener que ver más con una forma peculiar de conocer, de acercarse al mundo, «ser estrecho» parece expresar una forma emocional de situarse frente a él, y «ser cerrado», una manera global de conocer, de sentir y de comportarse. La historia ha ido dibujando la figura del intolerante como la de aquel que desarrolla maneras bien localizables de pensar, de sentir y de actuar. Se impone examinar las aportaciones de los diversos autores.

5 M. Rokeach, «The Nature and Meaning of Dogmatism», *Psychological Review*, 61 (1954), pp. 194-204.

6 M. Rokeach, *The Open and Closed Mind*, Nueva York, Basic Books, 1961.

7 B. Altemeyer se ha interesado de modo importante por el fundamentalismo religioso en un arco teórico cercano a Rokeach. Puede consultarse: B. Altemeyer y B. Honsberger, «Authoritarianism, religious fundamentalism, quest and prejudice», *The International Journal for the Psychology of Religion*, 1992, pp. 113-133. También, de los mismos autores, «A revised religious fundamentalism scale: the short and sweet of it», *The International Journal for the Psychology of Religion*, 14 (2014), pp. 47-54.

E. Fromm es quizá el primer autor que usó la expresión *carácter autoritario* para designar esa característica que Freud había llamado *sadomasoquismo*. Su innovación está en detallar el origen psicodinámico de una actitud tan personal como esta:

(...) en el sentido psicológico, el deseo de poder no se arraiga en la fuerza, sino en la debilidad. Es la incapacidad del Yo individual de mantenerse solo y subsistir. Constituye un intento desesperado por conseguir un sustituto de la fuerza al faltar la fuerza genuina⁸.

La concepción de Fromm acerca del autoritario tiene como *leit motiv* el lema de la impotencia del hombre. Ahora bien, de aceptar este punto de partida, se desprenden dos actitudes claras:

- La tendencia a la dicotomizar la especie humana en dos clases de hombres: los poderosos y los no poderosos, los fuertes y los débiles.
- Una fuerte confianza en fuerzas exteriores al individuo, como la fatalidad y el destino («Si yo no puedo, alguien o algo sí podrá»).

La dicotomía de la que habla Fromm hace imposible todo sentimiento de igualdad y da lugar a fuertes sentimientos de desprecio o repulsa ante «los débiles» (esos pobres de otra casta, de otra creencia, de otra formación, de otra raza). La confianza en las fuerzas externas al sujeto puede llevar a la exaltación de un valor que, cuando todo lo poderoso está fuera de mí, permanece aún dentro de mí, como un reducto personal y dominable: la capacidad de soportar lo que el destino me depara. En eso sí que puedo ser fuerte e incluso heroico, a pesar de mi fragilidad. Muy cercana a esta convicción está la profunda sensación de culpa que suele llevar consigo la inferioridad y que normalmente no se hace desaparecer sino por medio de una continua expiación. Claro que la sumisión ciega a fuerzas ajenas al individuo no se hace sin rebeldía, que a su vez produce un aumento de culpa y la consiguiente inhibición.

Un último rasgo que nos interesa anotar sería la frecuente transformación de las fuerzas conformadoras del destino en lo que Fromm llama

8 E. Fromm, *op. cit.*, p. 191.

acertadamente «creencia en un auxiliador mágico». La búsqueda de esta figura redentora forma parte muy a menudo del síndrome del carácter autoritario. Pero conviene dejar este aspecto para más adelante.

Abraham Maslow en 1943 escribe el artículo «The Authoritarian Character Structure». Él se detiene menos en el origen dinámico del autoritarismo, ya que su origen científico no está en el psicoanálisis germánico y pertenece a la cultura del optimismo democrático que le hará años después crear la palabra *autorrealización*. Maslow se propone matizar la descripción de Fromm que conoce bien. Nos interesa especialmente porque subraya lo cognitivo al introducir como característica básica del autoritario lo que llama una filosofía básica, una *Weltanschauung*, que luego van a atribuir los autores unánimemente al intolerante.

Como todo aquel que es inseguro, la persona autoritaria vive en un mundo que creemos imagina como una especie de jungla, en la que cada hombre se sitúa necesariamente frente a los demás, en la que todo es peligroso, amenazador, o al menos competitivo, y en la que los seres humanos aparecen primero de todo como egoístas, o malos, o estúpidos. Para llevar hasta lo último la metáfora, esta selva está habitada de animales que devoran o son devorados, a los que no hay más remedio que temer o despreciar⁹.

Como se puede percibir en esta comparación de Maslow, en la raíz de la actitud dogmática encontramos una forma de pensar que lo sostiene y lo hace inteligible: «Solamente si el mundo es una jungla, solamente si los hombres se ven obligados a ser crueles, egoístas y centrados en si mismos, solamente entonces, se justifica la persona autoritaria y dogmática»¹⁰.

Y ha llegado el momento de hablar de T. W. Adorno. La más completa enumeración de rasgos que interesan a nuestro propósito se encuentra en su conocidísimo estudio *La personalidad autoritaria*, que data de 1950. De todos los que él señala destacaremos solamente tres:

9 A. Maslow, «The Authoritarian Character Structure», *The Journal of Sociopsychology*, 18 (1943), p. 403.

10 *Idem*.

- El autoritario vive en antiintracepción. Es aquejado por una intensa incapacidad para captar los propios sentimientos. La palabra *antiintracepción*, tomada de Murray, quiere expresar una actitud de impaciencia y oposición a lo subjetivo, a lo imaginativo, a lo afectivo. En realidad, se trata de miedo. Miedo a que nuestro yo afronte sus sentimientos auténticos, que pueden escapar de su control.
- El autoritario posee un pensamiento supersticioso, la creencia en que fuerzas desconocidas y superiores a lo racional son decisivas para el acaecer humano. Claro que al localizar este rasgo como propio del autoritario queda flotando en el aire la pregunta por el papel de la religión en todo este problema. Y es cierto, una ligazón existe, que nos obligará luego a decir dos palabras de modo más concreto. Por ahora quedémonos con que es propio de la personalidad autoritaria una vaga creencia en el poder de lo misterioso, en un cierto determinismo fatalista.
- El autoritario desarrolla una antropología negativa, una concepción cínica y destructiva de lo que es el hombre y sus relaciones, que no es sino la exteriorización muy racionalizada de la agresividad infantil. La creencia en la naturaleza «torcida del hombre» hace necesaria una ley férrea, una imposición forzosa del orden, un estar siempre alerta ante cualquier posible desviación.

(...) el autoritario condena de forma poco realista toda desviación de las normas sociales convencionales. Parece probable que el fin que persigue esta condena moral es una forma de exteriorizar defensivamente impulsos peligrosos que llevarían a conductas inmorales o desadaptadas. Del mismo modo que se exteriorizan los impulsos agresivos imaginando a los demás como amenazadores y peligrosos¹¹.

Y no se puede dejar de traer aquí a Erich Hoffer. Es un autor muy interesante, no psicólogo, que escribe en 1951 un denso librito titulado *The True Believer* («El verdadero creyente»), dicho con toda la ironía del

11 T. W. Adorno, *The Authoritarian Personality*, Nueva York, Harper & Brothers, 1950, p. 420.

que quiere describir al intolerante, que se va a constituir pronto en un clásico de la literatura sobre el fanatismo.

Hoffer intuye que los movimientos de masas encuentran en ese llamado «verdadero creyente» un material fácil y favorito. Tiene la sospecha de que esos movimientos, aunque tienen la pretensión de ser específicos (religiosos, nacionalistas, social-revolucionarios), son intercambiables. El verdadero creyente elegirá el que tenga más a mano. Creerá o no creerá aquello que haga sentirse mejor a su problemática personalidad, porque Hoffer intuye que el hecho de creer y el de no creer están profundamente unidos.

Es curioso notar hasta qué punto es necesaria la increencia para hacer posible la creencia. Lo que solemos conocer con el nombre de fe ciega no se sostiene si no es a través de múltiples increencias (...). La fuerza de una creencia no se demuestra —como decía Bergson— en que haga mover montañas sino en su capacidad de no ver que las montañas se están moviendo¹².

Es interesante esta cita de Hoffer, puesto que subraya hasta qué punto la intolerancia consiste más en la capacidad de mantener una ceguera que en la lucidez defensora de un dogma verdadero. El intolerante «cree que ve», pero, en realidad, su hipercaptación es la expresión de un impotente «no ver». El verdadero creyente es incapaz de creer que a su alrededor todo está en movimiento.

El «verdadero creyente», para Hoffer:

- Tiende a colocar las fuerzas que deciden de nuestra existencia fuera de nosotros (¡el eco de Fromm!).
- Tiende a identificarse con cualquier causa sublime en la que se experimenta la fusión con lo Superior, tan tranquilizadora, y, de paso, el descanso de tener con su grupo «odios comunes, lealtades comunes, y, como consecuencia, sospechas comunes».

12 E. Hoffer, *The True Believer*, Nueva York, Harper & Brothers, 1951, p. 76.

- Muestra una actitud de autorrenuncia y autosacrificio, que en realidad no es más que el impulso a olvidar, enmascarar y verse libre de una identidad no querida.
- Presenta una orientación hacia el pasado o hacia el futuro, porque el presente es despreciado y rechazado.
- El verdadero creyente tiene un punto de teatralidad, que es frecuentemente la única forma que encuentra de afrontar sin absurdo el sacrificio, la renuncia o incluso la muerte, que tan implacablemente se impone.

Con Milton Rokeach y su célebre libro *Open and Closed Mind*, publicado en el año 1960, conocemos por primera vez en la literatura psicológica el término *dogmatismo*. Es imprescindible hacer una somera enumeración de los rasgos que él señala como propios del dogmático.

- Las creencias del dogmático están aisladas; tienden a la compartimentalización. Esto hace que el dogmático pueda, con relativa facilidad, mantener simultáneamente creencias contradictorias entre sí. También puede establecer aislamiento entre lo que piensa, lo que siente y su conducta. Lo típico de un dogmático es mantener con vigor ideas en materia de puritanismo sexual, mientras ha dispuesto inocentemente, sin experimentar el dolor normal que siempre produce la incoherencia, un piso para su querida oculta.
- El dogmático tiene un fuerte desequilibrio en el nivel de diferenciación con el que mantiene sus creencias y sus increencias. Dicho de otra forma, el dogmático tiene una gran riqueza de datos, ideas, vivencias, etc., que matizan hasta el detalle todo aquello en lo que cree, pero tiende a confundir en *un todo indiferenciado* todo aquello que cae del lado de lo que no cree. Estamos cansados de verlo en televisión: se nos habla de grandes diferencia entre chiitas, sunitas y otras tendencias del islamismo, porque entre unos y otros hay gran capacidad de diferenciación. La gran multitud de los de fuera caen confusamente en el montón de «los sin Dios». No es muy diverso de lo que les sucede a algunos grupos fundamentalistas cristianos.

- Quizá lo más dramático del dogmático es que posee un sistema de creencias (¿sería mejor decir de actitudes?) erróneamente centralizado. Con esto queremos expresar que el dogmático no ha sido capaz de establecer una correcta jerarquía entre las cosas en las que cree. Todas, para él, tienen aproximadamente la misma importancia. ¿No son al fin y al cabo todas ellas las que constituyen «la causa» en la que él se ha embarcado? El dogmático no es capaz de percibir que existen verdades centrales, verdades periféricas y verdades triviales que puedan ser cambiadas sin más. Por eso es tan reticente a cualquier cambio. Cualquier cambio amenaza algo que le resulta central. Terrible resulta cuando en su núcleo de creencias se introduce la trivialidad con fuerza de dogma.
- El dogmático se caracteriza por una mala perspectiva temporal. Para Rokeach, una mentalidad cerrada, estrecha o dogmática tiende a quedar fijada en consideraciones de pasado, de presente o de futuro, sin llegar a tener percepción de la continuidad ni de las conexiones que existen entre estas tres dimensiones. En este tema, como en tantos otros, adivinamos la inspiración de Hoffer. Este autor ya notaba cómo en el fanático existe una frustración de base, una sensación de falta de sentido que ha de proyectarse al exterior para disminuir la angustia. De esta proyección resulta una actitud de minusvaloración por lo presente. Y el presente es el terreno en el que se da lo real por excelencia. Hay dogmáticos que se orientan preferentemente hacia el pasado: serían los dogmáticos *conservadores*, que aman hablar sobre todo de sus valores. Y otros que se orientan exclusivamente hacia el futuro: serían los *radicales*. A ellos les gusta mejor hablar de ideales que de valores. Pero ambos, no se puede negar, tienen rasgos comunes:

En realidad, la frontera entre el liberal y el conservador no es siempre clara. El reaccionario manifiesta radicalismo cuando se trata de recrear su pasado ideal. Su imagen del pasado no está tanto hecha de lo que ese pasado fue en realidad, cuanto de lo que quiere

que sea el futuro. Y algo muy parecido ocurre con el liberal [*radical* en el original], que quiere construir un mundo nuevo¹³.

Permítanme otra anécdota de la vida de Amos Oz antes de seguir adelante: fanatismo intercambiable, dogmatismo como realidad humana independiente de la ideología. Cuenta Oz que las primeras palabras de cierta importancia que recuerda de su infancia en el Israel «ocupado» son las palabras «British go home» («Británicos, a casa»). Soportaba estoicamente broncas de sus padres por tirar piedras a los ingleses colonizadores. «Tú naciste aquí », le decían, «porque un día Europa se llenó de pintadas que decían: “¡Judíos, a Palestina!”, y ahora eres tú el que quiere echar a otros». «Años después he tenido que luchar», confiesa, «por justificar ante mis amigos por qué las paredes de Jerusalén se llenaban de pintadas que decían: “¡Judíos, fuera de Palestina!”». Aquellas pintadas no las hacían manos diferentes. Las hacía una actitud reivindicativa muy semejante. Hay que echar; no se puede convivir. Sirva al menos como prueba de que el dogmatismo es más una estructura de pensamiento que la adhesión racional a una serie de contenidos concretos.

3. La religiosidad como protagonista

Casi desde el comienzo, el interés de tantos en subrayar la intercambiabilidad de los contenidos nos lleva a plantear el dogmatismo como una estructura personal que se llena de religión, de justicia social o de patriotismo según impongan las circunstancias. Pero he prometido antes hablar de lo religioso, y este es el momento. Los autores han señalado un peligro especial en la mentalidad cerrada de las personas que se interesan por la religión, cualquiera que esta sea. Gordon Allport, siempre preocupado por las raíces psicológicas de la religiosidad, diseñaba ya en 1967 con Ross su célebre Religious Orientation Scale

13 *Ibid.*, p. 71.

(ROS)¹⁴, un test que les permitía decir que existen dos orientaciones fundamentales en el modo de vivir lo religioso: un modo extrínseco y un modo intrínseco. La religiosidad extrínseca se vive como «medio para algo», es un instrumento para conseguir algún fin: pertenencia a un grupo, apoyo social, paz interior o quizá autoestima. La religiosidad intrínseca se vive como «un fin en sí misma», como algo que progresa con nuestra misma maduración personal, como un camino que da sentido a nuestra relación con Dios. No era banal esta división de Allport, que ha tenido fortuna durante más de cuarenta años y que aún hoy ayuda a tantos que desean poner a prueba su modo de creer y de llevar a cabo lo que creen. La realidad es que la religiosidad directamente relacionada con dogmatismo, fanatismo o mentalidad cerrada es la que Allport llamaba extrínseca. No así la intrínseca, que Allport siempre consideró *religiosidad madura*, considerándola felizmente casi inmune a los arrebatos fanáticos.

Pero, inevitablemente, Allport ha sido revisado y corregido en estos años. Daniel Batson, a partir de 1970, al no ver claro el optimismo de Allport cuando habla de religiosidad madura con cierta simplicidad, indaga la existencia de un tercer factor de religiosidad que sustituiría a los dos citados hasta ahora: es la dimensión que en inglés llama *quest*, que traducimos como «a la búsqueda del ideal». Se trata de aquella actitud religiosa que «parte y afronta las cuestiones existenciales, que se pregunta por el sentido de la vida y por todo lo que la vida trae consigo». La actitud opuesta sería una religiosidad que prescinde de ese tipo de preguntas y desarrolla una gran fidelidad pero sin excesivos planteamientos existenciales. La *religiosidad de búsqueda* está hecha de dos ingredientes: «apertura al cambio» y «provisionalidad», que autores posteriores¹⁵, ya en nuestro siglo, desglosan en muchos matices más (hasta siete factores se mencionan). No creo que sea inútil su enumeración, que a todos

14 G. W. Allport y J. M. Ross, «Personal religious orientation and prejudice», *Journal of Personality and Social Psychology*, 5 (1967), pp. 432-443.

15 Un buen ejemplo lo encontramos en Richard Beck y Ryan K. Jessup, «The multidimensional nature of Quest Motivation», *Journal of Psychology and Theology*, 4 (2004), pp. 283-294.

atañe, pero, como de que se posean en grado mayor o menor depende en gran manera nuestra tendencia al dogmatismo o a la intolerancia religiosa, menciono los que más nos interesan. Son:

- a. Provisionalidad. Consiste en tener más preguntas abiertas que respuestas definitivas, en vivir la duda como una experiencia positiva. Lo contrario sería la tendencia a cerrar las cuestiones con rapidez y necesitar soluciones ya.
- b. Universalidad. Tendencia a aceptar que los demás enfoques religiosos que no son el mío, aun los no cristianos, son también un modo de llegar a la verdad y a Dios. Está claro cuál es su contrario.
- c. Preocupación religiosa. Grado en que se experimentan sentimientos de incertidumbre y dudas en relación con la religión y la complejidad que encierra. En el extremo opuesto hay una sensación de tranquilidad, de paz adquirida, que plantea pocos quebraderos a la cabeza o al corazón.
- d. Motivación existencial. Tener un modo de sentir lo religioso que lo liga al sentido de la vida, a la complejidad de las grandes cuestiones. A este aspecto se opone una religiosidad más autónoma o separada de otros aspectos de la vida. Sospechamos que tiene que ver con la compartimentalización de que hablaba Rokeach.

Habrán advertido algo de primera importancia: nos encontramos ante una variable de enorme delicadeza. Más de un autor ha advertido que quizá los verdaderos extremos del continuo que estamos definiendo son, por la derecha, una actitud rígida, periférica, que permite vivir las opciones vitales (sobre todo, religiosas) más extremas de modo simplista y totalizante, sin sentido de conflicto con otros aspectos de la vida y llegar a la autoinmolación y la muerte sin angustia; y, por la izquierda del continuo, linda peligrosamente con un agnosticismo cínico, si no cae definitivamente en él¹⁶. ¿Estaremos defendiendo como religiosidad madura la simple falta de fe?

16 Véase M. J. Donahure, «Intrinsic and extrinsic religiousness: review and meta-analysis», *Journal of Personality and Social Psychology*, 48 (1985), pp. 400-419.

Opino, con numerosos autores, que hay dos tipos de vivir la búsqueda, el denso concepto de *quest*. Hay una *búsqueda existencial* que lleva consigo una buena dosis de agresividad frente a la religiosidad tradicional y que puede acabar en un final feliz o en un dramático abandono de todo lo que da certeza o seguridad. Es la búsqueda de los que «se van de casa», es la «búsqueda dura», hecha de necesidad de continuo cambio, extrema universalidad, angustia existencial, sumo amor a lo complejo con desprecio de las soluciones sencillas, que no acepta otro motor de la vida que no sea el existencial. Es una búsqueda vulnerable a la ideología, supone soledad y angustia y desemboca de modo natural en el agnosticismo. Es propia de personas en las que se puede constatar cierto grado de madurez, teñida de inseguridad, conflictividad y confusión personal.

El otro tipo de búsqueda es el de los que «han encontrado un hogar dentro de casa». Es la «búsqueda del sentido común», que nace de apertura, dudas, deseos de no frenar el propio crecimiento y se mueve dentro de un terreno que puede ser muy amplio pero que tiene límites. Es una búsqueda hecha de muchas creencias provisionales a la espera de solución definitiva, de serio ecumenismo. Búsqueda propia del explorador que se embarca en la aventura, pero que a la vez toma precauciones para no arriesgar su misma vida. Cuando se trata de un cristiano, encontramos personas con afecto especial a la Biblia pero con una lectura interpretativa y espiritual que huye de lo literal. Se embarca en una búsqueda que le permite seguir en compromiso con su religión y con una estructura de creencias concreta sin abandonar el machete, sin dejar de cortar ramaje y seguir avanzando. Es propia de personas llenas de apertura, de valentía para el cambio, críticas con el dogma, que luchan con la duda y aceptan a los diferentes con facilidad. Pero tienen algunas convicciones y creencias firmes que no abandonan.

4. Pero el fanatismo, el dogmatismo, la mentalidad cerrada, la propensión a la búsqueda o la imposibilidad de aceptar el cambio, ¿son cosa buena o mala?

Dos citas justifican esta pregunta que parece retórica y que ya anunciábamos al comienzo. Van de Loo afirmaba que el «abierto» tiene cierta lejanía objetivizante y «mucha receptividad». Pero, ¿no será a la vez un superadaptado a la sociedad que impide en realidad el avance que parte siempre de bases adquiridas, de fundamentos sólidos, que exige convicciones claras y objetivos inflexibles para cambiar el *statu quo*? Hoffer, con su modo un tanto cínico, decía que los que hacen avanzar las sociedades son los líderes fanáticos, que tienen una causa bien clara.

La psicología había hablado desde los años treinta del siglo pasado, cuando trabajaban los gestaltistas de la escuela de Berlín, de una característica esencialmente humana: la necesidad de dar sentido al mundo que me rodea y que se presenta a mi percepción diseminado y disperso. Hablaban también de la necesidad psicológica de «cerrar», de clausurar situaciones y procesos mentales. Con esto legitimaba la tendencia humana a dar forma fija con cierta claridad, al menos, provisionalmente, a las ideas y las acciones, tan necesaria para poder hacer que surjan ideas nuevas y que sea posible el avance. Todo lo contrario de lo que vive el superabierto, que se instala en la reflexión y no «cierra nada».

Es positivo mostrar una tendencia a la coherencia interna en las propias convicciones. Es positivo darle forma, en algún momento lo que se llamó «tender a la clausura», terminar las tareas y no dejar sin cerrar las opiniones y modos de pensar no solo por utilitarismo externo, sino porque proporciona las situaciones profundamente satisfactorias de llegar a una meta, de poder pasar página y seguir viviendo (Z. Owsiankina). Llegar a conclusiones hace posible el cambio. El problema es que resulta peligrosa la conclusión demasiado rápida que cierra los problemas con «pobreza de datos», al modo simple que imponen las situaciones emotivas intensas, que obligan a cerrar de golpe en un clímax ardiente de falsa culminación final.

Más claro aún, es negativa toda cerrazón que supone un recubrirse de mecanismos de defensa. Y es necesario reconocer que la mentalidad cerrada con frecuencia está constituida por una tupida red de defensas, casi siempre cercanas a la patología, que tienen su origen en antiguas frustraciones, en fragilidades más o menos confesadas, personales o sociales.

5. La reacción contraria al dogmatismo no siempre es la tolerancia

Existe una salida diferente al estado de ansiedad que no es la cerrazón fanática. Es el «sinopinionismo» o carencia de actitud definida. Los autoritarismos gozan de un amplio descrédito tras su desenmascaramiento público hace ya setenta años, aunque viva un cierto *revival* político en formas más elaboradas. Durante más de medio siglo todo ha invitado a buscar salidas de emergencia a lo que sonase a autoritarismo cerrado. Mucchielli¹⁷ citaba ya, alarmado, el estudio de Hyman y Cheatsley en el que estos autores mostraban cómo con todo derecho se podía llamar «la masa de los sin opinión» a cerca de un 72% de individuos de la población. Son los que han decidido no saber, los que pasan, los que ante la dificultad de acomodar la estructura interior a las dificultades de la realidad han apostado por prescindir de toda estructuración. Son:

- a. Los desinteresados. Que, en general, se caracterizan por una privatización progresiva de sus intereses, de sus deseos. Los que acaban habitando un mundo grismente confortable para ellos solos.
- b. Los distanciados de los problemas. Que se refugian en una intelectualización dorada, en la ironía o el humor minimizador para desde allí observar sin peligro.

17 R. Mucchielli, *Opinion et changement d'opinion*, París, Librairies Techniques, 1969.

- c. Los escépticos. Que han decidido instalarse en la duda y viven confiados en que el mostrarla impúdicamente les hará vencer la ansiedad que la misma duda les proporciona. Se parecen al exhibicionista habitual, que cree que mostrar su sexo le va a transmitir una vaga sensación de potencia.
- d. Los alienados. Que combaten el caos disolviéndose en él.

Se podría ampliar sin duda la galería de los que han conseguido apagar su mundo de actitudes como defensa frente a la ansiedad. Solamente llamamos la atención sobre su existencia. Sabemos que el sujeto no dogmático es más flexible, más tolerante, que tiene más capacidad de cambio dirigido desde el interior y mayor nivel de abstracción. Sobre todo, sabemos que posee menor nivel de ansiedad y neuroticismo. Pero saber esto no nos basta. Aún debemos preguntarnos si existe una solución sana a la ansiedad social, una solución que sea capaz de vencer al dogmatismo intolerante.

6. ¿Existe el convencido?

Y como horizonte de posibilidad se nos ofrece el convencido. El convencido no se distingue por la intensidad o no intensidad de lo que cree, sino por las características de su estructura interior.

En lo cognoscitivo el convencido tiene un mundo complejo y diferenciado. Sus actitudes están construidas con gran cantidad de matices y detalles, de tal forma que es una persona bien informada aun de aquello que no cree. Pero, sobre todo, es una persona que ha podido establecer jerarquía entre sus creencias. Unas son para él centrales, es decir, están muy conectadas con otras actitudes de las que informan su vida y por ello son difíciles de cambiar, mientras que otras son más periféricas y marginales. Estas últimas cambiarán fácilmente. Lo verdaderamente definidor del convencido es que tiene en su armadura de actitudes y valores una estructura con núcleo, zonas intermedias y periferia. Zonas, todas ellas, bastante bien determinadas.

En lo afectivo el convencido suele ser una persona que ha vivido intensamente las crisis de la vida en las que se dirime el problema de la autonomía verdadera. De ellas ha salido purificado, es capaz de escucha, y no le teme a la entrada en su esquema de actitudes y creencias a las convicciones y opiniones de otros. No ve amenazado su núcleo interior más íntimo y siempre está dispuesto a cambiar todo lo que en él no es central.

Quizá el convencido es el único que puede permitirse una búsqueda sana. Posee unas creencias, pocas, que le permiten el experimento y la exploración, que le hacen vivir la duda sin miedo a ser aniquilado por ella, que le permiten suficiente identidad personal como para no verse amenazado por el diálogo.

7. El camino hacia la tolerancia

Hay que acabar con una mirada a las posibilidades de futuro. Es verdad que nuestro mundo amenaza con perspectivas de intolerancia creciente. Pero también es verdad que de todo diagnóstico se pueden seguir indicaciones para un recorrido más positivo de nuestro itinerario futuro. Quizá sea pertinente registrar aquí aquellas viejas indicaciones que un día formulamos y que ahora se desprenden fácilmente de lo expuesto más arriba. Van en la forma en que los antiguos catecismos expresaban las virtudes que debían oponerse a los pecados:

CONTRA ANTIINTRACEPCIÓN

Fomento de posibilidades de expresión y contacto con el mundo de lo subjetivo y afectivo. Esto es posible en el terreno de la educación y en otros cauces de formación ciudadana.

CONTRA CONCEPCIÓN CÍNICA Y PESIMISTA DE LA NATURALEZA HUMANA

Impregnación ambiental de una antropología realista pero esperanzada. No se trata de proclamar un ingenuo «Todo el mundo es bueno», sino de ver lo humano dibujado contra un horizonte de posibilidad positivo y esperanzado.

CONTRA AISLAMIENTO (COMPARTIMENTALIZACIÓN)

Fomento de un sistema de creencias en el que las verdades tengan que ver entre sí, estén jerarquizadas, induzcan a una sana coherencia interna. Quizá se debiera hablar de la conveniencia de fomentar la interdisciplinariedad y de un diálogo que lleve a relativizar los saberes.

CONTRA MALA PERSPECTIVA TEMPORAL

Aprender a vivir en el presente, sin tener necesidad por ello de reprimir la memoria ni el proyecto.

CONTRA EL DESNIVEL EN LA DIFERENCIACIÓN ENTRE CREENCIAS E INCREENCIAS

Fomentar el conocimiento y la experiencia de posturas contrarias. Conocimiento profundo y afectuoso de aquello que los diferentes a mí piensan y sienten.

CONTRA SISTEMAS DE CREENCIAS DE EXCESIVA CENTRALIZACIÓN

Aprender a subordinar unas verdades a otras, a matizar, de forma que se pueda distinguir cuáles de ellas son centrales, cuáles intermedias y cuáles trivialmente periféricas: jerarquización.

CONTRA LA CONVICCIÓN DE QUE EN MI SISTEMA DE CREENCIAS NADA HAY POR DESCUBRIR

Búsqueda positiva e incesante de interpretaciones adecuadas, de aspectos nuevos e iluminadores, ojos abiertos a lo que otros pueden legítimamente enseñarme, aun en cosas de enorme trascendencia personal y social.

Y, POR ENCIMA DE TODO, UN TRASCENDENTAL SENTIDO DEL HUMOR

El sentido del humor es una actitud fundamental del ser humano. No me estoy refiriendo a *Charlie Hebdo*. Uno se define como humorista por su postura frente a las cosas, frente a sí mismo, frente a las personas que se mueven a su alrededor y frente al mundo en que le ha tocado vivir. La relativización en la que nos ha entrenado el pen-

samiento posmoderno, el descrédito en que ha sumido a la misma verdad, deben ser llevados un punto más allá, hasta el humor.

En un mundo de abundancia y de un yo colonizado por la superabundancia de información, siguen coexistiendo dos posturas básicas ante la vida: la postura elementalmente frívola frente a la vida, para la que casi nada tiene sentido, y la seriedad, para la que todo tiene sentido. El frívolo no cree tomarse nada en serio, parece reírse de todo, es persona sin compromiso y no exenta de cinismo. El oficialmente serio cree que nada ni nadie deben ser objeto de burla, nunca tiene algo gracioso para decir y se incomoda si se burlan de él. «El humorista es aquel que ha sabido desarrollar una actitud vital que revela la frivolidad de lo serio y la seriedad de lo frívolo», describe acertadamente Roxana Kreimer¹⁸.

Frente al vacío de la frivolidad el serio se sobrevalora a sí mismo en nombre de la dignidad y sobrevalora todo lo que lo rodea («¿Sabe usted con quién está hablando?»). Lo reconocemos cuando convierte sus compromisos vitales en empresas trascendentales de carácter absoluto. El serio no es que no sonría, sino que va con la mirada perdida en aquello en lo que ha depositado su entusiasmo y a lo que reconoce un gran valor y no tiene tiempo ni energías para detenerse a establecer relaciones concretas y afectivas con los personajes de relieve secundario en la historia de su vida. Se le puede llamar neodogmático, sea un partidario de la alimentación sin colorantes o un simple crítico del arte contemporáneo, de la música dodecafónica o del consumismo que nos arrastra a todos. La frivolidad no necesita ni desea ser descrita: ajena a todo compromiso y aparentemente feliz, ríe siempre sin darse cuenta de que no sabe bien por qué se ríe.

¿Habrá una actitud que expanda a nuestro alrededor una sana y terapéutica comprensión y tolerancia? Todavía nos queda el humor, como a Humphrey Bogart y a Ingrid Bergman, en el aeropuerto de Casablanca, aún les quedaba París.

El humorista verdadero nunca reduce las cosas a la injusta desvalorización de los puros medios. No es tan ingenuo como para creerse que

18 R. Kreimer, *Artes del buen vivir*, Buenos Aires, Paidós, 2005.

las cosas son fines absolutos. Está convencido de que las cosas de este mundo poseen un valor real pero relativo, porque las cree fines subordinados a otros fines, en una cadena hasta el infinito, pero bien enganchada a una última fuente de sentido.

El humorista rompe de manera afectuosa y humilde, de manera no hostil, con el orden cotidiano de significados, en un intento espontáneo por restituir a cada cosa su lugar en el cosmos, a cada personaje de la vida su lugar en el universo social, a cada sentimiento su lugar en el universo personal. Gracias al humor puede enfrentarse con cariño a la realidad. La realidad de nuestro tiempo es dura. Tiene, según dicen, múltiples aspectos patógenos, y, como es natural, tendemos a ocultarla. El humor, como si se tratase de unas gafas de sol en verano, nos permite mirar de frente y sin dolor a esa realidad.

En 1979 se dio a conocer en España un libro de carácter divulgativo publicado poco antes en inglés por Raymond A. Moody y cuyo título era *Risa después de la risa: el poder curativo del humor*. Basta repasar la bibliografía del libro de Moody, que numera sus referencias desde el número 1 al 64, para advertir que ha pasado mucho tiempo desde su publicación. En 2002 el profesor Carlos Alemany y Ángel Rodríguez Idígoras editaban *El valor terapéutico del humor*. Su listado de bibliografía contenía ya 228 estudios sobre el humor, muchos de ellos en español, y añadían aún 40 títulos de tesis doctorales que habían tomado el humor como objeto de estudio.

Después de tantas palabras me pregunto todavía: ¿Será posible, aun teniendo en cuenta todo lo expuesto, que un día, en un lugar de este mundo, comience a ser moneda común la verdadera tolerancia de los convencidos?, ¿de aquellos bendecidos que atesoran unas más bien pocas, sencillas, profundas y fundantes convicciones, las comparten con otros, y de ellos aprenden a la vez?, ¿de esos que creen firmemente en pocas cosas y casi siempre sonríen la vida? Yo espero que así sea. Amén.

	FROMM	MASLOW	ADORNO	HOFFER	ROKEACH	BATSON
Nombre de la variable	<ul style="list-style-type: none"> • Carácter autoritario. • Sadomasoquismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Estructura autoritaria del carácter 	<ul style="list-style-type: none"> • Personalidad autoritaria 	<ul style="list-style-type: none"> • «Verdadero creyente» 	<ul style="list-style-type: none"> • «Mentalidad abierta-mentalidad cerrada» o dogmatismo 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Quest</i>: búsqueda
Origen	<ul style="list-style-type: none"> • Miedo a la libertad. • Necesidad de simbiosis 	<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de seguridad y pertenencia insatisfechas 	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución sadomasoquista del Edipo 	<ul style="list-style-type: none"> • Frustración ante la percepción de la inutilidad de la vida 	<ul style="list-style-type: none"> • Defensa frente a la ansiedad y necesidad de estructura. • Identificaciones escasas y fuera del ámbito familiar 	<ul style="list-style-type: none"> • Preocupación por el sentido de la vida
Contenido cognoscitivo	<ul style="list-style-type: none"> • Sociedad constituida por poderosos y débiles. • El hombre es débil, capaz de soportar 	<ul style="list-style-type: none"> • Sociedad = jungla. • Jerarquía. • Concepción del ser humano en términos de superior-inferior 	<ul style="list-style-type: none"> • Sociedad = jungla. • Jerarquía. • Pensamiento moralizante 	<ul style="list-style-type: none"> • El hombre es malo 	<ul style="list-style-type: none"> • Antropología negativa. • Aislamiento de creencias. • Incorrecta diferenciación en los sistemas de creencias e increencias 	<ul style="list-style-type: none"> • Universalidad de la verdad. • Apertura al cambio muy idealizada

	FROMM	MASLOW	ADORNO	HOFFER	ROKEACH	BATSON
Contenido emocional	<ul style="list-style-type: none"> • Culpa y rebeldía. • Confianza en fuerzas exteriores al hombre. • Desconfianza de sí mismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Hostilidad hacia exogrupos. • Culpa 	<ul style="list-style-type: none"> • Agresión autoritaria. • Sentimientos supersticiosos. • Antiintracepción: defensa frente a sentimientos 	<ul style="list-style-type: none"> • Confianza en fuerzas fuera del hombre. • Autorrenuncia 	<ul style="list-style-type: none"> • Insensibilidad ante incoherencias. • Autoconvenimiento emocional. • Sentimiento de urgencia. • Poco sentido del presente 	<ul style="list-style-type: none"> • Duda constante. • Provisionalidad
Mundo impulsivo	<ul style="list-style-type: none"> • Tendencias sádicas 	<ul style="list-style-type: none"> • El poder como medio de satisfacer seguridad y pertenencia. • Sadomasoquismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsos sexuales agresivos reprimidos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda de sentido 	<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de control. • Satisfacción interior hacia las propias creencias 	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de sentido de pertenencia. • Incapacidad de clausura

Fuente: elaboración propia.



FACTORES SOCIOLÓGICOS QUE FACILITAN O DIFICULTAN LA CONVIVENCIA

CARLOS GÓMEZ BAHILLO

Catedrático de Sociología
Universidad de Zaragoza



Introducción

Un nuevo orden mundial comenzó a implantarse a partir del último tercio del siglo pasado, la economía global, que trajo consigo la ruptura del contexto que había posibilitado la estabilidad económica, política y social y la consolidación del estado de bienestar en los países desarrollados. La Guerra Fría y el equilibrio entre bloques (OTAN y Pacto de Varsovia, capitalismo y comunismo) permitió un orden ficticio pero relativamente estable que hizo pensar que habíamos encontrado el camino que conducía hacia la paz y cohesión social. En la actualidad vivimos con la sensación de que estamos en un mundo convulso donde el conflicto es inherente a la misma sociedad ¿Qué ha sucedido en estas últimas décadas para que el orden que se generó después de la Segunda Guerra Mundial se haya roto y estemos viviendo en la inestabilidad? ¿Cuáles han sido las causas?

El mundo ha cambiado y ello se ha debido, en primer lugar, a la globalización de la economía, que ha producido especulación y competitividad a escala mundial, que impiden el crecimiento económico constante sobre el que se fundamentan las relaciones de estabilidad entre países. En segundo lugar, la expansión de las tecnologías no solo ha transformado los procesos productivos y distributivos sino que también ha afectado a la organización social y cultural y al mercado laboral, generando una nueva dualización espacial y social, al haberse producido una brecha entre regiones, como consecuencia de la dependencia tecnológica y la exclusión territorial. El distanciamiento entre el Norte y el Sur es cada vez mayor, generándose grandes desigualdades a nivel mundial y creciendo las situaciones de dependencia política, económica y tecnológica entre países (Stiglitz, 2010). El mundo está marcado por la presencia influyente y dominante de la globalización (Sampedro, 2009) y por el impacto que las redes de información y comunicación tienen en la vida social y personal (Castells, 2006). En tercer lugar, el cambio obedece a los efectos de la desaparición del socialismo real, concebido como

modelo alternativo al capitalismo, ocurrido tras la desintegración de la URSS a finales de los años ochenta, que era el principal obstáculo para la mundialización de la economía y la expansión del sistema capitalista. La alternativa socialista se ha ido diluyendo para dejar su espacio ideológico a planteamientos neoliberales donde la preeminencia del libre mercado determina y condiciona las relaciones mundiales.

Los estados-nación son incapaces de establecer políticas públicas que dinamicen la actividad económica y contribuyan, a su vez, a la redistribución de la riqueza y a garantizar los derechos sociales y ciudadanos. Y todo ello genera violencia y favorece los enfrentamientos entre comunidades y países y es la principal causa de la inestabilidad mundial que estamos viviendo desde hace unas décadas. Es necesario replantear un modelo de convivencia basado en la solidaridad internacional, intranacional e intergeneracional, que permita superar las causas que producen los conflictos y quebrantan las relaciones de convivencia entre bloques, países, regiones y comunidades. Y, para ello, es preciso establecer y desarrollar políticas públicas desde la perspectiva de los derechos humanos y con una amplia participación de la sociedad civil (Jiménez, 2015).

Los valores universales favorecen las relaciones humanas, la paz y convivencia a nivel mundial, regional o local. Entre estos valores, reconocidos en la Carta Universal de Derechos Humanos, señalamos:

- Libertad frente a dependencia.
- Democracia y estado de derecho frente a dominación política y económica.
- Redistribución de la riqueza frente a dualización territorial y dependencia económica.
- Solidaridad entre los pueblos/grupos frente a la dominación y exclusión.
- Pluralismo cultural, tolerancia y respeto a las minorías frente al monopolismo identitario, religioso, etc.
- Igualdad de oportunidades frente a discriminación por razón de sexo, religión, opción política, etc.

La historia de la humanidad nos ha enseñado que:

1. Las crisis globales generan inestabilidad y conflicto en las zonas en las que su intensidad es mayor.
2. La desigualdad en el reparto de la riqueza produce dualización territorial y empobrecimiento de regiones y pueblos, lo que provoca desajuste social y enfrentamiento entre grupos sociales.
3. La pobreza produce exclusión y segregación social, lo que acenúa el conflicto entre territorios y ciudadanos.
4. La carencia de valores universales, como la libertad, justicia, solidaridad, etc., favorece el terrorismo y la violencia estructural y social.
5. Las políticas neoliberales producen disconformidad social, empobrecimiento, exclusión y marginación.

Inestabilidad mundial. La crisis de final de siglo

La globalización de la economía

La economía global promueve un modelo de desarrollo asociado al crecimiento económico; pero la experiencia nos demuestra que este modelo de crecimiento no solo no genera progreso social y un reparto equitativo de la riqueza, sino más bien lo contrario: dualización territorial, segregación espacial, desplazamientos masivos de población, guerras y enfrentamientos bélicos por cuestiones de posicionamiento estratégico, etc.

El progreso no puede basarse exclusivamente en indicadores macroeconómicos referidos al PIB, renta per cápita, balanza comercial, índices bursátiles, inflación, índices de consumo, etc., dejando en un segundo orden de prioridad el bienestar social colectivo. Conseguir el máximo beneficio, produciendo al menor coste posible, repercute negativamente en los salarios y en la disminución de los gastos sociales, descendiendo los niveles de cobertura y de protección social. El mantenimiento de ritmos continuados de crecimiento no ha ido acompañado de

políticas globales de desarrollo y consolidación de derechos sociales y ciudadanos, por lo que se han generado diferencias significativas en los niveles de disfrute de bienestar y de progreso entre países y entre grupos humanos. La globalización, como señala Estefanía (1997: 11), «conlleva desigualdades, paro, crisis del valor del trabajo y rápida disminución de la cohesión social».

La globalización está generando un nuevo orden/desorden mundial (Gómez Bahillo, 2011) que ha supuesto la ruptura de los viejos sistemas productivos y ha modificado las condiciones de intercambio de bienes y servicios así como de capitales, apareciendo nuevas instituciones que regulan las políticas económicas a escala mundial. El orden mundial, basado en las relaciones entre bloques/sistemas (capitalismo versus comunismo), que se generó durante la segunda mitad del siglo XX, ha sido sustituido por áreas de influencia desde las que se ejerce el poder económico, político y militar sobre el resto del planeta. El bloque más consolidado es la Unión Europea, y, dentro de ella, las decisiones de Alemania, Reino Unido y Francia son determinantes. El segundo bloque es el norteamericano, integrado por Estados Unidos y Canadá. Un tercer bloque, con un potencial de desarrollo impredecible por su impacto e influencia sobre el resto, es el asiático, liderado por Japón y su área de influencia, el Sudeste Asiático, donde destacan países como Corea del Sur, Taiwán, Hong Kong (ahora perteneciente a China) y Singapur. En las próximas décadas el centro neurálgico de la economía mundial será el Sudeste Asiático, China se convertirá en la primera potencia mundial y su mercado será objeto de interés de las economías de los países más desarrollados. Nos encontramos ante una nueva realidad: «(...) la *comunicación y mercado*, concretados en el dominio pleno del *valor económico*, como gran *estructura de poder* que organiza y dinamiza el mundo» (López, 2016: 47).

Inestabilidad política

Los principales problemas con los que se encuentran los países han adquirido una dimensión global y requieren soluciones y alternativas por parte de las organizaciones e instituciones mundiales. Los conflictos regionales derivados de la delimitación de fronteras geopolíticas o

por el control de los recursos naturales y los mercados, la contaminación medioambiental y sus efectos en el cambio climático, enfermedades como el SIDA, la epidemia de ébola —entre otras—, el terrorismo, las crisis y ajustes del sistema financiero, el control del potencial nuclear, el narcotráfico, la pobreza extrema, etc., requieren el consenso de las principales potencias mundiales a través de organizaciones transnacionales, como Naciones Unidas, el Fondo Monetario Internacional, la Organización Mundial del Comercio, el Banco Mundial y otras organizaciones privadas de ámbito internacional, como Amnistía Internacional, Greenpeace, etc. Pero la intervención de estas organizaciones transnacionales no están dado los resultados previstos, y muchos de sus acuerdos y decisiones no se desarrollan finalmente, y si lo hacen es con menor envergadura de la inicialmente prevista. Esto genera el desánimo y desconfianza de la población residente en las zonas más afectadas, que generalmente se corresponden con espacios territoriales más empobrecidos y menos desarrollados, donde los índices de pobreza y exclusión son elevados.

Las políticas económicas establecidas por el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, La Reserva Federal y el Banco Central Europeo condicionan las políticas económicas y sociales de los diferentes Estados, y sus políticas de bienestar, empleo, seguridad y protección social de los ciudadanos en la actualidad están determinadas por los objetivos macroeconómicos establecidos por estas instituciones mundiales (Romero, 2015). La mayoría de los Estados se limitan a aprobar y aplicar políticas estratégicas e intervenciones puntuales orientadas al restablecimiento de la actividad productiva, generar empleo y restaurar el orden económico basado en la libertad del mercado como medio para la redistribución de la riqueza y reparto del bienestar, sin reparar en que con ello a medio y largo plazo se está produciendo el efecto contrario. Los constantes ajustes económicos que se están produciendo en las últimas décadas como consecuencia de la expansión de la economía global constituyen un claro ejemplo de que la forma de intervención de los Estados, en lugar de reactivar el sistema productivo y corregir sus desajustes, responde a las leyes económicas que operan en el mercado, y, por tanto, su intervención se encuentra sometida a la propia lógica de la crisis (Habermas, 1991).

Ante la falta de políticas sociales redistributivas con las que disminuir la desigualdad social que el sistema capitalista produce, aumenta el descontento, desconfianza y conflictividad social, así como la dualización social y el enfrentamiento entre sectores sociales, y se rompe el principio de solidaridad característico de las sociedades democráticas. El sistema político, y con él sus instituciones, entran en crisis por su falta de eficacia y eficiencia en la resolución de los problemas mundiales y en la búsqueda y establecimiento de alternativas que den respuesta a los problemas más inmediatos de los ciudadanos. La falta de credibilidad y confianza en la clase política está llevando a la ciudadanía de algunos países a buscar soluciones más extremas y radicales y apoyar a los líderes que las promueven (partidos de extrema derecha, neonazis, etc.), lo que muestra el descenso de la credibilidad y confianza en el sistema democrático por su incapacidad para dar respuesta a las necesidades de la población.

El origen de la crisis de racionalidad que se produce en las instituciones políticas es un problema de primacía de intereses (Habermas, 1991). La racionalidad se puede medir por la capacidad del poder político para que sus decisiones sean universales y no respondan exclusivamente a intereses particulares y, por tanto, el consenso constituye el principio formal de racionalidad. Por eso, cuando en lugar de ser prioritarios los intereses generales prevalecen los de los grupos de presión más poderosos, el poder político pierde legitimidad ante la ciudadanía. Esta es la situación sociopolítica que estamos viviendo actualmente, en donde el descontento y pérdida de credibilidad en la política y sus representantes es cada vez mayor, lo que contribuye a la «deslegitimación» de las instituciones y organizaciones públicas por su falta de eficiencia. La mayoría de los ciudadanos del mundo desarrollado están viendo disminuidos sus derechos y condicionado su bienestar a la situación del mercado, lo que produce desengaño y frustración hacia el sistema político (Liñán, 2014).

Para Giddens (1996), con la nueva situación mundial aparecen «riesgos fabricados», cuyas repercusiones son imprevisibles. Por ejemplo, las crisis financieras, los desplazamientos migratorios hacia el mundo desarrollado, la contaminación de las sociedades desarrolladas, el deterioro ecológico, las necesidades de recursos energéticos ante la ele-

vada demanda de los países emergentes, los enfrentamientos bélicos por el intento de posicionamiento de las principales potencias mundiales en el control de los recursos naturales, etc. La expansión incontrolada de la actividad productiva y extractiva de recursos naturales tiene un efecto ecológico perverso a nivel mundial, dado que afecta al clima y al calentamiento del planeta, a la desertización del espacio, a las concentraciones de población, etc.

Esta nueva situación desborda los planteamientos y alternativas de los estados-nación y exige respuestas a nivel internacional con políticas a largo plazo, basadas en la solidaridad entre los pueblos. Se requieren acuerdos y políticas que trasciendan a los Estados y que se acuerden a nivel internacional, basadas en el principio de solidaridad entre pueblos y generaciones. Es necesario que los organismos e instituciones supranacionales tomen medidas pensando en el medio y largo plazo, en la nueva realidad política, económica, social y cultural que surgirá de estas importantes transformaciones que estamos viviendo (Barrera, 2016).

Crisis ideológica

La caída del Muro de Berlín y la desaparición del sistema socialista de los países del Este europeo supuso el final de la utopía de un modelo alternativo al capitalismo. La economía colectiva y la propiedad pública de los bienes de producción, raíces sobre las que se sustentaba el sistema anticapitalista, fracasa, y un ejemplo de ello lo tenemos en los países del Este europeo y en China. Este es el discurso del neoliberalismo, y, si durante la Guerra Fría existían dos mundos, con la globalización del mercado ya solo hay uno. Por eso, la crisis actual es también una crisis simbólica, cultural e ideológica a escala planetaria. No es el final de las ideologías, como se ha escrito durante estas últimas décadas, sino el final de un modelo político y económico, y el advenimiento de la necesidad de encontrar otro, adecuado a las características del siglo XXI.

La globalización del mercado, y especialmente del sector financiero, que se inicia durante el último tercio del siglo pasado, provoca la crisis del modelo keynesiano-intervencionista, y de la socialdemocracia, redistributiva y reformadora. Y con ello también entra en crisis la

identidad de los partidos marxistas y de izquierdas, así como el «nuevo» proyecto de liberalismo social o tercera vía (Giddens, 2001) por su dependencia del neoliberalismo y su propuesta de la desregularización del mercado, de una gestión pública mercantilizada y la pérdida del objetivo de transformación social y redistribución.

Los aires revolucionarios de las generaciones pasadas han sido sustituidos por una actitud de resignación frente al orden establecido y la aparente igualdad de oportunidades que la sociedad de consumo nos transmite. ¿Cuál es el papel de la izquierda dentro de este nuevo orden global? Revisar la propuesta ideológica alternativa al pensamiento neoliberal poscapitalista solo se puede hacer desde un planteamiento de izquierdas. Pero la realidad sociopolítica en los países desarrollados muestra un contexto desolador, a causa de la crisis interna de los partidos de izquierdas y centro-izquierda que se encuentran sumidos en la búsqueda de su propia identidad o en luchas fratricidas por el mantenimiento del poder dentro de ellos.

Por eso, la duda y desconfianza existente entre la ciudadanía es cada vez mayor: ¿Están en estos momentos los partidos capacitados para liderar un cambio político, económico y social? La socialdemocracia europea, a partir de la última década del siglo pasado, ha abandonado sus posturas reivindicativas más radicales y se ha aproximado a otras intermedias que no cuestionan el modo de distribución capitalista, incluidas en la llamada Tercera Vía, contribuyendo a la desregulación de los mercados financieros y al debilitamiento del estado de bienestar, por lo que su posicionamiento hacia el neoliberalismo económico ha contribuido sin duda a la crisis de la socialdemocracia, como está ocurriendo en Europa y Estados Unidos.

Crisis axiológica

En las sociedades poscapitalistas desarrolladas la primacía de lo económico marca y condiciona la vida social y las relaciones humanas, lo que está contribuyendo al declive de lo político y a la destrucción del modelo social. El principio de solidaridad entre países, que permitió el nacimiento de la Unión Europea y el nacimiento del estado de

bienestar lleva camino de romperse por el impacto de los nuevos valores que la globalización ha traído consigo. Para Giddens (1996), la globalización económica ha contribuido a la ruptura de la idea de solidaridad al promover posturas de individualidad, competitividad, éxito, resultados, etc. Las nuevas formas de distribución del trabajo y las circunstancias y contexto en el que este se desarrolla han contribuido a la disminución de la solidaridad.

El individualismo, el egoísmo, la intransigencia, la violencia, la intolerancia, el racismo, el sexismo, etc., dificultan las relaciones de convivencia interpersonales y colectivas. Es necesario reemplazar estos valores por otros que faciliten la convivencia y las relaciones entre las naciones, las sociedades y las personas, como son la justicia, la libertad, la empatía, la solidaridad, la tolerancia, el respeto a los derechos humanos, la paz, la interculturalidad y el diálogo (Cuéllar, 2017).

Crisis social. Las desigualdades territoriales y sociales

La desigual distribución de la riqueza, consecuencia del actual modelo de acumulación capitalista existente a nivel mundial y de la concentración del poder, riqueza y conocimiento en unas pocas naciones y grupos financieros desde los que se toman las principales decisiones que afectan a la humanidad, está incrementando la dualización territorial. El hambre y la marginación existente en el África Subsahariana, en el Sur de Asia y en algunas partes de Latinoamérica son un ejemplo de ello.

Este empobrecimiento se hace también extensivo a sectores de población residente en países desarrollados como consecuencia de la destrucción masiva de empleo, el crecimiento del desempleo entre los sectores sociales menos competitivos (mayores de cincuenta años, jóvenes escasamente cualificados demandantes de un primer empleo, mujeres, inmigrantes y minorías étnicas, etc.), el recorte de las partidas destinadas a protección social y la privatización de la acción social. De la idea de reparto y solidaridad intergeneracional, en la que se basaban las políticas sociales y redistributivas en los países democráticos, se está pasando a la capitalización y privatización de determinados bienes y servicios de bienestar. La economía global destruye los lazos de solidaridad entre

los ciudadanos, enriquece aún más a los que tienen mayores recursos, y empobrece al resto, particularmente, a los que ejercen una actividad menos competitiva, en condiciones precarias y con remuneraciones más débiles.

Actualmente, la clase se personaliza y cada vez se percibe menos como destino colectivo y más como una limitación personal. Y la consecuencia de todo ello es el aumento del empobrecimiento de amplios sectores de población, que son excluidos del bienestar y seguridad de las que disfruta el resto.

El orden mundial neoliberal se ha construido a partir de la acumulación financiera que produce pobreza y destrucción medioambiental. El deterioro medioambiental está asociado con el crecimiento económico y el consumo creciente por parte de la población de las sociedades desarrolladas y de sus grupos sociales más selectivos, pero también con la pobreza de países y comunidades subdesarrolladas, y genera exclusión territorial y social, posicionamientos racistas y enfrentamientos étnicos y luchas entre países y sociedades. Su campo de acción se extiende por todo el mundo, pero especialmente estas confrontaciones son más intensas en Latinoamérica, países del Este europeo, Sureste Asiático y Lejano Oriente.

La pobreza no desencadena necesariamente violencia, pero favorece la marginación y exclusión social, y produce conflictos entre individuos y grupos sociales, entre sociedades y comunidades y entre países y continentes.

La multiculturalidad y el miedo a la pérdida de identidad

Las crisis y los ajustes económicos están produciendo desplazamientos masivos de población procedente de países subdesarrollados o en vías de desarrollo hacia las sociedades desarrolladas. Baumann (2013) señala que el crecimiento económico, a partir de la modernidad, ha generado la expulsión de numerosos grupos humanos en diferentes momentos históricos: en primer lugar, de Europa hacia América, Asia

y África; posteriormente, tras la consecución de la independencia, se genera un flujo de personas hacia las metrópolis coloniales; y, finalmente, en la actualidad, los desplazamientos de población se producen a lo largo del planeta, en busca de las oportunidades que se ofrecen en las sociedades más desarrolladas. La carencia en los países de origen de políticas económicas y sociales que les permitan salir de su situación de dependencia económica y tecnológica respecto a las naciones desarrolladas es lo que provoca el éxodo de su población. La migración es, por tanto, una consecuencia de la globalización económica, de la forma de funcionamiento del libre mercado a escala mundial y de la nueva división del trabajo, que polariza y contribuye a la generación y mantenimiento de un mercado laboral dual (Beck, 2000). La desigual distribución de la riqueza es la causa principal de los desplazamientos. El 1 % de la población posee la mitad de la riqueza mundial; por tanto, los movimientos de población hacia los países más estabilizados continuarán produciéndose y acentuándose en las próximas décadas.

Muchas ciudades de países desarrollados son un ejemplo de estos nuevos asentamientos de población procedentes de otros países, lo que provoca en algunos sectores de la ciudadanía un cierto temor y miedo hacia lo que se ha denominado incorrectamente «invasión» de minorías étnicas. Existe un discurso en algunos sectores sociales que considera los flujos migratorios como una amenaza para la población autóctona por tres razones: en primer lugar, económica, al considerar a los inmigrantes activos como competidores en el mercado laboral, al que se suma el incremento del gasto social que generan (sanitario, centros educativos, desempleo, etc.); en segundo lugar, cultural, por la expansión de nuevos estilos de vida, pautas de comportamiento, tradiciones religiosas y culturales, etc., que se van consolidando en la sociedad receptora; y, en tercer lugar, psicológica, ya que el asentamiento de diferentes colectivos étnicos y culturales pueden generar sentimientos de inseguridad y pérdida de identidad entre determinados sectores de la población autóctona.

Este miedo conduce a actitudes individuales y colectivas poco solidarias, como lo estamos viendo en algunos sectores de la ciudadanía de las sociedades occidentales desarrolladas frente a los inmigrantes, refugiados y hacia el extranjero en general. Las actitudes racistas se

producen por los estereotipos existentes entre la población, que, en la mayoría de las ocasiones, carecen totalmente de fundamento pero contribuyen a generar una conducta de rechazo (Santamaría, 2002). De esta manera se estigmatiza a los colectivos que son diferentes por su etnia, religión, ideología, valores, cultura, costumbres y formas de vivir, y que ocupan una posición inferior en la escala social. El rechazo o la aceptación social depende fundamentalmente de los prejuicios sociales y desconfianza que se tengan hacia ellos, lo que lleva con relativa frecuencia a culpabilizar y a generalizar y a juzgar comportamientos en función de algunos hechos aislados que se producen, lo que afecta a la convivencia intercultural. El discurso del presidente Trump en Estados Unidos es un ejemplo.

En la Unión Europea se está olvidando el espíritu del Acuerdo (1985) y Convenio (1990) de Schengen para el establecimiento de una política migratoria unitaria que garantice las condiciones y garantías para la libre circulación de personas, así como lo acordado en el Tratado de Lisboa de 2007¹, en el que se recoge el compromiso de los Estados miembros para establecer un espacio de libertad, seguridad y justicia, sin fronteras interiores en el que esté garantizada la libre circulación de personas.

Las sociedades occidentales son heterogéneas, y las soluciones y alternativas que se están dando por el momento se alejan de la idea de una sociedad intercultural, ya que los intentos de asimilación se producen principalmente a través de la institución educativa, con un sistema escolar unificado e integrador, pero muchas veces no inclusivo, y por la homogeneidad que produce el consumo de masas.

1 Tratado de Lisboa, firmado por los representantes de todos los Estados miembros de la Unión Europea (UE) en Lisboa el 13 de diciembre de 2007, que entró en vigor en diciembre de 2009, para sustituir al fracasado proyecto de Constitución para Europa de 2004. Con ello se mejoró el funcionamiento de la Unión Europea (UE) mediante la modificación del Tratado de la Unión Europea (Maastricht) y el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea (Roma).

Hay que dejar atrás los viejos modelos de integración basados en la asimilación y pérdida de identidad de las minorías, que produce conflictividad social y dificulta las relaciones de convivencia, dado que no tienen razón de ser en un contexto globalizado por las siguientes razones: la asimilación «quiere basar las culturas particulares en la unidad de una cultura nacional identificada con lo universal»; y en el mantenimiento de comunidades específicas de inmigrantes, porque «respetta la pluralidad de las comunidades pero no establece comunicaciones entre ellas y, sobre todo, no tiene medio alguno de reaccionar contra las relaciones de desigualdad y segregación que se crean en detrimento de las comunidades migratorias o de aquellos miembros suyos que son los más pobres o menos cualificados». La única alternativa es «reunir culturas diferentes en la experiencia vivida y en el proyecto de vida de los individuos» (Touraine, 1997: 262), lo que únicamente es posible en una sociedad intercultural en la que se combina la participación con el mantenimiento de la identidad cultural del inmigrante. La participación debe ser considerada como un derecho humano y como un instrumento para el desarrollo de la interculturalidad (Etxeberria, 2006).

La redefinición de la identidad es una cuestión prioritaria en la sociedad actual. Los Estados tienen que encontrar su identidad dentro de las «agrupaciones transnacionales» en las que se encuentran integrados, partiendo de la red de interrelaciones e intercambios existentes entre ellos y considerando a partir de allí el tema de la inmigración y las implicaciones socioeconómicas y culturales que plantea. Por eso, «Cosmopolitismo y multiculturalismo se fusionan en el tema de la inmigración. Una perspectiva cosmopolita es condición necesaria para una sociedad multicultural en un orden globalizador. El nacionalismo cosmopolita es la única forma de identidad nacional compatible con ese orden» (Giddens, 1999: 161-162).

Los ciudadanos de los países desarrollados han ido adquiriendo en estas últimas décadas un sentimiento de pertenencia a espacios más amplios que los estrictamente nacionales: ciudadanos de la Unión Europea, del sureste asiático, norteamericanos, latinoamericanos, etc., se sienten «ciudadanos de una sociedad global», e internet ha contribuido sin duda a ello, influenciados por la información que reciben constantemente del entorno y por el impacto que tienen en ellos la presencia

de otras culturas, costumbres, formas de vida, creencias, ideologías, etc. Pero este sentimiento de ciudadanía universal contrasta con el auge de los nacionalismos que se está produciendo en la mayoría de los países por la necesidad de reafirmación de la propia identidad sociocultural frente a la globalización mundial. Hay un temor por parte de un sector de la ciudadanía a que la presencia de personas de otras culturas termine afectando a sus signos de identidad, que forman parte de su historia.

El mundo global nos obliga a redefinir nuestra identidad, a cambiar la forma de relación con los «otros» y a adaptar nuestras costumbres y formas de entender la vida a una concepción más universal y global. Los «otros», con los que nos relacionamos en nuestro entorno más inmediato, son personas que proceden de lugares diferentes y que han podido tener experiencias y vivencias muy distintas a las nuestras, por lo que debemos reconstruir nuestra identidad en función de la nueva realidad sociológica, y esto produce incertidumbre e inestabilidad colectiva y personal entre algunos grupos sociales.

Giddens (1999:156-157) planteaba: «¿Puede la idea de nación ser compatible con el pluralismo étnico y cultural? En respuesta a esta pregunta, el nacionalismo conservador mantiene que la “nación unitaria” debe seguir siendo la unidad suprema (...). El multiculturalismo radical de los libertarios, y de algunos de izquierdas, sigue una senda muy diferente, abrazando el pluralismo cultural cualquiera que sea el coste que tenga la solidaridad global. Desde esta perspectiva, la identidad nacional no tiene prioridad sobre otras demandas culturales».

La política interculturalista promovida por los partidos y grupos de centro-izquierda solo es posible si existe una aceptación por parte de la comunidad nacional en la que esta tiene que desarrollarse. Las demandas nacionalistas tienen que encauzarse en un nuevo contexto mundial, la sociedad globalizada. Pero el nacionalismo cosmopolita requiere un orden social democrático consolidado a nivel global, lo que por el momento únicamente puede llegar a ser posible en las sociedades más desarrolladas. La Unión Europea podría haber sido el modelo óptimo, dado que dentro de ella se estaban consolidándose instituciones de carácter político, económico y social que estaban por encima de los estados-nación (Gómez Bahillo, 2012).

Tendemos hacia una sociedad intercultural compuesta por diferentes identidades que están llamadas a convivir y por nuevas formas culturales que reflejan los distintos planteamientos existentes entre la población respecto a la realidad y a las diferentes interpretaciones de los principales problemas humanos. La interculturalidad debe conducir a la interacción entre personas culturalmente distintas, que se reconocen, comparten y se complementan, y permitir analizar las culturas desde sus propios patrones, buscando el encuentro, sin paternalismo, ni superioridad-inferioridad.

La atención a la diversidad cultural es un fenómeno complejo en el que intervienen varios factores de carácter social, cultural e ideológico y que requiere una comprensión y tratamiento específico por parte de la Administración y de las instituciones. La diversidad cultural —entendida como «patrimonio cultural de la humanidad»— es una fuerza motriz indispensable para reducir la pobreza, conseguir el desarrollo sostenible y facilitar el diálogo entre civilizaciones y culturas. El diálogo intercultural constituye, por tanto, un reto en el mundo de hoy para las instituciones públicas, por lo que resulta necesario integrar la diversidad y el pluralismo cultural en el conjunto de las políticas y prácticas públicas para convertir la cultura en un instrumento de cohesión social.

Otro modelo de convivencia es posible a través de la comunicación y la acción solidaria para resolver los principales asuntos sociales, políticos y económicos que afectan a la humanidad, reconocer la multiculturalidad de la sociedad actual y resolver los conflictos derivados de la intolerancia hacia lo diferente y superar la idea poscapitalista de que los principales problemas se resuelven por medio de la libertad de mercado, que, por el contrario, es el origen de la mayor parte de ellos. El diálogo político para la extensión de los derechos humanos es el principal instrumento de cambio y de progreso social. Es necesario, por tanto, otro modelo de mundialización (Wolton, 2004).

Conclusión

De lo anteriormente expuesto se puede deducir que lo que verdaderamente está en crisis es la idea de crecimiento ilimitado como ge-

nerador de riqueza, bienestar y calidad de vida. El crecimiento resulta indispensable para hacer frente a las necesidades cambiantes y siempre crecientes, prototipo de la cultura del bienestar, pero los niveles de consumo alcanzados en los países desarrollados no han logrado la satisfacción de muchas necesidades humanas: autorrealización, seguridad, estabilidad personal y laboral, etc. Además, el progreso económico y tecnológico de la humanidad no ha traído consigo el reconocimiento generalizado de los derechos humanos, y ello es lo que genera el conflicto a nivel mundial.

La explotación económica del Tercer Mundo ha beneficiado y ayudado durante siglos a la expansión económica de los países desarrollados, a través del mantenimiento de unos precios baratos de las materias primas y de la mano de obra, lo que ha producido finalmente una situación de dominación y dependencia económica y tecnológica. Es urgente romper con esta tendencia y hacer un replanteamiento de las actuaciones de los países industrializados respecto a los subdesarrollados. Los programas de actuación deben ir dirigidos a favorecer un desarrollo alternativo basado en políticas generativas y en el fomento de actividades locales. Este es el único camino para llegar a una estabilidad política, económica y social a nivel mundial, y evitar los enfrentamientos bélicos, el terrorismo, los grandes desplazamientos de población, etc., y que el mundo desarrollado pueda disfrutar de seguridad, confort y bienestar. (Gómez Bahillo, 2001).

Las crisis sistémicas cíclicas que están experimentando las sociedades avanzadas durante las últimas décadas, y la de 2008 es un ejemplo de ello, están cuestionando la racionalidad del crecimiento indiferenciado del sistema capitalista, ya que en esta última fase de su desarrollo se está demostrando que la abundancia de producción no conduce necesariamente al bienestar y que la economía no puede crecer de forma indefinida a causa de los límites físicos de la propia naturaleza. El problema económico fundamental de la humanidad no es el crecimiento sino el respeto al medioambiente y la distribución de bienes y recursos. Únicamente será posible salir de estas crisis a largo plazo a través de unas estrategias globales de cambio a nivel mundial, que establezcan un nuevo marco general de cooperación y una nueva actitud hacia la naturaleza y a la utilización de sus recursos, basada en la armonía y no

en la dominación, y mediante un respeto hacia las generaciones futuras (Galtung, 1984, 1995). Europa debe asumir nuevas responsabilidades en su relación con el Tercer Mundo e ir más allá del eurocentrismo y de toda superioridad y violencia real y simbólica (Habermas, 2004).

Es necesario un modelo social en el que el crecimiento económico no sea un fin en sí mismo sino un medio. Para ello es urgente establecer un nuevo orden económico mundial que garantice a los países subdesarrollados o en vías de desarrollo libertad para comercializar y exportar sus productos hacia los países más desarrollados, a fin de conseguir recursos para minorar su deuda, y con ello su dependencia política y económica, y superar los obstáculos que le impiden radicar su pobreza.

El desarrollo económico sostenible (Pulido y Fontela, 2004) debe tener como objetivo el desarrollo humano y el bienestar y calidad de vida de la población mediante la utilización racional y adecuada de los recursos disponibles y, para ello, reorientar el crecimiento económico y la actividad productiva a nivel mundial, para evitar los efectos que la producción sin límites y la expansión del mercado globalizado está teniendo en amplios espacios territoriales, especialmente en los países subdesarrollados, así como en las condiciones de vida de su población. Esta situación de desigualdad espacial que acabamos de describir es la que genera los desplazamientos masivos de población, desde el sur hacia el norte, desde sociedades subdesarrolladas hacia las sociedades del bienestar. Por tanto, los movimientos de población únicamente se podrán amortiguar con el desarrollo de los recursos endógenos existentes en los países expulsores, mediante ayudas y apoyo tecnológicos para conseguir que puedan ser cada vez más autónomos e independientes en su actividad productiva y en sus relaciones de intercambio comerciales.

El desarrollo humano es imprescindible para el desarrollo sustentable y para el mismo crecimiento económico. Se trata de un nuevo modelo económico, respetuoso con el medioambiente, con una dimensión social, basado en la solidaridad entre los pueblos y entre las generaciones presentes y futuras, así como en la distribución de la riqueza —tecnología y adelantos científicos— entre los diferentes países (Gallopín, 2003). El desarrollo económico sostenible debe ser compatible con los recursos naturales del planeta, de manera que sea posible un desarrollo

ordenado con el entorno, respetuoso con el medioambiente y orientado al desarrollo integral de la persona humana y a su integración social (Herrero, 2000). Y para ello es necesario que:

- El desarrollo humano sea el objetivo central del crecimiento.
- La utilización racional de los recursos naturales.
- La superación de los desequilibrios territoriales.
- La generalización de las estructuras democráticas participativas en las distintas sociedades.

Las instituciones económicas mundiales deben tener un papel director en la economía y hacer frente a los efectos del capitalismo global. A nivel mundial, para volver al equilibrio económico y la estabilidad política y social, es necesario promover un desarrollo y crecimiento económico sostenible (Meadows, 1972), respetuoso con la naturaleza y sus ritmos, orientado a la generación de empleo, sustituyendo las políticas neoliberales por políticas keynesianas generalizadas. Una mera reactivación del crecimiento y de la productividad no es suficiente para resolver la actual crisis sistémica. Además, el crecimiento desordenado tiene consecuencias medioambientales, cuyos efectos resultan difíciles de evaluar, y acentúa el problema del subdesarrollo a escala mundial: el desarrollo del Norte frente al subdesarrollo y marginación del Sur lo que finalmente genera no es solo inestabilidad económica sino también política y social, como estamos viviendo en estos momentos, y es el origen de los principales conflictos mundiales.

Si la alternativa para salir de la crisis consiste exclusivamente en la intervención financiera de los organismos mundiales y supranacionales y de los propios Estados para garantizar el funcionamiento del sistema financiero, se está favoreciendo y manteniendo los elementos que han generado dicha situación, dado que continúan intactos los problemas endémicos del sistema capitalista, como el desempleo cíclico, el crecimiento de la productividad para garantizar la acumulación de capital, sin tener en cuenta sus efectos medioambientales y ecológicos, la distribución desigualdad de la riqueza y del bienestar, el subdesarrollo social y cultural, el mantenimiento de situaciones crónicas de dependencia tecnológica a nivel mundial, etc.

Durante el último tercio del siglo pasado se ha sobrevalorado la capacidad del mercado para regular el ciclo económico y el proceso productivo y se ha minorado la función del Estado y de los organismos e instituciones supranacionales, e incluso se ha cuestionado su capacidad para dinamizar la actividad y favorecer el crecimiento, lo que ha generado no solo un desorden económico a escala mundial, sino también una ruptura del orden político y social y del equilibrio existente entre el Norte-Sur.

Hay otras alternativas para un mundo diferente basadas en una economía más social y menos acumulativa, orientada a promover el desarrollo sostenible, el cuidado medioambiental y ecológico, el trabajo solidario, la democracia participativa, el respecto a las identidades y minorías étnicas y culturales, el reconocimiento y defensa de los derechos y libertades fundamentales, etc. Es necesario establecer un diálogo entre culturas en el que las comunidades y los pueblos se interrelacionen mutuamente e inicien la búsqueda de una humanidad común (Bauman, 2013).

Bibliografía

- BARRERA HERRERA, J. (2016), «Por inminente incremento de los riesgos es imperativo una mayor cooperación y coordinación mundial», *Pensamiento Crítico*, 21 (1), pp. 25-32.
- BAUMANN, Z. (2013), *La cultura en el mundo de la modernidad líquida*, México, Fondo de Cultura Económica.
- BECK, U. (2000), *Un nuevo mundo feliz: la precariedad del trabajo en la era de la globalización*, Barcelona, Paidós Ibérica.
- CASTELLS, M. (2006), *En qué mundo vivimos: conversaciones con Manuel Castells*, Madrid, Alianza Editorial.
- CUÉLLAR MARTÍNEZ, F. J. C. (2017), «Lo común de la diversidad», *Revista de Educación Inclusiva*, 9 (2), pp. 37-54.
- ESTEFANÍA, J. (1997), *La nueva economía: la globalización*, Madrid, Debate.
- ETXEBERRIA, X. (2006), «Derechos humanos y participación social en el marco de la multiculturalidad», Universidad Católica del Uruguay, *Revista de Derecho*, 1, pp. 133-153.

- GALLOPÍN, G. C. (2003), *Sostenibilidad y desarrollo sostenible: un enfoque sistémico*, Países Bajos, CEPAL (Serie Medio Ambiente y Desarrollo, 64).
- GALTUNG, J. (1984), *Hay alternativas*, Madrid, Tecnos.
- _____ (1995), *Investigaciones teóricas: sociedad y cultura contemporáneas*, Madrid, Tecnos.
- GIDDENS, A. (1996), *Más allá de la izquierda y de la derecha. El futuro de las políticas radicales*, Madrid, Ediciones Cátedra.
- _____ (1999), *Un mundo desbocado*, Madrid, Taurus.
- _____ (2001), *La tercera vía y sus críticos*, Madrid, Taurus.
- GÓMEZ BAHILLO, C. (2001), «Globalización y crisis del estado de bienestar», *5campus.com, Sociología*, disponible en <<http://www.5campus.com/leccion/globalcrisis>> (consultado el 22-5-2017).
- _____ (2011), «La globalización y el nuevo orden/desorden mundial. La crisis de 2008», *Sociedad y Utopía, Revista de Ciencias Sociales*, 37, pp. 115-138.
- _____ (2012), «La sociedad multicultural: ¿qué nos aporta la interculturalidad?», en *Valores educativos y ciudadanos: La interculturalidad en el entorno educativo*, Zaragoza, Fundación Manuel Giménez Abad (Cortes de Aragón), pp. 45-77.
- HABERMAS, J. (1991), *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*, Buenos Aires, Amorrortu.
- _____ (2004), *El Occidente escindido*, Madrid, Trotta.
- HERRERO, L. M. J. (2000), *Desarrollo sostenible: transición hacia la coevolución global*, Madrid, Ediciones Pirámide.
- JIMÉNEZ BENÍTEZ, W. G. (2015), «El enfoque de los derechos humanos y las políticas públicas», *Revista Civilizar Ciencias Sociales y Humanas*, 7 (12), pp. 31-46.
- LIÑÁN NOGUERAS, D. J., A. SEGURA SERRANO y C. GARCÍA I SEGURA (2014), *Las crisis políticas y económicas: nuevos escenarios internacionales*, Madrid, Tecnos.
- LÓPEZ HERRERÍAS, J. A. (2016), «Ciudadanía y democracia en la sociedad actual globalizada y comunicada», *Holos*, 5(32), pp. 46-51.
- MEADOWS, D. H. (1972), *Los límites del crecimiento. Informe al Club de Roma sobre el predicamento de la humanidad*, México, Fondo de Cultura Económica.
- ROMERO DE LA CRUZ, M. R. (2015), «Los determinantes de las políticas públicas: ¿los “factores políticos” importan?», *Apuntes Electorales*, 10, pp. 32-45.

- SAMPEDRO, J. L. (2009), *La Economía humanista: algo más que cifras*, Barcelona, Debate.
- SAN ROMÁN, A. P. y E. F. MONTES (2004), *Principios del desarrollo económico sostenible*, Madrid, Fundación Iberdrola.
- SANTAMARÍA, E. (2002), «Inmigración y barbarie. La construcción social y política del inmigrante como amenaza», *Papers*, 66, pp. 59-75.
- STIGLITZ, J. E. (2010), *El malestar de la globalización*, Madrid, Taurus.
- TOURAINÉ, A. (1997), *¿Podremos vivir juntos? Iguales y diferentes*, Madrid, PPC Editorial.
- WOLTON, D. (2004), *La otra mundialización*, Barcelona, Gedisa.

2. Europa fragmentada





LOS REFUGIADOS EN LA UNIÓN EUROPEA: PROBLEMAS *AD INTRA* Y *AD EXTRA*

JOANA ABRISKETA URIARTE

Profesora titular de Derecho Internacional
y Relaciones Internacionales
Universidad de Deusto. Bilbao



Introducción

Desde primeros de julio hasta septiembre de 2015 se produjo un crecimiento sin precedentes del número de las solicitudes de asilo y protección internacional en los Estados miembros de la Unión Europea (a partir de ahora UE) —fueron Alemania, Hungría, Suecia, Italia y Austria los principales países de destino—¹. Durante dicho año, Alemania asumió la política de «puertas abiertas» respecto de los refugiados sirios. El Consejo de la UE adoptó también en 2015 dos decisiones para la reubicación de 160 000 solicitantes de protección internacional que se hallaran en Italia o en Grecia, que se materializaría a través de un sistema de cuotas repartidas entre los Estados miembros². Entre noviembre

1 Trabajo realizado en el marco del Proyecto de Investigación del Plan Nacional de I+D+i «Las políticas de asilo de la Unión Europea: confluencias entre las dimensiones interna y externa», DER-2017-82466-R (2018-2020), subvencionado por Ministerio de Economía y Competitividad.

Solo durante los meses de julio a septiembre de 2015 más de 413 800 solicitantes presentaron su petición de protección internacional en alguno de los Estados miembros de la UE, una cifra que multiplicaba por dos las solicitudes del segundo trimestre de 2015. Datos extraídos de *Eurostat Newsrelease*, «Asylum in the EU Member States. More than 410 000 first time asylum seekers registered in the third quarter of 2015», 10 de diciembre de 2015, disponible en <<https://ec.europa.eu/eurostat/documents/2995521/7105334/3-10122015-AP-EN.pdf>> (consultado el 29-12-2017).

2 Decisión (UE) 2015/1523 del Consejo de 14 de septiembre de 2015 relativa al establecimiento de medidas provisionales en el ámbito de la protección internacional en favor de Italia y Grecia, L 239 de 15 de septiembre de 2015, pp. 146-155; y Decisión (UE) 2015/1601 del Consejo de 22 de septiembre de 2015 por la que se establecen medidas provisionales en el ámbito de la protección internacional en beneficio de Italia y Grecia,

de 2015 y febrero de 2016 tuvo lugar la Cumbre de La Valeta sobre la Migración que congregó a los jefes de Estado y de Gobierno europeos y africanos³, y Suecia y Dinamarca reintrodujeron controles en sus fronteras. Entre marzo y noviembre de 2016 se firmó la Declaración UE-Turquía, y Hungría celebró un referéndum sobre las cuotas propuestas por la UE. Entre diciembre de 2016 y marzo de 2017 el Consejo Europeo adoptó la Declaración de Malta sobre los aspectos externos de la migración⁴, y Hungría empezó a construir una valla fronteriza.

Hasta dichas fechas, las políticas de asilo y de protección internacional de la UE y de sus Estados miembros se articulaban principal y oficialmente mediante el Sistema Europeo Común de Asilo (SECA) diseñado para gestionar las solicitudes de protección internacional en su *dimensión interna*, es decir, una vez los solicitantes han accedido a uno de los territorios de los Estados miembros de la UE. Dicho sistema se reveló insuficiente por diversos motivos. Citamos a continuación dos de los más relevantes.

En primer lugar, el Reglamento Dublín III —que establece los criterios de determinación del Estado miembro responsable del examen de las solicitudes de protección internacional— atribuye la obligación de examinar la solicitud de protección internacional al primer Estado

DO L 248 de 24 de septiembre de 2015, pp. 80-94. Aunque en un principio el número de las personas reubicadas sería de 160 000 en virtud de las dos decisiones, tras la firma de la Declaración UE-Turquía de 16 de marzo de 2016 la cifra se redujo dado que se dedujeron los 56 100 sirios que serían reasentados desde Turquía hacia los Estados miembros de la UE conforme a dicha declaración.

3 Consejo Europeo, «Cumbre de La Valeta sobre Migración: Declaración Política», 11-12 de noviembre de 2015, disponible en <https://www.consilium.europa.eu/media/21841/political_decl_en.pdf> (consultado el 2-1-2018).

4 Consejo Europeo, «Declaración de Malta sobre los aspectos exteriores de la migración: abordar la ruta del Mediterráneo central», 20-21 de octubre de 2016, disponible en <<http://www.consilium.europa.eu/en/press/press-releases/2017/02/03/malta-declaration>> (consultado el 2-1-2018).

miembro en el que el solicitante haya presentado la misma⁵. No es necesario explicar el proceso de debilitamiento del sistema de Dublín III, evidenciado en la incapacidad mostrada por Grecia e Italia para absorber las decenas de miles de solicitudes en 2015. Basta señalar que trasladada una carga desproporcionada a los Estados fronterizos y alienta la migración irregular⁶.

En segundo lugar, el SECA no ha conseguido frenar los movimientos secundarios, es decir, los desplazamientos de los migrantes desde el Estado de primera llegada a otros Estados miembros no obligados en principio a procesar sus solicitudes. Esto llevó a Gobiernos como el alemán y el austriaco a adoptar medidas unilaterales —el primero aceptó las solicitudes de protección internacional al margen del sistema de Dublín III y el segundo, por el contrario, cerró sus fronteras—. Así

-
- 5 Como es sabido, el sistema de Dublín tiene su origen en el «Convenio relativo a la determinación del Estado responsable del examen de las solicitudes de asilo presentadas en los Estados miembros de las Comunidades Europeas», DO L 254, de 18 de agosto de 1997, pp. 1-12. Su instauración obedecía a la finalidad de evitar las solicitudes en órbita (personas en busca de protección internacional sin que ningún Estado asumiera la responsabilidad de revisar la petición) (Preámbulo de la Convención) y el «asylum shopping» (la presentación de solicitudes en varios Estados con el objeto de maximizar las posibilidades de conseguir una respuesta positiva al menos en algunos de los Estados). Hasta que el Convenio de Dublín entró en vigor, en 1997, era el Convenio Schengen de 1990 el que contenía las normas sobre la determinación del Estado miembro responsable (art. 28), en DO L 239, de 22 de septiembre de 2000, pp. 19-62. El instrumento vigente es el Reglamento (UE) n.º 604/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 por el que se establecen los criterios y mecanismos de determinación del Estado miembro responsable del examen de una solicitud de protección internacional presentada en uno de los Estados miembros por un nacional de un tercer país o un apátrida, 29 de junio de 2013, L 180, pp. 31-59 (Reglamento Dublín III). Véase, J. Menéndez, *op. cit.*, p. 392.
 - 6 Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo, «Hacia una reforma del Sistema Europeo Común de Asilo y una mejora de las vías legales a Europa», COM (2016) 196 final, 6 de abril de 2016, p. 2.

se evidenció al mismo tiempo el éxito de la UE en la abolición de las fronteras internas o comunes a los Estados miembros y su fracaso en la construcción de un sistema que gobernara y controlara la libre circulación de personas una vez suprimidos dichos controles internos⁷.

Así las cosas, los Estados y las instituciones de la UE empezaron a articular medidas de control migratorio que pudieran implementarse en el exterior de los Estados y procesar desde allí las solicitudes de asilo y de protección internacional. La finalidad era (y es) comprometer al Estado de origen o de tránsito para que refuerce el control fronterizo y combata las entradas ilegales en los Estados miembros de la UE. También es visto como un mecanismo prefronterizo de implementación de políticas de control migratorio fuera de las fronteras del Estado⁸. Esta *dimensión externa* del control migratorio se ha consolidado como una forma complementaria a la dimensión interna del sistema de asilo de la UE. Para demostrar dicha tendencia, solo hace falta recurrir a las sucesivas conclusiones del Consejo Europeo⁹, al Enfoque Global de la

-
- 7 A. Menéndez, «The Refugee Crisis: Between Human Tragedy and Symptom of the Structural Crisis of European Integration», *European Law Journal*, 22 (5) (2016), pp. 388-416.
 - 8 R. Zapata, «La dimensión exterior de las políticas migratorias en el área mediterránea: premisas para un debate normativo», *Revista del Instituto Español de Estudios Estratégicos*, 2 (2013), pp. 1-37; y V. Moreno-Lax, *Accessing Asylum in Europe. Border Controls and Refugee Rights Under EU Law*, Oxford University Press, 2017, p. 2.
 - 9 Consejo Europeo de Tampere, «Conclusiones de la Presidencia», 15 y 16 de octubre de 1999, párrs. 3, 11-12 y 22-27; Consejo Europeo de Sevilla, «Conclusiones de la Presidencia», 21 y 22 de junio de 2002, párrs. 33-36; Consejo Europeo de Salónica, «Conclusiones de la Presidencia», 19 y 20 de junio de 2003, párrs. 9-23; Consejo Europeo de Bruselas, «Conclusiones de la Presidencia», 4 y 5 de noviembre de 2004, «Anexo I: El Programa de La Haya, Consolidación de la libertad, la seguridad y la justicia en la Unión Europea» párrs. 1.3 y 1.6.; y, recientemente, Consejo Europeo sobre Migración, Conclusiones, 18 y 19 de febrero de 2016, disponibles en <<http://www.consilium>.

Migración de 2011¹⁰, la Agenda Europea de la Migración de 2015¹¹ y la Declaración UE-Turquía de 2016¹², entre otros referentes.

Por las insuficiencias del sistema de asilo de la UE en su dimensión interna y por la creciente tendencia a dirigir las políticas de asilo desde el exterior, resulta pertinente abordar los problemas de ambos planos conjuntamente. El presente capítulo se estructura en cuatro partes, incluida la presente introducción, en la que hemos expuesto sintéticamente los hechos que han provocado algunos de los problemas jurídicos examinados en las dos secciones siguientes. Las secciones segunda y tercera abordan, respectivamente, algunos de los problemas de la dimensión interna y externa de las políticas de asilo. Por último, se concluye que el interés de los Estados miembros y de la UE en someter el asilo y la protección internacional subsidiaria a normas y decisiones de tan diversa índole —más «densa» en relación con la dimensión interna y menos en relación con la dimensión externa—, además de dar lugar a una regulación totalmente distinta, encierra la intención de abrir nuevas vías de regulación de la migración alejadas del derecho de los refugiados.

europa.eu/es/meetings/european-council/2016/02/18-19/Z> (consultado el 29-12-2017).

- 10 Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones, Enfoque Global de la Migración y la Movilidad, COM (2011), 743 final, 18 de noviembre de 2011.
- 11 Comisión Europea, Agenda Europea para la Migración, COM (2011) 743 (final), de 18 de noviembre de 2011 y Comisión Europea, Agenda Europea para la Migración y la Movilidad, COM (2015) 240 final, 13 de mayo de 2015.
- 12 La Declaración está disponible en <<http://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2016/03/18/eu-turkey-statement/>> (consultado el 20-12-2017).

La dimensión interna: un sistema anclado en el pasado

El SECA se basa en tres tipos de protección internacional otorgada dentro de los Estados miembros: a) el asilo tal y como está concebido en el Convenio de Ginebra de 1951 sobre el estatuto de los refugiados; b) la protección subsidiaria, fundada en el temor del solicitante a ser objeto de torturas o tratos inhumanos, crueles o degradantes, en la eventual aplicación de la pena de muerte o en la huida por violencia indiscriminada como consecuencia de un conflicto armado; y c) la protección temporal por desplazamiento en el caso de afluencia masiva. Los tres modos de protección se hallan regulados a través de una serie de directivas y reglamentos que establecen las normas mínimas aplicables en los Estados miembros¹³.

Es importante tener en cuenta, aunque pueda resultar una obviedad, que a través de los años la base jurídica originaria sobre la que se han ido apoyando los diversos instrumentos del SECA (reglamentos, directivas, decisiones y resoluciones) ha sufrido modificaciones. El Trata-

13 Directiva 2011/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de diciembre de 2011, por la que se establecen normas relativas a los requisitos para el reconocimiento de nacionales de terceros países o apátridas como beneficiarios de protección internacional, a un estatuto uniforme para los refugiados o para las personas con derecho a protección subsidiaria y al contenido de la protección concedida (DO L 337/9, de 20 de diciembre de 2011); Directiva 2013/32/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre procedimientos comunes para la concesión o la retirada de la protección internacional (DO L 180/60, de 29 de junio de 2013); Directiva 2013/33/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 por la que se aprueban normas para la acogida de los solicitantes de protección internacional (DO L180/96, de 29 de junio de 2013); y Reglamento (UE) n.º 604/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 por el que se establecen los criterios y mecanismos de determinación del Estado miembro responsable del examen de una solicitud de protección internacional presentada en uno de los Estados miembros por un nacional de un tercer país o un apátrida, 29 de junio de 2013, L 180, pp. 31-59 (Reglamento Dublín III).

do de la Unión Europea (TUE) de 1992 fue reformado por el Tratado de Ámsterdam (1997), que acuñó la expresión «espacio de libertad, seguridad y justicia», en el que se insertaron las políticas de asilo y de inmigración. En este marco se atribuyeron a las instituciones comunitarias competencias para adoptar medidas relacionadas con la eliminación de los controles en las fronteras interiores, el cruce de fronteras exteriores, visados, asilo e inmigración¹⁴. Después de Niza (2001), y tras el fracaso de la Constitución Europea en 2004, se firmaría el Tratado de Lisboa en 2007, que reformó el TUE, incorporó el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE) y profundizó en la armonización del acervo del SECA. Específicamente, el TFUE establece que la Unión «desarrollará una política común de asilo, inmigración y control de las fronteras exteriores que esté basada en la solidaridad entre Estados miembros y sea equitativa respecto de los nacionales de terceros países» (art. 67). En particular, respecto del asilo declara que se desarrollará una política común en la materia, respetando el principio de no devolución (art. 78).

La innovación del TFUE consiste en la transformación de las medidas en materia de asilo en una política común de la UE, que hasta entonces implicaban solamente la adopción de normas mínimas. Con el nuevo tratado se apunta de manera directa a completar el SECA, a lo cual se suma, además, una mejora en el control judicial por parte del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE). Sin embargo, los términos concluyentes del Tratado de Lisboa no se corresponden con los signos de debilitamiento del SECA, revelados tanto en las excepciones aplicadas al mismo (art. 17 del Reglamento Dublín III), como en el empleo de mecanismos alternativos (decisiones de reubicación de 2015¹⁵) y en la reforma planteada desde junio de 2016. En efecto, son destaca-

14 A. Mangas y D. Liñán, *Instituciones y Derecho de la Unión Europea*, Madrid, Tecnos, 2016 (9.ª ed.), pp. 92-95.

15 Decisión (UE) 2015/1523 del Consejo de 14 de septiembre de 2015 relativa al establecimiento de medidas provisionales en el ámbito de la protección internacional en favor de Italia y Grecia, L 239 de 15 de septiembre de 2015, pp. 146-155; y Decisión (UE) 2015/1601 del Consejo de 22 de septiembre de 2015 por la que se establecen medidas provisionales

bles dos de los pilares sobre los que descansa el SECA que se han visto afectados: el ofrecimiento de un estatuto apropiado y uniforme de asilo o protección subsidiaria a todo nacional de un tercer país que solicite protección internacional y la aplicación del principio de solidaridad y de reparto equitativo de la responsabilidad entre los Estados miembros¹⁶.

Como consecuencia de ello, la Comisión Europea presentó en 2016 un paquete de propuestas de reforma. La modificación del Reglamento Dublín III presentada por la Comisión suprime el mecanismo de alerta rápida de dicho reglamento y lo reemplaza por una función permanente de supervisión asignada a EASO —la Agencia de Asilo de la UE—¹⁷. Esta agencia asume las funciones de atribución de la responsabilidad de los Estados en el marco del nuevo sistema de asignación correctora previsto en el borrador de Reglamento de Dublín IV. El mecanismo de asignación se aplicará en beneficio de un Estado miembro en los casos en que dicho Estado se enfrente a un número desproporcionado de solicitudes de protección internacional de las que sea responsable con arreglo al Reglamento¹⁸. Además, el Estado miembro de asignación

en el ámbito de la protección internacional en beneficio de Italia y Grecia, DO L 248 de 24 de septiembre de 2015, pp. 80-94.

- 16 Los artículos 78 y 80 del TFUE, fundamentalmente.
- 17 Todo ello según lo fijado por la clave de referencia determinada por EASO (art. 36). En Comisión Europea, Propuesta de Reglamento Europeo y del Consejo por el que se establecen los criterios y mecanismos de determinación del Estado miembro responsable del examen de una solicitud de protección internacional presentada en uno de los Estados miembros por un nacional de un tercer país o un apátrida (texto refundido), COM (2016) 270 final, de 4 de mayo de 2016.
- 18 *Id.* En concreto, conforme a los términos del borrador, el mecanismo corrector «será de aplicación cuando el sistema (...) indique que el número de solicitudes de protección internacional de las que un Estado miembro sea responsable (...) añadido al número de personas efectivamente reasentadas, sea superior al 150 % del número de referencia correspondiente a ese Estado miembro», previsto en el artículo 34 del borrador del Reglamento.

podrá optar por no participar en el mecanismo corrector durante un periodo de tiempo. En tal caso, el Estado deberá efectuar una contribución de solidaridad financiera de 250 000 euros por cada solicitante a los Estados miembros designados como responsables del examen de las solicitudes. De este modo, el modelo de Dublín se basa en la solidaridad centrada abiertamente en el Estado. La expresión «contribuciones solidarias» es una prueba de ello. El sistema repite el error de no considerar la situación o la eventual oportunidad de elección del solicitante.

El mantenimiento del sistema de Dublín se justifica porque resulta esencial un instrumento que establezca los criterios de determinación del Estado miembro responsable¹⁹. Sin embargo, nuevamente, la reforma tiene en cuenta la diferente capacidad de los Estados miembros solo como excepción, no como regla general. Tampoco están presentes las situaciones en las que se puede dar una presión desproporcionada en algunos de los Estados miembros. Por tanto, incurre en el error de no superar Dublín III. Por este motivo cabe afirmar que la reforma propuesta por la Comisión Europea en 2016 remite a la metáfora del palimpsesto, en el que el texto más reciente no logra borrar los trazos escritos en el pasado. Ahora bien, el único sistema alternativo que cabe proponer ante la realidad de que unos Estados son fronterizos y otros no es el de la solidaridad entre los Estados, para lo que hace falta voluntad política.

La dimensión externa: una estrategia en busca de estructura y función

Las medidas de externalización se hallan directamente relacionadas con el Acuerdo de Schengen, que entró en vigor en marzo de 1995 y cuyo fin era suprimir el control de las *fronteras interiores* o *comunes* de los Estados miembros. Schengen marcó el inicio de un proyecto que transformó el modelo de fronteras y convirtió a la UE en un sistema de fronteras particular. El mismo condujo a la doble expresión «fronteras

19 *Ibid.*, p. 9.

comunes y fronteras externas». La cooperación entre los Estados Schengen se centraría no solo en la reducción de los movimientos irregulares entre los Estados, sino que incluiría otras formas de colaboración con el objeto de limitar los movimientos de los nacionales de terceros países hacia dichos Estados miembros. Como explica González Vega, el proceso Schengen «ha discurrido en paralelo al consiguiente establecimiento de una gestión integrada de las fronteras exteriores»²⁰. En este orden, se introdujeron una serie de requisitos que los nacionales de terceros países habían de reunir para poder acceder a un área «sin controles fronterizos internos». Entre los requisitos figuraba la necesaria obtención de visados que concedería el derecho a entrar y a circular libremente por la zona Schengen durante un periodo de tiempo determinado.

Precisamente, el visado se convirtió en un instrumento político clave del control migratorio. El desarrollo de las políticas de visados alentado por el Acuerdo de Schengen se tradujo en la elaboración de listados de terceros países cuyos nacionales debían obtener tal documento para poder circular libremente por el área Schengen²¹. La armonización a la que

20 J. González Vega, en «El marco jurídico internacional y europeo de acogida de los refugiados y la incidencia de la declaración UE-Turquía», en *La crisis de las personas refugiadas y su impacto sobre la UE*, EuroBasque, 2016, p. 164.

21 Los países que aplican íntegramente el acervo Schengen expiden visados uniformes que permiten a sus titulares tránsitos aeroportuarios (visados tipo A) o estancias de hasta 90 días por semestre en todo su territorio (visados tipo C), de modo que, una vez cruzada la frontera de cualquiera de los países incluidos en el espacio Schengen, podrán circular libremente por dicho espacio y permanecer en el mismo hasta la fecha límite de sus visados, sin verse obligados a obtener un visado distinto para cada país que pretendan visitar. Reino Unido e Irlanda no forman parte del espacio de Schengen pero participan en la cooperación policial y judicial y en la lucha contra estupefacientes. Bulgaria, Rumanía y Chipre todavía no pertenecen al espacio de Schengen porque no cumplen con los requisitos de seguridad establecidos, aunque sí aplican otras partes del acuerdo. Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza, que no son miembros de la UE, llegaron a un acuerdo para formar parte de la zona Schengen, aunque Suiza ha

conducía el sistema significó el incremento de la lista de países cuyo visado era imprescindible. El requisito del visado se extendió a los ciudadanos de los Estados del Norte de África cuyo destino fuera España e Italia. Con todo, el visado implicó algo más que una condición técnica que impide la entrada y la libre circulación. Implicó un importante instrumento de control y una forma de protección entre los Estados Schengen²². De modo que la abolición de las fronteras internas entre los Estados alentó la necesidad de crear una política común de gestión de fronteras exteriores que desarrolló desde el punto de vista normativo el Tratado de Ámsterdam desde 1999 y cuyo primer instrumento eran los visados.

En paralelo a lo anterior, el Consejo Europeo adoptó en 2005 el Enfoque Global de la Migración, diseñado para abordar los aspectos de la migración desde una perspectiva coherente y comprensiva, asociándolos a los Estados terceros. A partir de los fenómenos de la globalización, del cambio demográfico y de la Primavera Árabe, el Enfoque Global de la Migración y la Movilidad (EGMM), renovado en 2011, tenía por objeto evaluar el primer documento sobre esta nueva aproximación, y en este orden de cosas, destacó la necesidad de una «política de migración coherente y completa para la UE»²³. La colaboración con países terceros se materializaría a través de las Asociaciones de Movilidad cuyos fines serían: a) promover nuevos medios de migración legal; b) combatir la migración irregular y el tráfico de personas; y c) fortalecer el vínculo entre la migración y el desarrollo²⁴. Esta aproximación se inspiraba en

votado en referéndum abandonarlo. Croacia, último país en incorporarse a la UE, quería integrarse en el acuerdo en 2015.

- 22 Y. Ryabov, «The Externalisation of migration control in the EU: first steps towards the external dimension of the Space of Freedom, Security and Justice», *International Relations*, 2011, pp. 44-51.
- 23 Consejo de la Unión Europea, «Global approach to migration: Priority Actions focusing on Africa and the Mediterranean», 15744/05, 13 de diciembre de 2005.
- 24 Gran parte de la doctrina admite que, cuanto mayor desarrollo (en términos socioeconómicos), mayores son las opciones para la movilidad, lo que a su vez estimula la migración. Este enfoque asume que desarrollo y

la idea de que la migración gestionada entre los países afectados conduciría al llamado resultado «win-win-win» para las partes implicadas: migrantes, países de origen y países de destino²⁵. El EGMM ayudó a entender hacia dónde se proyectaría la externalización, además de servirle de marco²⁶. Incluso dicho enfoque sugirió que los diálogos sobre los visados puestos en marcha por la UE debían ser evaluados en el marco más amplio de dicho enfoque²⁷.

El despliegue de medidas asociadas a la cooperación al desarrollo y a abordar las causas profundas de la migración se viene identificando también con las políticas preventivas de la misma. Estas consisten en ofrecer a los potenciales migrantes o refugiados una posibilidad real de

migración son elementos del mismo proceso y que el desarrollo no solo frena la migración sino que la alienta. Frente a esta concepción, la idea dominante en la dimensión externa de la UE analizada es la de abordar las «causas profundas» de la migración. La migración es concebida como una consecuencia derivada de la situación de pobreza de los países de origen. La lucha contra las causas profundas de la migración implicaría frenar la migración. En este orden de ideas, se sugiere reducir la migración luchando contra sus causas, esto es, mitigando la pobreza. En S. Castles y R. Delgado (eds.), *Migration and Development: Perspectives from the South*, Ginebra, International Organization for Migration, 2008.

25 T. Russo, «Some brief reflections concerning the mobility partnership in the EU External Migration Policy», *Paix et Sécurité Internationales*, 4 (2016), pp. 93-109.

26 Comisión Europea, «Enfoque Global de la Migración y la Movilidad», COM (2011) 743 final, 18 de noviembre de 2011, p. 2. Los cuatro pilares del EGMM son: a) organizar y facilitar la migración legal y la movilidad; b) prevenir y reducir la migración irregular y la trata de seres humanos; c) promover la protección internacional y potenciar la dimensión exterior de la política de asilo; y d) maximizar la repercusión en el desarrollo de la migración y la movilidad.

27 *Ibid.*, p. 4.

permanecer en el lugar de origen²⁸. La viabilidad de dicha aproximación preventiva estuvo condicionada por el contexto de la Guerra Fría. Durante dicho periodo histórico, las políticas sobre los refugiados eran esencialmente paliativas y reactivas; se enfocaban a la protección de las víctimas una vez habían huido de su lugar de origen. Los esfuerzos para abordar las causas de la huida eran inviables por el propio contexto de las relaciones internacionales. Sin embargo, desde la década de 1990, la expansión de las actividades multilaterales en el área de la construcción de la paz y de la prevención —alerta temprana, protección de los derechos humanos, construcción de la paz— hizo aumentar la percepción de que la prevención podría ejercer un impacto como respuesta al problema de los refugiados²⁹.

Doce años después de su puesta en marcha en países como Cabo Verde, Moldavia, Armenia, Georgia, Azerbaiyán, Marruecos y Túnez, se ha demostrado que pese a su carácter multidimensional los acuerdos de movilidad no resuelven el problema migratorio que afecta a la UE, sino que sirven al objetivo de externalizar las fronteras entendido como solución, que, además, difícilmente puede evidenciar que menoscaba los derechos de los solicitantes de protección internacional³⁰. Aún más, por un lado, el componente concreto sobre la protección de los derechos humanos de los migrantes está presente en el EGMM en términos generales³¹. Por otro lado, dada la naturaleza no vinculante de su enunciado,

28 Boswell, C., «The ‘external dimension’ of EU immigration and asylum policy», *International Affairs*, 79 (3), pp. 619-638.

29 *Id.*

30 Según consta en la página web del Servicio para los Acuerdos de Movilidad, los países que han firmado dicho tipo de acuerdos son Armenia, Azerbaiyán, Bielorrusia, Cabo Verde, Georgia, Jordania, Marruecos, Moldavia y Túnez. Disponible en <https://ec.europa.eu/home-affairs/what-we-do/policies/international-affairs/global-approach-to-migration/mobility-partnership-facility_en> (consultado el 5-1-2018).

31 «La protección de los migrantes vulnerables (menores no acompañados, solicitantes de asilo, víctimas de trata de seres humanos, migrantes en situación de desamparo); las necesidades específicas de las mujeres; el

apenas queda asegurado el apoyo suficiente a estos objetivos. En ningún caso se han iniciado evaluaciones independientes sobre los efectos de la implementación de los acuerdos de movilidad, ni sobre los acuerdos de readmisión, ni sobre las operaciones conjuntas para el retorno. Incluso el escrutinio del Parlamento Europeo ha sido insuficiente³².

Cabe citar de manera expresa el acuerdo conjunto por el que se establece la asociación de movilidad entre el Reino de Marruecos y la UE y sus Estados miembros en 2013. El mismo marca como objetivos la gestión de los movimientos de personas por periodos cortos de duración y la migración legal y laboral teniendo en cuenta los mercados laborales de los Estados signatarios; reforzar la cooperación en el ámbito de la migración y del desarrollo; combatir la migración ilegal y las redes de tráfico; y promover políticas de retorno efectivas y la readmisión, además de cumplir con los instrumentos internacionales de protección de los refugiados³³.

Los llamados acuerdos de movilidad plantean problemas jurídicos de diversa índole que podríamos ordenar en tres grandes bloques: en primer lugar, el aspecto relativo a su fundamento legal, es decir, sobre qué bases jurídicas se construyen estas medidas; en segundo lugar, su formulación jurídica, esto es, qué tipo de instrumentos jurídicos o no

apoyo al desarrollo de las capacidades de las fuerzas de seguridad y los sistemas de orientación; el apoyo de la prevención, protección y persecución de los delitos y violaciones de los derechos humanos cometidos contra los migrantes, incluidos los que viajan de manera irregular», «Enfoque Global sobre la Migración y la Movilidad», pp. 7 y 26.

32 ECRE, «EU External Cooperation and Global Responsibility Sharing: Towards an EU Agenda for Refugee Protection. ECRE's Vision of Europe's Role in the Global Refugee Protection Regime: Policy Paper 3», 2017, p. 14.

33 Consejo de la Unión Europea, «Joint declaration establishing a Mobility Partnership between the Kingdom of Morocco and the European Union and its Member States», 6139/13, ADD 1 Rev. 3, 3 de junio de 2013, p. 29.

jurídicos se emplean para ello³⁴; y, en tercer lugar, el de los grados de implicación y de responsabilidad de los actores involucrados en la externalización del control migratorio, es decir, en el marco de la UE, cómo determinar la responsabilidad de los actores implicados. En consecuencia, el marco jurídico de la UE tiene pendiente avanzar en la determinación de la responsabilidad de los actores implicados. Participan en diferentes dimensiones tanto los Estados miembros y la propia Unión, que marcan las líneas directrices de este tipo de gestión migratoria y los terceros Estados en donde se ejecutan las medidas, como las agencias que las coordinan y ejecutan e incluso los actores privados que se prestan a ello y que también quedan sometidos a dichas directrices.

Al sistema de solicitud de visados y a los acuerdos de movilidad se vienen sumando otras medidas de control migratorio extraterritorial cuyo rasgo característico es que el mismo se efectúa sobre los nacionales que aún no han salido de su Estado de origen. Se trata de los oficiales de enlace de inmigración en terceros países para llevar a cabo los controles antes de la embarcación y de la interceptación de migrantes irregulares en el mar. Los grados de intervención o de control del Estado de destino difieren entre los diferentes tipos de medidas. Por ello, en otras ocasiones, el alcance del ejercicio de la jurisdicción extraterritorial del Estado resulta clave para determinar el grado de responsabilidad de los actores implicados, como lo ha venido estableciendo el Tribunal Europeo de Derechos Humanos³⁵.

En este orden de ideas, tras el Tratado de Lisboa, la CDFUE se convirtió en un instrumento jurídicamente vinculante, lo que cobra espe-

34 Sobre este aspecto véase el análisis de P. Andrés Sáenz de Santa María, «La Unión Europea y el Derecho de los Tratados: una relación compleja», *Revista Española de Derecho Internacional*, 68 (2) (2016), pp. 51-102, sobre todo, el apartado relativo a «las dificultades de calificación de los acuerdos», en pp. 86-88.

35 M. Nagore, *La aplicación extraterritorial de los tratados de derechos humanos: un nuevo marco para la protección de los refugiados ante las medidas externas de control fronterizo* (Tesis doctoral), Universidad de Deusto, 2017.

cial relevancia. El artículo 6 (1) del TUE especifica que la misma «tendrá el mismo valor vinculante que el Tratado». Los derechos fundamentales, por lo tanto, han de servir para legitimar el modo en el que la UE opera en el marco del espacio de libertad, seguridad y justicia. El artículo 67 (2) TFUE prevé claramente que «la Unión ofrecerá a sus ciudadanos un espacio de libertad, seguridad y justicia sin fronteras interiores en el que esté garantizada la libre circulación de personas conjuntamente con medidas adecuadas en materia de control de fronteras exteriores, asilo, inmigración y de prevención y lucha contra la delincuencia». Por otro lado, a pesar de que el artículo 18 CDFUE garantiza el derecho de asilo, el Derecho de la UE no provee de medidas para facilitar la llegada de los solicitantes de asilo. Quienes desean solicitar asilo en la UE son principalmente nacionales de países respecto de los que se requiere visado para entrar en la UE. Como dichas personas no están cualificadas para obtener un visado ordinario, solo les cabe cruzar la frontera de manera irregular³⁶.

Pero no solamente es el ámbito de los derechos humanos el que inspira la fundamentación de dicho tipo de acuerdos y de medidas; también cabe contemplar el principio de solidaridad *ad extra*. Originariamente, la solidaridad fue concebida para favorecer y fortalecer la integración de la UE. Constituía el instrumento para alcanzar los resultados prácticos concretos de la integración. Sin embargo, más recientemente, la solidaridad se asocia al objetivo de salvaguardar las políticas vigentes dentro del marco de la UE. Se ha convertido en la «red de seguridad» frente a la desintegración en el escenario del Brexit, la Unión Monetaria y la crisis de las políticas de asilo³⁷. Mediante la Declaración de Roma de 2017 los Estados miembros afirmaron como fin «hacer a la Unión Europea más fuerte y resiliente, mediante una unidad y una solidaridad aún mayores

36 FRA, «Handbook on European law relating to asylum, borders and immigration», FRA (European Union Agency for Fundamental Rights y Consejo de Europa), 2014, p. 35.

37 D. Thym y E. Tsourdi, «Searching for solidarity in the EU asylum and border policies: Constitutional and operational dimensions», *Maastricht Journal of European and Comparative Law*, vol. XX, 2017, pp. 1-17.

entre nosotros y el respeto de las normas comunes»³⁸. La solidaridad se concibe en la actualidad como un remedio, más que como un medio.

El hecho de que los Estados miembros acordaran el establecimiento del Espacio Schengen y el SECA tiene un especial impacto en el principio de solidaridad. En primer lugar, porque la protección de las fronteras exteriores es por definición un concepto más relevante en los Estados miembros fronterizos que en los Estados que no lo son. Los primeros asumirían más problemas en la gestión de sus fronteras. Es aquí donde ha de proyectarse el principio de solidaridad. En segundo lugar, mediante el SECA, los Estados suscribieron el principio de que el asilo y la protección internacional constituye el logro que ha de preservarse. Si el sistema no puede ser implementado en alguno de los Estados, entonces debiera ser asistido por las instituciones de la UE y por otros Estados. Sin embargo, dentro del SECA, el Reglamento Dublín III menoscaba inevitablemente el concepto de solidaridad y, pese a que el mismo declara reposar sobre el mismo, tiene precisamente efectos contrarios a lo solidario³⁹.

Conclusiones

El sistema de asilo de la UE atraviesa una de sus crisis recurrentes. La pregunta es hasta qué punto, en esta ocasión, están cambiando sus connotaciones. Como adelantábamos, el interés de los Estados miembros y de la UE en someter el asilo a normas y decisiones de tan diversa índole —más «densa» en relación con la dimensión interna y menos en relación con la dimensión externa—, da lugar a regímenes

38 Declaración de Roma de los dirigentes de los veintisiete Estados miembros y del Consejo Europeo, el Parlamento Europeo y la Comisión Europea, de 25 de marzo de 2017, disponible en <<http://es.euronews.com/2017/03/25/texto-completo-lea-la-declaracion-de-roma>> (consultado el 30-12-2017).

39 N. Salomon, «The principle of solidarity in asylum and migration within the context of the European Union accession process», *Maastricht Journal of European and Comparative Law*, vol. XX, pp. 1-17.

totalmente distintos. Más aún, encierra la intención de abrir nuevas vías de regulación de la migración alejadas del derecho de los refugiados. La importancia histórica de este giro, fundada en motivos sustancialmente de política interna de los Estados, pone en entredicho el principio de solidaridad —tanto *ad intra* como *ad extra*— y el reparto equitativo de la responsabilidad reconocidos en el artículo 80 del TFUE.

En efecto, las dimensiones interna y externa de la política de asilo llevan aparejada, respectivamente, regulaciones y decisiones distintas en cuanto a su naturaleza y alcance. Mientras que las normas del SECA incorporan una serie de garantías (sustantivas y procedimentales), la tendencia observada en la dimensión externa se acompaña de decisiones de índole política, de acuerdos de movilidad que carecen de una naturaleza claramente vinculante e incluso escapan de las vías formales de asunción de compromisos jurídicos. Aunque se trata de proposiciones cuyo fin es influir en el comportamiento de los Estados (y de los individuos) y de dirigir su acción hacia ciertos objetivos, cabría considerar la oportunidad de someterlas al control de sus bases legales y su contenido a la luz del propio Tratado de Lisboa.



EL AUGE DE LOS NACIONALISMOS Y EL AVANCE DE LOS PARTIDOS O MOVIMIENTOS ULTRAXENÓFOBOS

JAVIER FERNÁNDEZ LÓPEZ

Doctor en Derecho,
profesor y escritor



Introducción

El Seminario de Investigación para la Paz (en adelante, SIP) ha organizado un ambicioso programa para el año 2017 y lo ha hecho bajo el epígrafe de «La convivencia amenazada». A lo largo de siete sesiones dobles se van a tratar temas relacionados con la idea principal. Una de las catorce conferencias lleva por título: «El auge de los nacionalismos y el avance de los partidos o movimientos ultraxenófobos», que es la que nos va a ocupar en estas líneas.

Ya desde el título ponemos encima de la mesa dos conceptos que van a ir apareciendo constantemente en este trabajo: nacionalismo y xenofobia, por lo que vamos a comenzar por hacernos alguna pregunta en relación con ambos. ¿Son dos cosas distintas? Todo nacionalismo, ¿no es xenófobo? El nacionalismo, por definición, se apoya en la diferencia, y en apoyo a lo propio o, lo que es lo mismo, en el rechazo a lo diferente. Y la xenofobia es el odio al diferente.

Vaya por delante que yo sí creo que son dos cosas distintas. Pero, más allá de la provocación que las preguntas planteadas suponen, su relación es más que evidente. Un análisis en profundidad nos debe llevar a afirmar que no todo xenófobo es nacionalista, aunque sí que todo nacionalista es xenófobo.

El clásico texto de Ernest Renan sobre la nación y los miles de ensayos publicados sobre el nacionalismo ponen el acento en que es un fenómeno de carácter político, con una exigencia de autogobierno. Sin embargo, la xenofobia no puede situarse a ese nivel, no tiene nada de político, es el odio al otro, simplemente.

Otra cosa es que, a la hora de hacer un análisis del estado actual de la política en Europa, ambos conceptos nos sirvan a la par, sin diferenciarlos en ocasiones. Como problema, y así es como vamos a enfocar este estudio, nacionalismo extremo y xenofobia van de la mano. Y he-

mos fijado la geografía del asunto en Europa no porque sea un problema exclusivo nuestro; lamentablemente, es un asunto extendido por todo el mundo. Si nos fijamos en Europa es porque nos interesa especialmente al ser nosotros europeos, nada más.

La segunda cuestión que quiero recalcar desde el inicio es la de la complejidad. Quien quiera acercarse al estudio de este problema no puede hacerlo desde la sencillez. Si el arbitrimo debe ser descartado de raíz en el estudio de cualquier tema de contenido social, en este caso es de imposibilidad absoluta. No hay causas simples ni soluciones milagrosas. Son precisas muchas horas y gran amplitud de miras para poder acercarse a un cierto conocimiento de lo que hoy es entre nosotros el ultranacionalismo y la xenofobia que nos invade. Y para comenzar con un dato lo haré con este: en colegios electorales de las barriadas periféricas parisinas se ha pasado, en poco tiempo, con los mismos habitantes, de un voto comunista a otro ultraderechista. ¿Tiene este dato una explicación simple?

Hecha ya una breve introducción, vamos a continuar, entrando ya en la exposición, con los datos y el análisis de los mismos.

Una hipótesis

En las últimas campañas electorales habidas en España, Pablo Iglesias, líder de Podemos, planteó como tema de debate la sustitución de la dicotomía izquierda-derecha por esta otra: arriba-abajo. Sin entrar en el fondo del asunto de considerar un acierto o no este planteamiento para la España de hoy, sí me atrevo a afirmar que en el tema que estamos tratando es, sin duda alguna, así. No podemos entender el auge de la xenofobia y el ultranacionalismo sin aceptar esta premisa: arriba y abajo, esos son los términos del debate.

En sociología hay algunos principios que considero necesario traer a colación ahora. El primero de ellos dice más o menos así: los hechos no son como son, son como los percibimos. No se trata de constatar los datos exactos de organismos estatales o agencias independientes; no se trata de saber si el IPC o el índice de desempleo han subido o bajado.

Lo importante es que yo sé que la economía va mal y que el desempleo es insoportable. No es cierto que el número de refugiados sea inferior al 0,1 % de la población, como dice el Gobierno, ya que yo veo los informativos y las calles de mi ciudad. Y estamos invadidos, lo niegue quien lo niegue.

Y quien le habla es alguien de izquierdas, ¡qué se cree usted! Antes los negros eran la escoria, lo peor de lo peor, y gracias a los Gobiernos, sí, a mis Gobiernos, de izquierda, con tantas ayudas, todas para ellos, han conseguido que vivan mejor que nosotros. Y a eso no hay derecho. Y la única que lo dice bien a las claras es..., así que ya sabemos a quién tenemos que votar.

Ideología y creencias casan mal. Cuando hay algún conflicto siempre ganan las creencias, porque son las mías, mientras que la ideología la gestionan los políticos, esos seres despreciables que solo se dedican a lo suyo y no ven que mis vecinos, moros, no trabajan y van en un cochazo tremendo.

Realidad y percepción, lo que me dicen y lo que yo entiendo, y, en medio, dos actores decisivos en este tema: medios de comunicación y políticos.

Medios de comunicación

Vivimos en el mundo de la hiperinformación. La expansión de internet hace que haya millones de posibles focos emisores de noticias. Los medios tradicionales van viendo reducido su espacio y, lamentablemente, también alguno de sus principios. La información ya no es lo importante, ahora queremos espectáculo.

La noticia no es el centro de la información, lo que se plantea es una hipótesis y, en consecuencia, permite que entremos a comentarla. Todo son juicios de valor y opiniones. Lo que el público entienda como veraz es cosa suya, nosotros no le decimos lo que debe creer, le damos argumentos para que decida. Una enorme falacia. De medias verdades y mentiras se está llenando el mundo de la información y, así, cuando

un político poco escrupuloso dice que «yo acabaré con la inmigración ilegal», el mensaje que le llega al espectador medio es que se puede acabar con ella.

Como se trata de un espectáculo, hay que organizarlo, y al público le encanta asistir a los programas en los que se debate (es un decir) sobre política. Y los índices de audiencia son magníficos. La empresa está encantada, los «periodistas» afirman que están facilitando información, y los espectadores se van llenando la cabeza de una mezcla de ideas que, con el paso del tiempo, terminan siendo las que se pretenden. ¿Busca alguien información en esos programas? No, en absoluto, lo que se quiere es oír a alguien que tenga nuestra opinión, confirmar que un sesudo analista piensa de forma parecida a la de cada cual.

Donald Trump ganó una parte notable de su fama prepolítica en estos programas. No se trata de tener razón, eso es lo de menos, lo que importa es lanzar el mensaje y terminar apareciendo como el ganador de una carrera que nadie ha planteado como tal pero que la gran mayoría aprecia de esta manera.

Políticos

La mención a los políticos, así, de forma genérica, es muy socorrida. Tienen muy mala fama y se les puede acusar de cualquier cosa.

Pero en este foro no estamos con esas premisas de simplicidad y maniqueísmo. Debemos, por tanto, comenzar por distinguir. Y el punto de partida debe ser el de situarlos en partidos políticos tradicionales o no. A efectos de lo que estamos tratando, y solo a eso, los políticos tradicionales huyen de los radicalismos, por lo que será difícil encontrar a xenófobos y ultranacionalistas en esos partidos. En Europa, desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, se ha ido consolidando un marco político con dos grandes partidos en la derecha y la izquierda. Con más liberales o cristianos, con más o menos socialdemócratas y con alianzas o sin ellas, la gobernabilidad y estabilidad se ha basado en parte en este reparto de papeles. Sus mensajes son conocidos, hay una ideología

detrás, no dan grandes bandazos en sucesivas campañas electorales. El problema no está ahí, aunque eso no quiera decir que sí esté la solución.

El problema está en los partidos de reciente aparición, entendiendo por reciente un lapso de 15-20 años, incluso más. Digamos que su auge sí se ha producido en este margen de tiempo. Y han ido surgiendo con origen en la izquierda o en la derecha, terminando en la extrema derecha.

A pesar de que a veces pueden lanzarse mensajes diferentes, intentando adscribirse a una ideología u otra, para lo que estamos tratando da igual cómo se definan. Lo que de verdad los mueve es algo muy sencillo de expresar: el no al otro. Somos un clan, una tribu, una nación..., y queremos seguir siéndolo. Cualquier argumento nos sirve para luchar por esa idea, y, como vivimos en países democráticos y hay elecciones, pues a competir con otros partidos. No a la globalización, no a Europa, no a los refugiados, no a... Hay que oponerse a todo. Lo anti es lo que mejor cala en amplias capas de ciudadanos, y no hace falta más ideología. El populismo, al que muchos de ellos repudian, acusando a sus rivales de serlo, es la mejor receta: una idea y su contraria, todo vale, mensajes claros, directos, y utilizar con habilidad los medios de comunicación.

Una cierta mirada al pasado

En Europa los dos extremos, a la derecha y a la izquierda, despiertan muchos fantasmas. Fascismo, nazismo, comunismo, son inventos europeos. Como la desaparición de los Estados comunistas del Este europeo bajo la capa protectora de la URSS es mucho más reciente, no parece que en los próximos años debamos preocuparnos por ese flanco. Donde tenemos un problema, y serio, es en la extrema derecha. ¿Existen similitudes entre lo que está ocurriendo ahora y la Italia o la Alemania de hace un siglo?

La respuesta no es simple, no caben un sí o un no rotundos, absolutos. A mi juicio sí que hay parecidos, pero menores, menos significativos de lo que pudiera parecer a primera vista. El nacionalismo extremo y el odio al otro están en el siglo XX y en el XXI, pero muy poco más. Enton-

ces había un enemigo cierto: la Rusia bolchevique; el triunfo comunista despertó a las fuerzas más conservadoras y su reacción se plasmó en el nazismo y en el fascismo, con una enorme carga de ideología, algo que hoy ha desaparecido por completo. El miedo a los comunistas era real, habían triunfado en 1917 y sus correligionarios, dentro de cada Estado, querían imitar a los rusos. La amenaza del fin del régimen existente hasta ese momento era real, estaba ahí. A esta amenaza hay que sumar, en el caso alemán, otro factor determinante: el pago por los daños causados en la Primera Guerra Mundial, lo que empobreció a grandes capas de la sociedad alemana. Con estos antecedentes, la ideología criminal puso el resto.

¿Podríamos hoy llegar a esos extremos? Queremos pensar que no; creemos que no, pero yo no soy capaz de decir rotundamente que no. Y mi razonamiento es que ahora falta algo esencial para llegar a desencadenar una locura como aquella: la ideología. Entonces los bolcheviques rusos estaban construyendo su modelo de Estado. Mussolini y Hitler aspiraban a lo mismo, al totalitarismo, y supieron envenenar a amplias capas de la sociedad con algo tan dulce como la ideología. Hoy no hay ni en la extrema derecha ni en los xenófobos en general un proyecto político propio. Recordemos que Nigel Farage, el líder del UKIP, dimitió al día siguiente de obtener su gran victoria en el Brexit. Demostró que no tenía proyecto alguno, solo destruir. Lo anti, el no al otro, nada más. Hay otro elemento muy notable a considerar en este asunto: la globalización. Se la insulta, se afirma estar en su contra, pero es imparable. El nivel de interrelación, sobre todo económica, al que hemos llegado hace imposibles los sueños de Estados totalitarios. La autarquía puede ser un sueño para hipernacionalistas pero una realidad imposible. Aunque próximo al totalitarismo está el autoritarismo, y ahí sí, esa es la aspiración de los extremismos actuales.

El panorama europeo actual

Hoy, en pleno siglo XXI, es cuando nos estamos planteando el estudio de este fenómeno. Y no lo hacemos con una mirada histórica, al pasado, lo hacemos con la preocupación de algo que está ahí, que nos

está acompañando en la actualidad y, nos tememos, va a seguir en nuestra compañía por mucho tiempo.

En un horizonte reciente, o relativamente próximo, la xenofobia y la ultraderecha más radical se van a ir infiltrando por todos los rincones del viejo continente, si no lo han hecho ya, como vamos a ver. Voy a hacer un recorrido por diferentes países de Europa, siguiendo un orden alfabético, entendiendo que el concepto es geográfico y no político. Dejo para el final (fuera del orden alfabético) de este análisis a España, junto con Portugal e Italia, el Mediterráneo, así como a Rusia y Turquía. No es un recorrido exhaustivo, no cito a algunos países, ya que el objetivo es trazar una panorámica, nada más.

Alemania. Por su importancia económica y política, por su pasado, por el poder de imitación que tiene (por voluntad propia y ajena), está en el centro de esta tormenta. Su liderazgo en la UE y, en general, en toda Europa, es incuestionable, por lo que cualquier estudio que queramos hacer en este ámbito geográfico tiene que detenerse con mucha atención en este país.

En la antigua República Federal, RFA (1949-1990), la ultraderecha siempre estuvo presente. Las masas enfervorecidas que seguían a Adolf Hitler no desaparecieron como por ensalmo tras ser derrotado en la Segunda Guerra Mundial. Sí se ocultaron, por exigencia externa, por vergüenza o por simple supervivencia como Estado, llegando a prohibir, constitucionalmente, la existencia de asociaciones (incluidos partidos) que exaltasen las diferencias entre países.

En la República Democrática, RDA (1949-1990), el comunismo de obediencia a la URSS mantuvo la teoría de un modelo de inspiración marxista pero la realidad, el día a día, hizo que su sociedad fuese cada vez más conservadora. El propio Estado satisfacía las necesidades más básicas y el férreo control de los medios de comunicación, y la ocultación de las realidades occidentales hizo que la gran mayoría de sus ciudadanos se acomodasen y que, de hecho, el conservadurismo se instalase en ellas.

La actual Alemania, RFA, fruto de la unificación realizada en 1990, es un gigante en todos los sentidos. Una democracia muy avanzada que

satisface los intereses de la gran mayoría de sus ciudadanos, con derechos y libertades (a diferencia de lo que ocurría en la extinta RDA) y en la que, si pudiese medirse con objetividad el nivel de bienestar, obtendría calificaciones muy elevadas. Pero la realidad, tal como vengo repitiendo, no es lo importante, lo es la percepción, y ahí ya encontramos a alemanes descontentos. La alternancia en los Gobiernos, federales y estatales, entre los dos grandes partidos, CDU y SPD, apoyados por algún tercero con voluntad de bisagra (sosteniendo a uno u otro), como los liberales o los verdes, han dado una enorme estabilidad y prosperidad a Alemania. ¿Dónde está, entonces, el problema?

A mi juicio la respuesta a esta pregunta está en el nacionalismo histórico y la melancolía comunista. Dos ideas contrapuestas pero que, llegado el caso, pueden llegar a sumarse. No les gusta lo que hay hoy; quieren, sueñan con una Alemania distinta, en la que solo haya alemanes, con un Estado fuerte, muy fuerte, y les sobra lo demás. Todos sus problemas, reales o percibidos, tienen su origen en el otro: la odiada UE, los indeseables inmigrantes e, incluso, cualquiera que no sean ellos mismos.

Desde 2004 se agrupan en torno al Partido Nacionaldemócrata Alemán. Más recientemente se les ha sumado el movimiento abiertamente antiislamista PEGIDA. Y, en las elecciones de 2013 y 2014, el partido Alternativa para Alemania, con Frauke Petry (diputada en Sajonia, RDA) al frente, ha obtenido resultados muy preocupantes en las urnas, con una media del 10 % de los votos, llegando al 20 % en ciertos estados, como Meckemburgo Pomerania (de la antigua RDA). En este año de 2017 hay elecciones legislativas federales y las previsiones son que vuelva a vencer la CDU y que se repita la gran coalición con el SPD, con Ángela Merkel nuevamente al frente del ejecutivo. ¿Y la extrema derecha? Pues crecerá, parece que es lo que va a ocurrir. Antiguos votantes del SPD votarán a la CDU pero antiguos votantes de la CDU lo harán a Alternativa por Alemania. De lo que ocurra en estos comicios dependerá en gran medida la deriva ultra de los próximos años en otros Estados.

Austria. Este país centroeuropeo es muy joven. Como realidad política, es muy antigua, pero en su configuración actual solo existe desde el fin de la Segunda Guerra Mundial. Y ha nacido, y ha crecido, en estos

sesenta y dos años en contra de la voluntad de muchos austriacos. Se ha llegado a afirmar que Austria nació sin austriacos. Una mayoría, de difícil cuantificación, se sentía alemana, parte integrante de ese sueño de la Gran Alemania, anhelo en el pasado de tantos y llevada al horror por un austriaco de nacimiento: Adolf Hitler. De creer a los estudios sociológicos más recientes, esto ya no es así. Con el discurrir de los años y apoyados en una sólida posición económica, los austriacos sí creen en Austria. Pero el pasado está ahí.

Desde 1955 ha habido movimientos defensores del sueño alemán de la Austria anterior a la Segunda Guerra Mundial. De 1986 a 1992 tuvieron como presidente de la República a alguien con un pasado nazi: Kurt Waldheim. El partido de la Libertad, que es la expresión actual de ese sentimiento, experimentó con Jörg Hayder un gran crecimiento. Líder del mismo desde 1986, llegó a cosechar un 27 % de los votos en las legislativas de 1999. Si algunos austriacos seguían soñando con el nazismo, tras esos resultados su victoria estaba al alcance de la mano. El fallecimiento de Hayder en un extraño accidente de automóvil el 11 de octubre de 2008 sumió al partido en una convulsión, pero el apoyo real, en las urnas, no ha hecho más que crecer.

Dado que Austria es un Estado federal, la gran variedad de elecciones: estatales, federales, legislativas, presidenciales, municipales, permite a los votantes situar a unos poderes frente a otros, a modo de contrapesos, pero el 20 % parece un suelo muy consolidado, por lo que su techo está por llegar.

En 2016 se vivió en Austria una situación insólita, anormal. Unas elecciones presidenciales tuvieron que ser repetidas. Lo primero en lo que debemos fijarnos es en la igualdad en el resultado, algo muy significativo para lo que estamos tratando en estas páginas, ya que uno de los contendientes era Alexander Hofer, el líder actual de la ultraderecha. Y, lo segundo, una democracia tan seria y consolidada como la austriaca pasó por la vergüenza de admitir que hubo irregularidades tan graves que el Tribunal Constitucional, el 1 de julio, decidió anularlas y ordenar su repetición.

Hoy, tras la repetición del 4 de diciembre, el presidente de Austria es Alexander van der Bellen, de ideología progresista y ecologista, pero

su victoria no puede hacernos olvidar que el candidato de la ultraderecha obtuvo más del 46 % de los votos emitidos.

La derecha extrema en Austria va a más. En los últimos años no ha hecho más que crecer y no pasará mucho tiempo para que haya un Gobierno de ese signo político. Para líderes no austriacos puede ser el modelo a seguir, el laboratorio. Sin llegar al peso de Alemania, en el tema en el que estamos tratando, exclusivamente en este asunto, Austria va a ser el segundo país con mayor peso en la evolución de la ultraderecha en la UE.

Bélgica. El Estado imposible. Desde hace años y desde muy diferentes puntos se van lanzando mensajes sobre el fin de este Estado centroeuropeo. Y no solo se habla de su fin, sino que se habla de una aspiración. La monarquía, durante muchos años, y las instituciones europeas, ahora, son el pegamento que mantiene unido a este conglomerado humano que no hace nada por permanecer unido.

Su nacimiento, como el de la mayoría de los Estados europeos, fue traumático. Las tierras que hoy configuran el Estado belga han pasado por multitud de vicisitudes, con infinidad de cambios fronterizos y de dependencia política. La actual configuración nace en 1930, tras los convulsos años en los que Napoleón Bonaparte pretendió ser el emperador de Europa. La restauración monárquica francesa, en 1815, supuso una gran tranquilidad en su entorno geográfico más inmediato, y, así, en 1830, al hilo de la dinastía orleanista, nacieron los Estados de los Países Bajos (aún con Luxemburgo hasta 1890) y de Bélgica. Dentro de poco, por tanto, cumplirán sus doscientos años de existencia.

Las razones por las que Bélgica quiso independizarse del resto de los Países Bajos son las mismas que hoy le complican la vida: la religión y el idioma, con mucho mayor peso de la lengua. Los Países Bajos del Sur decidieron independizarse para tener Estado propio que pudiese proteger a los católicos frente a los protestantes y, sobre todo, por la aspiración de una cierta minoría, antes muy influyente, de habla francesa de tener un cierto peso, mayor en un Estado pequeño que en uno mayor.

En la actualidad Bélgica es un Estado federal, con tres estados o regiones, una neerlandesa, otra francófona y la capital Bruselas. La for-

mación del Gobierno federal tiene en cuenta las mayorías en los tres estados, por lo que cada vez que hay que renovar el Gobierno el sudoku es espectacular, llegando a estar periodos de varios meses con Gobiernos interinos.

Donde la ultraderecha está adquiriendo un gran auge es en la región neerlandesa, donde el Movimiento Popular Flamenco tiene gran fuerza en el Parlamento, lo que los ha llevado a colocar a dos ministros en el Gobierno federal. Su mínimo electoral está en torno al 10 %, y uno de sus partidos gemelos, Interés Flamenco, con mucha fuerza en Amberes, llegó a obtener en esta ciudad un 33,5 % de los votos.

Nacionalismo, lengua, religión forman aquí un cóctel de incierto futuro.

Bielorrusia. Es el único Estado europeo que no forma parte del Consejo de Europa, organismo que califica a este régimen político de dictatorial. Es un Estado que no tiene apenas peso en el concierto internacional, pero su situación, entre Polonia y Rusia, y un atípico régimen político me han llevado a incluirlo, de forma muy breve, en este listado.

No llegan a diez millones y sus condiciones de vida son buenas, a juzgar por sus opiniones. El paro está por debajo del 1 % y no tienen reparo alguno en ser gobernados por Alexander Lukashenko desde 1994. Sus tormentosas relaciones con sus vecinos en el pasado los han convertido en un pueblo amante del orden y de la disciplina. Es el mito del buen papá que gobierna llevado a la realidad. No hay libertades ni democracia, pero no parece importarles. Su estabilidad exterior se basa en la buena relación de su dictador con el vecino Putin, sentimiento de amistad que comparten la mayoría de los bielorrusos hacia los rusos.

Sus planteamientos políticos coinciden con los de ultraderecha: cierre de fronteras, no al otro, ley y orden, nada de elecciones, sí al gran líder.

Dinamarca. Un Estado ejemplar, situado en el grupo de países nórdicos que son la envidia del resto del continente. Una economía muy solvente y una política estable en muchos años los ha llevado a esta posición inmejorable. En medio de este oasis la aparición de un partido de extrema derecha en 1995, el Partido Popular Danés, ha venido a alterar

algo la calma. No han pasado nunca del 15 % de los votos, pero tampoco bajan de esas cifras.

Finlandia. Otro de los Estados envidiados del norte de Europa. Magnífico estado de bienestar, índice de desarrollo económico muy potente, estabilidad política. En el mismo año que en Dinamarca, en 1995, surgió aquí un partido de extrema derecha, los Verdaderos Finlandeses. Sus resultados electorales han sido discretos hasta 2011, cuando de la mano de su actual líder, Timo Soini, dieron el gran salto obteniendo en torno al 20 % de los votos. En 2015, en unos nuevos comicios, se colocaron como la segunda fuerza en el Parlamento. Para la ultraderecha de los países nórdicos, Finlandia está siendo el líder. Sus propuestas, que rozan el fascismo, están sobre la mesa.

Francia. Por su enorme peso, político, histórico, demográfico, tiene todos los ojos pendientes de la evolución de su ultraderecha. Su liderazgo en la UE es incuestionable y el modo en el que afronte este reto será muy seguido en otros países.

El auge de la ultraderecha en Francia se debe a una persona: Jean Marie Le Pen. Cuando ya llevaba dieciséis años como diputado en la Asamblea Nacional, en pequeños partidos regionales, fundó en 1972 el Frente Nacional con un discurso abiertamente ultra: Francia para los franceses, no a la inmigración, poco más. Ha sido durante casi cuarenta años el presidente de este partido y su mayor éxito lo consiguió en 2002, en las elecciones presidenciales, en las que consiguió acceder a la segunda vuelta por encima de los socialistas. El relevo al frente del FN, con su hija Marine, ha sido tormentoso hasta el extremo de que el patriarca ha terminado expulsado.

En Francia hay elecciones presidenciales, legislativas, regionales y locales. A ello hay que añadir que si no se dan ciertas mayorías se utiliza la segunda vuelta. Por ello el voto puede ser muy volátil ya que se pueden permitir el lujo de votar en primera vuelta algo como toque de atención pero otra cosa bien distinta en una segunda. A pesar de esto, los porcentajes de voto ultra pueden estimarse en torno a un 15 %, pero con notables éxitos en ciudades de cierto peso y en alguna asamblea regional. En las elecciones de mayo de 2017, el Frente Nacional obtuvo un 33,90 % de los votos útiles emitidos en la segunda vuelta.

Gran Bretaña. Se trata de la democracia más estable de Europa, con dos partidos alternándose en el poder sin sobresalto alguno durante muchos años, con alguna mínima entrada en escena de un tercer partido, centrista, que no ha desestabilizado el sistema. Era todo muy previsible hasta que en 2016, el 23 de junio, saltó por los aires. El referéndum convocado por el primer ministro Cameron, para definir la relación de Gran Bretaña con la UE, dio una gran victoria a los partidarios del aislamiento: no a la Unión Europea. Y el gran triunfador de esa salida ha sido Nigel Farrace, líder del UKIP, partido de ultraderecha, con escasa representación institucional pero con una gran fuerza, vistos los resultados, en la ciudadanía. Este partido, nacido en 1993, ha logrado su gran éxito y ha sido el que ha rentabilizado la salida de Gran Bretaña de la UE. Y su líder, que llevaba desde 2006 al frente del mismo, dimitió al día siguiente. La razón, bien sencilla: ese era su objetivo, no tenía otro, y dejó bien a las claras cuáles habían sido sus armas en ese combate, la mentira, fundamentalmente.

Lo que nos enseña este episodio es que los populismos saben muy bien lo que quieren y los medios que deben utilizar para conseguirlo. La prensa, no toda pero sí una gran parte, es su aliada, se retroalimentan; y los ciudadanos, desencantados con la política anodina que no resuelve, eso creen, sus problemas, los abrazan con entusiasmo. Nigel Farrace ha escrito todo un manual de cómo vencer apelando exclusivamente al populismo.

No creo que la ultraderecha avance en Gran Bretaña. El partido conservador asumirá la mayoría de sus postulados y el laborismo seguirá por muchos años en su larga travesía del desierto.

Grecia. Hace unos años era el polvorín que podía hacer estallar la UE. Hoy la situación se ha calmado pero el espectro político no ha variado mucho y la ultraderecha está asentada. El partido Amanecer Dorado entró por primera vez en el Parlamento en mayo de 2012, obteniendo un sorprendente 7% de los votos emitidos. Sus postulados son abiertamente violentos, lo que se traduce en actuaciones callejeras de ese carácter. Su líder, Nikolaos Michaloliakos, es un antiguo militar que exhibe ese antecedente. Niegan, porque podrían ser procesados por ello, su carácter nazi, pero en cánticos y actos públicos exaltan acciones de

ese partido alemán. Su líder y varios de los dirigentes más conocidos tienen antecedentes penales y están siendo investigados por un asesinato de carácter político.

Holanda. Tras la dominación napoleónica, los actuales Países Bajos quedaron conformados tras las separaciones de Bélgica (1830) y Luxemburgo (1890). Aunque la religión tuvo su importancia en ambas separaciones, los holandeses se declaran hoy en día muy alejados de cualquiera de ellas, estando considerado uno de los países más libres del mundo. Si la mayoría, tras las separaciones, era la protestante, hoy no podría decirse lo mismo, siendo dos mayorías minoritarias, la católica y la protestante, de entidades relativamente similares. Respecto del idioma, el holandés es el mayoritario sin discusión.

Políticamente, es un país estable pero con un Parlamento muy fraccionado, de tal manera que los Gobiernos son siempre de coalición y, muchas veces, de varios partidos. Esta necesidad de coaligarse es muy positiva a los efectos de considerar el peso de la ultraderecha, ya que sería impensable que pudiese gobernar en minoría.

El auge actual se debe sobre todo al líder del partido, Geert Wilders, de gran personalidad, que le ha dado un empujón popular y electoral muy notable. Existen partidos liberales de izquierda, de derecha y de ultraderecha, lo que permite cierta facilidad en los desplazamientos de los electores de uno a otro, siendo el actual hacia la ultraderecha muy notable. Wilders era en 1998 diputado liberal conservador hasta que en 2004 fundó el Partido de la Libertad con mensajes inequívocos: antiislamistas. Posteriormente, ha llegado a plantear, lo defiende en la actualidad, la salida de Holanda del euro y de la UE. En un país con enorme libertad de movimientos la minoría musulmana tiene una cierta visibilidad y está calando entre ciertos ciudadanos el mensaje xenófobo y ultraderechista hasta el extremo de que según ciertos sondeos en las elecciones legislativas de marzo de 2017 podría ser el mayoritario del Parlamento.

Hungría. El antiguo esplendor imperial ha dado lugar, con el paso de los años y sucesivos desmembramientos, a una Hungría pequeña y pobre. El reciente pasado comunista no está aún digerido y las reformas exigidas para su ingreso en la UE están modernizando al país, pero par-

te de la ciudadanía ve que su situación personal es peor y lo achacan a la pertenencia europea.

El auge de la ultraderecha en Hungría va de la mano de su líder, Viktor Orban. Primer ministro de 1998 a 2002, volvió al puesto en 2010 y allí sigue. Fue uno de los líderes del movimiento FIDESZ, Alianza de Jóvenes Demócratas, convertido posteriormente en partido tras el éxito de su revolución de 2006, en la que lograron la caída del Gobierno, ya como conservadores, sin más. Su ideología es claramente de ultraderecha, algo fácil en Hungría apelando a la historia de resistencia al comunismo de la URSS. Su pasado de esplendor sigue siendo anhelado por los húngaros y el discurso populista de Orban es muy bien recibido. La llegada de refugiados desde el sur griego, aunque solo fuese de paso, le dio al populista primer ministro argumentos para lanzar incendiarios mensajes anti-UE. Su reforma constitucional, de carácter marcadamente autoritario y de limitación de derechos, y su acción de gobierno ninguneando al Parlamento, nos dan las claves de cuáles serían las reformas a emprender en otros países al acceder líderes de esta ideología al Gobierno. Sus provocaciones deberían llevar a las instituciones europeas a sancionar a Hungría, pero el temor a nuevos proyectos de salida similares al de la Gran Bretaña parecen paralizar cualquier expediente que lleve aparejadas sanciones.

Moldavia. Este pequeño país del centro este de Europa no merecería ninguna atención si no fuera porque en el explosivo escenario internacional una chispa, por pequeña que sea, y Moldavia lo es, sería suficiente para iniciar un conflicto. Situado entre Rumanía y Ucrania, independiente desde la disolución de la URSS en 1991, tiene en la actualidad un presidente con tendencia a la extrema derecha y prorruso, Igor Dodon, vencedor en los comicios de octubre de 2016. La población es en torno al 80% rumana o de ascendencia rumana. Hay una cierta minoría de ucranianos y otra menor de rusos. La abierta alineación del presidente Dodon con Putin puede ser un foco de conflictos. Como buen excomunista, ha fundado un partido con el apellido socialista pero de ideales xenófobos, por lo que su ingreso en la UE, que ha solicitado formalmente, podría alargarse por tiempo indefinido. La deriva que está tomando lo lleva a una república autoritaria con importantes limitaciones de derechos.

Noruega. Otro de los envidiados países del norte de Europa, democracia consolidada, régimen de libertades amplio y un estado de bienestar al que no le falta de casi nada. Si a ello le añadimos que está poco poblado y que tiene una inmejorable economía gracias a enormes yacimientos energéticos, resulta el país perfecto para vivir (salvo el pequeño detalle del clima, importante para nosotros, sureños).

Su estabilidad política es antigua, pero desde 1973 tienen que convivir los dos principales partidos con el Partido del Progreso, que en repetidas elecciones se ha situado como tercera fuerza y, en ocasiones, incluso como segunda. Este partido, conservador en su nacimiento, ha ido tomando una peligrosa deriva ultraderechista. El doble atentado, en Oslo y en la isla de Utoyá, en 2011, con setenta y siete víctimas, puso de relieve la existencia de una importante red de personas de ideología ultra, confirmada elección tras elección. Los partidos conservador y socialdemócrata parece que seguirán siendo hegemónicos en el reino de Noruega, pero el acceso a un gobierno de coalición del Partido del Progreso no es descartable incluso a corto plazo.

Polonia. Sus dos poderosos vecinos, Rusia y Alemania, han condicionado toda la historia de este país del noreste europeo. Los miedos al vecino están grabados en los genes de cada polaco que nace, por lo que el rechazo al otro es un discurso de fácil aceptación. La religión católica es otra de sus señas de identidad, también en marcada diferencia con sus dos vecinos.

Tras el fin de la etapa comunista el personaje clave fue Lech Walesa, primer presidente de la nueva era, 1990-1995. Antiguo sindicalista y de un carácter muy autoritario, llevó a su antiguo sindicato, Solidaridad, a varias rupturas ante medidas de difícil explicación. Durante años se le siguió considerando un héroe sindical de la etapa comunista pero mal gobernante. Dos de sus compañeros en el sindicato, los hermanos gemelos Kaczynski, Lech y Jaroslaw, aprovecharon una de las escisiones para crear un partido, Ley y Justicia, que tuvo un rápido crecimiento, llegando en 2005 a ser la primera fuerza del país, colocando a Lech en la presidencia de la República y a Jaroslaw en la del Gobierno. Un trágico accidente acabó con la vida de Lech el 10 de abril de 2010, sumiendo al partido en una crisis. En solo cinco años han vuelto a ser el partido

hegemónico, con la mayoría parlamentaria más grande en la historia reciente de Polonia. El presidente del partido es el gemelo Jaroslaw y al frente del Ejecutivo han situado a Beata María Szydlo. Esta pareja, ultracatólica, está emprendiendo reformas constitucionales que chocan con las declaraciones de derechos internacionales, habiendo sido advertidos por la UE de futuras sanciones si continúan por ese camino. No se declaran partidarios de abandonar la UE pero sí de limitar su poder, renacionalizando competencias. El cierre de fronteras es otro de sus proyectos, así como el de ayudar a fortalecer la defensa occidental, abriendo nuevas bases de la OTAN en su territorio, frente a Rusia.

Suiza. No pertenece a la UE, ni lo pretende. En este club intentan ingresar aquellos que creen que mejorarán su posición dentro, lo que no es el caso. País privilegiado donde los haya, es envidiado por cualquier otro.

Es peculiar su sistema político, en origen confederal y hoy federal, aunque con notables resabios del pasado. La diversidad de sus cantones (estados) hace que la infiltración de la ultraderecha sea dispar, y sus votaciones directas, pocas pero muy llamativas y difundidas, hacen que el populismo tenga un campo muy abonado.

El multilingüismo y la dispersión en tantos cantones haría de Suiza un país proclive a los nacionalismos, pero la unión tiene un importante cemento: el dinero, ya que es el Estado el que recauda enormes impuestos a multinacionales y organismos internacionales, repartiendo riqueza en todo el Estado.

El Partido Popular Suizo puede ser considerado de ultraderecha, pero su implantación en el sistema es antigua y nada llamativa, llegando a ser, en algunas elecciones, el primer partido con el 30 % de los votos.

No creo que el caso de Suiza tenga relevancia alguna en el entorno europeo en el tema que estamos tratando. Simplemente hay que constatar la fuerza que allí tiene la ultraderecha, nada más.

Yugoslavia. El mosaico de Estados a que dio lugar la desaparición de la antigua Yugoslavia es muy plural. Las heridas de la guerra están sin cerrar y tardarán años en hacerlo. El ultranacionalismo estuvo en el

origen de la guerra, lo que debería llevarnos a pensar que aquel horror los vacunó contra esa enfermedad, pero no es así.

La evolución de Croacia, Eslovenia, etc., está por ver, y la economía tendrá mucho que decir. Allí donde pervivan en el tiempo problemas económicos surgirán brotes nacionalistas y xenófobos.

He dejado, intencionadamente, para el final de este repaso a ciertos países europeos, a cinco. Tres que tienen ciertas similitudes, llamémoslas sureñas: España, Portugal e Italia. Y otros dos que son parte, parcialmente, de Europa: Rusia y Turquía, dos gigantes que tienen mucho que decir en el tema que estamos tratando.

España. Si tomamos como referencia la existencia de partidos políticos de ultraderecha, podemos afirmar que en nuestro país no los hay. Si ponemos el foco en la prensa de difusión nacional, es evidente que hay un público de ultraderecha. Conclusión: hay ultraderecha, aunque es menos visible que en otros lugares.

Para entender el desarrollo actual de ese fenómeno en nuestro país, yo propongo fijar nuestra atención en el pasado (Franco y Fraga) y en Sudamérica. Franco fue el general vencedor en la Guerra Civil (1936-1939) y, posteriormente, dictador hasta su muerte en 1975. Su huella entre nosotros es enorme, gran parte de ella visible y constatable pero, lamentablemente, otra penetró en nuestros cerebros y sigue ahí, y tardaremos años en deshacernos de ella. Pero también nos dejó, sin él pretenderlo, un legado positivo: nadie se atreve a defender en la arena política ideas que puedan identificarse con el franquismo; hay quien lo hace pero tratando de parecer otra cosa. Franquismo es ultraderecha, esa identificación está asumida.

Quien entendió a la perfección que el franquismo no tenía futuro electoral fue Manuel Fraga. Tras varios fracasos en la urnas bajo la marca franquista de Alianza Popular fundó un partido, el Popular, y situó al frente del mismo a jóvenes que han logrado el sueño del fundador: toda la derecha junta bajo un mismo paraguas. Los intentos de crear un nuevo partido a la derecha del PP han terminado en fracaso: el último, Vox. Hay grupúsculos violentos que salen a la luz en ciertas fechas, pero su ruido es mucho mayor que su número.

España ha mantenido históricamente una relación de amor-odio con la mayoría de los países de Centroamérica y Sudamérica y, con la fuerza del vínculo que supone el idioma, se sigue manteniendo. El origen de la mayoría de los inmigrantes en nuestro país es americano y allí donde un espacio está ocupado no cabe nadie más; conviven con rumanos y magrebíes, pero en cantidades menores, y los discursos xenófobos se dirigen hacia una parte de estos: los moros. La proximidad de las fronteras argelina y marroquí hace que los originarios de estos países siempre vean el regreso como algo posible, fácil, casi a tiro de piedra, sin aspirar a quedarse entre nosotros de forma permanente. Si el último repunte en el populismo xenófobo europeo tiene su origen en el éxodo sirio, parece como si la presencia en España de marroquíes y argelinos hiciese que no hubiese lugar para más musulmanes, lo que podría explicar el escaso número de peticiones de refugio en esta última ola.

Portugal. Nuestro vecino del oeste ha sido en el pasado una importante potencia colonial. Las relaciones entre los portugueses europeos y los africanos han sido fluidas y, en buena medida, lo siguen siendo. Los negros son personas integradas en el paisaje humano portugués y no son considerados una minoría invasora. A ello hay que añadir que Portugal no es ruta de paso hacia el centro y norte de Europa, Eldorado de muchos migrantes, por lo que la circulación de afganos, sirios o centroafricanos no es habitual en el país vecino. Por lo que acabo de decir, el mensaje xenófobo no tiene apenas difusión.

Italia. Tres son los nombres que debemos citar para tratar este tema: Mussolini, Berlusconi y Beppe Grillo. El fascismo contemporáneo nace en Italia de la mano de Benito Mussolini y fue la fuerza predominante durante más de veinte años. El final de su líder, la vergüenza de haber sido aliados de Hitler, la desaparición de la monarquía y el renacimiento italiano en forma de República hacen que no sea fácil (más allá de fenómenos muy locales, como la Padania de U. Bossi) que la ultraderecha prenda. El populismo ha recogido gran parte del descontento que podría refugiarse en esa ideología.

Berlusconi, con su extraordinario manejo de los medios de comunicación, especialmente televisivos, ha atraído a todos los amigos de lo

anti. Los ha convencido de que él es uno de ellos, de que los políticos, no él, claro, eran los culpables de todos sus males. Si tuviésemos que identificar en una persona lo que significa el populismo aquí lo tendríamos: Silvio Berlusconi. Y en Beppe Grillo, el líder del movimiento Cinco Estrellas, que ha cogido el testigo. Ningún analista sería capaz de explicar la ideología que defienden, un poco de ecologismo, algo de antieuropeos, odio al político tradicional y cualquier bandera que enganche. El manejo de los medios de comunicación, como buen cómico que es, le da unos enormes réditos. El descrédito de la política tradicional hace el resto. Sobre su ideología, hay que recordar que en el Parlamento Europeo forman grupo con el UKIP. Italia lleva años recibiendo aluviones de inmigrantes por la ruta de Libia, y la conducta de la mayoría de sus ciudadanos está siendo ejemplar.

Quedan los dos gigantes del este, Rusia y Turquía, con dos realidades históricas y políticas muy diferentes pero, en el tema que estamos tratando, ambas muy preocupantes.

Rusia. Es un gigante en el contexto mundial y, por lo tanto, en el europeo. Vladimir Putin lleva casi veinte años dirigiendo, bajo diferentes fórmulas, el país. A pesar de guardar una cierta apariencia democrática, su voluntad es el equivalente a la Constitución en cualquier país, y los rusos, al menos, eso nos dicen los datos que recibimos, lo ven con agrado. Para las mentalidades occidentales, la única explicación que podemos encontrar es la del alma eslava.

Imperialista, militarista, dictador, son calificativos que definen la acción política del actual zar ruso. Si su ideología es de extrema derecha o de extrema izquierda no es relevante, ya que combina un poco de cada: restricciones de derechos, policía con amplios poderes, partido único todopoderoso, apariencia de libre mercado. La anexión de la península de Crimea ha hecho ver a algunos de sus vecinos cuál será su futuro si así lo pretende Putin. Los parámetros para hablar de xenofobia y de ultraderecha que utilizamos para cualquier país no tienen valor alguno en Rusia y, además, la crisis de los refugiados no le afecta especialmente ya que no es un país deseado para vivir, entre otras razones por la explícita ayuda al Gobierno sirio en la guerra. Su potencia económica,

menor de lo que pretenden exhibir, y su fortaleza militar, esta sí enorme, nos obligan a vigilar (temer) sus decisiones.

Turquía. Un gigante asiático y, en parte, europeo. Podría ser un factor de estabilidad ejemplar para la convulsa zona del sureste de Europa y del Medio Oriente, pero la deriva autoritaria que lleva su presidente Erdogan nos hace pensar que no lo va a ser. En el mejor de los casos, no debería desestabilizar a sus vecinos.

El sueño de Kemal Atatürk se va diluyendo: un país islámico pero con una constitución laica, la convivencia pacífica de todos bajo el paraguas del Estado. Una modernidad posible.

Con la apariencia de musulmán moderado encierra Erdogan el sueño del estado islamista. Y, frente a las protestas, mano dura. Si hay que reformar la Constitución, se hace, la mayoría lo quiere. Si hay que restringir los derechos, se hace, la mayoría lo permite. El apoyo electoral le ha ido dando alas en su sueño de ser el nuevo Atatürk; la diferencia está en el laicismo de uno y la confesionalidad del otro.

La posición de Turquía en el escenario de la actual crisis de refugiados sirios hace que pueda chantajear a la UE con facilidad. Si no se le da lo que quiere, abre las puertas y comienza a lanzar refugiados hacia Europa. La ultraderecha y la xenofobia, tal como las estamos tratando, quedan diluidas dentro de la imparable deriva autoritaria.

Aquí finaliza este repaso a la ultraderecha en Europa. No es exhaustivo; faltan Irlanda, Chequia, Países Bálticos, Bulgaria, Chipre, etc., pero sí suficientemente extenso como para poder hacer un análisis bastante profundo.

Medio y largo plazo: educación y política

Sobre lo más inmediato ya me extenderé algo más al final; vayamos ahora a por las soluciones más perdurables. Está claro que hablamos de un problema y, por tanto, deberíamos tratar de encontrar soluciones, y yo voy a hablar de dos: educación y política.

Platón dejó dicho que lo que quieras para tu pueblo debes ponerlo en la escuela. Está claro que en la educación está la solución a todo pero, tenemos pruebas más que evidentes: la educación más esmerada, como la hay en algunos países del norte de Europa, no está evitando la aparición de fenómenos xenófobos y ultraderechistas. Los programas educativos en la mayoría de los países van en la misma dirección: menos letras y más números, parece como si la economía fuese a ser la tabla de salvación de todo. Los programas educativos no van en la dirección adecuada, por lo que solo nos queda apelar a la educación con el mejor de los significados: la formación que los millones de maestros, más bien maestras, transmiten con su ejemplo, con su buen hacer. No estoy apelando a la educación en un sentido técnico, sino a la educación en términos filosóficos.

Y la política, claro. La política tiene en sus manos la solución a todo; la lástima es que la buena política escasee tanto. En el mundo de la hiperinformación, del espectáculo informativo, los liderazgos políticos tienen mucho que decir, y en este campo estamos perdiendo por goleada. Baste citar a Donald Trump. Quien no sepa manejar los actuales medios de comunicación no llegará a las masas y no tendrá opciones de vencer. Solo en democracias muy avanzadas líderes con escaso carisma tienen posibilidades de llegar a los votantes. La izquierda tiene un discurso muy claro en este tema: internacionalismo frente a nacionalismo, no a las limitaciones de derechos, y no es de esperar que cambien de mensaje (a pesar de lamentables sorpresas, como la reciente del laborista Corbyn). Es en la derecha donde se va a librar la gran batalla. Los partidos clásicos y sólidos podrán resistir el embate de la ultraderecha, pero vamos a ver en los próximos meses cómo líderes conservadores echan sus redes en el caladero situado a su derecha.

Me gustaría confiar en la capacidad de los líderes de los partidos clásicos para frenar a la ultraderecha, pero no soy optimista. Espero que en unos años los líderes de estos partidos sean jóvenes educados en la filosofía «Erasmus» y que esa unión que han vivido en sus años de formación universitaria la trasladen a la política europea.

El origen de las migraciones: las guerras, el hambre

El actual repunte de la ultraderecha, el nacionalismo extremo y la xenofobia tienen una evidente conexión con la ola de ciudadanos sirios que huyen de una larga y sangrienta guerra, pero las migraciones masivas no son algo reciente ni terminarán con el fin de la guerra en Siria. Europa, y España de forma destacada, han sido históricamente generadores de estos movimientos humanos. Las dos guerras mundiales, nuestra guerra civil (1936-1939), la guerra de los Balcanes, etc., han expulsado de sus países de origen a millones de europeos, lo que hace aún más doloroso el rechazo actual a otros que están pasando por trances similares.

Siria está en el epicentro del problema pero no podemos afirmar que sea el único foco generador de refugiados. Otras guerras: Afganistán, Irak, Oriente Medio, Centroáfrica, llevan años expulsando a personas fuera de su hábitat. Y el hambre, esa eterna guerra permanente, que, de forma menos masiva pero constante, sigue enviando a nuestros países a millones de ciudadanos deseosos de mejorar sus condiciones de vida.

Tanto las guerras como el hambre no llevan camino de desaparecer del escenario mundial, por lo que la llegada de migrantes a Europa va a seguir durante años. Quienes quieran alimentar teorías nacionalistas y xenófobas encontrarán con facilidad argumentos para defender sus tesis. La dificultad no la van a tener ellos, somos nosotros, los que queremos enfrentarnos a ese populismo, los que lo vamos a tener complicado. No vienen buenos tiempos.

Conclusiones: Europa, la Unión Europea

En la Europa de 2017 la xenofobia y la derecha más ultra están entre nosotros. Y van a más. El repaso a los resultados electorales no deja lugar a dudas. No es un fenómeno exclusivo de Europa pero sí es en esta parte del mundo donde parece estar más extendido y potenciado este movimiento.

Hay características comunes a todos los países: el rechazo al otro, la aspiración al cierre de fronteras para las personas, la gobernación mediante figuras fuertes (nuestro Joaquín Costa y su cirujano de hierro). Pero hay elementos exclusivos de cada país: la historia, la aspiración por recuperar un esplendor soñado. Y los líderes, el carisma que tanto atrae en la era de la imagen, la aparente fortaleza, la claridad en el mensaje.

Los datos, y la tendencia en los mismos, hacen que el pronóstico sobre el futuro no sea halagüeño. La inmediatez en la información siempre nos traerá una noticia que confirmará nuestras creencias. Salvo milagros que no son esperables, el fantasma de la ultraderecha seguirá campando por Europa.

La Unión Europea, un sueño maravilloso que se va desvaneciendo. ¿Y si estuviésemos asistiendo al fin del imperio? Todos los imperios que en el mundo han sido son hoy un simple recuerdo en los libros de historia. Nacer, crecer, morir.

Lo que ocurre es que el imperio del que estamos hablando, la UE, aún tenía mucho que crecer. Va a morir, por seguir con las metáforas, en plena adolescencia, sin llegar a ser adulto. El nacimiento de la CECA, primer germen de la CEE y, después, de la UE, fue una idea genial, extraordinaria. La gestación de una Europa unida ha sido el proyecto más ambicioso y bien intencionado que ha tenido lugar a lo largo de los siglos: la paz, y no la guerra, como motor de futuro. La unión y no la confrontación. Desde aquel lejano 9 de mayo de 1950 hasta 2017 hemos avanzado mucho, tanto que las fuerzas centrífugas están actuando a toda velocidad. Y estas fuerzas tienen su origen dentro y fuera de la UE, y, aunque ellos no lo sepan, y nosotros simplemente lo sospechemos, trabajan juntas y, me temo, nos llevan la delantera.

Los fenómenos de los que hemos estado hablando en estas líneas son parte de esas fuerzas centrífugas. El ultranacionalismo y la xenofobia van a contribuir a poner fin al sueño de la UE. Y va a ser así porque son imparables. En contra de mi personalidad habitualmente optimista, ante el auge del nacionalismo destructor y de la odiosa xenofobia, soy pesimista, ya que no veo un solo Estado de la UE en el que se esté tratando de controlar este fenómeno de forma seria a medio o largo plazo.

El cortoplacismo electoral impide que se pueda combatir con fuerza a estos grupos.

En enero de 2017 falleció Zygmunt Bauman, uno de los grandes pensadores de nuestro tiempo. Él, que durante unos años vivió con la ilusión (judío polaco, escapó de un campo de concentración) de un futuro mejor, escribió en los últimos años de su vida páginas llenas de lucidez y de pesimismo. La gran metáfora por la que será recordado en el futuro por millones de personas es la de la realidad líquida. Frente a un cierto pasado con instituciones sólidas, con pensamiento constructor, nos encontramos ante sociedades líquidas, sin la solidez precisa para construir un futuro mejor. La globalización económica, el exceso de información, el miedo al otro, el rechazo a quienes sufren y piden ayuda, el egoísmo cruel son algunas de las ideas sobre las que construyó su concepto de la sociedad líquida, sobre la que nada se puede construir: sin solidez no hay crecimiento.

Finalizo. Barak Obama, al finalizar su mandato, ha lanzado un mensaje sobre el que deberíamos reflexionar: «Si se quiere, se puede». Mi breve paso por la política activa me hace corroborar esas palabras: «Si se quiere, se puede». La pregunta es: «¿Queremos?».



**¿REFUGIADOS QUE NO SON REFUGIADOS?
VARIACIONES EN LA TASA DE RECONOCIMIENTO
Y EN EL ESTATUTO DE PROTECCIÓN
INTERNACIONAL OTORGADO
POR LOS ESTADOS DE LA UNIÓN EUROPEA**

COMUNICACIÓN

FERNANDO ARLETTAZ

Doctor en Sociología Jurídica e Instituciones Políticas
Miembro de la Fundación SIP

Introducción

En el lenguaje cotidiano, un *refugiado* es una persona que, por razón de una persecución, de una guerra, de un desastre ambiental o de cualquier otra tragedia o catástrofe semejante, se ve obligada a abandonar su país para *buscar refugio* en otro país. Este uso del término no deja de ser curioso si se tiene en cuenta que normalmente, al menos en lengua castellana, el uso del participio denota aquella realidad que ya posee la característica enunciada por el verbo en infinitivo (un *protegido* es alguien que recibe protección, no simplemente alguien que la busca).

Por otra parte, y esto es lo que interesa aquí, el concepto jurídico de refugiado es diferente de ese uso ordinario. La Convención de Ginebra sobre el Estatuto de los Refugiados¹ tiene una definición técnica acerca de quiénes son refugiados. El derecho de la Unión Europea (UE) ha retomado y especificado esta definición, de manera que existe por parte de los Estados miembros el deber de conceder el *estatuto de refugiado* a aquellas personas que entren en la definición de tales. El Derecho europeo también ha desarrollado un estatuto paralelo, el *estatuto de protección subsidiaria* que los Estados deben otorgar a ciertas personas que, aunque no reúnan los requisitos para ser consideradas refugiados, están necesitadas de protección internacional.

En los apartados 2 y 3 de este trabajo desarrollaremos las definiciones legales que surgen de la Convención de Ginebra y del Derecho de la UE. Nos detendremos en un aspecto puntual de gran interés: el de saber si las personas que huyen de situaciones generalizadas de violencia pueden ser calificadas como *refugiados* (en el sentido de la Convención de Ginebra o del Derecho de la UE) o como merecedores de *protección*

1 Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, Ginebra, 28-7-1951, Serie Tratados de Naciones Unidas, vol. 189, n.º 2545, p. 137.

subsidiaria (en el sentido del Derecho de la UE). Este aspecto legal es crucial para entender el funcionamiento de la protección internacional en la UE, ya que los dos grupos nacionales más representados en las decisiones sobre protección internacional (sirios y afganos) provienen precisamente de países sumidos en tales situaciones de violencia.

En el apartado 4 pasaremos de las definiciones legales al funcionamiento del sistema europeo de protección. Intentaremos mostrar que, a pesar de que el objetivo de la normativa europea es el de unificar entre los Estados miembros los criterios para definir quiénes tienen derecho a recibir protección internacional y qué tipo de protección internacional han de recibir, las decisiones de los Estados miembros divergen grandemente tanto en lo que se refiere al reconocimiento de la protección internacional como al tipo de protección reconocida (estatuto de refugiado, estatuto de protección subsidiaria u otro estatuto derivado del derecho nacional).

Por la limitada extensión de este trabajo solo podemos mantener esta idea en grado de conjetura. Para ello seleccionamos las decisiones adoptadas por algunos Estados miembros de la UE en los tres últimos años, en relación con personas de nacionalidad siria y afgana. Un estudio más profundo de esta idea exigiría ampliar el número de Estados y de nacionalidades de solicitantes considerados, así como la franja temporal abarcada. Nuestra conjetura es, sin embargo, consistente con otros estudios más amplios desarrollados en relación con años previos².

2 M. Vink y F. Meijerink, «Asylum Applications and Recognition Rates in EU Member States 1982-2001: A Quantitative Analysis», *Journal of Refugee Studies*, 16 (3) (2003). E. Neumayer, «Asylum Recognition Rates in Western Europe. Their Determinants, Variation, and Lack of Convergence», *Journal of Conflict Resolution*, 49 (1) (2005). D. Toshkov y L. de Haan, «The Europeanization of Asylum Policy: An assessment of the EU impact on asylum applications and recognitions rates», *Journal of European Public Policies*, 20 (5) (2013). Asylum Information Database, *Mind the Gap, An NGO perspective on Challenges to Accessing Protection in the Common European Asylum System*, Bruselas, AIDA, 2014.

La definición de *refugiado* en la Convención de Ginebra

La Convención de Ginebra contiene una definición expresa acerca de quiénes son refugiados a efectos de esa convención. Según el artículo 1.A.2, un refugiado es una persona que, «debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país; o que, careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él».

Varias aclaraciones deben hacerse sobre esta definición³. La primera es que, en el caso de una persona que tenga más de una nacionalidad, la expresión «país de su nacionalidad» se refiere a cada uno de los países cuya nacionalidad posee esta persona. Una persona no puede ser considerada como privada de la protección del país de su nacionalidad si, sin razón válida derivada de un temor fundado, no se acoge a la protección de uno de los países cuya nacionalidad posee (art. 1.A.2).

La segunda aclaración es que la definición original de la Convención contenía una restricción temporal: la Convención fue diseñada como un instrumento para hacer frente a los desplazamientos de personas producidos después de la Segunda Guerra Mundial y la definición se aplicaba, en principio, solo a las personas que se encontraban fuera del país de su nacionalidad (o de su residencia habitual si eran apátridas) a

3 Sobre la definición de refugiado, ver D. J. Steinbock, «The Refugee Definition as Law: issues of interpretation», en F. Nicholson y P. Twomey, *Refugee Rights and Realities: Evolving International Concepts and Regimes*, Cambridge, Cambridge University Press, 1999. J. Sztucki, «Who is a refugee? The Geneva definition: universal or obsolete?», en F. Nicholson y P. Twomey, *op. cit.* P. Tuitt, «Rethinking the Refugee concept», en F. Nicholson y P. Twomey, *op. cit.*

causa de acontecimientos producidos con anterioridad al 1 de enero de 1951. Sin embargo, el Protocolo de 1967⁴ estableció que la definición de refugiado debía ser leída como si no tuviera ninguna restricción temporal (art. 1.3). El Protocolo es un instrumento complementario de la Convención, aunque existen Estados parte en el Protocolo que no son parte en la Convención. La relación entre los dos instrumentos no es totalmente clara.

La tercera aclaración es que, si la definición adoptada en 1951 contenía una restricción temporal, los Estados estaban autorizados a agregar además una restricción geográfica: los Estados podían decidir, en el momento de la firma, ratificación o adhesión a la Convención, que la Convención se aplicara solamente a las personas que han abandonado el país de su nacionalidad (o el de su residencia habitual si eran apátridas) a causa de acontecimientos producidos «en Europa» (art. 1.B.1). Solo un número reducido de Estados mantienen hoy esta limitación geográfica.

En relación con el tema que aquí interesa, un punto de capital importancia es si las personas que huyen de una situación de violencia generalizada pueden incluirse en la definición de *refugiado* de la Convención de Ginebra. Las posturas tradicionales afirman que quienes huyen de situaciones de violencia generalizada, como un conflicto armado, no califican *per se* como refugiados, ya que, en tales situaciones, un gran número de personas puede ser afectado sin que eso implique una persecución concreta sobre la base de alguno de los motivos enunciados en la Convención. Desde esta perspectiva, para poder calificar como refugiado sería necesario demostrar una amenaza que esté «por encima» de la que supone el hecho mismo de encontrarse en un contexto de violencia generalizada (*tesis de la excepcionalidad o del riesgo diferenciado*).

Tal es la posición del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. En las sucesivas ediciones de su *Handbook* afirma que las personas obligadas a dejar su país de origen como resultado de conflictos armados internacionales o internos «no son normalmente»

4 Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados, Nueva York, 31-1-1967, serie Tratados de Naciones Unidas, vol. 606, n.º 8791, p. 267.

consideradas refugiados bajo el régimen de la Convención de Ginebra, aunque la invasión extranjera o la ocupación de un territorio «pueden dar lugar» a persecución por alguna de las razones enumeradas en el artículo 1 de la Convención⁵. Tal es también la opinión de algunos especialistas⁶.

En cambio, otras posiciones sostienen que, al menos bajo determinadas condiciones, las personas que huyen de situaciones de violencia generalizada serían calificadas como refugiados en el régimen de la Convención. De hecho, hay quien sostiene que los actos de guerra perpetrados contra civiles en razón de su raza, religión, nacionalidad, opinión política o pertenencia a un grupo social constituirían el arquetipo

-
- 5 United Nations High Commissioner for Refugees, *Handbook and Guidelines on Procedures and Criteria for Determining Refugee Status under the 1951 Convention and the 1967 Protocol relating to the Status of Refugees*, Ginebra, UNHCR, 1979, párrs. 164-165. United Nations High Commissioner for Refugees, *Handbook and Guidelines on Procedures and Criteria for Determining Refugee Status under the 1951 Convention and the 1967 Protocol relating to the Status of Refugees*, Ginebra, UNHCR, 1992, párrs. 164-165. United Nations High Commissioner for Refugees, *Handbook and Guidelines on Procedures and Criteria for Determining Refugee Status under the 1951 Convention and the 1967 Protocol relating to the Status of Refugees*, Ginebra, UNHCR, 2011, párrs. 164-165.
 - 6 Hathaway afirma que solo un subgrupo dentro del conjunto de las personas en riesgo en el caso de conflictos violentos es calificado como refugiados. J. C. Hathaway, *The Law of Refugee Status*, Toronto, Butterworths, 1991, pp. 186-187. En la misma línea, Zimmermann y Mahler señalan que, en caso de conflicto armado, es el Derecho internacional humanitario y no el Derecho internacional de los refugiados el que debe aplicarse. En consecuencia, causar daño a civiles o a objetivos civiles no es *per se* un acto de persecución en los términos del artículo 1 de la Convención de Ginebra. A. Zimmermann y C. Mahler, «Article 1 A, para. 2», en A. Zimmermann, *The 1951 Convention Relating to the Status of the Refugees and its 1967 Protocol: A Commentary*, Oxford, Oxford University Press, 2011, p. 371.

de los actos de persecución⁷. O incluso que el Derecho internacional humanitario debería servir de guía para la aplicación de la definición de refugiado de la Convención, de modo que la persecución requerida por la definición debería entenderse como vinculada a la violación del Derecho internacional humanitario⁸.

La práctica de los Estados, aunque confusa, parece acercarse más a la posición restrictiva⁹. En algunos contextos regionales se han desarrollado definiciones *ampliadas* del concepto de refugiado que permiten incluir también a las personas que huyen de situaciones generalizadas de violencia¹⁰. Tal ampliación demostraría, indirectamente, que la defi-

-
- 7 Aunque reconociendo que no es el criterio dominante en la práctica de los Estados, Chetail afirma que la definición de *refugiado* contenida en la Convención de Ginebra cubre «normalmente» a la mayoría de las víctimas de los conflictos armados. V. Chetail, «Armed Conflict and Forced Migration: A Systemic Approach to International Humanitarian Law, Refugee Law and Human Rights Law», en A. Clapham y P. Gaeta (eds.), *The Oxford Handbook of International Law in Armed Conflict*, Oxford, Oxford University Press, 2014, p. 723.
 - 8 H. Storey, «Armed Conflict in Asylum Law: The ‘War-Flaw’», *Refugee Survey Quarterly*, 31 (2) (2012). H. Storey y R. Wallace, «War and Peace in Refugee Law Jurisprudence», *American Journal of International Law*, 95 (2001).
 - 9 V. Holzer, *Protection of People Fleeing Situations of Armed Conflict and Other Situations of Violence and the 1951 Refugee Convention*, Ginebra, UNHCR Legal and Protection Policy Research Series, 2012. United Nations High Commissioner for Refugees, *Safe at Last? Law and Practice in Selected EU Member States with Respect to Asylum-Seekers Fleeing Indiscriminate Violence*, Ginebra, UNHCR, 2011.
 - 10 La Convención de la Organización para la Unidad Africana sobre los refugiados en África establece expresamente que el término *refugiado* se aplicará también a toda persona que, debido a agresión externa, ocupación, dominación extranjera o eventos que perturben seriamente el orden público en su país de origen o nacionalidad, se vea obligada a dejar su lugar de residencia habitual para buscar refugio (art. 1.2). OAU Convention governing the specific aspects of refugee problems in Africa, Adís-Abeba,

nición originaria contenida en el artículo 1 de la Convención de Ginebra no incluye a tales personas.

La situación en Europa

En el contexto de la Unión Europea, son los Estados miembros (y no la propia Unión) los que deben poner en funcionamiento los mecanismos necesarios para determinar qué personas requieren protección internacional y, en ese caso, otorgar esa protección. En 2011 la Unión Europea adoptó una directiva cuyo objetivo es armonizar los criterios utilizados por los Estados europeos para reconocer un estatuto de protección internacional¹¹.

La Directiva reproduce literalmente la definición de refugiado de la Convención de Ginebra, sin limitación temporal o geográfica, pero con una limitación *ratione personae*: la definición de refugiado de la Direc-

10-9-1969, UNTS 14691, vol. 1001 p. 46. En el ámbito americano, la Declaración de Cartagena recomendaba que se considerara también como refugiados a las personas que han huido de sus países porque su vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público (conclusión tercera). «Declaración de Cartagena sobre Refugiados, adoptada por el Coloquio Sobre la Protección Internacional de los Refugiados en América Central, México y Panamá: Problemas Jurídicos y Humanitarios», celebrado en Cartagena, Colombia, del 19 al 22-11-1984.

- 11 Directiva 2011/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 13-12-2011 por la que se establecen normas relativas a los requisitos para el reconocimiento de nacionales de terceros países o apátridas como beneficiarios de protección internacional, a un estatuto uniforme para los refugiados o para las personas con derecho a protección subsidiaria y al contenido de la protección concedida (refundición), Diario Oficial de la Unión Europea, L337/9, 20-12-2011.

tiva se aplica únicamente a los nacionales de países terceros y a los apátridas (art. 2.d). Es decir, la Directiva no se aplica a la determinación del estatuto de protección internacional que los Estados de la UE pueden dar a los nacionales de los demás Estados miembros. Es posible que los Estados otorguen protección a los nacionales de otros Estados miembros, aunque esta protección queda fuera de la Directiva armonizadora de la UE (y es además poco probable, dado que los Estados miembros se consideran recíprocamente como Estados seguros).

Ahora bien, la Directiva incluye una segunda categoría de personas internacionalmente protegidas: las personas que pueden beneficiarse de la protección subsidiaria (art. 1.f), que es una forma de protección internacional más limitada que el estatuto de refugiado. En esta categoría entran todos los nacionales de terceros Estados o apátridas que no pueden ser considerados como refugiados, pero respecto de los cuales hay motivos fundados para creer que, si regresasen a su país de origen o, en el caso de los apátridas, al país de su anterior residencia habitual, se enfrentarían a un riesgo real de sufrir ciertos daños graves y que no pueden o, a causa de dicho riesgo, no quieren acogerse a la protección de tal país. Tales daños graves son: a) la condena a la pena de muerte o su ejecución; b) la tortura o los tratos o penas inhumanos o degradantes; c) amenazas graves e individuales contra la vida o la persona de un civil en razón de una violencia indiscriminada en caso de conflicto armado interno o internacional (art. 15).

Como se ve, en el ámbito europeo se ha optado no por ampliar la definición de refugiado, sino por incluir a las personas que huyen de situaciones generalizadas de violencia bajo el paraguas de la protección subsidiaria. Según la interpretación del Tribunal de Justicia de la UE, los dos primeros supuestos del artículo 15 sobre situaciones que dan lugar a la protección subsidiaria (la condena a la pena de muerte o su ejecución; la tortura o las penas o tratos inhumanos o degradantes de un solicitante en su país de origen) requieren que el solicitante demuestre que él está «específicamente» sujeto a esos daños graves. En cambio, el supuesto del inciso c), al referirse a situaciones de violencia indiscriminada, relaja las exigencias en la prueba de la individualización del riesgo. La existencia de tales amenazas puede incluso en casos excepcionales considerarse acreditada cuando el grado de violencia indiscriminada que caracteriza

el conflicto armado existente llega a tal extremo que existen motivos fundados para creer que un civil expulsado a ese país o región se enfrentaría, por el mero hecho de su presencia allí, a un riesgo real de sufrir dichas amenazas¹². Obviamente, si quien huye de una situación generalizada de violencia puede demostrar, además, que es víctima de un acto de persecución concreta que da derecho al estatuto de refugiado podrá reivindicar este estatuto en la lugar de la (más limitada) protección subsidiaria.

La persecución o riesgo de daño grave que dan derecho a la protección internacional pueden provenir de un Estado, de partidos u organizaciones que controlan todo o parte del territorio de un Estado o de agentes no estatales, aunque en este último caso solo si el Estado o los partidos u organizaciones que controlan el territorio no pueden o no quieren proporcionar una protección efectiva y no temporaria (arts. 6 y 7). La Directiva permite igualmente denegar la protección si existe lo que se denomina *internal flight option*. En efecto, los Estados pueden determinar que un solicitante de protección internacional no tiene necesidad de esa protección si en una parte del país de origen no tiene fundados temores a ser perseguido o no existe un riesgo real de sufrir daños graves o tiene acceso a la protección contra la persecución o los daños graves; siempre que (en cualquiera de los dos casos) pueda viajar con seguridad y legalmente a esa parte del país, ser admitido en ella y sea razonable esperar que se establezca allí (art. 8).

La jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos ha concluido que, bajo algunas circunstancias, expulsar a una persona a un territorio sumido en una situación de violencia generalizada puede ser contrario al principio de *non-refoulement* en la medida en que implique una violación de la prohibición de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes (art. 3 del Convenio Europeo de Derechos Humanos). Obviamente, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos no ha afirmado cuál ha de ser el estatuto legal de la persona que el Estado debe abstenerse de expulsar hacia el territorio violento, ya que el Con-

12 Tribunal de Justicia de la UE, *Meki Elgafaji and Noor Elgafaji v. Staatssecretaris van Justitie*, C-465/07, 17-2-2009.

venio Europeo de Derechos Humanos no contiene ninguna disposición que otorgue un derecho a recibir un estatuto de protección internacional. El Tribunal se ha limitado a decir que, en tales casos, el Estado debe abstenerse de expulsar al extranjero.

Según el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, la mera posibilidad de sufrir malos tratos como consecuencia de la expulsión a un territorio en conflicto no entraña, por sí sola, violación del artículo 3 del Convenio. Para que la expulsión a un territorio en conflicto resulte ilegítima es necesario que, por las particulares circunstancias del caso, el Estado «pueda prever» que la persona en cuestión será tratada de modo incompatible con el artículo 3 del Convenio¹³. Sin embargo, en casos excepcionales en los que la persona pertenece a un grupo sistemáticamente expuesto a una práctica vejatoria, es suficiente que el solicitante muestre que hay razones serias para aceptar la veracidad de tal práctica y de su pertenencia al grupo en cuestión si exigirle pruebas sobre su situación individualizada tornase ilusoria la protección del artículo 3 del Convenio¹⁴. Más aún, en algunos casos resulta posible que la violencia sea de tal intensidad que la expulsión de cualquier persona, y no solo la de un miembro de un grupo sistemáticamente expuesto, implique una violación del artículo 3 por el solo hecho de que la persona se encuentre presente en ese territorio¹⁵.

13 Tribunal Europeo de Derechos Humanos, *Vilvarajah and others v. United Kingdom*, app. nos. 13163/87, 13164/87, 13165/87, 13447/87 y 13448/87, 30-10-1991. Tribunal Europeo de Derechos Humanos, *Muslim c. Turquie*, app. no. 53566/99, 26-4-2005.

14 Tribunal Europeo de Derechos Humanos, *Saadi v. Italy*, app. no. 37201/06, 28-2-2008, Gran Sala.

15 En Tribunal Europeo de Derechos Humanos, *N.A. v. the United Kingdom* (app. no. 25904/07, 17-7-2008) se admitió teóricamente esta posibilidad, aunque se negó que esa situación se diera en las circunstancias del caso y se aceptó que era lícito que las autoridades requirieran pruebas del riesgo individualizado. En Tribunal Europeo de Derechos Humanos, *Sufi and Elmi v. United Kingdom* (app. nos. 8319/07 y 11449/07, 28-6-2011), se juzgó finalmente que tal situación se producía en Mogadiscio, de modo

Los límites de la armonización

Como se ha indicado en el apartado anterior, el objetivo principal de la Directiva de calificación es el de promover una armonización de la práctica europea en materia de protección internacional unificando los criterios sobre la base de los cuales los Estados europeos reconocen esa protección. Sin ánimo de exhaustividad, dado que la complejidad de la temática exigiría un estudio mucho más profundo, se presentan a continuación algunos datos sobre el modo en que los distintos Estados de la UE aplican la normativa europea. Por razones de simplificación, nos referiremos solo a las decisiones de reconocimiento o no reconocimiento de un estatuto de protección adoptadas en primera instancia (es decir, sin considerar el resultado de las decisiones adoptadas en vía recursiva). Por otro lado, debe tenerse en cuenta que tales decisiones se refieren al reconocimiento o no reconocimiento del estatuto de refugiado, del estatuto de protección subsidiaria y «de otros estatutos de protección» que pueden estar previstos en la normativa interna de los Estados, aunque no tengan base en la Directiva europea.

El siguiente cuadro muestra el total de decisiones de protección internacional adoptadas en los países de la UE (28 Estados) en el periodo 2013-2016. Debe tenerse en cuenta, sin embargo, que los datos de 2016 son parciales, porque todavía no han sido procesados totalmente los datos de ese año.

que prácticamente cualquier expulsión hacia ese territorio resultaría violatoria del art. 3. En relación con la protección de los refugiados en el Convenio Europeo, ver N. Mole y C. Meredith, *Asylum and the European Convention on Human Rights*, Estrasburgo, Council of Europe Publishing, 2010.

	Total decisiones	Decisiones positivas	Las decisiones positivas corresponden a		
			Estatuto de refugiado	Estatuto de protección subsidiaria	Otro estatuto nacional
2013	323 290	107 610	49 670	45 435	12 505
2014	366 850	167 385	95 380	56 295	15 710
2015	592 680	307 510	229 460	55 970	22 080
2016	755 185	508 185	277 720	202 760	27 475

Cuadro 1. Decisiones de protección internacional en primera instancia (UE-28).

Fuente: Eurostat

Dos conclusiones pueden extraerse de esta primera tabla. La primera es que el porcentaje de decisiones positivas sobre el total de decisiones de primera instancia ha tenido una progresión creciente desde 2013 (33 % en 2013; 46 % en 2014; 52 % en 2015; 67 % en 2016). Restaría por examinar si este crecimiento se ha debido a un recrudescimiento de las condiciones de los países de origen, a una flexibilización de la interpretación de los criterios europeos para determinar quién es merecedor de protección o a una combinación de ambos elementos. En cualquier caso, no debe perderse de vista que, para solicitar protección internacional a un Estado europeo, es necesario estar ya en territorio europeo. En otras palabras: el total de las decisiones adoptadas no se corresponde con el universo de personas que podrían solicitar protección internacional a los Estados europeos, sino con un subgrupo dentro de esas personas (aquellos que, con la intención de solicitar esa protección internacional, han logrado superar las barreras fronterizas, llegar a la UE y presentar efectivamente la solicitud).

La segunda conclusión es que la distribución de las decisiones positivas según el estatuto de protección reconocido (estatuto de refugiado/ estatuto de protección subsidiaria) es variable según el año (46 %/42 % en 2013; 57 %/34 % en 2014; 75 %/18 % en 2015; 55 %/40 % en 2016). Por supuesto, esto no demuestra de por sí una falta de armonización de los criterios europeos o una inconsistencia en su aplicación, ya que los cambios en los resultados de reconocimiento pueden deberse a un cambio en el perfil de los solicitantes.

Sin embargo, si se desagregan los datos por país de origen de los solicitantes y país que ha tramitado la solicitud puede verse que, para un mismo país de origen, los resultados pueden ser muy variables según el Estado que resuelva el caso. Y esta circunstancia sí pone de manifiesto discrepancias en la aplicación de los criterios europeos. Estos son los datos de reconocimiento para las personas de nacionalidad siria (por razones de simplificación hemos eliminado el año 2013 y el estatuto de protección derivado del Derecho nacional).

El cuadro siguiente muestra las decisiones de primera instancia adoptadas en relación con las personas de nacionalidad siria en la totalidad de la Unión Europea (UE-28):

	Total decisiones	Decisiones positivas	Las decisiones positivas corresponden a	
			Estatuto de refugiado	Estatuto de protección subsidiaria
2014	72 250	68 655	38 595	29 780
2015	166 665	162 095	134 430	27 335
2016	339 080	334 305	169 905	163 490

Cuadro 2. Decisiones de protección internacional en primera instancia (UE-28) correspondientes a personas de nacionalidad siria. Fuente: Eurostat

A continuación se muestran los mismos datos, pero limitados a las decisiones adoptadas por Alemania:

	Total decisiones	Decisiones positivas	Las decisiones positivas corresponden a	
			Estatuto de refugiado	Estatuto de protección subsidiaria
2014	25 490	23 860	20 505	3 245
2015	103 845	101 415	101 135	60
2016	290 965	288 985	166 120	121 560

Cuadro 3. Decisiones de protección internacional en primera instancia (Alemania) correspondientes a personas de nacionalidad siria. Fuente: Eurostat

El cuadro siguiente muestra los mismos datos para Francia:

	Total decisiones	Decisiones positivas	Las decisiones positivas corresponden a	
			Estatuto de refugiado	Estatuto de protección subsidiaria
2014	2040	1950	1215	735
2015	3225	3110	2065	1045
2016	s/d	s/d	s/d	s/d

Cuadro 4. Decisiones de protección internacional en primera instancia (Francia) correspondientes a personas de nacionalidad siria. Fuente: Eurostat

Ahora se muestran los datos para Italia:

	Total decisiones	Decisiones positivas	Las decisiones positivas corresponden a	
			Estatuto de refugiado	Estatuto de protección subsidiaria
2014	490	315	230	70
2015	580	330	255	70
2016	s/d	s/d	s/d	s/d

Cuadro 5. Decisiones de protección internacional en primera instancia (Italia) correspondientes a personas de nacionalidad siria. Fuente: Eurostat

El cuadro siguiente muestra los mismos datos para el caso de Grecia:

	Total decisiones	Decisiones positivas	Las decisiones positivas corresponden a	
			Estatuto de refugiado	Estatuto de protección subsidiaria
2014	980	590	430	155
2015	2805	2795	2785	15
2016	s/d	s/d	s/d	s/d

Cuadro 6. Decisiones de protección internacional en primera instancia (Grecia) correspondientes a personas de nacionalidad siria. Fuente: Eurostat

Y, finalmente, para España:

	Total decisiones	Decisiones positivas	Las decisiones positivas corresponden a	
			Estatuto de refugiado	Estatuto de protección subsidiaria
2014	1 175	1 160	120	1 040
2015	710	655	15	640
2016	s/d	s/d	s/d	s/d

Cuadro 7. Decisiones de protección internacional en primera instancia (España) correspondientes a personas de nacionalidad siria. Fuente: Eurostat

Si consideramos la tasa de decisiones positivas, vemos que para el conjunto de la UE las personas de nacionalidad siria obtienen, en primera instancia, un porcentaje de reconocimiento muy alto (95 % en 2014; 97 % en 2015; 99 % en 2016). La generalidad de los Estados miembros desglosados se mantiene en estos niveles de reconocimiento por encima del 90 %. Sin embargo, hay desviaciones importantes: Italia (64 % en 2014; 57 % en 2015) y Grecia en 2014 (60 %) están significativamente por debajo de la media. Este dato no deja de ser llamativo si se tiene en cuenta que se trata de personas del mismo origen y de decisiones dictadas el mismo año (por lo cual la variación en las circunstancias no debería ser un factor significativo).

Las variaciones son todavía mayores si se considera el tipo de estatuto de protección concedido. Según los datos medios de la UE, para las personas de nacionalidad siria el estatuto de refugiado es preferido al de protección subsidiaria (56 %/43 % en 2014; 83 %/17 % en 2015; 51 %/49 % en 2016). Alemania, el mayor receptor de personas de nacionalidad siria, se decantaba marcadamente por el estatuto de refugiado, pero en 2016 la distribución ha tendido a equilibrarse (86 %/14 % en 2014; 100 %/0 % en 2015; 57 %/42 % en 2016). Sin embargo, en otros Estados la distribución se invierte muy acusadamente. España es un caso paradigmático de Estado que, para las personas de nacionalidad siria, prefiere el estatuto de protección subsidiaria al de refugiado (10 %/90 % en 2014; 2 %/98 % en 2015).

Si analizamos otra de las nacionalidades altamente representadas en las decisiones de protección internacional en Europa (la nacionalidad afgana), vemos que las diferencias son todavía más marcadas.

Este cuadro muestra las decisiones de primera instancia personas de nacionalidad afgana para el conjunto de la UE:

	Total decisiones	Decisiones positivas	Las decisiones positivas corresponden a	
			Estatuto de refugiado	Estatuto de protección subsidiaria
2014	19 410	12 570	5 890	4 325
2015	19 310	12 925	5 550	5 710
2016	78 385	43 260	15 710	7 200

Cuadro 8. Decisiones de protección internacional en primera instancia (UE-28) correspondientes a personas de nacionalidad afgana. Fuente: Eurostat

A continuación se muestran los mismos datos, pero limitados a las decisiones adoptadas por Alemania:

	Total decisiones	Decisiones positivas	Las decisiones positivas corresponden a	
			Estatuto de refugiado	Estatuto de protección subsidiaria
2014	5 145	3 400	2 025	355
2015	3 900	2 840	1 710	325
2016	63 405	38 090	13 810	5 835

Cuadro 9. Decisiones de protección internacional en primera instancia (Alemania) correspondientes a personas de nacionalidad afgana. Fuente: Eurostat

El cuadro siguiente muestra los mismos datos para Francia:

	Total decisiones	Decisiones positivas	Las decisiones positivas corresponden a	
			Estatuto de refugiado	Estatuto de protección subsidiaria
2014	735	610	320	290
2015	845	700	290	410
2016	s/d	s/d	s/d	s/d

Cuadro 10. Decisiones de protección internacional en primera instancia (Francia) correspondientes a personas de nacionalidad afgana. Fuente: Eurostat

Ahora se muestran los datos para Italia:

	Total decisiones	Decisiones positivas	Las decisiones positivas corresponden a	
			Estatuto de refugiado	Estatuto de protección subsidiaria
2014	2515	2400	255	1995
2015	3430	3280	305	2865
2016	s/d	s/d	s/d	s/d

Cuadro 11. Decisiones de protección internacional en primera instancia (Italia) correspondientes a personas de nacionalidad afgana. Fuente: Eurostat

El cuadro siguiente muestra los mismos datos para el caso de Grecia:

	Total decisiones	Decisiones positivas	Las decisiones positivas corresponden a	
			Estatuto de refugiado	Estatuto de protección subsidiaria
2014	1805	510	220	275
2015	625	345	175	170
2016	s/d	s/d	s/d	s/d

Cuadro 12. Decisiones de protección internacional en primera instancia (Grecia) correspondientes a personas de nacionalidad afgana. Fuente: Eurostat

Y, finalmente, para España:

	Total decisiones	Decisiones positivas	Las decisiones positivas corresponden a	
			Estatuto de refugiado	Estatuto de protección subsidiaria
2014	45	30	20	10
2015	55	50	35	15
2016	s/d	s/d	s/d	s/d

Cuadro 13. Decisiones de protección internacional en primera instancia (España) correspondientes a personas de nacionalidad afgana. Fuente: Eurostat

En lo que refiere a los solicitantes de nacionalidad afgana, las tasas de reconocimiento son menores que para los solicitantes sirios (65 % en 2014; 67 % en 2015; 55 % en 2016). Pero lo que interesa a efectos de nuestro análisis es que existen además diferencias según el Estado que adopta la decisión: mientras que Italia acepta la casi totalidad de las solicitudes presentadas por afganos (95 % en 2014; 96 % en 2015) y Alemania en torno de los dos tercios (66 % en 2014; 73 % en 2015; 60 % en 2016), Grecia oscila entre un tercio y la mitad (28 % en 2014; 55 % en 2015).

Las diferencias son más notorias, no ya por país sino también por año si lo que se considera es el estatuto otorgado. Así, mientras que Alemania daba en general a los afganos estatuto de refugiados (60 % en 2014; 60 % en 2015), más recientemente se ha unido al grupo de países que optan por otro estatuto (en 2016 solo el 36 % de las resoluciones positivas relativas a personas de nacionalidad afgana correspondían al estatuto de refugiado). En el grupo de países que optan por estatutos diferentes del de refugiado es paradigmático el caso de Italia (11 % en 2014 y 9 % en 2015 de reconocimiento del estatuto de refugiado contra 83 % en 2014 y 87 % en 2015 de protección subsidiaria).

Como señalábamos en la introducción de este trabajo, las divergencias en las tasas de reconocimiento no son algo totalmente nuevo. Estas divergencias han sido reconocidas por la propia Comisión Europea¹⁶. En julio de 2016 la Comisión propuso un conjunto de reformas que buscan reducir los factores que atraerían a los solicitantes de protección hacia aquellos países que tienen tasas de reconocimiento más altas mediante una mayor uniformización del sistema. Para ello, la Comisión proyecta, entre otras cosas, reemplazar la actual directiva de calificación por un nuevo reglamento de calificación¹⁷.

Conclusiones

Este texto ha buscado realizar una aproximación a la cuestión del estatuto legal que corresponde a las personas que huyen de países sumidos en una situación de violencia generalizada, como es el caso de Siria o Afganistán. En el apartado 2 hemos visto que no existe un consenso acerca de si tales personas pueden calificarse como tales de acuerdo a la definición de refugiado establecida en la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados.

En el apartado 3 hemos mostrado que la Unión Europea ha sorteado teóricamente la cuestión incluyendo a tales personas no entre

16 Communication from the Commission to the European Parliament and the Council, *Towards a reform of the Common European Asylum System and enhancing legal avenues to Europe*, COM(2016) 197 final, 6-4-2016, p. 5.

17 Proposal for a Regulation of the European Parliament and of the Council on standards for the qualification of third-country nationals or stateless persons as beneficiaries of international protection, for a uniform status for refugees or for persons eligible for subsidiary protection and for the content of the protection granted and amending Council Directive 2003/109/EC of 25 November 2003 concerning the status of third-country nationals who are long-term residents, COM(2016) 466 final, 13-7-2016.

las que tienen derecho a recibir protección bajo el estatuto de refugiados, sino bajo el estatuto de protección subsidiaria. Obviamente, este estatuto se aplica si no existen otras razones adicionales para considerar a la persona como refugiado. Y hemos dicho también que la normativa europea que ha establecido los requisitos para que una persona califique a efectos del estatuto de refugiado o del estatuto de protección subsidiaria busca armonizar las decisiones que los Estados adoptan cuando consideran una solicitud de protección internacional.

Sin embargo, como hemos mostrado en el apartado 4, los Estados (al menos aquellos ejemplos que hemos considerado) tienen tasas de reconocimiento muy divergentes para solicitantes de una misma nacionalidad; y, cuando reconocen el derecho a recibir protección internacional, esos mismos Estados tienen discordancias importantes en relación con cuál es el estatuto reconocido (refugiado o protección subsidiaria). Es posible que algunos factores contribuyan a explicar, al menos parcialmente, estas divergencias.

Por ejemplo, es teóricamente posible suponer que las diferencias en las tasas de reconocimiento respecto de personas de la misma nacionalidad se deben a que los solicitantes que llegan a un Estado miembro de la UE tienen vínculos con un tercer Estado que puede ser calificado, en los términos del derecho de la UE, como un Estado seguro y que, por ello, sus solicitudes son desestimadas; mientras que las personas de esa misma nacionalidad que llegan a *otro* Estado miembro de la UE carecen de tales vínculos con un tercer Estado seguro al que puedan ser enviadas y, por ello, este *otro* Estado miembro de la UE se ve obligado a aceptar la solicitud de protección internacional.

También podría suceder que las personas de una determinada nacionalidad que llegan a un Estado miembro de la UE tengan características específicas que las distinguen de otras personas de la misma nacionalidad que llegan a otro Estado miembro de la UE. De este modo podrían explicarse las diferencias en las tasas de reconocimiento, así como las diferencias en el estatuto otorgado.

Tales factores no pueden descartarse totalmente y deben ser estudiados en profundidad. Sin embargo, más allá de esos elemen-

tos, tampoco es inverosímil suponer que las diferencias se deben a una aplicación discordante de los criterios europeos por parte de los Estados miembros de la Unión. Ciertamente, estas discordancias contribuyen a crear una «lotería europea» en materia de protección internacional que en poco ayuda al funcionamiento de un sistema eficaz que ha de asegurar la protección internacional de las personas que la necesitan.



CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS DE ASILO E INMIGRACIÓN DE LOS PAÍSES NÓRDICOS

COMUNICACIÓN

FERNANDO MARTÍN CUBEL

Máster en Relaciones Internacionales
Miembro de la Fundación SIP

El informe anual de Acnur «Tendencias Globales» arroja que 65,6 millones de personas se encontraban desplazadas a finales de 2016. Ello supone que un promedio de veinte personas por minuto se ven obligadas a huir de sus hogares y buscar protección en otro lugar, ya sea dentro de las fronteras de su país o en otros países. En el mismo informe, se señala que las regiones en desarrollo han acogido a cerca del 84 % de los refugiados del mundo bajo el mandato del Acnur, representando cerca de 14,5 millones de personas. Los países menos desarrollados dieron asilo a una proporción creciente, un 28 % del total mundial (4,9 millones de refugiados).



Gráfico 1. Mapa de desplazados en 2016.

Fuente: Acnur (disponible en <<http://www.acnur.org/recursos/estadisticas/>>

Leticia Delgado Godoy señala:

Desde 1950 Europa no ha dejado de ser receptor de inmigración y actualmente en la UE residen 11 millones de inmigrantes regularizados y se

estima que varios millones más de ilegales. El comportamiento migratorio de los países miembros es, sin embargo, heterogéneo: la zona norte (Irlanda, Reino Unido, Finlandia y Suecia) ha sido muy dinámica en cuanto a movimientos migratorios; la zona central (Bélgica, Dinamarca, Alemania, Francia, Luxemburgo, Holanda y Austria) es el principal foco de atracción de la inmigración que se dirige a Europa; la zona mediterránea (Italia, España, Portugal y Grecia) ha experimentado un cambio radical, dado que ha pasado de ser proveedora de emigrantes de la zona central a ser receptora de inmigrantes procedentes en su mayoría del norte de África¹.

En los últimos años, Europa ha experimentado el mayor desplazamiento masivo de personas desde la Segunda Guerra Mundial. Más de un millón de refugiados y emigrantes han llegado a la UE, la mayor parte de ellos huyendo de la guerra y el terror en Siria y en otros países en conflicto, caso de Afganistán, Irak, Sudán del Sur, etc. Muchas personas vulnerables vienen a la UE para solicitar asilo. Se trata de una forma de protección internacional que se concede a personas que huyen de sus países de origen y que no pueden regresar a ellos debido a un temor fundado de persecución. En el informe anual de la OCDE sobre migraciones («International Migration Outlook 2015») las cifras demostraban una vez más que Europa afrontaba una crisis sin parangón que ponía a prueba sus principios más sagrados. En 2014 ya registró 630 000 peticiones de asilo. En los ocho primeros meses de 2015, habían cruzado las fronteras europeas más de medio millón de migrantes, casi el doble que en el mismo periodo del año anterior.

Un caso especial y de gran relevancia es el de los países escandinavos (Suecia, Dinamarca, Finlandia, Noruega), que hasta el inicio de la crisis de los refugiados en la UE resultaban ser modelos avanzados en la aplicación del derecho de asilo y llegada de los refugiados. Estas políticas hasta ahora positivas han comenzado a transformarse, y no desde luego para mejor: desde finales de 2015 se ha iniciado un franco retroceso en materia de asilo e inmigración en el área escandinava, todo ello motivado por el alto grado de sensibilidad por parte de sus opiniones públicas ante la presión

1 Leticia Delgado Godoy, «La inmigración en Europa: realidad y políticas», disponible en <<http://www.shaepot.com/immigracio/articles/15.pdf>>.

migratoria, unido al desconocimiento y manipulación generada respecto a la imagen cien por cien negativa respecto al peticionario de asilo así como a las personas refugiadas. Sin olvidar la cada vez mayor presión política por parte de las corrientes xenófobas y populistas, que han alcanzado una destacable presencia en la vida política e institucional de los respectivos países escandinavos. Un ejemplo es Pia Kjaersgaard, líder del Partido Popular Danés y presidenta del Parlamento danés, que ha afirmado:

Si los suecos quieren convertir Estocolmo, Gotemburgo o Malmoe en un Beirut escandinavo, con guerras de clanes, crímenes de honor y violaciones cometidas por bandas, dejémosles que lo hagan. Nosotros siempre podemos poner una barrera sobre el puente de Oresund².

En el Eurobarómetro de otoño 2016, donde se plantea a los ciudadanos europeos la cuestión migratoria, resulta de sumo interés observar la diferente percepción que se tiene respecto a los movimientos migratorios dentro del espacio UE frente a los flujos de personas procedentes de más allá del área UE, que evidentemente, en general, es negativa.

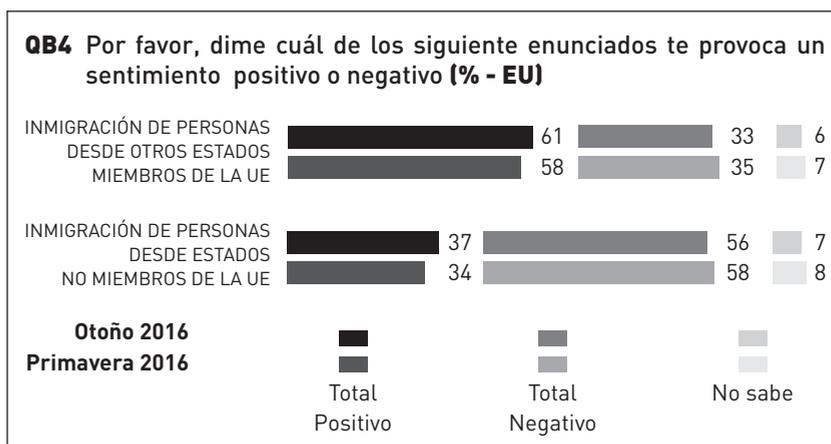


Gráfico 2. Eurobarómetro de otoño 2016 (disponible en <<https://www.gesis.org/eurobarometer-data-service/survey-series/standard-special-eb/>>)

2 Francisco Moreno, «Inmigración (XXI): Dos países nórdicos diferentes», disponible en <<https://www.juandemariana.org/ijm-actualidad/analisis-diario/inmigracion-xxi-dos-paises-nordicos-diferentes>>.

Con el estallido de la crisis de refugiados y el fulgurante aumento de las peticiones de asilo en el espacio UE, los países nórdicos, considerados en el pasado de los más abiertos del mundo en la acogida de demandantes de asilo, han comenzado a poner en marcha políticas públicas y adoptar duras medidas antiinmigración con el objetivo de frenar la llegada masiva de refugiados. A continuación se muestran algunos ejemplos en el área nórdica.

En enero de 2016 Suecia instaló temporalmente controles en su frontera con Dinamarca para detener el flujo de refugiados. (Durante 2015, el país registró 163 000 llegadas de demandantes de asilo, la cantidad más grande de la UE en proporción al número de habitantes). Suecia, a lo largo de 2016, desarrolla un cambio legal para rebajar su política de asilo, de manera temporal. Las altas tasas de migrantes que recibe en estos últimos años ponen en aprietos su robusto modelo de acogida e integración. Los datos facilitados por el FMI señalan que Suecia debía dedicar en el año 2016 cerca del 1 % de su PIB a los refugiados, frente al 0,35 % de Alemania. La nueva propuesta conlleva que los refugiados solo podrán recibir la residencia temporal al menos durante tres años y no podrán traer a su familia si no tienen ingresos (medidas que debieron ser consensuadas por seis partidos suecos). Los datos que se tienen sobre el número de solicitudes de asilo indican que ha descendido a lo largo de 2016, con una caída del 82 %: de 162 450 en 2015 a 28 790 a finales de 2016.

Mientras, en Noruega, el apoyo de la población a la inmigración ha caído a niveles del 45 %, con un Gobierno formado por conservadores y el partido populista Partido del Progreso, que está embarcado en una campaña para disuadir a los refugiados de que lleguen a Noruega. El Estado escandinavo, al igual que en el caso sueco, se embarcó en la reforma y cambios legislativos en materia migratoria para limitar la reagrupación familiar y reducir otros derechos y prestaciones. En plena crisis migratoria, se creó el Ministerio de Inmigración, así como la puesta en marcha del «Programa de retorno voluntario asistido», dotado de medidas para la salida de los inmigrantes a sus países de origen y solicitantes de asilo (con programas especiales de devolución para etíopes, afganos y somalíes). Las deportaciones en este país escandinavo han aumentado considerablemente con la llegada del Gobierno de centro-

derecha, sobre todo a extranjeros sin papeles o que habían delinquido. Noruega estableció controles fronterizos con Suecia y Rusia, sobre todo en la zona más cercana al círculo polar ártico, por donde comenzaban a cruzar refugiados sirios (en 2015 llegaron a Noruega cerca de treinta mil refugiados, la mayoría a través de Suecia; no olvidemos que estamos ante un país con no más de cinco millones de habitantes). En estos momentos, al igual que en otros países del área, el número de solicitantes de asilo ha descendido de 31 110 personas en 2015 a 3 845 a finales de 2016, la cifra más baja desde 1997 según el Alto Comisionado de la ONU para los Refugiados.

En el ejemplo danés, 2016 ha supuesto una vuelta de tuerca en el intento por el Gobierno danés por cerrar todos los espacios que permitieran la entrada al país de nuevos refugiados: prisión incondicional durante dos semanas, uso de la fuerza, devolución en la frontera y zonas donde residen aquellas personas cuyas solicitudes de asilo hayan sido rechazadas. En su plan estratégico sobre refugiados: «Una Dinamarca más fuerte. Controlando el influjo de refugiados»³, vienen señaladas estas acciones, junto al intento del Gobierno danés por implementar la cárcel incondicional si se mendiga en la calle. Dinamarca es uno de los países de UE que en 2015 decidió reintroducir controles fronterizos con otros países Schengen, extendiendo durante 2016 esta medida seis meses más. El Parlamento danés en 2016 aprobó la confiscación de bienes a los refugiados en bienes que poseyeran superior a 1 340 euros con algunas pequeñas excepciones; también, que los solicitantes de asilo que tuviesen el estatus de asilo temporal por un año tendrían que esperar tres años (en vez de los doce meses de antes) para pedir que su familia se reuniese con ellos en Dinamarca. En esta nación, las solicitudes de asilo, que fueron de 20 935 personas en 2015, pasaron a 6 180 a finales de 2016. Por su parte, Finlandia comenzaba a exigir a los ferris que cubrían la ruta desde Alemania que los inmigrantes presentasen su pasaporte, una tarjeta de identidad, una visa o un permiso de residencia, ya que según el primer ministro finlandés este tipo

3 Disponible en <<http://uim.dk/filer/nyheder-2016/a-stronger-danmark-in-english.pdf>>.

de medidas ayudaban a obstaculizar la llegada masiva de refugiados a su país. A finales de 2015, el Gobierno finlandés, siguiendo similar política migratoria y de aplicación del derecho de asilo que en el resto de países escandinavos, por tanto, restrictiva, presentó un paquete de medidas para frenar la afluencia de migrantes, incluida la apertura de centros de repatriación para la expulsión rápida de aquellos a quienes se les negó asilo, endureciendo las condiciones para la unificación familiar y recortando beneficios para los refugiados. (En 2015 llegaron a Finlandia casi diez vez más demandantes de asilo que en 2014, aproximadamente, 32 000).

Conclusiones

¿Demuestran estas acciones que hay un cambio de tendencia en las políticas públicas de los países nórdicos sin tener en cuenta el cariz político del Gobierno? ¿Hay una sostenibilidad en el tiempo de las mismas? El no ser países que hayan sufrido grandes oleadas migratorias frente a la presión producida entre 2015-2016, ¿supone una transformación en la forma de entender al inmigrante y a las personas que solicitan asilo? La verdad es que son numerosas las dudas que nos asaltan al respecto.

En estos momentos encontramos varios factores de gran importancia para atender a estos cambios:

1. El desgaste y falta de perspectivas en la renovación de los modelos democráticos que están permitiendo la emergencia de nuevos movimientos políticos que en algunos casos llevan incrustado el discurso xenófobo y que además alcanzan una alta presencia en los diferentes espacios políticos nórdicos: por ejemplo, los Demócratas Suecos, que se han convertido con su discurso anti-inmigración en una de las primeras fuerzas políticas del país; también, el Partido Popular Danés, que en las elecciones de 2015 fue la fuerza más votada y que cuenta con Pia Kjaersgaard, líder de esta formación, como presidenta del Parlamento danés; en Finlandia, el Partido de los Auténticos Finlandeses, que sostiene al actual Gobierno ocupando la cartera de Exteriores; en

Noruega, el Partido del Progreso, que apoya la actual coalición de gobierno.

2. La cuestión de la identidad se ha colado en la agenda del discurso político, de tal forma que no cabe que ninguna formación política pueda evitar una adecuada gestión de este discurso, ya que las opiniones públicas tienen muy presente esta realidad de la identidad. Frente a los discursos obsoletos generados en la falta de perspectivas políticas, es la identidad una cuestión que cobra gran fuerza en el cuerpo electoral de estos países.
3. La apropiación del discurso de izquierdas y también de centro-derecha por los partidos xenófobos y populistas cada vez es mayor y, por tanto, parte de la clase media y obrera ha decidido apoyar este tipo de planteamientos políticos.
4. El impacto de la fuerte presión migratoria y de petición de asilo en los países nórdicos, en la acción gubernamental, ha desbordado con creces la capacidad de reacción de los mismos. Son países, como he señalado anteriormente, que no han sufrido fuertes oleadas de flujos migratorios, y recordemos que cuentan con pequeñas poblaciones nacionales en relación con países como Alemania, España, Francia, Polonia, entre otros.
5. Finalmente, cabría plantearse si los modelos de integración en estos países donde el estado del bienestar está plenamente desarrollado han sido eficaces, si es necesario reflexionar sobre los fallos existentes y enfrentarse por parte de las diferentes agendas políticas públicas nórdicas a los cambios necesarios para mantener el equilibrio en la convivencia de estas sociedades.

3. La polarización política en España





LA DESAFECCIÓN POLÍTICA: UN BREVE DIAGNÓSTICO Y ALGUNAS PROPUESTAS DESDE LA INDIGNACIÓN

CRISTINA MONGE LASIERRA

Doctora por la Universidad de Zaragoza. Politóloga
Profesora asociada de Sociología en la Universidad de Zaragoza
Directora de conversaciones ECODES



En las últimas décadas, ya antes del comienzo de la crisis en 2008, la expresión «desafección política» pareció convertirse en el comodín de no pocas discusiones; desde tertulias de café, hasta elevados *simposium* académicos. Cuando el argumento se agota y es complicado profundizar, recurrimos a expresiones que calman nuestra inquietud. «La culpa es de la desafección política», o «es un problema de educación», son algunas de ellas.

Sin embargo, no siempre que hablamos de desafección hablamos de lo mismo, ni siempre tenemos presente su comportamiento a lo largo de la historia contemporánea de nuestra país, y no solemos atrevernos a analizar qué hay tras esa desafección. A intentar esclarecer el concepto y aportar algunos datos sobre su comportamiento en España dedicaré la primera parte de esta reflexión. En la segunda analizaré la propuesta sobre participación del movimiento de los indignados que surgió en el 2011 y que inauguró un nuevo ciclo político, de efectos múltiples, que estamos aún intentando entender.

La desafección política

Comenzaremos por aclarar sucintamente los dos principales componentes de la desafección política para pasar después a resaltar algunos de los rasgos característicos que se manifiestan en España.

¿De qué hablamos?

Sociólogos y politólogos coinciden en identificar, al menos, dos componentes distintos en la idea de desafección política: por un lado, la idea de desafección institucional hace referencia a la desconfianza y sentimiento negativo hacia los mecanismos de representación en vigor en un momento determinado. Por otro lado, la desafección nos remite

al desapego político, es decir, a la falta de interés por la política, y, por tanto, a la carencia o ausencia total de compromiso con todo aquello que sea público. Esta última es, probablemente, la noción más extendida de la idea de desafección, pero no hemos de perder de vista tampoco su primer componente. Ambos son elementos que nos remiten a la misma idea de descontento de la ciudadanía respecto a la política, pero que distan mucho de ser sinónimos. De hecho, se puede sentir una fuerte desafección institucional sin que exista desapego político. Esto es, como se verá, lo que ha ocurrido en España en los últimos años, en el nuevo ciclo social inaugurado por el 15M.

A la hora de explicar las causas de la desafección podemos identificar distintas corrientes de pensamiento. Por un lado, la hipótesis «tradicional-culturalista» plantea que estas actitudes se producen en función de los niveles de modernización económica, social y cultural, lo que ha dado lugar a establecer un patrón según el cual en los países del Norte de Europa disfrutaban de una mayor confianza institucional, mientras que el Sur se caracterizaba por su desafección¹. De hecho, algunos autores han llegado a caracterizar una «cultura política mediterránea» identificada con el tradicionalismo, la distancia de la política y la baja participación².

Otra línea argumental explica la desafección política como la consecuencia del incumplimiento de las expectativas que la ciudadanía tiene respecto a su funcionamiento. En función de los autores que leamos veremos diferentes énfasis en elementos como la corrupción, la distancia entre representantes y representados o la concentración de poder en círculos reducidos³.

-
- 1 En esta línea encontramos a autores como Almond y Verba, Inglehart, etc.
 - 2 Algunos autores, como Bruneau, Maravall o Montero y Torcal —entre otros—, han puesto énfasis en las ideas de alienación, desconfianza y descontento en estos países, mientras que otros estudiosos subrayan los bajos niveles de compromiso político y social.
 - 3 A este respecto resulta especialmente sugerente para el debate la idea de política como decepción. Ver D. Innerarity, *La política en tiempos de indignación*, Barcelona, Gutenberg, 2015.

Cercana a esta, pero con matices distintos, encontramos otra explicación: la que atribuye el nivel de desafección a la situación económica. Esta hipótesis ha adquirido especial relevancia en estudios que relacionan confianza política y crisis del Estado social, centrándose los más recientes en aquellos que vinculan la desafección con la crisis económica que comienza en 2008 y a su abordaje en Europa mediante políticas de austeridad.

En el caso de España no se puede olvidar la herencia de cuarenta años de dictadura con una enorme influencia en la conformación de una cultura política ajena a la participación, la corresponsabilización y la implicación en asuntos públicos, que acerca más a los españoles a la figura del *idiotés* que a la del ciudadano. La debilidad de la sociedad civil española es una prueba de ello.

Expuestas someramente las distintas causas y sus principales componentes, veamos qué rasgos ha tenido la desafección política en nuestro país y cómo podemos caracterizarla para una mejor comprensión.

La desafección política en España

La primera fotografía de la desafección en España la haremos ampliando el foco para poder contextualizar en el conjunto de Europa. En primer lugar, me referiré al componente de la desconfianza con el funcionamiento del sistema.

En el caso de España, si bien nos encontramos un poco por encima de la media en cuanto a satisfacción con el funcionamiento de la democracia, descendemos cuando acudimos a observar el grado de confianza en las instituciones, fundamentalmente en las representativas y en los partidos políticos.

En este contexto, los datos de la Encuesta Social Europea desde principios de siglo sitúan a España en un grupo de países con baja confianza institucional, especialmente en lo que hace referencia a las instituciones de representación, rasgo que compartimos con otros países del Sur y del Este de Europa.

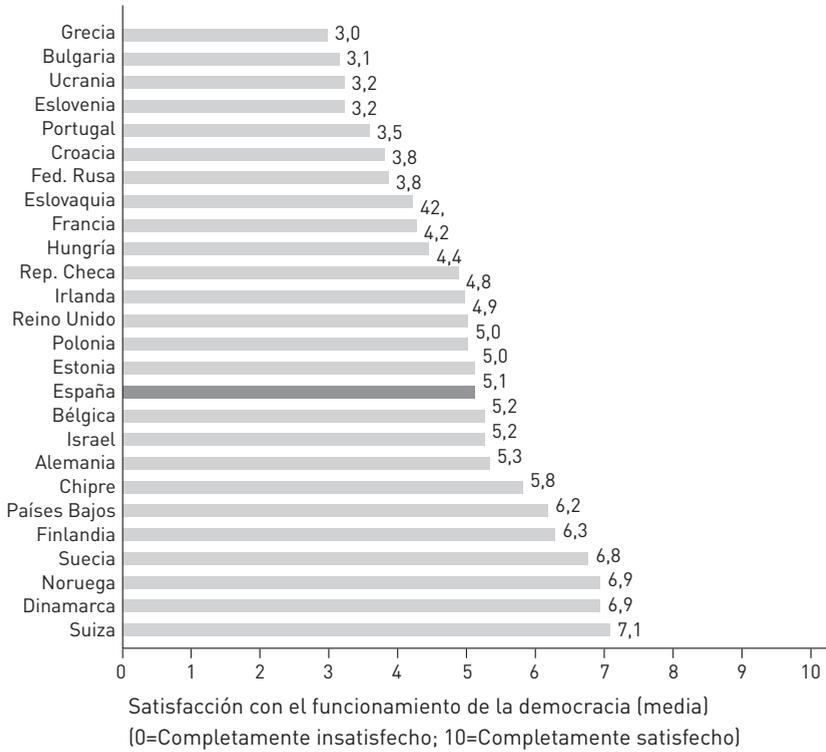


Figura 1. Satisfacción con el funcionamiento de la democracia (2010 - 2011).

Fuente: Encuesta Social Europea

Como avanzaba, si ponemos el foco en la confianza en algunas instituciones, veremos cómo los principales puntos de desconfianza se encuentran en partidos políticos y en instituciones representativas.

Dígame, por favor, en una escala del 0 al 10, usted personalmente, cuánto confía en cada una de las siguientes instituciones. 0 significa que usted no confía en absoluto en una institución y 10 significa que confía plenamente (media)	
Parlamento español	4,29
Sistema judicial	4,38
Policía	6,23
Políticos	2,72
Partidos políticos	2,70
Parlamento Europeo	4,48
Naciones Unidas	4,95

Figura 2. Grado de confianza con instituciones nacionales e internacionales en España. Fuente: Encuesta Social Europea

Esta situación se ha agravado especialmente desde el año 2008, año de comienzo de la crisis económica, y se ha seguido incrementando en los años siguientes, rasgo que compartimos con otros países del Sur de Europa, como Chipre, Portugal, Italia, Grecia, en contraposición a lo que ocurre en otros Estados, como Alemania, Noruega, Suecia o Suiza, entre otros. Como se viene señalando por distintos analistas⁴, parece claro que existe una relación entre la percepción de la gestión de la crisis y la confianza en los actores políticos.

4 Para una comparación de la evolución de estas variables en el tiempo, pueden consultarse los datos de la Encuesta Social Europea.

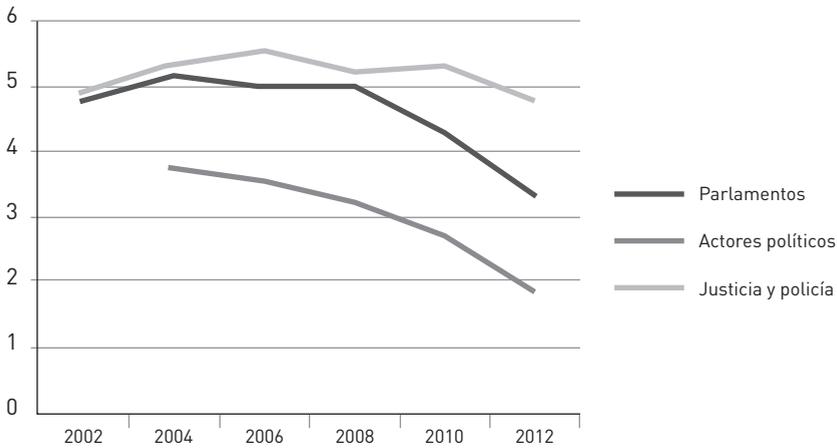


Figura 3. Confianza política en España 2002-2012.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Social Europea

Hasta aquí, unos rasgos sobre la desafección institucional en España, es decir, la falta de confianza en el sistema. Ahora bien, ¿qué ocurre cuando nos fijamos en la desafección en su acepción como desapego?

España, Grecia y Portugal se sitúan en los últimos puestos en cuanto a interés por la política con porcentajes de «mucho» o «bastante», interés en la política que se reduce casi a la mitad con respecto al norte de Europa, encontrándonos más próximos a países del Este de Europa.

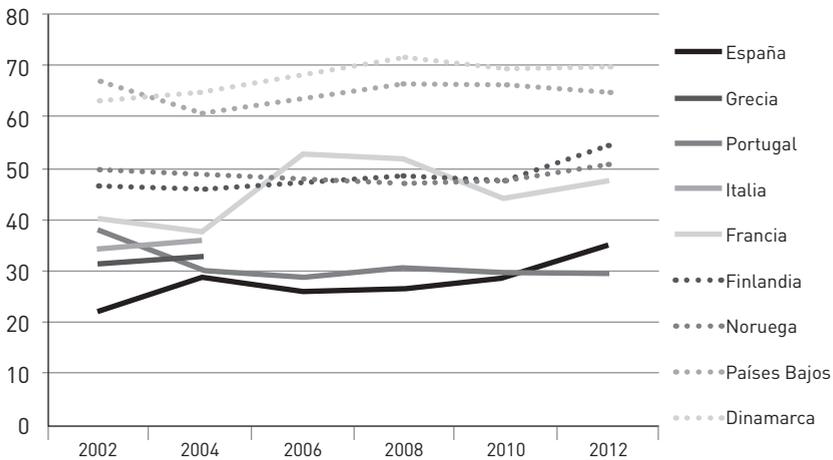


Figura 4. Evolución del interés por la política en algunos países europeos.

Fuente: Encuesta Social Europea

Resulta curioso comprobar cómo en España, en contra de lo ocurrido en otros países de nuestro entorno, el interés por la política se ha acrecentado notablemente a partir de la crisis de 2008, algo que sin duda está presente en las movilizaciones de los indignados y de las mareas que emergen a partir del año 2011. En esta figura se puede observar de forma más detenida:

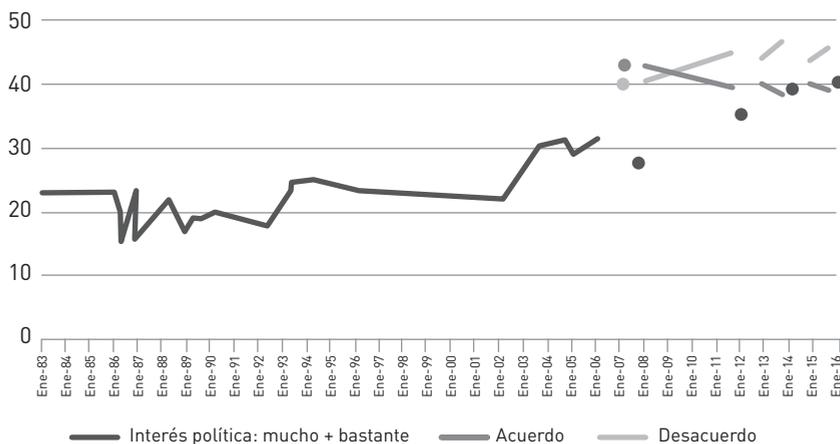


Figura 5. Interés por la política y acuerdo/desacuerdo con la frase «La política le parece tan complicada que la gente como usted no puede entender lo que pasa»⁵.

Fuente: Datos agregados del banco de datos del CIS

Esto nos lleva a una de las características más curiosas, a mi entender, del fenómeno de la desafección en nuestro país: pese a batir récords en falta de interés por la política y en desconfianza hacia las instituciones, el porcentaje de ciudadanos que participan en las movilizaciones que surgen en torno a los indignados del 15M es notablemente superior al de otros países de nuestro entorno.

5 Fundación Alternativas, *Informe sobre la Democracia en España 2016*. Madrid, 2016.

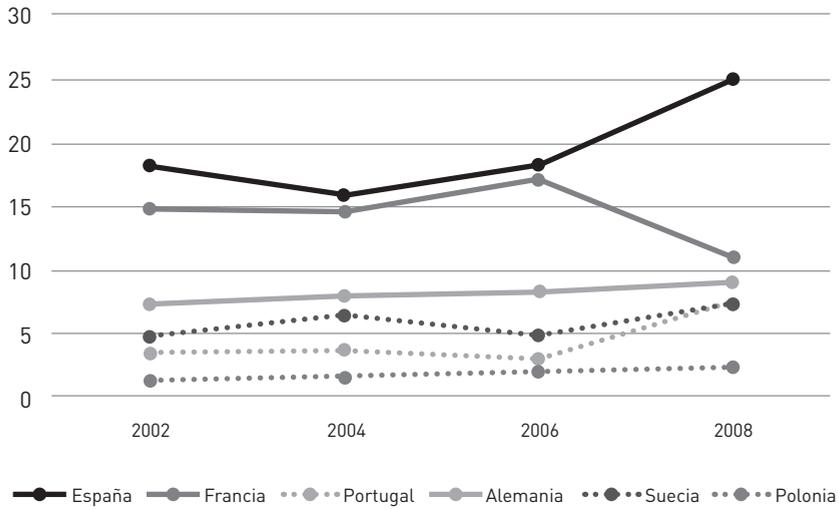


Figura 6. Porcentaje de personas que han participado en una manifestación en el último año. Fuente: Encuesta Social Europea

Vemos, por tanto, cómo, al tiempo que se incrementaba la desconfianza en la política, crecía también el interés por ella, elementos que subyacen en la ola de protestas que se suceden a partir del 2011 en torno al movimiento de los indignados y las mareas.

Por último, merece la pena asomarse, aunque tímidamente, a ese ciclo de movilizaciones, para intentar entender su lógica. Este gráfico nos muestra la evolución en el tiempo y las diferencias entre sectores de la población.

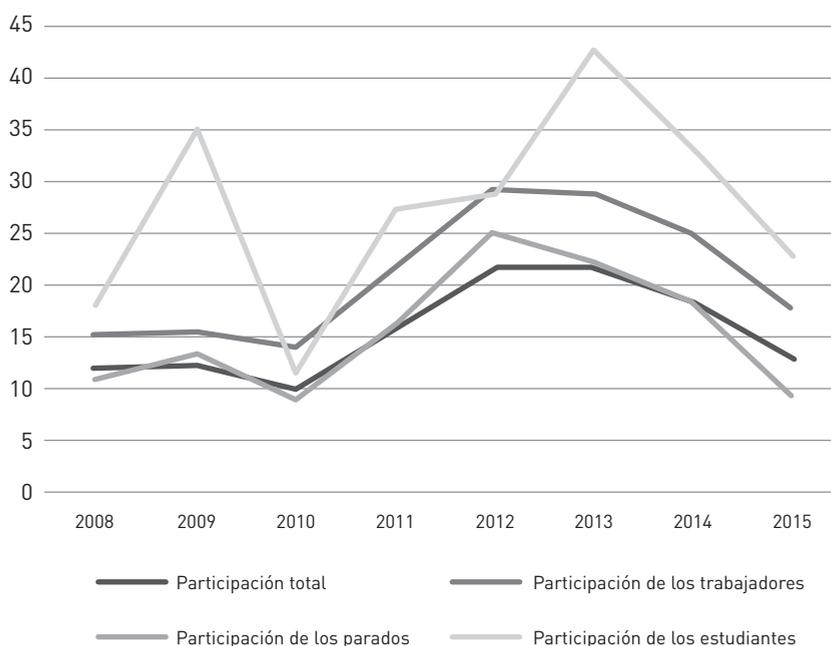


Figura 7. Porcentaje de personas que han participado en una manifestación en el último año en España⁶. Fuente: Banco de datos del CIS

Como puede comprobarse, se da un aumento sostenido de la participación en forma de protestas entre 2010 y 2013, en buena medida protagonizados por el 15M y las mareas. Sin embargo, a partir de 2013, la movilización decae, llegando a niveles de 2008.

Entre los muchos factores que pueden explicar esta evolución, destacan varios: en primer lugar, la percepción sobre la situación económica. Mientras que en octubre de 2010, según el CIS, más del 45 % de los españoles consideraban que la situación económica era «muy mala», en octubre de 2015 este dato cae al 25 %. Por otro lado, la aparición de nuevas fuerzas políticas como Podemos —y, en otra medida, Ciudadada-

6 K. Calvo y H. García Marín, «¿Qué ha pasado con la movilización social?. Continuidad y cambios en la protesta social en España», en *Zoom Politikon*, Madrid, Fundación Alternativas, 2016.

nos—, contribuye a generar una ola de esperanza en buena parte de los que se manifestaban y llenaban las plazas de indignación.

Para completar esta fotografía, conviene recordar el papel del asociacionismo, más allá de movilizaciones puntuales, como aspecto fundamental que nos ayuda a caracterizar el capital social. Unos primeros datos muestran un paisaje desolador, y, como puede comprobarse, la gran mayoría de la población no ha participado nunca en un partido político, un sindicato, un colegio profesional o asociación empresarial, cultural, ecologista o social, etc. Es decir, no han participado nunca en ninguna asociación o grupo en defensa de bienes públicos o colectivos. Por si fuera poco, la escasa participación en partidos políticos y sindicatos, además, ha descendido a lo largo de los años.

	Pertenece y participa activamente	Pertenece, pero no participa activamente	Perteneció y participó en los últimos doce meses, pero en la actualidad no pertenece	Perteneció y participó en un pasado más lejano	Nunca ha pertenecido	N.C.	Total	(n)
Un partido político	1,9	1,5	0,9	3,6	92,1	0,0	100	(2.472)
Un sindicato	3,4	4,0	1,3	8,1	83,2	0,1	100	(2.472)
Un colegio profesional	2,5	2,2	0,6	2,3	92,2	0,2	100	(2.472)
Asociaciones de empresarios/as	1,2	0,5	0,7	1,6	95,8	0,2	100	(2.472)
Alguna asociación de caridad o ayuda social (Cáritas, Cruz Roja, etc.)	6,2	5,2	1,3	5,0	82,1	0,2	100	(2.472)
Un club o asociación deportiva	8,4	2,8	2,4	8,7	77,5	0,3	100	(2.472)
Un grupo cultural o de ocio	6,9	1,8	1,1	6,5	83,3	0,4	100	(2.472)
Una organización ecologista (Greenpeace, etc.)	1,1	0,8	0,6	1,4	96,0	0,2	100	(2.472)
Una organización pacifista de derechos humanos, de comercio justo (Intermon, Amnistía Internacional, SOS racismo, etc.)	1,6	1,7	0,6	1,5	94,2	0,4	100	(2.472)
Una asociación juvenil o estudiantil	1,0	0,6	1,1	5,8	91,3	0,2	100	(2.472)
Otro tipo de asociación voluntaria (asociaciones de padres y madres, asociaciones de vecinos pero no comunidades de vecinos, etc.)	6,4	2,7	1,0	4,5	85,0	0,4	100	(2.472)

Figura 8. Participación en asociaciones y grupos en España

Los motivos para la preocupación no descienden si preguntamos, como ha hecho el CIS, por los motivos por los que nunca se ha participado en estas estructuras colectivas:

	Primera razón	Segunda razón
No existen organizaciones o asociaciones que lo motiven a trabajar	24,4	13,6
Tiene cosas más importantes que hacer	29,5	16,6
No quiere complicarse la vida	21,6	19,9
Cree que participar en organizaciones o asociaciones no sirve de nada	14,0	14,6
Otro motivo	0,7	2,1
Por falta de tiempo	4,3	2,8
Por mala economía	1,1	0,6
N.C.	4,4	29,9
Total	100	100
(n)	(1075)	(1075)

Figura 9. Motivos por los que no se pertenece a ninguna asociación.

Fuente: CIS. Barómetro de noviembre de 2013, estudio 3005

A la luz de estos datos, podemos confirmar que España es un país con una gran desafección política —tanto en su acepción de crítica institucional como de desapego—, en el que emergen en ocasiones fuertes movilizaciones, pero que, sin embargo, no se mantienen en el tiempo debido a una débil sociedad civil con bajas tasas de asociacionismo sociopolítico.

La propuesta indignada

En este escenario, como se ha apuntado, emergen con fuerza a partir del año 2011 las movilizaciones indignadas, a las que seguirán las protagonizadas por las mareas. A mi juicio, una de las aportaciones más interesantes de este movimiento tiene que ver con su búsqueda de una repolitización de la sociedad y su apuesta por una participación que trasciende los límites institucionales y el voto cada cuatro años.

Como se refleja en esta tabla, un estudio de los principales lemas que adornaron las plazas y las calles en mayo de 2011 nos da idea de la fotografía del país que tenían los indignados y de los principales motivos que les arrastran a las plazas.

1. Frente a la crisis sistémica	«No es una crisis, es una estafa»
	«No es la crisis, es el sistema»
	«No somos antisistema, el sistema es antinosotros»
2. Sobre la crisis y los poderes económicos	«Vuestra crisis no la pagamos»
	«No hay Coca Cola para tanto Cacique»
	«Nuestra crisis, su Botín»
	«Banqueros y empresarios no son necesarios»
	«Manos arriba, esto es un contrato»
	«Pedís austeridad desde un Mercedes Clase A»
	«Fíate de un banco y dormirás en él»
	«Violencia es no llegar a fin de mes»
	«Me sobra mes a final del sueldo»
	«Tengo una carrera y como mortadela»
«Juan Carlos, Sofía, la olla está vacía»	

3. Cuestionamiento de la democracia existente	«Lo llaman democracia y no lo es» ⁷
	«Que no, que no, que no nos representan»
	«No hay democracia si gobiernan los mercados»
	«La lucha está en la calle y no en el Parlamento»
	«Los recortes para las Cortes»
	«Que hagan los ERE en el Congreso»
	«Políticos y jueces: somos vuestros jefes y os estamos haciendo un ERE»
	«Me gustas, democracia, pero estás como ausente»
	«No hay pan para tanto chorizo»
	«Votar es elegir en secreto quién te robará públicamente»
4. Contra los partidos y los sindicatos:	«PSOE y PP la misma mierda es»
	«Entre capullos y gaviotas nos han tomado por idiotas»
	«Ni cara a) ni cara b): Queremos cambiar de disco»
	«El pueblo unido funciona sin partidos»
	«CC.OO. y UGT no están aquí porque están reunidos con los empresarios»
5. Contra los medios de comunicación:	«No apagues la tele, podrías pensar»
	«Televisión, manipulación»

Figura 10. Clasificación de los principales lemas que construyen el marco del 15M

Fuente: Elaboración propia⁸

7 Lemas como «Lo llaman democracia y no lo es» o el famoso «No nos representan» aparecen ya en las movilizaciones contra la guerra de Irak de 2003.

8 C. Monge, *15M: Un movimiento político para democratizar la sociedad*. Zaragoza, PUZ, 2017.

Dos elementos subyacen en la protesta indignada, que son los mismos que nos encontramos en la caracterización social de las preocupaciones de ese momento: la crisis y la gestión que de ella se hace, por un lado, y los fallos del sistema de democracia liberal representativa, por el otro.

Ante esto, el conjunto de los indignados van dibujando los contornos de una propuesta de participación que, aunque no será reflejada en una alternativa institucional ni en prácticas concretas, apunta hacia lo que Rosanvallon describe como la «democracia de apropiación»⁹. Para acercarnos a ella, iremos recorriendo lo que creo que son las tres apuestas claves de los indignados: la democracia participativa, la autogestión y la deliberación.

Democracia participativa

Un estudio de las principales movilizaciones en grandes ciudades sobre las propuestas del 15M en materia de participación y regeneración democrática nos deja esta imagen:

Propuestas iniciativa «Por la democracia directa»
Mediante el derecho de petición en los parlamentos autonómicos: <ul style="list-style-type: none"> • Reforzar la figura del referéndum con menores requisitos y mayores efectos para que sea vinculante. • Facilitar las ILP. • Simplificar la reforma constitucional
Propuestas en Asamblea Sol el 20 de mayo 2011 (Madrid)
<ul style="list-style-type: none"> • Democracia participativa y directa. • Acceso popular a los medios de comunicación. • Reforma de la ley electoral. • Listas libres de imputados y condenados por corrupción
Propuestas del buzón de Asamblea Sol (Madrid)
<ul style="list-style-type: none"> • Democracia participativa, participación ciudadana. • Reforma de la ley electoral. • Listas electorales abiertas

9 P. Rosanvallon, *Le bon gouvernement*, París, Seuil, 2015.

<ul style="list-style-type: none"> • Rechazo a los privilegios de los políticos. • Mayor uso del referéndum. • Fomento de las ILP. • Uso de las TIC para facilitar la votación <i>on line</i> y la deliberación
<p>Propuesta Documento de mínimos de la Acampada de plaza Cataluña (Barcelona)</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Libertad de información, libertad en la red y uso de <i>software</i> libre. • Mayor uso de los referéndum (obligatorios y vinculantes). • Presupuestos participativos. • Derechos sociales y políticas públicas gestionados con participación. • Gobierno abierto con especial énfasis en la información accesible y la transparencia. • Políticas de colaboración
<p>Propuestas del Consenso de mínimos de Vizcaya</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Derecho a la información veraz e independiente. • Democracia representativa (elecciones), directa (asambleas) y semidirecta (consultas y referéndum). • Mecanismos de control del funcionamiento y los fondos públicos. • Agilización de la tramitación administrativa. • ILP vinculante. • Referéndum vinculantes
<p>Propuestas del Manifiesto de Vizcaya</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Reforma del sistema electoral. • Llamamiento a la responsabilidad de la ciudadanía en la participación. • Relaciona participación con educación y formación
<p>Propuestas del Manifiesto #euska15M</p>
<ul style="list-style-type: none"> • «... participación directa de la ciudadanía en decisiones de calado». • Llamada a la desobediencia civil y la insumisión ante los poderes corruptos. • Llamamiento a la responsabilidad de la ciudadanía en la participación. • Combinación de democracia participativa y democracia directa. • Comisión en la Cámara vasca para estudiar mecanismos de democracia participativa mediante sistemas de información, formación y voto electrónico. • Reserva de escaños vacíos para representar votos blancos y nulos. • Referéndum vinculantes y reducción de requisitos para la ILP

Figura 11. Síntesis de propuestas sobre democracia participativa.

Fuente: Elaboración propia¹⁰

10 C. Monge, *op.cit.*

Junto a estas propuestas enmarcadas dentro de lo que conocemos como «democracia participativa», destacan en la propuesta de los indignados, a mi juicio, otros dos elementos: la apuesta por la autogestión y el papel destacado de la deliberación.

Autogestión

El 15M parte de la idea de que las estructuras contestatarias existentes no han sido capaces de servir de cauce de expresión del descontento social y se plantea crear un movimiento «de nuevo tipo» que, haciendo de la participación y la implicación un asunto central, lo articule tanto hacia fuera (las instituciones existentes) como hacia su interior, intentado ser ejemplo de aquello que reivindica tanto en el ámbito institucional como en el social.

En este sentido, llama la atención que, rompiendo con otras tradiciones de izquierda, el 15M no pedirá «más Estado», sino que lo que reclama es, por un lado, protección desde la recuperación de los elementos propios del estado de bienestar, y, por otro, un espacio libre de autogestión donde reapropiarse de asuntos centrales de la vida tanto individual como colectiva. Es decir, más sociedad.

El 15M apuesta por la autoorganización con una serie de características que lo dotan de personalidad: asambleas de calle, horizontalidad deliberativa y decisoria, coordinación en red, comisiones de trabajo, apoyo mutuo en acampadas y asambleas, solidaridad en las luchas, difusión y coordinación en redes sociales. En definitiva, lo que algunos autores han llamado «democracia directa en ciernes», planteándola como una forma diferente de organizar la sociedad y gestionar colectivamente lo social¹¹. «La gestión participativa de la acampada se convirtió para ellas en laboratorios y metáforas de la propuesta política del 15M de

11 A. Carretero, «De la auto-organización a la autogestión», en C. Taibo, (coord.), *¡Espabilemos! Argumentos desde el 15M*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2011, p. 56 y ss.

conseguir una gestión diferente de lo público»¹², o, como nos recuerda Manuel Castells, en una reivindicación de legitimidad en la construcción de una nueva forma de política¹³. Estos elementos autogestionarios suponen también para el 15M un paso a la acción, trascendiendo la crítica para situarse en el ámbito de la elaboración de propuestas cuya viabilidad se demuestra con su práctica, topándose con no pocos problemas, que no siempre consiguen solventar.

Para entender esta idea de autogestión del 15M hay que partir de su concepción del saber experto como saber compartido, sin privilegios ni prerrogativas de poder. Una suerte de espacio para compartir y crear el conocimiento desde los principios de una democracia directa que se crea con la práctica: la rotación de cargos y cargas, la revocabilidad permanente, el asamblearismo deliberativo y decisorio, la búsqueda de acuerdos por consenso o el respeto de la divergencia y de las minorías son sus elementos esenciales.

«Como ilustran los ejemplos de los Foros Sociales Mundiales y del presupuesto participativo de Porto Alegre, los movimientos experimentan con modelos participativos y discursivos de democracia en el proceso interno de toma de decisiones y en su interacción con las instituciones políticas: los movimientos sociales han intentado —con éxito dispar— desarrollar una estructura organizativa a nivel interno basada en la participación (más que en la delegación), la construcción de consensos (más que en las mayorías) y las redes horizontales (más que en las jerarquías centralizadas)»¹⁴.

Esta apuesta por la autogestión no se interesa tanto en la representación ni las instituciones, sino en que sea la gente la que tome sus pro-

12 J. Arellano, I. Basterretxea, C. de la Cruz, *15M Bilbao. Estudio de dinámicas sociales en torno a las movilizaciones del 15M en Bilbao*, Donostia, Gobierno Vasco, 2012, p. 47.

13 M. Castells, *Redes de indignación y esperanza. Los movimientos sociales en la era de internet*, Madrid, Alianza, 2015, p. 134.

14 D. Della Porta y M. Diani, *Los movimientos sociales* (trad. E. Romanos), Madrid, Editorial Complutense-CIS, 2011, p. 307.

pias decisiones, por lo que la participación ya no es tanto ayudar a tomar las decisiones, sino hacer cosas, coproducir la política en una metáfora de lo que proponen —si quiera sea intuitivamente— en el ámbito institucional.

Deliberación

El tercer elemento que destaca, estrechamente relacionado con el anterior, es el de la deliberación. Algunos autores, que se preguntan hasta qué punto el 15M se hace eco de la cultura organizativa de la democracia deliberativa, observan que hay tres elementos característicos: la elección del marco asambleario, horizontal e inclusivo; la transparencia como seña de identidad; y el énfasis en la transformación de preferencias por la deliberación. A esto habría que añadir la concepción de las TIC como herramientas que pueden favorecer esa deliberación.

La deliberación como punto central hace referencia a la búsqueda del acuerdo mediante el intercambio de argumentos en condiciones de garantías de acceso a la información y un proceso de aprendizaje colectivo en aras del bien común. Para que la transformación de preferencias tenga lugar, el proceso deliberativo debe estar basado en una comunicación de calidad.

Por otro lado, la búsqueda permanente de un espacio de construcción y acuerdos y de discurso es propiciada y facilitada por la ausencia de un metarrelato del futuro deseable. A diferencia de los partidos de la izquierda y de otros movimientos sociales, el 15M no comparte un ideario sobre la construcción del futuro, más allá de referencias de carácter generalista: «(...) es precisamente la falta de un TELOS concreto el que sirvió —y sirve— de base al establecimiento de un proceso de deliberación iterativo, como algo opuesto a un proceso deductivo que muestre y marque “el camino”»¹⁵.

15 S. Tormey y R. Feenstra, «Una aproximación teórica al activismo del 15M a su posicionamiento frente a los modelos horizontales y verticales de

Al igual que se mencionaba al hablar de la búsqueda de consensos, la deliberación como metodología de trabajo también generó debates en cuanto a su eficacia. Según señala Castells, «La contradicción entre deliberación y ejecución eficaz de la decisión se trató creando múltiples comisiones que traducirían las orientaciones generales derivadas de la asamblea en iniciativas concretas»¹⁶. Uno de los principales problemas era que solo los activistas con más tiempo disponible podían participar en las asambleas y gestionar las tareas diarias, lo que generaba diferencias *de facto* en el proceso deliberativo. Por otro lado, las asambleas y comisiones no eran reuniones para proponer acciones revolucionarias: no eran un medio, sino un fin en sí mismo, entendidas como espacio de aprendizaje, deliberación y construcción de consensos.

La centralidad del proceso de deliberación en todo el movimiento 15M se comprueba en las reacciones generadas cuando desaparecen las acampadas y el movimiento decide reorganizarse en los barrios. El 19 de diciembre de 2011 la comisión de extensión internacional de la Acampada Sol en Madrid tomó una decisión «simbólica»: se declaró en «huelga» de su actividad y en situación de «reflexión activa indefinida», lo que provocó no pocas reacciones críticas:

(...) más que un movimiento, ahora somos cientos de grupúsculos que a veces balbucean entre sí, que se lanzan monólogos buscando apropiación. Como resultado de esta desconexión, el espacio público que habíamos redescubierto ha vuelto a ser sustituido por una suma de espacios privados. No hay prácticamente diálogo, no hay construcción colectiva, no hay espacios para encontrarnos todos y debatir y vibrar y plantarle cara a los de arriba. (...) Es el momento de pararnos y hacernos algunas preguntas profundas...¹⁷.

participación ciudadana», en VV. AA., *15MP2P. Una mirada transdisciplinar del 15M*, 2014, p. 444, <doi:10.7238/in3.2014.1>.

16 Castells, M., *op.cit.*, p. 135.

17 *Ibid.*, p. 145.

La propuesta del 15M: coproducción política

Del análisis de los discursos del 15M se deduce una clara voluntad superadora de la participación como elemento de consentimiento y de la elección de los representantes como momento álgido de la participación. Voluntad superadora, pero no negadora. El movimiento de los indignados no rechaza el momento electoral como algo importante en la vida política. De hecho, su eclosión surge en plena campaña electoral de unas elecciones locales y autonómicas. Además, las propuestas más numerosas guardan relación con la reforma del sistema electoral, si bien no se llega a concretar en qué debe consistir esa reforma más allá de identificar cuestiones relativas a la proporcionalidad o desproporcionalidad que supone el actual sistema con circunscripciones provinciales y la ley d'Hondt como método de atribución de escaños o la apelación a los sistemas de listas abiertas. En este sentido puede interpretarse también la demanda de refuerzo de la figura del referéndum y de la iniciativa legislativa popular, flexibilizando los requisitos de ambas para facilitar su utilización. No se trata, por tanto, de invalidar el sistema representativo, sino de hacerlo más eficaz con el objetivo de profundizar en democracia.

Tampoco el 15M recupera la idea de mandato imperativo, si bien es cierto que en su discurso subyace la necesidad de fórmulas más eficaces de control de los representantes políticos y en especial, aquellas que aluden a eliminar los «privilegios» —sin llegar a definir cuáles—, de los políticos. En algunos casos se llega a hablar de revocabilidad de los cargos electos, aunque este elemento aparece en contadas ocasiones y no puede considerarse sustancial en el discurso que se desprende de los documentos analizados y las entrevistas realizadas.

Trasciende también el 15M la idea de participación basada en una separación entre Estado y sociedad civil. Más bien al contrario, las propuestas irán encaminadas a reducir esta separación y encontrar elementos de coproducción política, aunque este aspecto no contiene una propuesta clara en el discurso subyacente del movimiento ni llega a abordar los detalles de esta coproducción que, como han señalado algunos expertos, genera dudas en cuanto a la identificación de los actores, el papel mediador de la política y la gestión del disenso.

De igual manera, no se entiende que el sistema político, como se afirma desde la tradición liberal, deba proteger a la ciudadanía frente a la intromisión del Estado. El 15M parece tomar la idea de algunos movimientos sociales como el feminista de que «lo personal es político» y, por lo tanto, subraya continuamente el carácter político de algunos factores que se reflejan en la vida personal. En este sentido volvemos a encontrar el elemento de «repolitización» de la sociedad al que se ha aludido en distintas ocasiones. Esto no quiere decir, sin embargo, que el Estado deba articular todos los espacios. Más bien al contrario, lo que el 15M está proponiendo es una reapropiación por parte de la propia sociedad de espacios cedidos a la mediación de los poderes públicos. En este sentido, el discurso de los indignados comparte elementos con la idea de autonomía democrática defendida por Held basada en el principio de autonomía como producto de un doble proceso de democratización de la sociedad y del Estado.

Más cercano se sitúa el 15M a la participación entendida como deliberación. A estas dinámicas —no siempre bajo el citado rótulo— aluden insistentemente los indignados cuando reclaman procesos en los que se manifiesten las distintas opiniones sobre un asunto dado. Podría entenderse que el movimiento hace suya la noción de Habermas de la política como formación de la opinión, y la idea republicana de esa voluntad y opinión pública como la base sobre la que se construye la sociedad, pero lo hace incorporando también algunas de las críticas que se han hecho a la idea de deliberación de Habermas de la mano de autores como Chantal Mouffe. En este sentido, la deliberación que propone el 15M incluye tanto los consensos como los disensos, algo que el 15M incorpora en su dinámica de trabajo, donde hemos podido observar actas de asambleas en las que se señalan los acuerdos y se identifican los desacuerdos, sobre los que se seguirá debatiendo.

La forma en red que adquiere el movimiento hace que las tecnologías de la información y la comunicación hayan tenido un papel esencial en su desarrollo. No obstante, tal como se ha visto en su descripción, estas tecnologías se muestran altamente eficaces a la hora de generar una comunidad —entendida esta como el ámbito donde se desarrolla la comunicación—, pero existen todavía limitaciones para hacer de las TIC espacios de deliberación. A juzgar por lo señalado por los expertos,

estos problemas no vienen tanto de cuestiones de naturaleza tecnológica, sino del propio aprendizaje de los activistas y de su capacidad para asumir tales instrumentos como herramientas propias para la deliberación y la elaboración de propuestas, algo que puede estar ya en proceso de cambio.

Si tuviéramos que caracterizar la noción de participación que subyace en el 15M, habría que empezar señalando que, de forma opuesta a la tradición liberal, los indignados defienden una progresiva identificación entre Estado y sociedad civil, atribuyendo al primero las funciones de garantizar la igualdad y el acceso a servicios fundamentales como la sanidad o la educación, defendidos como bienes públicos inquestionables. A estos elementos añade el 15M su reivindicación del Estado como garante de la formación que haga posible la participación política, en línea de lo ya señalado por Robert Dahl en su idea de poliarquía.

Comparte el 15M la noción rousseauiana de democracia como ideal, en la medida en que plantea que esta debe ser un proceso en el que progresivamente se vaya profundizando. Recupera también elementos de la apuesta por la autogestión de los que hablara Marx en la Comuna de París, aunque se separa del mismo en su idea del fin de la política. Más bien al contrario, para los indignados la apuesta por la autogestión va pareja a la reivindicación de «repolitización».

Pero si algo aporta el movimiento 15M de forma nítida es la necesidad de contar con una sociedad democrática que sostenga un Estado democrático. En este sentido, el 15M propone trascender la política más allá de las instituciones y hacer de la democracia la columna vertebral que articule lo social, lo económico o lo laboral —entre otros—, con espacios y dinámicas de deliberación y participación en todos estos ámbitos. En definitiva, hacer de la democracia el elemento esencial del espacio público, en el que habrá que articular mecanismos de participación. Como dirá Pierre Rosanvallon al hablar de la democracia de apropiación, el 15M plantea pasar de una democracia intermitente —presente solo en el momento electoral— a una democracia permanente y de una democracia de delegación a una de implicación. La democracia, por tanto, ya no es solo un sistema político, sino una forma de articulación social.

En definitiva, podría concluirse afirmando que el 15M elabora y practica una idea de participación que trasciende al concepto liberal de consentimiento, el momento electoral y el espacio institucional, haciendo frente así al desapego y apostando por la coproducción política. La participación que defiende el 15M es un proceso de deliberación permanente, en todo momento y en todo lugar del espacio público, que incluye el consenso y el disenso, y propone una reapropiación de la política por el conjunto de la sociedad.

En permanente deliberación: interrogantes para el debate

El tratamiento de la desafección política en España, su consideración en el movimiento de los indignados y su correcta caracterización en esta segunda transición que está viviendo España, no creo que permita concluir, *stricto sensu*, con propuestas aplicables en el corto plazo. Más bien creo, por contra, que los gritos que emergían de las plazas en el 15M nos dejaron una serie de preguntas que debemos ir contestando. Aquí unas cuantas, a modo de aportación final de esta reflexión, con el ánimo de seguir deliberando para encontrar respuestas que, aunque sean siempre y por definición provisionales, han de servirnos para mejorar nuestra —todavía— democracia adolescente.

- ¿Es posible un Estado democrático sin una sociedad democrática? ¿Y una sociedad democrática en un contexto de desigualdad creciente?
- ¿Qué elementos son imprescindibles para avanzar hacia una democracia de apropiación?
- ¿Qué papel juega el conocimiento y cómo llegar a su óptimo colectivo?
- ¿Pueden las tecnologías de la información y la comunicación ayudarnos en la construcción de esa democracia permanente y deliberativa?

- ¿Cuáles son los múltiples espacios de creación de opinión e influencia que crean hoy nuestro espacio público?
- ¿Qué medios de comunicación necesitamos para una sociedad democrática en el sentido aquí defendido? ¿Estamos dispuestos a sostenerlos?

Bibliografía

- ARELLANO, J., I. BASTERRETxea y C. DE LA CRUZ (2012), *15M Bilbao. Estudio de dinámicas sociales en torno a las movilizaciones del 15M en Bilbao*, Donostia, Gobierno Vasco.
- CALVO, K y H. GARCÍA MARÍN (2016), «¿Qué ha pasado con la movilización social? Continuidad y cambios en la protesta social en España», *Zoom Politikon*, Madrid, Fundación Alternativas.
- CASTELLS, M. (2015), *Redes de indignación y esperanza. Los movimientos sociales en la era de internet* (2.ª edición actualizada y ampliada) (trad. M. Hernández), Madrid, Alianza.
- DELLA PORTA, D. y M. DIANI (2011), *Los movimientos sociales* (trad. E. Romanos), Madrid, Editorial Complutense-CIS.
- FUNDACIÓN ALTERNATIVAS (2010), *Informe sobre la democracia en España 2010. Contra la desafección*, Madrid.
- _____ (2016), *Informe sobre la Democracia en España 2016*, Madrid.
- INNERARITY, D. (2015), *La política en tiempos de indignación*, Barcelona, Galaxia Gutenberg.
- LLERA, F. J. (ed.) (2016), *Desafección política y regeneración democrática en la España actual*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- MONGE, C. (2017), *15M: Un movimiento político para democratizar la sociedad*, Zaragoza, PUZ.
- OVEJERO, F. (2013), *¿Idiotas o ciudadanos? El 15-M y la teoría de la democracia*, Madrid, Montesinos Ensayo.
- POLITIKON (2014), *La urna rota. La crisis política e institucional del modelo español*, Barcelona, Debate.
- ROSANVALLON, P. (2015), *Le bon gouvernement*, París, Seuil.

- TAIBO, C. (coord.) (2011), *¡Espabilemos! Argumentos desde el 15-M*, Madrid, Los Libros de la Catarata.
- TORMEY, S. y R. FEENSTRA (2014), «Una aproximación teórica al activismo del 15M a su posicionamiento frente a los modelos horizontales y verticales de participación ciudadana», en VV. AA., *15MP2P. Una mirada transdisciplinar del 15-M*.
- URQUIZU, I. (2016), *La crisis de representación en España*, Madrid, Los Libros de la Catarata.
- VV. AA. (2010), *Democracia en suspenso*, Madrid, Casus Belli.



LA POLARIZACIÓN POLÍTICA EN ESPAÑA

IMANOL ZUBERO

Grupo de investigación CIVERSITY
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea



El peso de los imaginarios

¿Somos una sociedad polarizada? Parecería que sí. Es más, cualquiera diría que siempre lo hemos sido. Desde el icónico *Duelo a garrotazos*, pintado por Goya entre 1820 y 1823 como parte de su serie de «Pinturas negras», hasta el lamento de Machado sobre «las dos Españas», hecho verso en el poema «Españolito», dentro del libro *Campos de Castilla* (1912), la imagen de una España partida en dos mitades es recurrente. La Guerra Civil y los cuarenta años de dictadura franquista no hicieron sino «demostrar» esa división «natural», troquelada en sangre y sufrimiento bajo la forma terrible de vencedores y vencidos.

Siguiendo la pista de este imaginario de la polarización política en España, encuentro la portada del 14 de febrero de 1920 del semanario *España*, fundado por José Ortega y Gasset, en el que participaron destacados representantes de las generaciones intelectuales del 98, del 14 y hasta del 27: Pío Baroja, Ramón Pérez de Ayala, Luis Araquistáin, Eugenio d'Ors, Ramiro de Maeztu, Manuel Cossío, Manuel Azaña, Jacinto Benavente, Miguel de Unamuno, Ramón del Valle-Inclán, Fernando de los Ríos, Antonio Machado, Juan Ramón Jiménez o Azorín, entre muchos otros¹.

«Nueva polarización política», titulaba el semanario, refiriéndose a los resultados de las elecciones municipales recientemente celebradas, y en concreto a uno de sus más destacados resultados, cual fue «la absorción de la masa republicana por los socialistas». Como reacción a esta radicalización del voto popular, según el semanario, la burguesía empezó a abandonar también el campo del reformismo, buscando seguridad en las fuerzas políticas más conservadoras:

1 Hemeroteca digital de la Biblioteca Nacional de España. Puede consultarse en <<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0003389945&search=&lang=es>>.

A la vez que la clase obrera republicana se desplaza hacia el socialismo y el sindicalismo, la burguesía republicana busca asilo en los llamados partido de orden. Para ella, más importante que la forma de gobierno es la conservación de sus propiedades. Parte de esta burguesía, la más liberal y democrática, va al reformismo, considerándolo como símbolo de pacífica evolución política. Pero, en general, la burguesía española quiere asidero más firme y pone sus esperanzas en los partidos y hombres llamados de orden y fuerza.

Como veremos más adelante, este vaciamiento del centro político y el consiguiente reforzamiento de las posiciones más extremas es considerado por la ciencia política como el mejor indicador de la polarización de una sociedad. Aunque matizaremos esta cuestión, la idea de que en España lo «normal» parece ser la polarización política y que una radicalización de esta polarización, traducida en un bipartidismo de bloques antagónicos, anticipa el desencadenamiento de la Guerra Civil ha acabado por instalarse en nuestro imaginario social. Y ello a pesar de que las elecciones de febrero de 1936 dieron lugar a un parlamento sumamente plural (Martín Expósito, *s/f*).

Este imaginario de la polarización constitutiva de España sigue vivo en la actualidad. «¿Por qué es tan difícil pactar en España?», se preguntaba el politólogo Víctor Lapuente (2016) en un artículo que empezaba así:

Ya que nuestros políticos (viejos o nuevos) se comportan como Caín y Abel, se me pasó por la cabeza que nuestros antepasados quizá habían cometido un pecado original. Por el cual fueron expulsados del Paraíso y sus descendientes condenados a pelearse fratricidamente. Mientras, en otros países, la política es mucho más consensual. En manos de Abel y Abel.

Más adelante volveremos a este artículo para comentar la respuesta que Lapuente da a su pregunta, pero ahora me interesa detenerme en la pregunta misma y en su planteamiento: «¿De verdad puede recurrirse, aunque sea como licencia literaria, a la analogía entre la política española y fratricida tragedia de Abel y Caín?».

La idea que voy a presentar en esta reflexión es que, más que polarización política (en la línea tremendista de «las dos Españas»), lo que hay en nuestro país es:

- Un conjunto de temas que tienen una gran capacidad de polarizar la opinión ciudadana (como el aborto, la educación, la organización territorial del Estado).
- Unas condiciones socioestructurales que introducen sensibles diferencias en las actitudes y opiniones de la ciudadanía (como la desigualdad económica, el capital cultural o el lugar de residencia).
- Unos entornos y procedimientos para la conformación y confrontación de las perspectivas políticas que priman la polarización (redes sociales).
- Y, sobre todo, unas estrategias políticas y mediáticas dirigidas expresamente a generar situaciones de polarización.

Lo que existiría actualmente en España, por tanto, es un agudo potencial para generar polarización política; o, recurriendo a un lenguaje más científico, una *estructura de oportunidad política* que favorece a aquellos actores políticos (no solo partidos, también medios de comunicación con vocación militante) que explotan las temáticas más conflictivas.

¿Cabría hablar de dos polarizaciones posibles? Una polarización consistente, estable y bidireccional, por solidificación de posiciones partidarias antagónicas («guerracivilismo»); otra que, por volatilidad, daría lugar a una polarización multidireccional, inestable, episódica. La primera exige fidelidad ideológica y programática a los partidos, para fidelizar a sus ya declarados fieles; la segunda recomienda atender en cada momento a las demandas de un electorado infiel e inconstante.

De haber riesgo de polarización en la España actual, sería de la segunda clase. Pero atención: sus resultados pueden ser tan dramáticos (o casi, pues no habría confrontación violenta) como en la situación de polarización fuerte. La escritora Nuria Amat hacía estas declaraciones en *El Correo* (5 de marzo de 2017): «En Cataluña hay una gran violencia psicológica. La gente calla porque tiene miedo. No a que la maten, a que la señalen. Un médico me decía: “Pienso lo mismo que usted, pero no lo puedo decir porque perdería pacientes”. Mi traductora francesa al leer la

novela creía que hablaba de Trump. Y una venezolana pensaba que me refería a Maduro».

En mi opinión, la idea de polarización presenta dos problemas. El primero está relacionado con su uso técnico. En el siguiente apartado me referiré a esta cuestión. El segundo, y más importante para la reflexión que tenemos entre manos, es su uso cotidiano, convencional: ha acabado por convertirse en sinónimo de conflicto, antagonismo, discrepancia.

Cuando, al tratar de Cataluña, se habla de «polarización unionismo/independencia» (Ramoneda, 2017), ¿de qué se está hablando en realidad? ¿De polarización constitutiva, estable, sólida, o de polarización coyuntural, episódica, «líquida» (por recurrir a la mirada de Bauman). Abundando en esta cuestión, el periodista Gregorio Morán (2017) señalaba en una entrevista: «Ahora los estudiosos más razonables están introduciendo una variante muy rica, que es la introducción del odio, que no existía hace veinte años. El odio ya es una categoría política en muchos países, y, en sociedades como la catalana del buenismo, el odio está palpable e indiscutible. No hay empatía con lo que tú digas. Al contrario, si pueden, te machacan. Cuando dicen: “Somos pacíficos”, claro, pero si no te pones en su camino». Para concluir así: «Una situación como la de Cataluña está sacando a flote odio en una sociedad que se jacta y se jactaba de ser pacífica, tranquila». ¿De verdad existía ese odio, de manera generalizada, en la sociedad catalana? Yo no lo creo.

Lo explicaba muy bien Sandra León (2013): «¿Se está polarizando la sociedad catalana? Parlamentariamente, sí, pero, sociológicamente, no. La representación parlamentaria que dibujan las encuestas presentan un Parlament donde ganan peso las fuerzas políticas antagónicas en el eje nacionalista. Sin embargo, las preferencias de los ciudadanos catalanes sobre el modelo territorial o respecto a su identidad no se han polarizado, pues el aumento del independentismo y la reducción de las identidades duales a favor de las exclusivas no se ha visto correspondido con un incremento en las posiciones *centralistas*».

Por cierto: lo mismo ha venido ocurriendo históricamente en el caso de Euskadi. Se ha hablado de la existencia de «dos comunidades», hemos sufrido el terrorismo de ETA (máxima expresión de polariza-

ción: eliminar físicamente al enemigo político) y, sin embargo, la estabilidad del sentimiento nacional, la identidad nacional subjetiva o el deseo de independencia de la ciudadanía vasca ha sido, desde los años ochenta hasta hoy, pasmosa².

Caracterizando la polarización política

Giovanni Sartori diferencia entre sistemas de partidos *bipolares* (aquellos en los que el funcionamiento real del sistema de partidos gira en torno a dos polos, independientemente de que los partidos sean más de dos, de manera que el sistema no tiene «centro» ni polo central) y *multipolares* (aquellos en los que gira en torno a más de dos polos, ya que en este caso el sistema tiene, además, «centro»). Pero lo que importa en el planteamiento de Sartori no es el número de polos, sino la distancia que existe entre ellos:

Cuando las diferencias de opinión se radicalizan, esto es, cuando los polos derecho e izquierdo del sistema político son literalmente «dos polos distantes», diré que el sistema tiene polaridad, o, lo que es igual, que nos encontramos frente a un sistema de partidos polarizado. (...) Así, «bipolar» y «multipolar» indican cuántos son los ejes del sistema; «polaridad» y «polarizado» se emplean como indicadores de gran distancia, y «polarización» y «despolarización» se definen dinámicamente para señalar un proceso centrífugo hacia la ruptura del *consensus* básico y viceversa, un proceso centrípeto hacia la reunificación del *consensus* básico (Sartori, 1966: 22-23).

En el planteamiento de Sartori, «la existencia o no de una o varias formaciones de centro es lo que contribuirá a definir la moderación o la polarización del sistema de partidos en la medida en que, si no existen,

2 Resumen de mi comparecencia en la Comisión de Autogobierno del Parlamento vasco, disponible en <<https://imanol-zubero.blogspot.com/es/2017/06/repensar-el-autogobierno.html>. La intervención en audio aquí: http://www.legebiltzarra.eus/portal/documents/16182/1177674/20170531_1_bideoa_c.pdf>.

el resto de partidos se moverán hacia el centro, promoviendo con ello la moderación, y, si existen, tendrán que buscar sus apoyos electorales en otro lugar, con el consiguiente aumento de la polarización». Aunque hay quienes, como Reuven Hazan, matizan «los efectos de los partidos de centro sobre la dirección de la competencia electoral y el nivel de polarización de los sistemas de partidos» (Medina, 2015: 149).

La sociología y la ciencia política consideran la polarización como una de las dimensiones más relevantes del sistema de partidos, por su valor explicativo como variable que nos permite diagnosticar cuestiones tan importantes como son la estabilidad del sistema democrático, su actividad o su viabilidad (Ocaña y Oñate, 1999: 237). Hablamos de polarización en el sistema de partidos por considerar que estos, los partidos, son instituciones que hacen posible y dan sentido a la ubicación política de las y los ciudadanos: «La ideología de los partidos, pues, resulta muy útil para los ciudadanos ya que funciona como un atajo informativo para conocer qué posiciones políticas son y serán más acordes a unos determinados principios y valores» (Lavezzolo, 2015). No lo haremos aquí, pero parece cada vez más necesario someter a revisión esta idea de los partidos como crisol o recipiente cuasiperfecto de las actitudes, opiniones y preferencias políticas de la ciudadanía. Si atendemos a la investigación del politólogo irlandés Peter Mair sobre el surgimiento en los Estados occidentales de una idea y una práctica de la democracia de las que estaría ausente su componente popular (una «democracia sin el pueblo»), habría que renunciar a tal idea (Zubero, 2015).

Subirats y Vallespín (2015: 51) explican esta erosión de las identificaciones partidistas por el desdibujamiento de las clases sociales, en particular, el de la clase obrera, pero también por el aumento del pluralismo. «De continuar este desgaste, su consecuencia más plausible sería una disminución del impacto del componente partidista. Los individuos se situarían en la escala movidos por otras consideraciones, como, por ejemplo, sus orientaciones ideológicas más generales o sus preferencias sobre políticas concretas» (Medina, 2015: 224).

¿Existe polarización política en España?

La moderna democracia española, la de la Constitución de 1978, supuso una transición moderada y reformista desde una dictadura nacida de una cruenta Guerra Civil (transigente, tutelada y continuista, según muchas interpretaciones). Este hecho explica que el debate sobre la persistencia del franquismo en la democracia española, ya sea en términos académicos (Sánchez Recio, 2002), ya en términos polémico-políticos (con el recurso al calificativo de *franquista* para motejar todo tipo de actitudes y situaciones³), sea permanente. Y, junto con este debate, el imaginario de las dos Españas.

«Las huellas de esta división todavía pueden detectarse en el actual perfil ideológico de los españoles. Existe una relación muy estrecha entre cómo se ubican los ciudadanos en la escala ideológica y el bando en el que luchó su familia durante la guerra, especialmente intensa en la derecha» (Piedras de Papel, 2015: 92). Según datos procedentes del estudio 2760 del CIS sobre «Memorias de la guerra civil y el franquismo» (2008)⁴, un 63 % de quienes se ubican en la extrema izquierda y un 46 % de quienes lo hacen en la izquierda declaran que su familia simpatizaba con el bando republicano; por su parte, el 50 % de quienes se ubican en la derecha y el 77 % de quienes lo hacen en la extrema derecha afirman que su familia simpatizaba con el bando nacional (ver también Cordero y Martín, 2010).

Sin embargo, la rutina de las elecciones ha acabado por actuar como «ceremonias ambiguas de reconciliación» (Pérez-Díaz, 2008: 145). En el transcurso de la época democrática, se ha producido un «aligeramiento» de los contenidos más confrontativos o antagonistas de la política española. En este sentido, resulta interesante comparar sendos estudios

3 Recomiendo el artículo de Juan Carlos Ortega «Mi vecina es franquista» en *El Periódico*, 11-11-2017, disponible en <<http://www.elperiodico.com/es/mas-periodico/20171111/mi-vecina-es-franquista-6415644>>.

4 Disponible en <http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=9220&cuestionario=10774&muestra=16345>.

del CIS en marzo de 1977 y enero de 1989. En 1977 «la izquierda se asociaba a la defensa de la democracia y de los intereses de la clase trabajadora, mientras que la derecha aparecía vinculada al franquismo, la represión y el capital». En 1989 estos antagonismos se habían suavizado: «(...) las referencias al franquismo, el cambio de régimen y las libertades son mucho menores, sobre todo para definir a la izquierda», al tiempo que «la derecha deja de estar tan vinculada al régimen anterior». De ahí la conclusión de la investigadora: «En el ambiente de consolidación democrática de 1989 y de paulatino afianzamiento de la idea de que una derecha democrática era posible, la identificación de la izquierda con la defensa de la democracia y de la derecha con los partidarios de la dictadura franquista pierde fuerza» (Medina, 2015: 61-62).

Lo que no quiere decir que haya desaparecido el *cleavage* o la división política entre la izquierda y la derecha, dimensión que en España se muestra como una de las formas más extendidas de interpretar la oposición entre ideas, políticas y partidos (Medina, 2015). «El desarrollo de lealtades partidistas estimula la ubicación en el eje izquierda-derecha», pero solo o más claramente «cuando los contrastes entre la oferta política ser hacen más evidentes», ya que «niveles más elevados de polarización provocan una mayor diferenciación de la oferta política, simplificando la cognición y con ello la propia percepción del lugar que se ocupa en la escala izquierda-derecha» (Medina, 2015: 183).

¿En qué se concreta, cómo se visibiliza esta diferencia entre izquierda y derecha? Siguiendo el trabajo de Guillermo Cordero e Irene Martín *¿Quiénes son y cómo votan los españoles «de izquierdas»? (2010)*, cuanto más a la izquierda se ubican las personas, menos orgullosas se sienten de ser españolas, más a favor están de aumentar la autonomía a las comunidades autónomas o incluso la posibilidad de estas de independizarse y más partidarios eran del diálogo con la banda terrorista ETA.

Los ciudadanos de izquierdas son mucho menos religiosos, mucho más partidarios de la separación entre religión y política y entre Iglesia y Estado y más contrarios a la idea de que el Gobierno ayude económicamente a la religión católica y de que esta sea la religión oficial.

En lo que se refiere a cuestiones morales, las personas de izquierdas son claramente más tolerantes con las relaciones homosexuales, con la

adopción por parejas del mismo sexo y, en general, más partidarias del derecho de los individuos a decidir sobre aspectos relacionados con el «derecho a la vida» (uso de anticonceptivos, fecundación artificial, eutanasia, aborto o suicidio).

También hay diferencias, aunque menos pronunciadas, en lo que se refiere a la valoración de distintas políticas públicas, siendo particularmente favorables a dedicar más recursos a cultura y protección del medioambiente. En cambio, no parece existir una relación lineal entre la ideología y la valoración de la intervención del Estado en la economía. Cuando se pregunta sobre la necesidad de los impuestos o sobre la necesidad de aumentar los impuestos para tener mejores servicios públicos, son los ciudadanos y las ciudadanas de centro izquierda (posición 3 y 4 de la escala) quienes se muestran más a favor, pero apenas si existen diferencia entre las posiciones extremas de la escala.

Algo parecido ocurre con la cuestión de la inmigración: salvo la extrema izquierda (más claramente favorable a políticas de regularización de todas las personas inmigrantes) y la extrema derecha (ampliamente favorable a devolver a estas personas a sus países de origen), el centro-izquierda apenas se diferencia del centro en estas cuestiones.

Vemos, por tanto, que hay algunas temáticas con un mayor potencial de polarización (o, cuando menos, de diferenciación) de la opinión entre el electorado español (Orriolls y Balcells, 2012). Recurriendo a una distinción clásica en la sociología y la ciencia política entre temas transversales o consensuales (*valence issues*), que no generan particular división en el electorado, y temas posicionales (*position issues*), que dividen claramente la opinión de los votantes, diríamos que en el caso español los temas con mayor potencial de polarización política son aquellos que tienen que ver con cuestiones morales, religiosas y nacionales. No hace falta más que recordar brevemente cuáles han sido (o son en la actualidad) las cuestiones que más han tensionado la vida política española (aborto, matrimonio homosexual, confesionalidad del Estado, víctimas del terrorismo, diálogo con ETA, Cataluña).

Pero insisto en la idea de potencial de polarización. Que dicho potencial se realice o no depende de que los partidos aspiren o no a lograr

ventajas competitivas mediante la gestión (irresponsable) de tales cuestiones.

En este sentido, habrá que estar muy atentos al efecto que la creciente presencia de las redes sociales en la política cotidiana, con su tendencia a la simplificación y a la confrontación, tiene sobre la gestión de estas temáticas (Bustos y Capilla, 2013; Prior, 2013; Barberá *et al.*, 2015; Lelkes, Sood, Iyeng, 2017).

El bipartidismo como suavizador de la polarización

La ley electoral en España prima la estabilidad del sistema antes que su representatividad (Subirats y Vallespín, 2015: 37), con un sistema electoral que, desde su mismo diseño, favorece el bipartidismo (Lago y Montero, 2005; Camas, 2015). El resultado final: un electorado centrado (con el 25,5 % ubicado en la mitad exacta de la escala y un 56,6 % entre el 4 y el 6), aunque no centrista, pues se inclina hacia una izquierda moderada (el 38,1 % se ubican en el 3 y el 4) (Medina, 2015: 110; Bouso, 2016: 117).

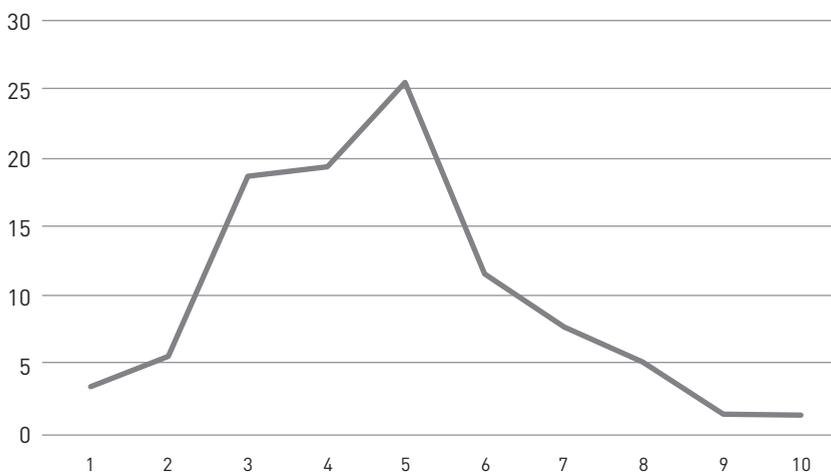


Gráfico 1. Porcentaje medio de los posicionamientos ideológicos del electorado en España (1983-2011).

Fuente: Medina (2015: 110)

Bien es cierto que este bipartidismo (denominado «imperfecto», por la presencia en el Congreso de partidos nacionalistas, especialmente PNV y CiU), entró en crisis en las elecciones generales de 2015, con la irrupción de Podemos y Ciudadanos:

En las elecciones de 2015 el sistema de partidos español *colapsa* —utilizando el término de Jana Morgan— y por primera vez en nuestra reciente historia democrática cuatro partidos políticos lograban superar el 10 por ciento de los votos válidos emitidos sin que ninguno de ellos consiguiera alcanzar el 30 por ciento. En esos comicios se produjo el paso de un sistema bipartidista a otro multipartidista. (...) Nunca antes la suma de porcentajes de votos y la suma de escaños de los dos partidos principales habían sido tan reducidas: 50,7 por ciento y 213 diputados (un 60,9 por ciento del total de los 350 escaños que componen el Congreso de los Diputados) (Ferrándiz, 2017).

Entre 1989 y 2008 se produjo una progresiva concentración del voto al PP y PSOE. En el momento cumbre del bipartidismo (2008), estos dos partidos representaban nada menos que el 84% del voto y el 92% del arco parlamentario. Desde entonces se ha producido un cambio de tendencia y PP/PSOE han ido cediendo terreno a favor de las fuerzas minoritarias (Orriols, 2013). A partir de las elecciones de 2015 el sistema de partidos políticos en España pasa del tradicional bipartidismo imperfecto al multipartidismo: la suma de los votos recibidos por los dos principales partidos, PP y PSOE, pasó de 17 870 000 a 12 780 000 votos. Esto supuso pasar del 72,45% al 50,25% de los votos válidos emitidos. En las elecciones de 2016 esta tendencia se mantiene, aunque con cierta recuperación del bipartidismo, que alcanza los 13 330 000 votos y que ahora representa el 55,69% de los votos válidos emitidos.

Habrá que esperar a ver cómo evoluciona esta situación (Simón, 2012) y qué consecuencias tiene. Y no es fácil hacerlo, dada la volatilidad del escenario político español.

En julio de 2014 Mario Bilbao, catedrático de Matemática Aplicada de la Universidad de Sevilla, publicaba un artículo en el que, analizando la irrupción de Podemos en las elecciones al Parlamento Europeo y el ascenso de IU, que habían alcanzado el 10% de los votos, consideraba que se había producido un rediseño del campo político español, en el que se observaba la agudización de la competencia en el espacio ideológico de la iz-

quierda (cómodamente dominado hasta entonces por el PSOE), «provocando una bifurcación que transformará la actual competencia centrípeta en una nueva competencia centrífuga, con dos polos divergentes»⁵. Su conclusión: «(...) el sistema de partidos en España ha iniciado un camino hacia un pluralismo extremo y polarizado que será inestable porque se alimenta de la competencia extrema entre los partidarios del sistema y los que desean destruirlo. Este camino no es irreversible y los costes y riesgos que conlleva servirán para que el PP y el PSOE, como partidos hegemónicos en los dos polos, puedan cooperar para revitalizar, tras las elecciones generales de 2015, el sistema político de la transición que edificaron los padres fundadores de nuestra democracia». Según esta hipótesis, el fin del bipartidismo y la aparición de nuevas fuerzas políticas «llena» el espacio central, lo que polarizaría a los grandes partidos que aspiran a liderar los espacios ideológicos de la izquierda y la derecha.

Análisis de este tenor están en línea con la tesis de Sartori sobre el *pluralismo polarizado* (1976: 131-145), entendiendo por tal un sistema definido por las siguientes características: a) presencia de cinco o seis partidos relevantes; b) de los que algunos son partidos antisistema, que socavan la legitimidad del régimen; y en el que c) el Gobierno debe hacer frente a la existencia de oposiciones bilaterales, mutuamente excluyentes, que lo hostigan tanto por la izquierda como por la derecha. Sartori añade a estas dos notas fundamentales algunas otras complementarias: d) el lugar central del sistema está ocupado por un partido o por una coalición de partidos; e) el espectro de la opinión pública se encuentra sumamente polarizado; f) prevalecen las tendencias centrífugas sobre las centrípetas; g) es un sistema muy ideologizado, muy proclive a abordar los temas políticos de un modo doctrinario; y, en fin, h) cuenta con la presencia de oposiciones irresponsables, que saben que nunca llegarán al poder y que, por tanto, pueden prometer el cielo y la tierra sin necesidad de responder de sus promesas. Este sistema de pluralismo polarizado se opondría al *pluralismo moderado*, dotado de los rasgos siguientes: «1) una distancia relativamente corta entre sus partidos más importantes; 2) una configuración de coalición bipolar; 3) una competición centrípeta» (Sartori, 1976: 179).

5 En <<http://mariobilbao.blogspot.com.es/2014/07/camina-espana-hacia-una-polarizacion.html>>.

Sin embargo, los datos de autoubicación ideológica del electorado de los distintos partidos españoles siguen indicándonos la consistencia del «votante centrado hacia la izquierda»⁶, con dos excepciones: la de quienes en su momento se identificaban con Izquierda Unida (ubicados en torno al valor 3 de la escala de autoubicación ideológica) y, sobre todo, con el PP (entre el 6 y el 8)⁷.

¿Hacia una polarización asimétrica?

El término *polarización* resulta engañoso, pues transmite la idea de que los dos polos del campo político entran en fase centrífuga, alejándose cada vez más entre sí, devorando o arrastrando las posiciones centras. Sin embargo, tengo la impresión de que el único polo que se viene «polarizando» es el ubicado ideológicamente en la derecha política.

El caso de Estados Unidos es paradigmático. Un estudio sobre las votaciones realizadas en el Congreso de ese país desde finales del XIX hasta la actualidad muestra que las ideologías políticas de demócratas y republicanos han ido divergiendo a los extremos de la dimensión liberal-conservadora desde 1975, con un mayor y más rápido deslizamiento hacia su polo extremo en el caso de los republicanos (Azzimonti, 2013).

Un proceso similar, que podemos caracterizar como «radicalización de la derecha», parece estar ocurriendo en otros países⁸.

6 Recordemos las ocasionales apelaciones de Pablo Iglesias a «ocupar la centralidad del tablero», en declaración disponible en <http://politica.elpais.com/politica/2014/10/18/actualidad/1413627106_329080.html>.

7 Disponible en <<http://blog.lespanol.com/actualidad/asi-es-la-ideologia-de-los-votantes-de-cada-partido-segun-el-cis/>>.

8 Para el caso de Colombia, ver <<http://www.semana.com/nacion/articulo/politologo-francisco-gutierrez-sobre-la-oposicion-politica-en-colombia/522859>>. Para el caso de Europa, <<https://qz.com/645649/european-politics-is-more-polarized-than-ever-and-these-numbers-prove-it/>>.

¿Y en el caso de España? Se ha analizado «un muy notable desplazamiento de buena parte de los intelectuales españoles hacia posiciones conservadoras y derechistas» (Sánchez-Cuenca, 2009). En cuanto al campo partidario, en 2015 Lluís Orriols señalaba lo siguiente:

Hasta la emergencia de los nuevos partidos, el centro político estuvo monopolizado por el bipartidismo. Sin embargo, las encuestas indican que el próximo 20D la naturaleza de nuestro centro político cambiará sustancialmente, pues Ciudadanos está en condiciones de derrotar al bipartidismo en ese espacio ideológico. Según el CIS, casi uno de cada tres votantes de centro optaría por la papeleta de C's, un porcentaje que —atención— doblaría al del Partido Popular.

En España había una regularidad empírica: quien ganaba las elecciones, también lo hacía en el centro político. En la época dorada del bipartidismo, la lucha por el centro político era uno de los frentes importantes a la hora de consolidar mayorías. Si los pronósticos se cumplen, el 20D también acabará con esta regularidad. En esta ocasión, existen indicios de que no ganará las elecciones quien sea mayoritario en el centro. Se trata, sin duda, de otro síntoma de grave crisis del bipartidismo.

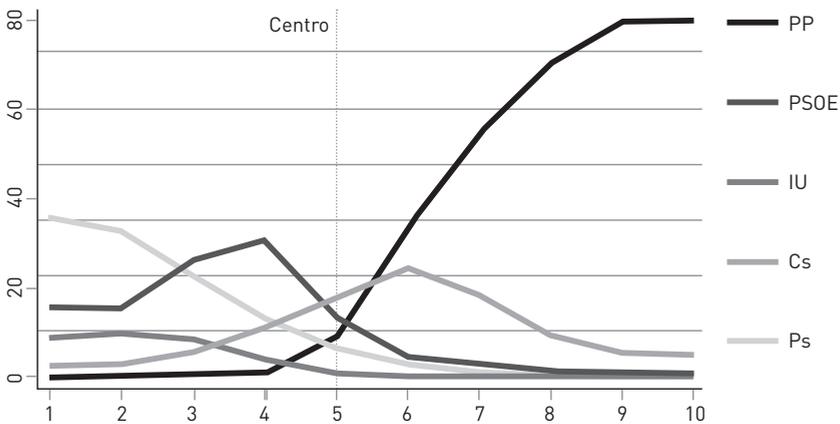


Figura 2. El PP ganaría las elecciones sin el centro. Fuente: Orriols (2015).

Parecería que el PP está creciendo o manteniendo su fuerza electoral gracias a su creciente derechización. Lo mismo estaría ocu-

rriendo con Ciudadanos, desplazado hacia el centro-derecha (Yécora, 2016)⁹.

Para concluir

La polarización de la política no es, simplemente, la afirmación de las diferencias ideológicas, ni su expresión y defensa en el campo electoral o en el terreno de la sociedad civil. Tal como la hemos planteado aquí, la polarización entraña una forma perversa de politización, una politización «incivil», incompatible en última instancia con las exigencias de una sociedad democrática:

¿Qué explica la polarización? Tradicionalmente, los partidos con posibilidades de gobernar venían compitiendo por el centro del espectro político, por el llamado «votante mediano», un ciudadano modelo que en cada elección adjudicaba racionalmente su voto a cada partido tras haber sopesado la calidad de la acción de gobierno realizada, el programa electoral presentado y la credibilidad de los candidatos. Sin embargo, la fidelidad partidista del votante mediano no es muy elevada, lo que representa un problema para los partidos, que, al igual que las empresas hacen con las marcas, tienen que recurrir a técnicas de fidelización del votante. Ahí comienza el deslizamiento de la política hacia la publicidad, un camino donde la ideología juega un papel esencial puesto que refuerza la identificación de los votantes con los partidos. Como en los anuncios de automóviles donde no se habla del precio ni de las características sino del placer de conducir, los partidos necesitan que los electores estén dispuestos a votarles no solo cuando lo hagan bien, sino también cuando lo hagan mal, lo que solo harán si su ideología les impide cambiar de voto. De ahí la necesidad de polarizar (Torreblanca, 2011).

La consecuencia es un efecto desintegrador sobre la confianza interpersonal y, en general, sobre la cohesión social (Martini y Torcal, 2016).

Atender a las derivas políticas que pueden estar apuntando en esta dirección y combatirlas es la tarea más importante que cabe plantear en defensa de la democracia.

9 Ver también <<http://electoral.com/2017/08/cis-evolucion-la-ubicacion-ideologica-los-partidos/>>.

Bibliografía

- AZZIMONTI M. (2013), «Polarización política y crisis de gobernabilidad en EEUU», disponible en <<http://focoeconomico.org/2013/10/23/polarizacion-politica-y-crisis-de-gobernabilidad-en-eeuu/>>.
- BARBERÁ P. *et al.* (2015), «Tweeting From Left to Right: Is Online Political Communication More Than an Echo Chamber?», *Psychological Science* 1–12. DOI: 10.1177/0956797615594620.
- BILBAO, M. (2014), «¿Camina España hacia una polarización ideológica?», *ABC*, 18-7-2014, disponible en <<http://www.esi2.us.es/~mbilbao/PolarizacionABC.pdf>>.
- BOUSO J. (2016), *Análisis on line del Banco de Datos del CIS*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- BUSTOS, J. y L. CAPILLA (2013), «Twitter y la polarización del debate político: análisis del caso #objetivodeguindos y #aznara3», *Historia y Comunicación Social*, vol. 18, n.º Esp., pp. 499-509.
- CAMAS, F. (2015), «El sistema electoral seguirá primando al bipartidismo», *Metroscopia*, 17 diciembre, disponible en <<http://metroscopia.org/el-sistema-electoral-seguira-primando-al-bipartidismo/>>.
- CORDERO GARCÍA, G. e I. MARTÍN CORTÉS (2010), «¿Quiénes son y cómo votan los españoles “de izquierdas”?», Madrid, Fundación Alternativas, disponible en <http://www.fundacionalternativas.org/public/storage/laboratorio_documentos_archivos/2a57e1b2380e0c29813ef525430bf2f7.pdf>.
- EXPÓSITO, M. (s/f.), «Las “Dos Españas” de 1936: ¿una sociedad polarizada?», *Témpora*, disponible en <<http://www.temporamagazine.com/una-sociedad-polarizada-causas-de-la-guerra-civil/>>.
- FERRÁNDIZ, J. P. (2017), «Ciclos electorales: del bipartidismo al cuatripartidismo», *Metroscopia*, 28-2-2017, disponible en <<http://metroscopia.org/ciclos-electorales-del-bipartidismo-al-cuatripartidismo/>>.
- LAGO, I. y J. R. MONTERO (2005), ««Todavía no sé quiénes, pero ganaremos»: manipulación política del sistema electoral español», *Working Papers Online Series*, 45, Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Autónoma de Madrid, disponible en <http://portal.uam.es/portal/page/portal/UAM_ORGANIZATIVO/Departamentos/CienciaPoliticaRelacionesInternacionales/publicaciones%20en%20red/working_papers/archivos/45_2005.pdf>.

- LAPUENTE, V. (2016), «¿Por qué es tan difícil pactar en España?», *El Diario*, 25-4-2016, disponible en <http://www.eldiario.es/piedrasdepapel/pecado-original_6_509259087.html>.
- LAVEZZOLO, S. (2015), «La ideología de Podemos y Ciudadanos», *El Diario*, 24-5-2015, disponible en <http://www.eldiario.es/piedrasdepapel/ideologia-Podemos-Ciudadanos_6_379422094.html>.
- LEÓN, S. (2013), «¿Cataluña polarizada?», *El Diario*, 14-11-2013, disponible en <http://www.eldiario.es/piedrasdepapel/Cataluna-polarizada_6_196740329.html>.
- LELKES, Y., G. SOOD y S. IYENGAR (2017), «The Hostile Audience: The Effect of Access to Broadband Internet on Partisan Affect», *American Journal of Political Science*, 61, pp. 5–20, doi:10.1111/ajps.12237.
- MARTINI, S. y M. TORCAL (2016), «Trust across political conflicts: evidence from a survey experiment in divided societies», *Party Politics*, pp. 1-14, DOI: 10.1177/1354068816685933.
- MEDINA, L. (2015), *Izquierda y derecha en España. Un estudio longitudinal y comparado*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- MORÁN, G. (2017), «La situación en Catalunya está sacando a flote odio en una sociedad que se jacta de ser tranquila y pacífica», *El Diario*, 24-10-2017, disponible en <http://www.eldiario.es/politica/situacion-Catalunya-sacando-odio-sociedad-jacta-tranquila-pacifica_0_700630854.html>.
- OCAÑA, F. A. y P. OÑATE (1999), «Índices e indicadores del sistema electoral y del sistema de partidos. Una propuesta informática para su cálculo», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 86, pp. 223-245, disponible en <http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_086_11.pdf>.
- ORRIOLS, L. (2013), «¿Se muere el bipartidismo PPSOE?», *El Diario*, 27-3-2013, disponible en <http://www.eldiario.es/piedrasdepapel/fin-bipartidismo-PPSOE_6_115198484.html>.
- _____ (2015), «El fin del bipartidismo en 5 titulares», *El Diario*, 12-12-2015, disponible en <http://www.eldiario.es/piedrasdepapel/fin-bipartidismo-titulares_6_462013795.html>.
- ORRIOLS, L. y L. BALCELLS (2012), «Party Polarisation and Spatial Voting in Spain», *South European Society and Politics*, 1(3), pp. 393-409, disponible en <<http://dx.doi.org/10.1080/13608746.2012.701891>>.
- PÉREZ-DÍAZ, V. (2008), *El malestar de la democracia*, Barcelona, Crítica.
- PRIOR, M. (2013), «Media and Political Polarization», *Annual Review of Political Science*, 16, pp. 101–127. DOI: 10.1146/annurev-polisci-100711-135242.

- RAMONEDA, J. (2017), «La nueva polarización», *El País*, 4-11-2017, disponible en <https://elpais.com/ccaa/2017/11/03/catalunya/1509742699_304971.html>.
- SÁNCHEZ, S. (2017), «Cuántos votos y apoyo real tienen la ultraderecha y los partidos fascistas en España», *Magnet*, 12-10-2017, disponible en <<https://magnet.xataka.com/preguntas-no-tan-frecuentes/cuantos-votos-y-apoyo-real-tienen-la-ultraderecha-y-los-partidos-fascistas-en-espana>>.
- SÁNCHEZ-CUENCA, I. (2009), «La derechización de los intelectuales españoles», *El País*, 24-5-2009, <https://elpais.com/diario/2009/05/24/opinion/1243116011_850215.html>.
- SÁNCHEZ RECIO, G. (2004), «La persistencia del franquismo en la sociedad española actual», *Actas del IV Simposio de Historia Actual*, vol. 1, Logroño, pp. 93-112.
- SARTORI, G. (1966), «El pluralismo polarizado en los partidos políticos europeos», *Revista de Estudios Políticos*, 147-148, pp. 21-64, disponible en <<http://www.cepc.gob.es/gl/publicaci%C3%B3ns/revistas/revistas-electronicas?IDR=3&IDN=537>>.
- _____ (1976), *Parties and Party Systems*, Cambridge, Cambridge UP.
- SIMÓN, P. (2012), «Respuesta a Krugman: ¿La crisis del centro político?», *Politikon*, 25-7-2012, disponible en <<http://politikon.es/2012/07/25/respuesta-krugman-la-crisis-del-centro-politico/#>>.
- SUBIRATS, J. y F. VALLESPÍN (2015), *España/Reset. Herramientas para un cambio de sistema*, Barcelona, Ariel.
- TORREBLANCA, J. I. (2011), «Retórica o violencia: la sociedad incivil», *El País*, 21-1-2011, disponible en <https://elpais.com/diario/2011/01/21/internacional/1295564411_850215.html>.
- YÉCORA, F. (2016), «Ciudadanos, movido hacia el centro-derecha», *El Confidencial*, 13-2-2016, disponible en <https://blogs.elconfidencial.com/espana/tribuna/2016-02-13/ciudadanos-movido-hacia-el-centro-derecha_1151475/>.
- ZUBERO, I. (2015), «Llenando el vacío», *El Diario Norte*, 20-12-2015, disponible en <http://www.eldiario.es/norte/vientodelnorte/Llenando-Podemos-PSOE-PP-gobernar_6_464813521.html>.

4. La radicalización en dos grandes potencias





LA SOCIEDAD DE ESTADOS UNIDOS Y EL SIGNIFICADO DEL SÍNDROME TRUMP

ROBERT MATTHEWS

Profesor de Historia de América Latina
en la New York University
Analista de la Fundación SIP



1.^a Parte

Introducción y comentario inicial

El tema que me ofrecieron hace ya un año era bastante amplio aun cuando era inesperado que Donald Trump llegara a la presidencia de Estados Unidos. En aquel entonces era solo uno entre dieciséis candidatos presidenciales y, según muchos, con pocas posibilidades de ganar las primarias y de ser nombrado candidato republicano —mucho menos de optar a la elección general para la Casa Blanca—. Por ello voy a tratar de ensamblar el tema de la sociedad estadounidense actual y el fenómeno de Trump pero con énfasis en el auge del populismo de derecha— que coincide en varios de sus aspectos con el fenómeno de Europa y su papel en la elección de Trump a la presidencia—.

En este momento Estados Unidos es un país profundamente dividido. Sin duda, no ha estado tan polarizado desde antes de nuestra Guerra Civil en 1860, cuando también el discurso se volvió tóxico. La elección ha subrayado esta división en todos los estados. En términos generales, por un lado, tenemos la política y los valores de las ciudades y el territorio urbano, dominado por los blancos con mayor nivel educativo y las minorías; por otro lado, la política y valores de los blancos del interior —el Estados Unidos profundo: el campo, las pequeñas ciudades y pueblos semirurales de menor nivel educativo, clase media baja y de la clase obrera—.

Las ciudades tienden a tener confianza en el Estado, dependen o apoyan el Gobierno federal y local, se financian gracias a los impuestos progresivos (basado en el nivel de ingreso o renta del individuo), mientras que las áreas no urbanas más remotas desconfían del Gobierno y quieren reducir su peso en la capital, Washington, y el papel que juega en sus vidas. A la vez, quieren reducir o eliminar los impuestos y programas sociales para los «otros», expresando su preferencia por la

«homogeneidad», en contraposición a la diversidad, patrocinada por las «élites urbanas».

Una multitud de temas políticos, religiosos, sociales y culturales también divide a Estados Unidos: las medidas antiterroristas, la política de inmigración, las leyes sobre el aborto, los derechos de los portadores de armas, la atención sanitaria universal, el matrimonio gay, los derechos de los homosexuales y hasta los cuartos de baño transgénero son temas muy polémicos. Varias de estas cuestiones tienen una profunda relación con la tensión entre la modernización de la sociedad norteamericana y los valores tradicionales del conservadurismo.

Hay que contemplar el auge del populismo derechista en Estados Unidos y el triunfo electoral de Trump dentro del contexto de esta división, que parece más crítica que nunca en el momento en que Donald Trump ha dado todas las indicaciones no solo de no desempeñar el papel de unificador sino de acentuar aún más las divisiones sociales.

Pero, antes que nada, ¿cuál es el panorama político que representa esta división con la elección de Trump en noviembre del año pasado?

La elección de 2016

Sabido es que se trató de una elección muy reñida. Trump recibió 63 millones de votos (45,9%); Clinton recibió 66 millones de votos (48%). Hillary Clinton ganó el voto popular por 2,9 millones de votos (2,1%), pero perdió en el colegio electoral que favorece a los estados y en las áreas rurales, un sistema arcaico que todavía rige en Estados Unidos. Clinton ganó en las grandes ciudades, mientras que Trump triunfó en los áreas no urbanas.

En términos de condados y área territorial, Clinton ganó solo el 15% del territorio de los Estados Unidos (530 000 millas cuadradas o 1 372 693,7 km cuadrados), pero la mayoría de las áreas urbanas, comparado con el 85% del territorio estadounidense de Trump (3 000 000 millas cuadradas o 7 769 964,331 km cuadrados) y la mayoría de las áreas no urbanas. Trump y los republicanos ganaron 2 623 condados,

más de cinco veces más que Clinton y los demócratas, que ganaron solo 489 condados. Diríase que los demócratas habitan pequeñas islas o banustanes rodeados de grandes franjas de tierra republicana.

En general, Hillary Clinton contó con el apoyo de las minorías con nivel educativo más bajo y también de los no blancos de menos ingresos. Clinton también ganó los votos de aquellos que ganaban menos de 50 000 dólares al año. Trump ganó el voto blanco con nivel educativo inferior y obrero, pero, notablemente, también el 54 % de los votos de hombres blancos con título universitario (Clinton ganó el 51 % de mujeres con título universitario). Trump también captó todas las categorías de ingresos más altos de blancos: por encima de 50 000, 100 000, y 150 000 dólares por año.

Ello indica que su base blanca populista, de clase baja, de bajos ingresos y/o con bajo nivel educativo no fue exclusivamente responsable de su victoria, sino que también sería apoyado por una parte de la franja más rica y con estudios superiores.

Hoy, un partido domina la política del país como pocas veces en la historia del país: los republicanos no solo han ganado la Casa Blanca, sino que tienen mayorías en las dos cámaras de la legislatura federal —el Senado y la Cámara de Representantes—; y es probable que pronto tenga una mayoría en la Corte Suprema (5-4 miembros). Por otra parte, los republicanos controlan un número récord de Gobiernos de los estados (33 legislaturas o gobernadores de estados contra solo 17 legislaturas o gobernadores estatales en manos de los demócratas). Esto quiere decir también que, como los republicanos dominan los procesos estatales, para reconfigurar los distritos congresistas a su favor, a medio plazo pueden ganar más escaños, representados en los votos populares.

Múltiples circunstancias explican la victoria de Trump: entre ellas, la interferencia completamente inapropiada y sin precedentes del FBI al revelar una investigación de Clinton que, finalmente, no se tradujo en una condena y los errores de Clinton y de los demócratas con una campaña que no prestó atención a ciertos sectores y regiones del país ignorando a los trabajadores blancos y a la clase media en el Medio Oeste, mientras pasaba demasiado tiempo atacando a Trump o defendiéndose contra sus *tweets*; asimismo, los medios de comunicación y las redes so-

ciales fueron un factor importante en el triunfo electoral de Trump. Su estrafalaria personalidad lo convirtió en alguien extraordinariamente mediático, por lo que recibió mucha publicidad gratuita.

El factor Obama también fue relevante. Podría mantenerse que, de la misma forma que Obama fue elegido tras ocho años criticables y llenos de errores del presidente George W. Bush, así también Trump fue elegido después de ocho años de Barack Obama, con su agenda liberal, y la percepción de que los demócratas nombraban a un sucesor idéntico para la presidencia y, para colmo, una mujer. Así pues, hubo un componente de racismo, pero fue algo más complicado que esto: varias personas y varios condados que habían votado a Obama rechazaron a Clinton y los demócratas esta vez.

Pero el factor mas importante, explotado magistralmente por Trump, obedece a factores circunstanciales o histórico-sistémicos: el auge del populismo de la derecha en el país, sobre todo, en el Estados Unidos profundo. El fenómeno del populismo de Trump no es en el fondo sorprendente: su retórica como candidato y como presidente tiene precedentes históricos. Como Philip A. Klinkner y Rogers M. Smith han puesto de manifiesto:

Pero, en muchos aspectos, Trump, con su retórica xenófoba contra inmigrantes y minorías en EE. UU., apelando al sentido de victimización de sus seguidores blancos, representa un regreso a una norma antiliberal (xenófoba y racista) histórica. Durante gran parte de la historia de EE. UU. ha habido un énfasis político y social en las «jerarquías de raza, nacionalidad y religión... Los Estados Unidos siempre han tenido al menos un partido político mayor (y a menudo más de uno) dedicado a apologizar el nacionalismo blanco.

Aunque Trump es una personalidad excéntrica, estrafalaria, de un narcisismo galopante, quizá única en la historia de la presidencia estadounidense, el fenómeno de su triunfo electoral no cayó del cielo como «regalo de primavera» para los conservadores y populistas de derechas. Su presencia ahora en la Casa Blanca es también producto de la trayectoria derechista de los últimos setenta años en el país. Así que cabe repasar muy brevemente la historia del conservadurismo y el populismo —izquierdista y derechista— en Estados Unidos.

¿Cuáles son los antecedentes históricos del populismo en Estados Unidos?

Estados Unidos tiene una larga historia de populismo; de hecho, el término se dice que se originó con la aparición del populismo agrario en EE. UU., principalmente en el sur y oeste del país a finales del siglo XIX. Crítico con el capitalismo, este populismo izquierdista atrajo el apoyo de los agricultores enojados en el Sur y Oeste, principalmente, por considerar inequitativas y explotadoras sus relaciones con los bancos, el sector financiero y medios de transporte como los ferrocarriles. Con el tiempo fue disminuyendo y últimamente sus ideas y posiciones fueron absorbidas mayormente por el partido demócrata.

En los años treinta, Huey Long, demócrata de Louisiana, encabezó un movimiento populista de izquierdas, llamado Compartir la Riqueza, que declaró que cada hombre era un rey, denunció a los ricos y los bancos y pidió nuevas medidas para redistribuir la riqueza, incluido un impuesto sobre activos netos corporativos y personas acomodadas, para frenar la pobreza y la falta de vivienda que afectaba a la nación durante los años de la Gran Depresión. También este movimiento desapareció con el asesinato de Long en 1935, y algunas de sus protestas fueron incorporadas al partido demócrata.

Una expresión más reciente del populismo de izquierdas ha sido el movimiento Ocupar Wall Street (el 15M de España), que surgió en 2011 en respuesta a los fracasos de los partidos del *establishment*, o sea, del sistema, para abordar las consecuencias económicas desiguales de la globalización y la crisis financiera mundial de 2008. También dentro del Partido Demócrata tenemos el ejemplo de Bernie Sanders, una especie de populista de izquierdas, que ganó veintidós primarias demócratas como rival principal de Hillary Clinton. Pero, en general, después de la década de los sesenta el populismo estadounidense ha virado hacia la derecha.

¿Cuáles son los antecedentes históricos del conservadurismo estadounidense y el populismo de la derecha?

Estimulados por el anticomunismo de la Guerra Fría, en los últimos setenta y cinco años, EE. UU. se ha convertido en un país cada vez más conservador. Pero, paradójicamente, es igualmente cada vez más diverso y urbano y, por tanto, más abierto a las ideas liberales/progresistas.

Después de la Segunda Guerra Mundial, surgió un «consenso liberal» generalmente aceptado entre los demócratas y los republicanos con respecto al papel del Gobierno, de los negocios y del anticomunismo. La ideología republicana se centró en asignar un papel más pequeño para el Gobierno federal y una postura agresiva contra el comunismo y la ex Unión Soviética. Sin embargo, en la década de los cincuenta emerge un grupo de conservadores radicales al margen del Partido Republicano duramente crítico con el Partido en cuanto a su relativa moderación al albergar a moderados, centristas y conservadores tradicionales. En cierto sentido, eran los progenitores del Tea Party y el populismo derechista de la última década en el país.

En 1964, la nominación republicana fue ganada por Barry Goldwater, el candidato más conservador que se había presentado en el siglo XX. Él fue quien acuñó en la convención republicana en 1964 la frase: «El extremismo en defensa de la libertad no es un vicio; y la moderación en la búsqueda de la justicia no es una virtud». A pesar de que fue derrotado decisivamente por el demócrata Lyndon Johnson, su movimiento continuó a nivel popular y el partido siguió cultivando y apelando a su creciente base conservadora.

George Wallace, un demócrata del Sur, formó en 1968 un partido populista de derechas independiente: el Partido Americano. Montó una campaña presidencial que funcionó como un flagelo conservador de las élites liberales del Noreste, defendiendo la segregación y los derechos del estado. Wallace recibió apoyo en áreas rurales y pequeñas ciudades en el Sur, pero también en el Norte y el Oeste, esta última región con su larga tradición fronteriza de escepticismo con respecto al Gobierno central.

El republicano Richard Nixon, presidente entre 1968 y 1973, vio el potencial político para captar a los votantes de Wallace y aprovecharse del sentimiento conservador del Oeste, pero especialmente en el Sur, que desde nuestra Guerra Civil había votado sólidamente al Partido Demócrata (Lincoln y sus republicanos habían ganado la guerra). Su administración ideó lo que se conoció como «la estrategia del Sur» para atraer a los votantes de la clase obrera blanca y de la clase media baja en el Sur y convertir el «Sur sólido demócrata» (al este del Misisipi) de los cien años anteriores en «el Sur sólido republicano», formando, junto a varios estados del Oeste interior, como Utah, Wyoming, Arizona, Montana, una agrupación que votase de forma consistente al Partido Republicano. Pero es importante recordar que el fenómeno del conservadurismo republicano, y ahora el populismo de la derecha, se encuentra también en el interior de casi todos los estados.

Para los finales de los setenta, los clásicos conservadores de Goldwater tomaron gradualmente el mando del partido republicano y, tras absorber a los demócratas que apoyaban a Wallace y a muchos conservadores independientes, dieron otro giro a la derecha y lograron su primer éxito nacional con la resonante victoria de Ronald Reagan en 1980. La coalición conservadora de Reagan de los años ochenta reunió a creyentes absolutos en el mercado libre con halcones militares y activistas cristianos. Reagan abrió por primera vez una oficina en la Casa Blanca para involucrar a los evangélicos con su Gobierno. Fue en parte gracias a él que esos tres grupos llegaron a ser considerados como aliados naturales. El Partido Republicano, a mediados de la década de 1990, se había movido tanto a la derecha que el icono conservador Barry Goldwater bromeó con que se había convertido en el «progresista» del partido.

Esta derechización coincide con el cambio global y la posición e influencia internacional de EE. UU. Por diversos factores, incluidos el de la emergencia de otros países, la reconfiguración de los ejes de poder y los retos militares de las guerras asimétricas, estaba desarrollándose un nuevo reconocimiento de los límites del alcance global del país. A su vez esto procedía de la sensación del hecho de que EE. UU. ya no podía controlar «el mundo» como lo había hecho durante la Guerra Fría y de un deseo de recuperar el liderazgo de EE. UU. El odio a Obama viene también porque es el primer presidente que reconoció los límites de Es-

tados Unidos, aceptando claramente la idea de que debe gestionarse el mundo de forma multilateral.

Sin embargo, una corriente populista de derecha seguía siendo evidente dentro del partido, oponiéndose no solo a los demócratas liberales sino a los conservadores moderados dentro del Partido Republicano. En la década de los noventa, el político republicano Pat Buchanan mantuvo viva la llama populista, sin éxito electoral, haciendo campaña presidencial en dos ocasiones para tratar de conseguir la nominación republicana con su plataforma social conservadora, *nativist* (es decir, nacionalista en pro de los «blancos», etnocentrista y xenófoba) y neoaislacionista. El sesgo antisistema y antiélite en el centro del movimiento de Buchanan y el deseo de volver a lo básico purista del derechismo de Goldwater dieron pie a la creación y al auge del Tea Party en 2009, justo después de la elección de Barack Obama, y el Freedom Caucus de la Cámara de Representantes (los intransigentes adláteres de la ultraderecha republicana), formado en 2015. Estos movimientos derechistas cuestionaban el papel del Gobierno, negaban el cambio climático, se oponían a los inmigrantes y programas sociales para las minorías y, especialmente, abogaban por recortar los impuestos y eliminar el déficit.

Finalmente, lo amorfo, emocional y visceral del espíritu antisistema del Tea Party y el Freedom Caucus y el creciente descontento de grandes sectores del país con la dirección moderna de los EE. UU. prepararon el terreno para el surgimiento de la derecha populista en la campaña republicana de 2015-2016. Y es también el legado de los setenta años del movimiento conservador, cada vez más extremo, en la historia estadounidense. El hecho, en cualquier caso, es que respaldaron masivamente la campaña de Donald Trump y su llamada a un regreso a un pasado mítico con este lema: «Make America great again» (Hagamos a Estados Unidos grande otra vez). A la luz de un mundo complejo y cambiante, es probable que muchos de sus adeptos interpretaran este eslogan como «Regresemos a unos EE. UU. blancos, como hace setenta años».

2.^a Parte

¿Qué es el populismo derechista de Estados Unidos y cuáles son sus aspectos más destacados?

Como han manifestado Daniele Albertazzi y Duncan McDonnell en su discusión sobre el fenómeno del populismo, el populismo derechista de EE. UU. abraza la idea que «identifica un pueblo virtuoso y homogéneo enfrentado contra un conjunto de élites y peligrosos “otros” que se representan privando al pueblo soberano de su prosperidad, sus derechos y, especialmente, su *identidad*». Por tanto, según los populistas, hay un pueblo «auténtico», real, y un pueblo «inauténtico», falso. Comparemos los calificativos «españoles» y «antiespañoles» usado durante y después de la Guerra Civil.

Constituye un movimiento metapolítico, de protesta, con una ideología y estructura administrativa débiles y poco cohesionadas, una coalición amplia y amorfa de ciudadanos descontentos con un fárrago de agravios a sus espaldas. Están menos organizados formalmente que los partidos políticos; las quejas forman su eje, desde el principio, y continúan como el centro de su política, por lo menos, a nivel popular. Sus partidarios sienten ira contra el *statu quo* existente y los partidos del sistema establecido.

Como los populismos en general, su versión en Estados Unidos es hija de la crisis de cambios sociopolíticos y demográficos, y, en cierto sentido, el populismo en aquel país es un *cri de coeur* (o grito del corazón) de la raza y grupo étnico que forma este «pueblo real» y que históricamente dominaba la sociedad y la política; o sea, los hombres, y mujeres, blancos de los Estados Unidos profundos ven que han perdido un estatus social y un peso político que creían que permanecerían para siempre. Creen que la demografía actual va en su contra. Si tenemos en cuenta solo la población denominada hispana, para 2050 se predice que casi la mitad de la población del país será de su ascendencia. Cada cuatro años disminuye el voto blanco en las elecciones presidenciales por tres puntos. Enfrentándose a esta realidad, mantienen sus valores tradicionales conservadores, creen en el trabajo duro y honesto, la familia y

los valores y la cultura de antaño. Le otorgan un papel relevante al ejército y a la policía, pero sinceramente creen que su mundo y sus valores están bajo asedio y que durante demasiado tiempo han sido ignorados por los poderes elitistas del sistema establecido. Trump ha personificado para ellos un ataque a estos poderes establecidos. Sus seguidores se vuelven dependientes de esta figura salvadora para resolver las contradicciones en sus vidas, en la sociedad y combatir un Gobierno federal en el que han perdido la confianza. Históricamente, el populismo está centrado en el líder, el «Gran Hombre», la personificación carismática del movimiento, con un fuerte elemento de paternalismo. Este grupo populista en EE. UU. ve a Trump como *deus ex machina* que los hará salir de sus dificultades y con el que podrán satisfacer sus quejas. Y Trump les recuerda constantemente: «Solo yo puedo hacerlo».

Hay factores políticos, económicos y socioculturales detrás de la derecha populista estadounidense. Algunos de ellos coinciden con los partidos y movimientos de derecha populista en Europa y otros no. En Europa esta idea se encuentra dentro de partidos formales populistas de derecha. En Estados Unidos el populismo queda dentro del Partido Republicano.

¿Cuáles son los aspectos políticos del populismo actual en EE. UU.?

I. Aspectos políticos

¿Cuáles son los aspectos políticos que coinciden con Europa?

1. Un sentimiento de abandono, de que son despreciados por las élites políticas y sociales, que los miran con desdén y condescendencia, y la impresión de haber sido objeto de un rechazo de los partidos tradicionales, tanto el demócrata como el republicano.
2. El pensamiento de que los Gobiernos (de los dos partidos) de las últimas décadas han sido perjudiciales para sus intereses y su situación social, y, por tanto, una creencia generalizada en la idea

de haber sido víctimas de los cambios modernos en la sociedad estadounidense y que el sistema establecido de la economía política es manipulado en su contra.

3. El miedo al terrorismo (simbolizado por el recuerdo del 11S) ha calado en la campaña de Trump y en su Gobierno, que reivindicó «mano dura» y aumentar las medidas de seguridad ciudadana, fortaleciendo las fronteras y limitando la entrada de musulmanes de varios países, aspecto este también reflejado fuertemente por los populistas en Europa, si bien en EE. UU. las medidas fueron acompañadas de una partida de 54 000 millones de dólares en el reciente presupuesto de Trump para Departamento de Defensa en menoscabo de la diplomacia y de la cooperación internacional.

¿Cuáles son los aspectos políticos específicos de EE. UU.?

1. Los populistas estadounidenses de derecha son antiestatalistas (y, por extensión, antigobierno central), tienen un gran escepticismo sobre las normas del Estado, incluido un rechazo al bienestar social auspiciado por el Gobierno federal. Los guía el dicho popular: «El Gobierno que gobierna mejor es el que gobierna menos». (El correlato en Europa es la hostilidad contra Bruselas y la UE).
2. En este marco antiestatal, los populistas están a favor de una política fiscal mínima (reducir o eliminar impuestos), y de recortar fondos para programas sociales (el plan de salud de Obama, programas para pobres, minorías, inmigrantes, etc.), medidas que consideran «de izquierdas», como contar con un plan sanitario universal. Quieren reducir o eliminar el déficit y únicamente aprobar presupuestos que presenten un balance equitativo entre ingresos y gastos.
3. En general, son contrarios a la intervención del Gobierno a través de regulaciones de la economía y las empresas y partidarios de la privatización de compañías y servicios públicos.
Acérrimos defensores del capitalismo hasta sus últimas consecuencias, todavía no le han criticado al presidente Trump el gran

número de nombramientos para su gabinete de personalidades que proceden del mundo financiero, su intención de desregular los bancos y el mundo de las finanzas y los recortes del presupuesto que afectan a los programas que proporcionan puestos de trabajo para construcciones públicas e infraestructura —especialmente, en las zonas industriales en declive—.

4. En general, el nuevo populismo rechaza las ideas de cambio climático y se opone a medidas gubernamentales regulatorias y limitaciones del Gobierno sobre las empresas que contaminan el medioambiente, manteniendo que estas medidas cuestan puestos de trabajo.
5. Muchos exhiben una profunda hostilidad y odio hacia Obama, teñido de cierto racismo hacia el primer presidente negro en Estados Unidos. En cierto sentido, parte del voto a Trump fue un voto contra Obama y a favor del candidato visto como la expresión más alta de su ánimo anti-Obama.

II. ¿Cuáles son los aspectos económicos?

¿Cuáles son los aspectos económicos que coinciden con Europa?

1. Es una protesta contra las desigualdades económicas como resultado en gran parte de la globalización.
2. Hay un espíritu antiglobalización, en contra del neoliberalismo y de los acuerdos de comercio libre vistos como perjudiciales para sus intereses económicos. Profesan un nacionalismo económico y proteccionismo —es decir, barreras de aranceles— con respecto a las importaciones. (El comercio libre está más intensamente protegido en EE. UU. que en Europa, donde la hostilidad se dirige contra políticas de austeridad y el neoliberalismo favorecido por Bruselas y varios Gobiernos europeos).

¿Cuáles son los aspectos económicos específicos de EE. UU.?

1. Defienden las empresas locales. Están en contra de las normas que consideran innecesarias y de las regulaciones sobre las cor-

poraciones, incluidas las diseñadas para promover la competencia y la ecuanimidad entre empresas, así como para proteger el medioambiente, que, según ellos, perjudicarían los beneficios de las empresas, y, por lo tanto, afectarían a la creación de buenos empleos. (Recientemente, un alcalde de una pequeña ciudad en Louisiana dijo que la planta química allí radicada «huele a arroz con salsa»).

2. No son anticapitalistas, pero apoyan un capitalismo que funcione mejor para ellos en lugar de atacarlo, como hacen los populistas de izquierda, por ejemplo, Bernie Sanders. En general, su referencia socioeconómica no es la clase trabajadora o la clase media, sino su noción vaga del «pueblo auténtico».
3. Albergan cierto recelo o desconfianza hacia Wall Street, los bancos, las instituciones financieras y las grandes empresas internacionales. Pero nunca tanto como para nacionalizarlos.

III. Aspectos socioculturales y religiosos

La identidad cultural está arraigada en la noción de la soberanía: la premisa nacionalista de que cualquier estado-nación se construye alrededor de una cultura básica que debe protegerse.

Sus reclamaciones socioculturales tienen raíces históricas que preceden a la crisis de 2008 y algunas de las tres décadas de globalización y son factores que tienen un fuerte peso. Se podría argumentar que las cuestiones socioculturales representan la fuerza motriz detrás del auge del populismo derechista estadounidense.

¿Cuáles son los aspectos socioculturales que coinciden con Europa?

1. Hay un antipluralismo antiliberal contrario a la presencia del «otro» y una preocupación por el auge de la presencia de las minorías étnicas y raciales (no blancos) en la sociedad norteamericana, a los que se les culpa de robar puestos de trabajo y servicios del Estado. Creen que en los Estados Unidos existen un pueblo legítimo e ilegítimo, un pueblo real y otro que no lo es.

Es una idea sustentada especialmente por los grupos como los supremacistas blancos, organizaciones de militantes extremistas y milicias. (Tiene cierto eco en algunos países europeos).

2. Se oponen a un liberalismo centrado en las «élites arrogantes» y liberales urbanas que piensan que los ven con un evidente desdén y favorecen la minorías no blancas. Las élites incluyen a los líderes de los dos principales partidos que han frustrado y defraudado a «la gente» y a las clases con bajo nivel cultural. Esto se manifiesta en un desprecio contra la «tiranía de los políticamente correctos».
3. Hay cierta sospecha hacia la educación superior. Muchas de las universidades más prestigiosas son vistas como bastiones liberales que fomentan y adoctrinan a los estudiantes en una ideología enemiga. En un ejemplo extraordinario, el gobernador de Wisconsin hizo una campaña exitosa jactándose de que, a diferencia de su rival, él no había recibido una educación universitaria. No es sorprendente que en la elección los blancos sin un título universitario hayan votado por Trump sobre Hillary Clinton con una diferencia del 39 %.

¿Cuáles son los aspectos socioculturales específicos de EE. UU.?

1. En general, muchos de los conservadores sociales del Partido Republicano, especialmente los evangélicos, son contrarios al aborto. La posición de un candidato con respecto al aborto puede ser decisiva para estos votantes.
2. Hay corrientes (muy evidentes en los evangélicos y conservadores sociales, pero no en todos los populistas) en contra del matrimonio gay, en contra de los derechos de los homosexuales y en favor de la oración escolar.
3. Un sector importante defiende ferozmente la Segunda Enmienda de la Constitución, interpretada por muchos en Estados Unidos como el derecho a poseer y portar armas de fuego sin ninguna restricción, incluidas armas de asalto, pudiendo exhibirlas en lugares públicos, como bares, aeropuertos o escuelas. Como

con el caso del aborto, la posición de un candidato sobre el control de las armas de fuego puede ser decisiva para estos votantes.

4. En general, los populistas son muy favorables a las Fuerzas Armadas y a la policía, pero escépticos con respecto a las guerras interminables e imposibles de ganar y su coste financiero y en vidas. Estas afectan a ellos más que otros sectores de la población.
5. Hay una desconfianza hacia la idea de igualitarismo (algo paradójico cuando uno de los mayores problemas de Estados Unidos es la desigualdad) y su promoción por los políticos y gobernantes. Esto deriva, en parte, de un residual anticomunismo primario de la Guerra Fría. (Guarda algún paralelismo con Europa).

¿Puede compararse la política de Trump con el fascismo?

Observemos estos cinco puntos:

1. Si a estos elementos de este estilo demagógico y caudillesco se les suman las creencias nacionalistas xenófobas y etnocéntricas de ciertos grupos etnosupremacistas, puede encontrarse cierta semejanza o afinidad entre la narrativa populista y el autoritarismo de algunas dictaduras y regímenes autoritarios. Inclusive y de forma inquietante, muestra cierta semejanza con el fascismo.
2. Además, Donald Trump es probablemente el presidente más autoritario en la historia moderna de EE. UU., algo aceptado por sus seguidores, y, por tanto, hay algunas resonancias con la política europea de los años treinta.
3. Pero hay una diferencia importante entre el populismo estadounidense de derechas y el fascismo. Este último quería contar con un Estado central fuerte basado en una economía política corporativista. Por lo que vemos hasta ahora, la Administración Trump quiere todo lo contrario: «desconstruir» el Estado, reducir su alcance sobre los poderes locales y sobre el individualismo

icónico de la cultura norteamericana (desde luego, sin perder control sobre el mecanismo del Estado y su manejo).

4. Existen diferencias de estructuración ideológica y política. Aunque tenían un aspecto ecléctico, el nacismo y el fascismo, en general, eran más organizados ideológicamente y políticamente de lo que vemos hasta ahora con el trumpismo y con el populismo de derechas. Las creencias de estos últimos son más vagas y están menos integradas que las del fascismo. Es, realmente, una gama o lista de quejas y reivindicaciones, varias de las cuales son idiosincrásicas de la derecha norteamericana.
5. Por último, las instituciones democráticas en Estados Unidos, la justicia, el sistema de rendir cuentas en el Congreso y los medios, aunque bajo asedio por la nueva Administración, son más fuertes en EE. UU. hoy que en Alemania o en Europa en los años treinta, y se espera que ello pueda frenar estas tendencias destructivas o, por lo menos, los excesos más peligrosos para los valores, estabilidad y seguridad del país.

3.^a Parte

I. Dificultades y desigualdades económicas: ¿factores principales o secundarios en el auge del populismo EE. UU.?

Existen indicios optimistas sobre la economía de los EE. UU.: los ingresos medios finalmente están en alza y Obama consiguió aumentar el número de puestos de trabajo de forma anual —llegando a crear doce millones de puestos de trabajo en total durante los ocho años de su presidencia, la tasa más larga de crecimiento del empleo en el sector privado en la historia del país, que ha dejado el nivel de desempleo en menos de un 5%. Por otro lado, la bolsa ha más que duplicado su valor desde 2008 y el PIB (el Producto Interior Bruto) está creciendo a buen ritmo: un 2,6% en 2016.

No obstante, la economía norteamericana no funciona al decir de un gran número de ciudadanos. La media de los ingresos semanales no es mayor que en el año 2000 y la familia típica sigue siendo hoy más pobre que en 2000. Un número de personas significativo en edad de trabajar —en su mayoría hombres— han dejado de buscar trabajo y la inseguridad laboral es endémica.

Se trata de una crisis económica sectorial: en los peores momentos de la Gran Recesión que empezó en 2008, los hombres blancos no cualificados (especialmente, en los estados interiores del país) sufrieron la mayor pérdida de empleos. «En general, si se mira treinta años hacia atrás, la típica familia estadounidense es hoy en día menos rica que la típica familia americana de los años ochenta», dice Fabian Pfeffer, sociólogo de la Universidad de Michigan.

La clase obrera y los blancos con bajo nivel de estudios, especialmente en el así llamado «rust belt» (mayormente los estados nortños en el Medio Oeste, famosos por su producción de acero, automóviles y otras industrias pesadas), han sido particularmente maltratados por estas condiciones económicas. Han sufrido la pérdida de empleos, la inseguridad económica y una creciente desigualdad de ingresos.

La desigualdad es más aguda y notable en Estados Unidos que en cualquier otra nación avanzada y la situación sigue empeorando. Si Estados Unidos fuese miembro de la UE, sería el país con más desigualdad de ingresos, bienes y ahorros personales.

Otros datos muestran el declive de la sociedad norteamericana. La mortalidad infantil ocupa el lugar número 28 en el mundo, a la par con algunos países pobres del antes llamado Tercer Mundo. La esperanza de vida en los Estados Unidos sigue en declive: es de dos años y medio por debajo de la de España. Los problemas sociales se extienden a la disminución de la salud, un declive en la educación y en la calidad general de vida. Las estadísticas más desalentadoras determinan que, en los *rankings* más recientes de la OCDE (la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos), los estudiantes de Estados Unidos ocuparon los puestos número 24 en lectura, el número 28 en ciencia y el número 36 en matemáticas.

La globalización y el neoliberalismo ciertamente han contribuido a engrosar las quejas de este grupo de «blancos perjudicados y olvidados», que se sienten desplazados como trabajadores, ajenos a la concentración de la riqueza y sujetos a un creciente aumento en la desigualdad socioeconómica. Si no el meollo de su protesta, estas condiciones económicas fueron un factor importante a la hora de catalizar y promover el populismo de los que se sienten que han sido relegados a los márgenes de la economía norteamericana.

La situación económica, deplorable para algunos sectores de Estados Unidos, se debe a una serie compleja de factores que operan en conjunto para crear una crisis de confianza entre muchos populistas de derecha. Estos incluyen:

1. Las presiones competitivas para reducir la mano de obra, aumentar la productividad y maximizar los beneficios, que han reducido los sueldos de los trabajadores y el poder de los sindicatos.
2. Las presiones de Wall Street (el mundo financiero de inversiones) para mantener y subir el valor de las acciones de las empresas en busca del mantenimiento de la confianza de los inversionistas.
3. Tendencias sociales, como el declive de las familias tradicionales, como causantes del descenso del poder adquisitivo de muchos estadounidenses.

Sin embargo, si tomamos en cuenta la situación económica de los obreros del «rust belt» del Medio Oeste y el Sur profundo, su angustia es debida más bien a una ansiedad económica y una gran inseguridad sobre su futuro y el de sus hijos, que a la privación o las carencias materiales. Hay una gran incertidumbre al enfrentarse a un mundo que ofrece menos garantías que antes.

En estos días, los ciudadanos están preocupados por la progresiva pérdida de fe en la prosperidad creciente perpetua —«el sueño de América»— más que en cualquier momento desde la Gran Depresión de los años treinta.

Se trata, por lo tanto, de un temor vinculado a la *pérdida de su identidad* frente al otro. Prefieren evitar un análisis matizado de la globalización a favor de una personificación de sus males en el otro, minorías no blancas, sobre todo, migrantes, mexicanos, musulmanes o empresarios chinos. (Y la personificación de la solución a sus problemas en un salvador, un «caudillo», como Trump, el mago, que con un gesto de la mano puede barrer el viejo orden y poner las cosas en su sitio otra vez).

La panacea universal de Trump es revertir la globalización, limitar la inmigración, dismantelar los acuerdos de libre comercio, perseguir una especie de proteccionismo (sin precedentes en el periodo posterior a la Segunda Guerra Mundial) y practicar una mezcla de endurecimiento y promesa de incentivos fiscales para el sector empresarial con el propósito de conseguir la recuperación de empleos. Para sus críticos todo esto es sin duda una forma de «wishful thinking» (una ilusión engañosa). Por citar solo un ejemplo de la dificultad para recuperar otra vez estos puestos de trabajo, la industria de carbón, siguiendo las medidas para mejorar la productividad en las últimas décadas, incluidos avances tecnológicos, está funcionando a niveles máximos ahora pero con la mitad de mano de obra.

Así que la indignación y resentimiento de parte de la ciudadanía que apoya a Trump es una hostilidad mal dirigida. Es cierto que Estados Unidos perdió alrededor de 5,6 millones de empleos en la manufactura entre 2000 y 2010. Pero, según un estudio realizado por el Center for Business and Economic Research de la Universidad de Ball State, el 85 % de estos puestos perdidos se atribuyen a los cambios tecnológicos —en gran parte, la automatización y robotización— y no debido al comercio internacional o a los inmigrantes que quitan trabajo a los estadounidenses, como denunció Trump en su campaña.

II. ¿Por qué los factores socioculturales priman sobre las circunstancias y estructuras económicas?

En cuanto al populismo hoy en Estados Unidos, deberíamos relativizar la economía para explicar el surgimiento del populismo esta-

dounidense y concentrarnos en la crisis de su identidad, su situación social y los valores de este grupo populista.

A pesar de la importancia de los factores económicos, es importante separarlos del auge del populismo derechista. El fenómeno no está divorciado de la economía, pero tampoco es una consecuencia directa y, reconociendo que la economía es un factor importante, no es determinante.

La preocupación económica principal de los populistas de derechas no es su condición de parados o la precariedad salarial. Los temores económicos actuales se centran en gran medida en el potencial de un desastre económico. La mayoría de los votantes de Trump no han sido golpeados por la economía. Lo que más los preocupa es la incertidumbre económica y lo que los irrita e indigna es la inseguridad social vinculada con una demografía racial y étnica cambiante. Igual que los capitalistas aborrecen la incertidumbre como elemento que disuade la inversión y obstaculiza la planificación, así, los trabajadores en Estados Unidos y Europa temen un futuro incierto que golpea su confianza en el sistema político-económico como protector de sus intereses. Parafraseando a Marx: un fantasma recorre a Estados Unidos, el fantasma de la incertidumbre.

Para muchos adeptos a Trump que cuentan con escasos recursos, la crisis sectorial de la economía en la última década es un factor agravante o un factor que —aun para los mas acomodados— ha galvanizado a esta gente que ya tenía suficientes razones socioculturales (como ya hemos mencionado) para odiar el periodo de Obama y ver en Trump al paladín del cambio.

También hemos de considerar lo siguiente:

1. Muchos de los votos de Trump procedían de gente económicamente acomodada. Los partidarios de Trump eran en su mayoría personas de ingresos medios. Como señalamos antes, Trump superó a Hillary Clinton en todas las categorías de los electores que ganan más de 50 000 dólares por año.
2. ¿Si la economía influye en el populismo, por qué la gente de color no se ha unido al mismo? Muchos no blancos (especialmen-

te, negros y latinos) más gente urbana pobre y de clase obrera estaban desproporcionadamente afectados por las políticas neoliberales y la crisis financiera de 2008 y les ha ido peor en la última década. La desigualdad es cada vez mayor en esta población; sin embargo, no se han convertido en populistas de derechas ni han votado a Trump.

3. Si fuera la globalización del comercio y la crisis económica la preocupación principal de los populistas, ¿por qué le han dado a Trump, un empresario multimillonario, prácticamente, carta blanca para un programa que no tiene por objeto limitar la avaricia de las empresas ni de los bancos (y, además, ahora no hay ninguna protesta contra el gran número de representantes de Wall Street y el mundo financiero en su gabinete y sus recortes a programas estatales de obras de infraestructuras)?
3. Por otra parte, las cuestiones y quejas más importantes de los votantes populistas de Trump ya se habían manifestado muchos años antes de que la crisis económica se hiciera realidad en la escena mundial. Como hemos visto, la antipatía hacia las élites culturales, las cuestiones socioculturales y religiosas, la inmigración y el hipernacionalismo étnico, todos estos factores anteceden en muchos años a las crisis económicas del siglo XXI y otros elementos preceden también el más largo periodo de la globalización económica y financiera.
4. El comercio libre no parece ser cuestión de primer orden para una mayoría de estadounidenses en general. En una encuesta Gallup en 2016, el 58 % de los encuestados vio el comercio exterior como una oportunidad en vez de como una amenaza.

Aun cuando los populistas se oponen a los acuerdos de libre comercio, lo hacen por razones indirectas. Como ha señalado Walter R. Meade, los populistas respaldan a Trump cuando ataca los acuerdos comerciales recientes no porque entiendan los términos y detalles y las consecuencias de esos acuerdos extremadamente complejos, sino porque se han convencido de que los negociadores de esos acuerdos son las despreciables élites burócratas y liberales. Ellos nunca han tenido en consideración los intereses del pueblo de los Estados Unidos o la pro-

tección de sus trabajadores. Cuanto hacen esos enemigos es malo *ipso facto* o, por lo menos, sospechoso de serlo con respecto a sus intereses.

En consecuencia, los componentes económicos y culturales no pueden separarse. Los agravios económicos se traducen en una hostilidad contra los otros y contra el Gobierno enemigo que apoya a estos holgazanes indignos de recibir asistencia federal y que al mismo tiempo perjudica a los trabajadores blancos.

Finalmente, varios estudios han señalado que el deseo de proteger los valores y la cultura tradicionales es el factor más fuerte de apoyo para el populismo que llevó a Trump a alcanzar el poder en los Estados Unidos (como ha sucedido en algunos casos de Europa). Esas tradiciones se formaron cuando la identidad nacional y la cultura en Estados Unidos eran esencialmente sinónimo del dominio de los blancos. Así que el impulso para protegerse del cambio social y demográfico es esencialmente un intento de parar o revertir la trayectoria demográfica del país y volver a un tiempo de menor diversidad.

4.^a Parte

Trumpismo y la presidencia de Trump

El trumpismo es un movimiento con una política tenuemente perfilada, ya que el propio Trump es realmente preideológico: no tiene convicciones que no nazcan de lo que le conviene ni prioridades que no sean obsesiones personales.

No obstante, la derecha que apoyó Trump pensaba que se trataba de un líder que con un gesto de la mano podría hacer más en un día que todo lo que los burócratas, con sus tonterías demasiado complicadas, habían hecho en un año. Estaban listos para recibir a un candidato que prometió sacudir la política, romper las normas y combatir el orden establecido.

Su lenguaje simplista transmite que el hablar directo sin matices es una llamada a la acción, una propaganda breve orientada hacia los he-

chos. En efecto, decían: «Por fin tenemos un hombre de acción que evita oraciones con proposiciones subordinadas, un lenguaje que solo sirve para postergar la toma de decisiones». Además, Trump se presentaba como un político renegado que se burlaba de las reglas y normas, las que en la mente de los votantes y la derecha populista son, de hecho, parte del problema y deberían ser anuladas para siempre.

Desde luego, a él no le importaban sus contradicciones absurdas con respecto a posiciones previas; exhibía un idealismo hiperbólico contemplando el mundo en términos propios. En el fondo era muy inseguro y temía ser visto como ilegítimo.

Por otro lado, a Trump le encanta proyectarse como un líder que es firme e intransigente en lo que profesa, alguien que rechaza el debate matizado y contextualizado, que prefiere las negociaciones y diplomacia resultantes de la acción directa, acompañadas de posturas beligerantes y agresividad en sus intercambios.

Un porcentaje alto del pueblo norteamericano y el mundo entero recibieron la noticia de la elección de Trump como una sorpresa absoluta y, para muchos, como la mala noticia de que los bárbaros habían llegado a las puertas del mundo civilizado. Y sus primeras diez semanas poco hicieron para disipar estas preocupaciones.

Su lema: «América, primero», entre otras cosas, ha desconcertado a muchos países y regiones del mundo en tanto que declaración de principios de una política neoaislacionista en política y comercio exterior, basada en un programa transaccional en lugar de ideales o una visión a largo plazo. Da la impresión de que la nación llamada «imprescindible» para mantener el orden mundial ha trastornado este mismo mundo, incluidas las relaciones transatlánticas con Europa que se han llevado a cabo desde la Segunda Guerra Mundial.

La derecha radical y militante, después de medio siglo (desde la campaña de George Wallace) de estar relegada a los márgenes de la sociedad, ha entrado en la corriente política *mainstream* (o sea, dentro del sistema establecido) con la victoria electoral de Trump en noviembre. Así, no fue una sorpresa que en el periodo inmediatamente posterior a la jornada electoral, se desatara una ola de delitos de odio por todo el país contra los negros y los latinos además de algunos contra los judíos.

Muchos de los incidentes se hicieron eco por escrito, del programa de Trump y su eslogan de campaña: «Hacer América grande otra vez».

Su mensaje principal se dirigía a los «americanos olvidados», una fracción de blancos con bajo nivel cultural, económicamente vulnerables y socialmente dislocados (a los que Arlie Russell Hochschild llama «extranjeros en su propia tierra») con la promesa de cambio. Y Trump mismo apareció como uno de ellos, por lo menos, en el sentido de haber sido despreciado y atacado por las arrogantes élites liberales y los medios de comunicación, que siempre lo tachaban de vulgar ignorante incapaz de convertirse en candidato a la presidencia y siendo visto, por tanto, como otra víctima del «sistema». Así, uno de sus adeptos declaró: «Cuando lo desprecian, y ellos (los desconfiados medios de comunicación) están criticándolo duramente, lo único que hacen es fomentar más simpatía y apoyo para él... Hacen que él me guste aún más. Me encanta cuando lo golpean, porque esto me indica que Trump está haciendo lo correcto (para nosotros). Trump les contraataca declarando que los medios son el “enemigo del pueblo”».

Por ende, Trump logró conectar con el pensamiento y la sensibilidad de algunos ciudadanos blancos de escasos recursos económicos que no vacilaron en arrojarse a los brazos de un magnate multimillonario neoyorquino y empresario con multitud de bienes raíces.

En su campaña Trump reificó sus problemas personales, es decir, se dedicó a personificarlos, cosificando sencillamente a los enemigos de sus valores y manera de vivir («way of life») de sus partidarios: los inmigrantes, mexicanos, empresarios chinos, musulmanes terroristas, las minorías de no blancos o los acuerdos de libre comercio. Proponía soluciones simples: erigir un muro en la frontera con México para detener la inmigración ilegal (aunque la mayoría que cruzan la frontera no son mexicanos sino centroamericanos y el 80 % de la inmigración ilegal no cruzan la frontera ilegalmente, sino con visado, para permanecer dentro del país después de vencer el visado). Prometía destrozar los acuerdos de libre comercio, prohibir totalmente que los musulmanes entrasen en el país, y, de manera intempestiva, sin entrar en más detalles, juraba empeñarse en «la erradicación del terrorismo yihadista de la faz de la tierra». Este estilo político, arraigado en su personalidad descabellada

y manipuladora —diríamos esperpéntico—, no se ha modificado desde que llegó a la Casa Blanca.

Ahora que Trump, desde su extraña presidencia, sigue traficando con exageraciones, verdades a medias, contradicciones, falsedades y mentiras puras, su retórica evidencia su grave distorsión de la realidad, que lo ha llevado a crear una realidad alternativa y un mundo de fantasía que defiende con una fuerza rabiosa para conseguir sus fines. No importa la falta de coherencia de sus mensajes; podría decirse que hasta se enorgullece de ella.

Pero, como sucedió en la campaña electoral, ya en la Casa Blanca estos rasgos de su personalidad le sirven para legitimarse con su base populista. Para sus seguidores es prueba de que Trump no había sido programado para repetirles banalidades políticas en una jerga académica burocratizada y aburrida. Brilla gracias a un estilo improvisado, errático y caprichoso. Su personalidad y estilo de conducirse como político conllevan un gran riesgo de cometer errores, tropiezos y equivocaciones; empero, a sus partidarios parece no importarles. La comparación de un político con un elefante en una cacharrería podría ser interpretada por él y por su equipo como un halago. Trump parece ser el único elefante para llevar su propia cacharrería donde quiera que vaya. Pero, para su base populista, romper la porcelana en Washington es exactamente lo que se necesita. Si comete algunos tropiezos en el proceso, es la prueba de que está intentando alcanzar algo diferente a los políticos anteriores, y se lo perdonan.

Igualmente preocupante es el grado de ignorancia que se revela en sus declaraciones y políticas. Paul Krugman ha escrito: «Ellos parecen creer que la experiencia, o incluso una familiaridad básica con un tema, es para los débiles; la ignorancia es la fuerza. El rayo de luz en estas nubes oscuras es que de alguna manera este despiste puede ser una buena cosa. La malevolencia, de hecho, puede ser atemperada por la incompetencia».

Es obvio que hoy día los EE. UU. se hallan en un punto de inflexión. La Administración Trump tiene la intención de llevar a cabo nada menos que un «cambio de régimen» en Washington.

Trump es, en el fondo, un tipo solitario, rodeado de un equipo pequeño integrado por familiares y gente de total confianza. Dentro este grupo destaca Steve Bannon, principal ideólogo y propagandista de la Administración, con un estilo milenarista y apocalíptico, el asesor de más influencia y ascendiente sobre Trump (la sombra detrás del trono y, según muchos, el Rasputín de esta Administración, el gran manipulador y «el operador político más peligroso de América»).

Bannon prometió «la destrucción creativa del *statu quo*» y a finales de febrero juró hacer una lucha diaria para la «deconstrucción del Estado administrativo» —es decir, destruir lo que también llama «el Estado profundo» norteamericano—. Para Bannon esta deconstrucción incluye el objetivo de quebrantar la comunidad de inteligencia y su influencia respecto al consenso sobre la seguridad nacional y la política exterior del país.

En el punto de mira de Bannon se encuentra el orden liberal global que ha existido desde la Segunda Guerra Mundial: las instituciones internacionales, como la ONU, la Corte Penal Internacional, el sistema de alianzas occidentales e instituciones financieras, como el Banco Mundial, el FMI, el Grupo G-20, el GATT y los acuerdos comerciales y programas de cooperación. Bannon ha sido muy franco y transparente con respecto a su agenda. «Lenin», respondió, «quería destruir el Estado, y este es mi objetivo también». En esto Bannon sigue la línea del ideólogo de derechas Grover Norquist. Norquist dijo en una frase memorable: «No quiero abolir el Gobierno. Deseo reducirlo al tamaño preciso para arrastrarlo al baño y ahogarlo en la bañera». Pero la visión de Bannon es más peligrosamente oscura e insidiosa. «La oscuridad está bien», dijo Bannon al periódico *The Hollywood Reporter*. «Dick Cheney, Darth Vader, Satanás. Ese es el poder».

Conclusión

En fin, como presidente, Trump ha plasmado su propia versión de la teoría del caos para crear una especie de caos creativo-destructivo con el propósito de llevar a cabo un «cambio de régimen». Parte de esto es

pura incompetencia administrativa. Pero también hay un método en su locura y la posibilidad real de realizar una intención estratégica: instaurar el caos y desorden diseñados para 1) trastornar y dañar, si no destruir por completo, el antiguo régimen burocrático e institucional; 2) desviar la atención de los elementos de su programa de gobierno públicamente inaceptables y rechazados por una mayoría de norteamericanos; 3) mediante la proyección de una persona imprevisible (la vieja «teoría del loco» de Nixon) desconcertar al enemigo, mantenerlo desequilibrado, desorientado y a la defensiva, tratando de adivinar sus próximos movimientos, buscando inútilmente una estrategia factible. Continuamente perplejos, sus contendientes estarán dispuestos a negociar de antemano para evitar sorpresas y situaciones imprevistas. No está claro todavía si ha conseguido una estrategia exitosa.

El fenómeno no se explica con análisis racionales; fue un triunfo de la fe sobre la observación. En más de un sentido la primera víctima de este nuevo régimen en Washington ha sido la razón. Como Pascal escribió: «El corazón tiene sus razones que la razón no conoce en absoluto». El nazismo subestimaba la razón, la despreciaba, viéndola como obstáculo a la acción, primando el instinto y las emociones como resortes de la acción y fuerza motriz de la historia. Trump y Bannon, por su parte, han instrumentalizado la razón, pero en el proceso han dejado que cese de ser todavía razón. Muchos están en la espera de su regreso.

Donald Trump no cayó del cielo como «un regalo de primavera» para los conservadores y populistas de derechas; como hemos notado, es un producto *in extremis* —un fruto maduro— de la trayectoria histórica de estos dos grupos. El Gobierno de Trump puede representar otro capítulo en la creciente influencia política de la derecha estadounidense, el colmo o la expresión más alta hasta ahora de sus ideas y un salto importante con vistas a consolidar el conservadurismo en la política de EE. UU. a medio plazo.

En resumidas cuentas, hay indicios preocupantes de lo que nos espera con este Gobierno en Washington. Tenemos un presidente impredecible, esperpéntico, rodeado de gente que vive y comparte con él una realidad alternativa, que tiene a la mayoría del pueblo en su contra, y a los demócratas, fieles a su idea de no contrariar su agenda legislativa,

con el propio Partido Republicano dividido en cuanto a apoyar a Trump y a su programa.

Sin embargo, hay una posibilidad no descartable de que el Gobierno pueda sufrir una serie de descalabros que podrían producir su parálisis o colapso y con ello contrarrestar el ímpetu y potencia triunfal del conservadurismo estadounidense. En tal situación también existiría la posibilidad de que se desatase una ola de violencia.

Mi propia conjetura —quizá teñida de un optimismo injustificado— es que hay demasiados aspectos de nuestra política ahora que contravienen a la fuerza de la naturaleza y sus leyes y normas. La naturaleza solo permite que existan contradicciones y violaciones por un tiempo limitado antes de que la naturaleza intervenga, reafirme y restablezca su leyes y normas.

El tiempo dará y quitará razones; entretanto, es seguro que para los que vivimos este periodo de destrucción y «caos creativo» va a ser acuciante la necesidad de saber si vuelve la lógica y la razón en la gobernanza y las relaciones políticas internas e internacionales de Estados Unidos. Son tiempos interesantes para todos nosotros... pero como dice el refrán chino: «Nunca deberíamos sufrir la maldición de vivir en tiempos interesantes».



RUSIA EN PLENO AUGE NACIONALISTA

CARLOS TAIBO

Profesor de Ciencia Política
en la Universidad Autónoma de Madrid



No es tarea sencilla la de determinar lo que ocurre en la Rusia contemporánea y, más allá de lo anterior, la de establecer cómo el país se inserta en el concierto, o en el desconcierto, planetario. La mayoría de los textos que asumen esa doble tarea se caracterizan por su proverbial maniqueísmo. Si a los ojos de unos el presidente Putin es un engendro del mal, decidido a actuar de manera caprichosa, autoritaria y violenta en los escenarios más dispares, a los ojos de otros se trataría de un libertador sin tacha, firmemente comprometido en la tarea de construir un mundo marcado por la igualdad y la justicia. Parece que hay razones suficientes para recelar de esas dos perspectivas o, por decirlo de manera más precisa, para concluir que, si bien son muchos los elementos que invitan a criticar con acidez la gestión interna de Putin, no faltan los que recuerdan que, en lo que hace a la política exterior desplegada por su país, menudean los datos que invitan a entender, y en su caso a defender, muchas de las dimensiones de esa política, las más de las veces de la mano del recordatorio de lo que significan las agresivas actitudes demostradas por las potencias occidentales.

Si lo que acabo de anotar apunta a la conveniencia de zafarnos de anteojos ideológicos que, bien que respetables, muchas veces distorsionan la realidad, conviene que agregue que el escenario que me atrae es singularmente complejo. Lo es porque en él participan muchos elementos distintos, porque las perspectivas de análisis son respetablemente diferentes, porque los hechos han ido experimentando cambios con el paso del tiempo y, en fin, porque, y vuelvo al principio, la rusofobia y la rusofilia impregnan poderosamente muchas percepciones. Aun con las cautelas, inevitables, que se derivan de todo lo anterior, intentaré trazar un panorama general de la situación rusa que me invita a considerar, en primer lugar, algunos mitos que rodean la gestión del presidente Putin, que se materializará, en segundo término, en una valoración general de lo que significa el nacionalismo de Estado ruso, que propondrá, en un tercer escalón, una evaluación de la política exterior del país, que sopesará, en un cuarto estadio, algunos de los debates que esta última

suscita hoy y que rematará con un recordatorio de las consecuencias de la dureza extrema del escenario histórico y geográfico en el que todo lo anterior ha adquirido carta de naturaleza.

Putin y sus mitos

El grueso de los medios de comunicación en el mundo occidental da por descontado que el presidente ruso es una figura poco recomendable, lastrado como aparece por sus espasmos autoritarios, su escaso respeto por los derechos humanos, su connivencia con lo que significan los oligarcas, su liviana preocupación por lo que ocurre con sus conciudadanos de a pie, o, en fin, sus abrasivas políticas en Chechenia. Desde mi punto de vista, y bien que a falta de matices que, llegado el caso, pueden ser importantes, no hay motivos mayores para recelar de esa descripción general.

Esos mismos medios de comunicación que invoco dan por descontado, sin embargo, que Putin es, también, un dirigente político eficiente que está llevando a la práctica los proyectos que tiene en mente. Sobran los motivos, con todo, para recelar de semejante conclusión, de tal suerte que es más que probable que dentro de unas décadas la gestión interna de Putin sea valorada con ojos más críticos. Digamos, por lo pronto, que no parece que el presidente ruso haya conseguido enderezar el maltrecho Estado federal ruso y que son muchas las repúblicas y regiones que resisten como gato panza arriba ante las imposiciones que llegan de un poder central tan autoritario como, a menudo, ineficiente. Agreguemos que, pese a las apariencias, nada sería más equivocado que concluir que Putin ha puesto firmes a los oligarcas que labraron sus fortunas en la década de los noventa. Pese a que ha plantado cara a aquellos de entre estos —Gusinski, Berezovski y Jodorkovski— que tuvieron la mala idea de competir políticamente con el presidente, el resto de los oligarcas, esto es, la mayoría, campan por sus respetos y cabe colegir que son los que, en los hechos, marcan los destinos del país. Aunque, y en un tercer estadio, es verdad que el escenario económico y social de la mayoría de los rusos ha mejorado en los tres últimos lustros, lo cierto es que los problemas correspondientes siguen en pie en un marco lastrado

por el formidable enriquecimiento de una minoría privilegiada de la población. Conviene recordar, en un cuarto término, que buena parte de los aparentes éxitos económicos de Putin se vincularon en el pasado con una coyuntura internacional marcada por precios altos de las materias primas energéticas, sin que por detrás de las políticas oficiales se aprecie la certeza de que, tal y como los hechos han venido a confirmarlo en los últimos años, las ganancias correspondientes son pan para hoy y hambre para mañana. En un quinto escalón lo suyo es recordar que Putin no ha cerrado convincente y definitivamente un conflicto como el de Chechenia, aun cuando en este caso salta a la vista que la preservación, con unos u otros perfiles, de aquel ha servido en numerosas ocasiones para justificar el despliegue de políticas manifiestamente autoritarias. No parece, en suma, que Rusia haya recuperado, como acarician sus gobernantes, un papel de primer orden en el concierto internacional.

Si, como acabo de recordar, hay muchos, y muy sólidos, motivos para recelar de los éxitos de las políticas del Gobierno ruso, habrá que convenir, en paralelo, que no es sencillo dar cuenta de la condición ideológica de la apuesta promovida por este último, al amparo de lo que se antoja un singularísimo sincretismo. De la mano de una rara combinación, en esa apuesta se dan cita lo que a menudo es una añoranza de los oropeles imperiales del zarismo y de la etapa soviética, un nacionalismo de Estado omnipresente, la simpatía no ocultada por generales blancos y exiliados de los años veinte del siglo pasado, filosofías conservadoras, algún ribete de defensa de la comuna rural y sus tradiciones y, en suma, espasmos liberales no precisamente marginales. Cierto es que la enunciación de estos muy diversos elementos reclamaría un ejercicio paralelo de consideración de sus respectivas influencias en distintos momentos. Así, y según una visión muy extendida, el ascendiente de varios de ellos —los nacional-imperiales— habría ido a más con ocasión del tercer mandato presidencial de Putin, a partir de 2012, en comparación con lo ocurrido con los dos primeros.

Las cosas como fueren, si en la Rusia contemporánea hay una ideología que despunta con claridad, esa es la que se vincula con el nacionalismo de Estado. Bien es verdad que el término que acabo de emplear resulta escasamente clarificador o, lo que es lo mismo, reclama adjetivos que permitan distinguir sus muy distintas modulaciones. No olvidemos

que hay un nacionalismo ruso eslavófilo, estatalista, imperial, ortodoxo en términos religiosos y prosoviético, de la misma suerte que hay un nacionalismo occidentalista, receloso de la institución Estado, contestatario del imperio, laico y antisoviético, con todas las combinaciones que queramos de estos elementos y, tal vez, de algunos más. Tampoco olvidemos, en paralelo, que las aspiraciones territoriales de los nacionalistas rusos pueden revelarse de mil maneras diferentes, como lo ilustrarían percepciones moderadas —Rusia como «pequeño» país europeo— y modulaciones ambiciosas —encaminadas a reconstruir dominaciones como las articuladas en el pasado al calor del imperio zarista o de la propia URSS—. Parece fuera de discusión, con todo, que las versiones más agresivas han ido ganando terreno con el paso de los años, bien entendido que el proceso correspondiente algo tiene de una huida hacia adelante vinculada con el designio de ocultar muchos de los problemas que arrastra el país. Más allá de ello, parece inevitable reconocer que el nacionalismo de Estado impregna hoy, en un grado u otro, a todas las fuerzas políticas, de tal forma que a duras penas sirve para perfilar distinciones entre unas y otras.

La política exterior de la Rusia independiente

En 1991, el año de la independencia de la Federación Rusa, el Estado naciente hubo de enfrentarse a dos datos de signo muy diferente. Si el primero lo aportó un escenario de relaciones externas relativamente plácido —los problemas vinculados con una carrera de armamentos desbocada habían encontrado freno; el ejército soviético se había retirado de Afganistán; los vínculos con Estados Unidos y con China se habían adentrado en una fase de distensión—, el segundo llegó de la mano de lo que a los ojos de los dirigentes rusos era un doble retroceso estratégico: mientras en 1990 se habían disuelto el Pacto de Varsovia y el Consejo de Ayuda Económica Mutua, y la URSS, de resultas, había perdido el control sobre el «parachoques de seguridad» que había urdido en la Europa central y balcánica en 1945, en 1991 había desaparecido la propia Unión Soviética, de tal manera que Rusia había visto cómo en buena medida se evaporaba su control sobre regiones vitales como

el Báltico, el Cáucaso, el Asia Central y, en menor medida, Ucrania. En semejante escenario, y al menos hasta 1995, la política exterior rusa fue visiblemente complaciente con las demandas, en su caso, las imposiciones, que llegaban de las potencias occidentales.

El escenario empezó a cambiar a mediados de la década de 1990, y lo hizo por efecto de dos circunstancias diferentes. Por un lado, era inevitable que la inercia de los hechos dibujase elementos de confrontación entre Rusia y el mundo occidental. Por el otro, determinadas políticas articuladas por este último fueron percibidas en Moscú, unánimemente, como el reflejo del designio de aprovechar una tesitura delicada para de esta forma evitar que Rusia recuperase peso en el concierto internacional. El mejor ejemplo de esas políticas lo aportó la decisión de proceder a una ampliación de la OTAN de la mano de la incorporación de tres Estados cuyo territorio había formado parte, con anterioridad, del correspondiente al bloque soviético de alianzas: Polonia, la República Checa y Hungría. Efecto mayor fue que los elementos de discrepancia se multiplicaron, como lo ilustró, en 1999, la decisión rusa de contestar a los bombardeos de la OTAN en Serbia y Montenegro. Es verdad, con todo, que la dependencia financiera que Moscú arrastraba con respecto a las potencias occidentales restaba muchos enteros de credibilidad a la política del Kremlin. Baste con recordar al respecto que la oposición rusa a los bombardeos mencionados desapareció como por ensalmo cuando el Fondo Monetario Internacional anunció la apertura de una nueva línea de crédito en provecho de Rusia...

En el año 2000, y ya con Putin como presidente de la Federación Rusa, se hizo valer un nuevo cambio de relieve, en este caso al abrigo de una subida notable operada en los precios internacionales del petróleo. Esa subida permitió la rápida llegada, a la economía rusa, de divisas fuertes que oxigenaron su funcionamiento y permitieron saldar la deuda externa. Ahora que Rusia ya no arrastraba dependencias financieras con respecto a las potencias occidentales y sus organismos —ahora que ya no operaba, en otras palabras, ese mecanismo de freno de la conducta de Moscú—, en la eventualidad de una crisis internacional de relieve, ¿qué estaba llamado a ocurrir? ¿Asistiríamos a un delicado auge de las tensiones entre Rusia y esas potencias?

A decir verdad, aunque no han faltado crisis que permitirían responder a esa pregunta, lo cierto es que la política exterior rusa se ha resistido a cualquier caracterización fácil. Digamos, por lo pronto que, en la estela de los atentados de Nueva York y de Washington en septiembre de 2001, el presidente Putin mostró un apoyo cálido a las operaciones, aparentemente antiterroristas, que se disponía a encarar su homólogo norteamericano del momento, George Bush hijo. A primera vista no es difícil explicar ese apoyo, toda vez que el discurso oficial en Rusia sobre el islamismo radical salía fortalecido, y otro tanto ocurría con la visión de Moscú en relación con el conflicto de Chechenia. Más allá de ello, y por rescatar otro dato, parece que Rusia recibió garantías de una rápida incorporación a la Organización Mundial del Comercio, sin tener que recorrer el calvario seguido por China. Pero acaso esas explicaciones no dan cuenta de manera suficiente del calor de la adhesión rusa. En este orden de cosas, parece razonable aducir que en el otoño de 2001 el presidente Putin realizó un examen prolijo de las capacidades objetivas de su país y llegó a la conclusión de que Rusia no estaba en condiciones de plantar cara a la hegemonía norteamericana, con lo cual era preferible sumarse al carro del vencedor y esperar que este, claro, ofreciese algo a cambio. Esa consideración merece, con todo, de tres matizaciones.

La primera de esas matizaciones pregunta si, en el otoño de 2001, Rusia inició una aproximación a Estados Unidos, a la Unión Europea o al mundo occidental en general. Parece que la respuesta correcta es la primera, aun cuando no se trataba tanto, hablando en propiedad, de que Rusia buscase un acercamiento a Estados Unidos como de que este último procurase una aproximación a Moscú, no tanto porque Rusia objetivamente interesase a EE. UU., sino, más bien, porque Washington aspiraba a desactivar la perspectiva de un acercamiento entre la UE y Rusia que permitiese el asentamiento de una gran potencia euroasiática.

La segunda matización se interroga por la percepción rusa del *gran juego* que Estados Unidos desplegaba en el Oriente Próximo, con hitos principales en las intervenciones militares en Afganistán e Irak. En este caso no cabe sino invocar el argumento principal ya glosado: Rusia era consciente de su debilidad, esto es, de la imposibilidad de plantar cara a la hegemonía norteamericana, con lo cual se vio obligada a asumir una actitud discreta ante esas dos intervenciones. Si en el caso de la pri-

mera, la de Afganistán, no dudó en respaldarla —sus propios intereses estaban en juego—, en el de la segunda —Irak— asumió una posición tolerante y, en último término, connivente, orientada a preservar sus intereses en el país y a garantizar que las nuevas autoridades acataban como prioridad la tarea de saldar la deuda contraída en el pasado por Irak con Moscú.

La tercera matización asume también la forma de una pregunta: ¿Qué es lo que, entre 2001 y 2006, obtuvo Rusia a cambio de lo que unas veces fue una colaboración activa con la política estadounidense y otras un silencio connivente con respecto a esta? Nada más sencillo que responder a esta pregunta: absolutamente nada. La prepotencia de los gobernantes norteamericanos del momento hizo que Rusia no recibiese ninguna recompensa. Recordemos, por ejemplo, que EE. UU. decidió mantener su programa encaminado a proteger el territorio propio ante misiles balísticos rivales —con el franco designio de reducir la capacidad disuasoria de los arsenales nucleares ruso y chino—, que no dudó en apoyar una nueva ampliación de la OTAN —en este caso benefició a tres repúblicas otrora soviéticas: las del Báltico—, que se mostró remiso a desmantelar las bases, teóricamente provisionales, que había perfilado en 2001 en el Cáucaso y el Asia Central, para sacar adelante la intervención militar en Afganistán, que respaldó las llamadas *revoluciones de colores* en Georgia, Ucrania y Kirguizistán, o, en suma, que no otorgó ningún trato comercial de privilegio a Rusia.

Era inevitable que, dadas las condiciones anteriores, Rusia se viera obligada a buscar otros horizontes y procurase, una vez más, una política exterior crecientemente independiente, manifiesta, ante todo, en dos grandes procesos: un afianzamiento de las posiciones propias en lo que en la jerga se llama el *extranjero cercano*, por un lado, y la búsqueda de alianzas en un grado u otro orientadas a limar los efectos de la prepotencia estadounidense, con el núcleo de los BRIC en lugar prominente. Las señales más claras de una nueva era de confrontación se hicieron valer en Osetia del Sur —y en Abjasia— en 2008 y en Ucrania —a través de la anexión rusa de Crimea y de la ayuda militar dispensada por Moscú a las milicias secesionistas en el oriente del país— en 2014.

Los debates contemporáneos

Si así se quiere, cinco son las grandes discusiones que rodean hoy la relación de Rusia con las potencias occidentales. La primera de ellas aporta el peso de los intereses creados, materializado en una extraña situación en virtud de la cual la radicalidad de muchas declaraciones se ve contrarrestada por la voluntad de preservar, pese a todo, unas relaciones comerciales fluidas. Téngase presente, a título de ejemplo, que en 2006 y 2009 se registraron dos «crisis del gas» en las relaciones entre Rusia y Ucrania. En la trastienda de esas crisis, saldadas en breves periodos en los cuales se interrumpió el suministro de gas ruso a Ucrania y a la propia UE, no había otra cosa que desavenencias comerciales vinculadas con el precio de esa materia prima o con el procedimiento de pago de la deuda que Ucrania había contraído con Rusia. Cuando, en 2014, se registró una guerra abierta, con varios millares de muertos, en el oriente ucraniano, de manera llamativa nunca se interrumpieron los suministros de gas. Y es que poderoso caballero es Don Dinero en un escenario en el que la UE no puede prescindir de esos suministros y en el que Rusia no cuenta, hoy por hoy, con compradores alternativos y precisa de las divisas fuertes correspondientes.

Se me va a permitir, en segundo lugar, que subraye la condición *sucia* de todos los conflictos implicados en la relación entre Rusia y las potencias occidentales. No es sencillo identificar en estas horas conflictos de perfil razonablemente claro, como los de Palestina y el Sáhara Occidental. Todos los agentes implicados en crisis como las de Crimea, Lugansk, Donetsk, Abjasia u Osetia del Sur exhiben currículos llenos de dobleces que invitan a recelar de las adhesiones rotundas. Baste con recordar, por rescatar un ejemplo, el empleo interesado que las diferentes partes implicadas han hecho del principio de libre determinación. Si EE. UU. ha respaldado la independencia de Kósovo pero no ha dudado en rechazar las de Abjasia y Osetia del Sur, o la anexión rusa de Crimea, del lado de Moscú la negativa a aceptar un Kósovo independiente o a acatar el horizonte del ejercicio de la autodeterminación en Chechenia se ha visto contrarrestada, en un escenario marcado por una clara primacía de los intereses, por el impulso otorgado por el Kremlin a los procesos registrados en las mentadas Abjasia, Osetia del Sur y Crimea.

En un tercer escalón, obligado parece encarar la discusión relativa a si nos encontramos o no ante una nueva guerra fría. Mi pronto inicial me aconseja responder que no, y ello por varias razones importantes. Si, por un lado, los bloques teóricamente enfrentados abrazan en sustancia el mismo sistema económico, el capitalismo, bien que con modulaciones eventualmente diferentes, y mantienen de resultas —ya lo he señalado— intereses comunes, por el otro, lo suyo es recordar que existe una enorme disparidad de capacidades entre esos bloques. Según una estimación, el gasto militar ruso de estas horas se encontraría por debajo del que mostrarían, cada uno de ellos por separado, cuatro Estados miembros de la OTAN: EE. UU., Francia, Alemania y el Reino Unido. Al margen de lo anterior, el relieve que la confrontación con Rusia tiene para EE. UU. es visiblemente menor que el que se hacía valer antes de 1990 al amparo de la colisión con la Unión Soviética, y otro tanto cabe decir de la importancia que la reyerta con EE. UU. exhibe para Moscú. Pero es verdad, con todo, que un elemento que tenía un vigor innegable, bien que subterráneo, en la guerra fría librada entre 1948 y 1990 lo conserva en estas horas: me refiero a una disputa entre lógicas imperiales que permaneció en un segundo plano, por mucho que tuviese una importancia decisiva, al amparo de la competición desarrollada por los bloques norteamericano y soviético. Creo yo que para explicar un conflicto como el que se revela en Donetsk y en Lugansk esa colisión entre lógicas imperiales tiene más peso que las apreciaciones que apuntan a una confrontación entre ideologías.

No es fácil determinar, en un cuarto estadio, qué es lo que está llamado a ocurrir al amparo de las políticas que se apresta a defender el nuevo presidente estadounidense, Donald Trump. Sobre el papel, hay varios elementos que facilitan una mejor relación de EE. UU. con Rusia. Uno de ellos lo aporta el hecho de que a Trump le preocupa, por encima de todo, China, en la que aprecia un inquietante competidor comercial, de tal suerte que Rusia, en esa trama, ocupa un lugar menor. No olvidemos, por lo demás, que Trump ha demostrado ser un empresario muy pragmático, capaz de marginar, en provecho de la defensa obscena de intereses, los principios que sobre el papel dice defender. Agreguemos, en fin, que a los ojos del nuevo presidente norteamericano, que parece mostrar cierta sintonía personal con Putin, Moscú bien puede ser un

sólido aliado en la lucha contra algunas de las modulaciones del islamismo radical. Es difícil, sin embargo, que todo lo anterior cancele el vigor de los numerosos contenciosos en los cuales Rusia y Estados Unidos se hallan enfrentados, y se antoja sencillo, de resultas, que el *establishment* norteamericano obligue a Trump a asumir posiciones más tradicionales, más agresivas, en relación con Moscú.

Conviene que agregue que en el mundo occidental pervive, pese a todo, una discusión importante —genera visibles divisiones— en lo que se refiere a cuál es la Rusia que interesa tener enfrente: un país fuerte y unido que ponga orden en su patio trasero y con el que se pueda negociar, o, por el contrario, una instancia débil y fragmentada de la que se saque provecho en el corto plazo aun a costa de facilitar el enquistamiento de problemas que antes o después afectarán al propio mundo occidental. Salta a la vista, de cualquier modo, que ninguno de esos dos horizontes muestra mayor preocupación por el futuro de los habitantes de Rusia y de los países aledaños.

La dureza del escenario

Permítaseme que concluya con el recordatorio de algo importante, como es la dureza característica del escenario propio de Rusia. Valorar esa dureza es singularmente relevante cuando se trata de comparar las prestaciones de los sistemas imperantes en los países occidentales con lo que supusieron el imperio zarista, la Unión Soviética o la Rusia de estas horas.

Al respecto no está de más que recuerde que la Rusia europea es un país geográficamente desprotegido, que ha quedado a merced de un sinfín de pueblos que llegaban de Asia, pero también de los ejércitos de Napoleón y de Hitler. Las dos guerras mundiales, por otra parte, dejaron un reguero que, en forma de pérdida de vidas humanas y de destrucción, reclamó onerosas operaciones de reconstrucción posterior. Aunque se trata, por añadidura, del país del planeta que atesora el mayor número de kilómetros de costa, Rusia carece llamativamente, por otra parte, de salidas permanentes, y solventes, a mares cálidos. El grueso de

su territorio ocupa un espacio situado en el norte más extremo del planeta, de tal manera que a duras penas ha permitido una diversificación saludable de las actividades económicas. El propio régimen de los ríos, muchos de los cuales discurren de sur a norte y desembocan en mares inhóspitos, ha sido un obstáculo para el despliegue del comercio. Siendo probablemente cierto, en fin, que en su gigantesco territorio siberiano Rusia atesora las mayores reservas planetarias de petróleo y de gas natural, cabe dudar, hoy por hoy, de la utilidad de esos yacimientos, que exigen, para su explotación, inversiones ingentes que los hacen a duras penas rentables.

Habida cuenta del relieve de hechos como los invocados, acaso estamos obligados a juzgar con ojos moderadamente generosos lo que Rusia ha hecho, con mayor o menor fortuna, en el pasado. Y acaso estamos obligados a evaluar con ojos críticos muchas de las presuntas virtudes de las que se jactan los gobernantes de los países occidentales.

5. Identidades y religiones





IDENTIDAD, CONFLICTOS Y VIOLENCIA CON ROSTRO RELIGIOSO

JESÚS MARÍA ALEMANY BRIZ

Presidente de la Fundación Seminario de Investigación
para la Paz de Zaragoza



Contexto histórico: doble paradoja al alborar el siglo XXI

Mi exposición toma como punto de partida no la teoría sino nuestro mismo contexto histórico actual, que nos ha sorprendido con una doble paradoja.

Fin de la Guerra Fría, pero nuevos conflictos armados

La Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa levantó en 1990 acta del final de la Guerra Fría en su *Carta de París para una Nueva Europa*: «Nos hemos reunido en París en una época de profundos cambios y expectativas históricas. La era de la confrontación y de la división de toda Europa ha terminado. Declaramos que nuestras relaciones estarán fundadas en el respeto y la cooperación».

Parecía llegada la hora de pasar de la lógica de la confrontación y de la seguridad militar a otra lógica de la cooperación y de la seguridad humana. El secretario general de Naciones Unidas, Boutros Ghali, presentó en julio de 1992 *Un programa de paz*. La comunidad internacional vivía bajo el signo de la esperanza.

Rota la separación de bloques y con el progreso de nuevas tecnologías, crecía la conciencia de la gran familia humana: los problemas son globales y solo global es su solución (comunicación y migraciones, cercanía de culturas y religiones antes lejanas, jurisdicción universal en los derechos humanos, medioambiente y clima sin fronteras).

El desconcierto fue mayúsculo cuando en la última década del siglo XX el mundo se vio sacudido por conflictos armados de una virulencia inusitada, imposibles de ser comprendidos con los esquemas de la anterior etapa de bloques. Comenzó a hablarse de los nuevos conflictos armados y de la necesidad de un nuevo diagnóstico.

Los nuevos conflictos armados, aunque diversos, presentaban ciertos rasgos comunes:

- Su marco no coincidía con las fronteras del estado-nación, se desarrollaban más acá, en el interior, o más allá, hacia el exterior, de dichas fronteras, que resultaban irrelevantes. Los Estados eran, por lo común, frágiles para cumplir sus funciones.
- Los factores desencadenantes de los conflictos afectaban a las personas más que a los territorios y podrían agruparse en torno a: a) Reparto de recursos naturales (energía y agua, en particular) y, en función de ellos, de poder; b) conculcación masiva de los derechos humanos de la población en su conjunto o de ciertas minorías; c) irrupción con fuerza del factor identidad, con apelación a la religión como uno de sus rasgos constitutivos.
- Los actores ya no eran en exclusiva los ejércitos regulares, como en las guerras clásicas, sino guerrillas, paramilitares, mercenarios, empresas privadas de seguridad subcontratadas, grupos terroristas, niños.
- En los conflictos identitarios, a diferencia de los ideológicos, las estrategias contemplan no solo ganar sino excluir, humillar y exterminar. La población no solo sufre los daños colaterales de toda guerra sino que constituye un instrumento en el tablero bélico.

Desde los Balcanes y Ruanda al drama actual de Siria, Irak, Yemen o Sudán la humanidad ha sido sacudida por virulentos conflictos que tuvieron en el atentado terrorista del 11S un punto álgido. La gravedad, el alcance universal y los rasgos de los nuevos conflictos armados han movido al papa Francisco a referirse a ellos en repetidas ocasiones como una tercera guerra mundial librada «por partes» (*a pezzi*) (13-2-2004; 1-1-2017; 28-4-2017, en Egipto).

Tradiciones religiosas de paz, pero rostro religioso de la nueva violencia

Existe una repetida apelación a Dios en muchos actores de los nuevos conflictos armados, de la guerra, del terrorismo y de la violencia.

Tras los actos terroristas del 11S, el presidente Bush, al ordenar al ejército de EE. UU. iniciar los ataques a Afganistán, concluía: «Que Dios quiera seguir bendiciendo a América» (*El País*, 8-10-2001). Una apelación al Dios cristiano acompañó todas sus decisiones bélicas. En un mensaje Osama Bin Laden, por su parte, se mostraba arrogante porque «A Dios gracias, aquel a quien Dios guía, nunca perderá... Aquí está América totalmente atemorizada de norte a sur, este y oeste, gracias a Dios» (*Heraldo de Aragón*, 9-1-2001).

Grupos violentos conocidos asumen esa apelación religiosa, como Al Qaeda o Dáesh. Pero son muchos los casos que existen casi silenciados. En 2004 el presidente nigeriano impuso el estado de emergencia para evitar un «genocidio mutuo» en el estado central de Plateau, donde habían muerto más de seiscientas personas en enfrentamientos entre cristianos y musulmanes. Es el país más poblado y étnicamente más dividido de África (doscientas etnias): los cerca de ciento treinta millones de nigerianos están repartidos casi por igual entre musulmanes y cristianos. La introducción en 1999 de la *sharía* (ley islámica) en el norte de Nigeria, donde los musulmanes son mayoría, marcó el inicio de enfrentamientos entre estos y los cristianos, que no han cesado (*El País* 7, 14, 19 de mayo de 2004).

En Uganda el Ejército de Liberación (Resistencia) del Señor (LRA), una brutal secta cristiana integrista de la tribu Acholi, combate al Gobierno desde hace tiempo para instaurar un Gobierno regido por los diez mandamientos bíblicos. Han matado a cien mil personas y provocado millón y medio de refugiados y el secuestro de miles de niños. Hoy la CPI investiga por crímenes de guerra a su líder mesiánico Joseph Cony, y la ONU lo sigue buscando en el nordeste del Congo.

Sudán ha quedado dividido en dos Estados, independizándose el sur cristiano del norte musulmán, sin dejar por ello una permanente guerra civil.

Incluso India, tierra madre de la no violencia de Buda y Gandhi, además del histórico enfrentamiento entre hindúes y musulmanes, ha vivido episodios de persecución de los cristianos en Orissa con episodios muy violentos. El 23 de agosto de 2008 murieron treinta personas,

se destruyeron dos mil instituciones cristianas y más de quince mil cristianos tuvieron que albergarse en bosques y campos de refugiados.

En Noruega, en 2011, un fanático fundamentalista cristiano, Aders Breivik, asesinó a sangre fría en un encuentro veraniego de la socialdemocracia a setenta y siete jóvenes, hiriendo a más de cien, orgulloso de combatir contra la islamización de Noruega y de Europa. No quiero cansar con más casos que sirven a modo de ejemplo.

Abundaron comentarios negativos a la creciente apelación a Dios de actores del terrorismo o de la guerra. José Saramago, en un impresionante artículo titulado «El ‘Factor Dios’» apostillaba: «Una de las maneras de morir, la más criminal, la más absurda, la que más ofende a la simple razón, es aquella que, desde el principio de los tiempos y de las civilizaciones manda matar en nombre de Dios» (*El País*, 18-9-2001). Con el título «En el nombre de Dios», Luis Rojas Marcos escribía: «Lo espeluznante de esta divinización de la violencia moderna es que quienes enarbolan el nombre de Dios para exterminar a sus rivales “infieles”, tienen menos reparos a la hora de matar sin piedad y al por mayor» (*El País*, 25-4-2002). Josep Ramoneda concluía así «En nombre de Dios, suma y sigue»: «Dios se ha convertido en estos tiempos en la gran coartada del terror, tanto de la guerra como del terrorismo» (*El País*, 6-4-2003).

Estos hechos en el alba de un nuevo milenio parecían remontarnos a un tiempo en que guerras de religión, particularmente crueles, mantenían a Europa en permanente zozobra. En 1745, el novelista irlandés Jonathan Swift ironizaba: «Tenemos suficiente religión como para odiarnos, pero no tanta como para amarnos unos a otros». Poco después, en 1763, Voltaire consagraba la palabra *fanático* para señalar la raíz religiosa de la intolerancia (*fanum* es el templo; *fanático* es el devoto del templo).

La nueva violencia de rostro religioso tiene rasgos diferentes a aquellas guerras de religión que pretendían sacralizar Estados fuertes y contra las que reaccionó la Ilustración. Aludiré a ello más tarde.

Sin embargo, la historia de las religiones, esta es la segunda paradoja, muestra que el mensaje de la paz ocupa un lugar central en todas ellas. Ofrecen la paz como el mejor de sus dones convirtiéndola en el

saludo cotidiano, esperan la paz definitiva como plenitud de la salvación y piden a los creyentes un compromiso activo por la paz.

El Evangelio proclama: «Felices los que trabajan por la paz, porque a ellos los va a llamar Dios hijos suyos» (Mt 5,9). El Corán precisa que, si Dios hubiera querido, habría hecho una sola comunidad humana, pero si ha creado diferencias es para permitir a los humanos conocerse y reconocerse más allá de las diversidades. Encontramos textos similares en las tradiciones judaicas, budistas, hinduistas o en las mismas religiones ancestrales.

La alarma ha sido extrema en todas las tradiciones religiosas. Dentro de la Iglesia católica ha constituido y constituye una verdadera obsesión en los discursos y viajes de los papas Juan Pablo II, Benedicto XVI y Francisco.

La religión no es y no debe convertirse en pretexto de conflicto, especialmente cuando las identidades religiosa, cultural y étnica coinciden. La religión y la paz caminan juntas: emprender la guerra en nombre de la religión constituye una contradicción evidente. Los líderes religiosos han de mostrar con claridad que se comprometen a fomentar la paz precisamente en virtud de su fe (Juan Pablo II, *Ecclesia*, n.º 2971, 13-11-1999, pp. 1728-1729).

Los atentados terroristas del 11S y la llamada guerra preventiva antiterrorista produjeron una enorme conmoción por sus apelaciones religiosas. Juan Pablo II invitó a representantes de todas las religiones a orar en Asís en 2002:

[En la Asamblea interreligiosa que se celebró en el Vaticano en octubre de 1999]... también se reconoció que conflictos trágicos se derivan con frecuencia de la injusta asociación de la religión con intereses nacionalistas, políticos, económicos o de otro tipo. Una vez más, nosotros, aquí reunidos, afirmamos que quien utiliza la religión para fomentar la violencia contradice la inspiración más auténtica y honda de la misma (*Ecclesia*, 2-2-2002, pp. 20-31).

El papa Francisco con mirada conmovida e indignada puesta en Siria (y MENA) insistió: «La religión auténtica es fuente de paz y no de

violencia. Nadie puede usar el nombre de Dios para cometer violencia. Matar en nombre de Dios es un gran sacrilegio» (21-9-2014).

Su reciente discurso en la Universidad de Al Azhar, El Cairo, es de alto contenido (28-4-2017):

La violencia, de hecho, es la negación de toda auténtica religiosidad. Como líderes religiosos estamos llamados a desenmascarar la violencia que se disfraza de supuesta sacralidad, apoyándose en la absolutización de los egoísmos antes que en una verdadera apertura al Absoluto. Estamos obligados a denunciar las violaciones que atentan contra la dignidad humana y contra los derechos humanos, a poner al descubierto los intentos de justificar todas las formas de odio en nombre de las religiones y a condenarlos como una falsificación idolátrica de Dios: su nombre es santo, él es el Dios de la paz, Dios *salam*. Por tanto, solo la paz es santa y ninguna violencia puede ser perpetrada en nombre de Dios porque profanaría su nombre. Juntos, desde esta tierra de encuentro entre el cielo y la tierra, de alianzas entre los pueblos y los creyentes, repetimos un «no» alto y claro a toda forma de violencia, de venganza y de odio, cometidos en nombre de la religión o en nombre de Dios.

Esta situación histórica, que parece vincular explícita y paradójicamente religión y violencia obliga a todos pero especialmente a los creyentes a tomarla muy en serio.

Es necesario:

- indagar cuáles son los mecanismos que producen una degeneración violenta del hecho religioso (también cristiano),
- para
 - (1) desactivar cualquier violencia de origen supuestamente religioso;
 - (2) movilizar la energía pacificadora de las tradiciones religiosas.

Van a ser las dos partes siguientes en mi reflexión.

Mecanismos en la degeneración violenta del hecho religioso

Una patología «teológica»: identificación del Absoluto con sus mediaciones humanas

Para algunos autores, el fanatismo históricamente vinculado a las religiones sobre todo monoteístas no sería accidental, sino inherente fatalmente al mismo hecho religioso centrado en el Absoluto. No faltan quienes se preguntan si no facilitaría la convivencia pacífica el agnosticismo, la indiferencia o al menos unas convicciones religiosas más débiles. Una viñeta de Romeu en *El País* representaba el siguiente diálogo: «¿Y tú en nombre de qué Dios matas?». «Yo no mato. Soy ateo, gracias a Dios».

Podemos reconocer en el deslizamiento de lo religioso hacia la violencia una patología teológica: la identificación del Absoluto, al que todas las religiones se abren, con alguna de las mediaciones en que se encarnan, sean creencias, libros, instituciones, normas o prácticas. Muchos conflictos interreligiosos, guerras de religión y fundamentalismos se han originado al otorgar carácter absoluto a estas mediaciones.

Sin embargo, solo desde la entraña del mismo hecho religioso se puede encontrar una terapia radical. La tolerancia no surge de una adhesión religiosa más débil, sino que es el resultado de un verdadero acto creyente consciente de su desbordamiento. Los creyentes se abren a Dios con la conciencia de que es un misterio insondable. La índole absoluta de este misterio descalifica toda pretensión de poseerlo en cualesquiera mediaciones humanas por su propia naturaleza limitadas. El creyente percibe que ha de distinguir entre el Absoluto al que se confía y las palabras, instituciones, conceptos, dogmas, ritos en que se expresa. Cuando confiesa a Dios no puede pretender que su expresión sea adecuada con aquel Misterio al que se confía. «Si lo has comprendido, no es Dios», avisaban sabiamente san Agustín y luego santo Tomás.

(...) mientras sentimos la urgente necesidad de lo Absoluto, es indispensable excluir cualquier absolutización que justifique cualquier forma de violencia (...). La violencia se apoya en la absolutización de los

egoísmos más que en una verdadera apertura al Absoluto» (Francisco en Egipto, Al Azhar, 28-4-2017).

Una actitud religiosa sociológica y superficial, necesitada de seguridades tangibles y simples, enfervorizada masivamente, una conversión proveniente de frustraciones personales o colectivas, es más proclive al fanatismo que una honda experiencia de fe.

Una patología «antropológica y cosmológica»: el Bien y el Mal

El sociólogo Javier Elzo alerta sobre las peligrosas consecuencias del pensamiento binario. Es el modelo mental que divide, separa, opone, conceptos, sentimientos, realidades en lugar de hacerlos convivir, complementar o comprender en su complejidad y matices: o/o, en lugar del y/y (como en el *simul iustus et peccator* de Pablo).

El caso más grave de pensamiento binario (nosotros/ellos) es el que contempla la realidad dual como una oposición entre el Mal y el Bien. La violencia es sacralizada al ser ejercida contra el Mal (que no merece existir, es in-humano) o al ser realizada por el Bien (salvador, sobre-humano). Las causas que conducen a este convencimiento maniqueo surgen de experiencias personales o colectivas de impotencia/des-amor (como principio de frustración) o de omnipotencia/amor-protagonista (como principio de salvación). Parte de los argumentos a favor de ejecuciones legales o extralegales de muerte o de la licitud de la guerra nuclear se sustentan en este esquema binario por el que el Mal no merece existir y el Bien tiene la responsabilidad de eliminarlo.

En la crisis surgida del 11S ambas partes coincidieron en apelar a Dios con un mismo paradigma: la lucha del Bien contra el Mal, políticamente traducida como Eje del Bien contra el Eje del Mal. La discrepancia solo estribaba en la identificación de ambos.

Mark Juergensmeyer, autor de referencia en este tema, adscrito a la Universidad de California, piensa que el terrorismo religioso actúa a largo plazo; no pretende un (inalcanzable) fin estratégico (derrotar a una gran potencia), sino hacer una «declaración pública simbólica» que va más allá de sus objetivos inmediatos constatados.

¿A qué refieren las acciones terroristas letales más allá de ellas mismas? A la existencia de una guerra cósmica entre el Bien y el Mal. Es una oposición dicotómica en la que no hay términos medios, no cabe el acuerdo, ni la coexistencia. La violencia o terrorismo con rostro religioso es tan grave porque sus perpetradores utilizan imágenes de una supuesta lucha divina —la guerra cósmica— al servicio de batallas políticas limitadas. Existe la convicción de que las pequeñas acciones planeadas son parte de una Gran Guerra en curso. La guerra cósmica convierte el fracaso en *victoria* y a sus ejecutores en *mártires*. La muerte se afronta con *esperanza*, no con miedo. Los adversarios son *satanizados*.

El esquema de fondo tiene enorme fuerza por su simplicidad, aunque es pura desmesura. Dentro de lo humano todo es finito y limitado, no existen el Mal ni el Bien como absolutos con mayúscula. Nadie, por tanto, puede arrogarse ser el Bien sin mezcla de mal, ni eliminar a otros como el Mal sin mezcla de Bien, aunque se hagan cosas buenas o/y malas.

Gervasio Sánchez, fotoperiodista de guerra, al recibir el Premio Gernika por la Paz y Reconciliación, afirmó en su discurso:

Me gustaría decirles que las guerras son protagonizadas por monstruos. Si fuera así, estaríamos todos salvados y las guerras se extinguirían en pocos meses por falta de mano de obra... El problema es que las guerras las protagonizan personas como nosotros. Los que ejecutan, los que señalan o miran a otro lado, los que actúan cobardemente, los que esconden los crímenes, los que eternizan el conflicto sangriento se parecen a nosotros. Son como nosotros...

Una patología «política y sociocultural»: apelación desde fuera de su ámbito específico

Pero el modelo más frecuente de patología violenta de la experiencia religiosa es la apelación a la religión y su manipulación desde fuera de su ámbito específico. Este hecho se ve favorecido cuando se establece una vinculación primaria de la religión con realidades sociales o políticas particulares, como la nación, la cultura, la etnia y otras. Tal identificación acrítica tiene efectos devastadores y permite apelar interesa-

damente a la religión en situaciones de conflicto con un origen distinto. Pensemos desde los primeros en Balcanes o Ruanda a los actuales en Oriente Medio o África.

Hay factores que facilitan la cobertura religiosa de conflictos con otro origen:

- Primero, el hecho religioso está fuertemente enraizado en la vida de las personas y de los pueblos, constituyendo (contra lo que pensó la Ilustración) un fenómeno de relevancia pública, cultural, social, política, nacional y hasta étnica.
- Segundo, la religión libera sentimientos muy intensos porque está vinculada al sentido de la vida y de la muerte y al sentimiento comunitario de pertenencia. Sentido y pertenencia son dos necesidades primarias.
- Tercero, la religión tiene una enorme fuerza tanto de motivación como de legitimación, bien conocida por quienes desean movilizar a un grupo o pueblo en torno a otros intereses, pues asegura una recompensa personal, incluye en una red social y proporciona una legitimación y justificación moral para la violencia, cuyo monopolio legítimo en la ciencia política moderna solo podría tener el Estado. Aunque la religión no sea el verdadero problema en el origen de un conflicto violento, su utilización complica la solución.

La irrupción de la religión en los nuevos conflictos armados tiene una explicación distinta a las clásicas guerras de religión. Se trata, por lo general, de conflictos identitarios. Se apela en este caso a la religión en búsqueda de supervivencia como rasgo de una *identidad* amenazada (desde la frustración y miedo) y/o amenazante (desde la supremacía y mesianismo), más acá o más allá de las fronteras del estado-nación, en ocasiones muy frágil. La religión constituye uno de los elementos de la identidad en cuanto depositaria de valores y símbolos, configuradora de cohesión y pertenencia, fuerza capaz de galvanizar energías. Los conflictos se revisten de un halo trascendente y absoluto, perdiendo su carácter histórico y negociable. Su tendencia es *excluyente*: no tanto ganar cuanto humillar y exterminar. Por eso no existe proporción

entre los medios empleados y los que serían necesarios para una supuesta victoria militar. La limpieza étnica y el genocidio, el hambre, las violaciones sistemáticas, los asesinatos de ancianos, mujeres y niños y, ahora especialmente, el terrorismo cobran el valor de hechos simbólicos y liberadores. La religión se ve hoy, por tanto, implicada en un tipo de conflictos identitarios de una enorme crueldad que constituyen la base del discutido discurso del choque de civilizaciones.

Probablemente, las tres patologías descritas se entrelazan hoy en diverso grado en los casos de la violencia armada que nos ocupa.

La contribución pacificadora de las religiones

La construcción de la paz desde una ladera religiosa incluye: 1) desactivar cualquier violencia de origen supuestamente religioso; y 2) movilizar la propia energía pacificadora de las tradiciones religiosas (en nuestro caso, la cristiana).

Terapias frente a la «peligrosidad de la religión»

Insisto en la necesidad de tomar en serio la posibilidad de perversión del factor religioso. ¿Razones? El sociólogo José María Mardones dice con claridad: «La religión es una realidad peligrosa. Es peligrosa por importante». Ya en el siglo XVI el historiador padre Mariana había escrito: «Ningunas enemistades hay mayores que las que se forjan con voz y capa de religión; los hombres se hacen crueles y semejables a las bestias fieras».

Las terapias para desactivar cualquier violencia que apele a una justificación religiosa deberían buscarse desde tres niveles:

- Desde la misma persona religiosa, purificando la propia experiencia creyente de la búsqueda de seguridades masivas y las mediaciones religiosas de cualquier pretensión de absoluto solo propia de Dios.

- Desde cada tradición religiosa, discerniendo con lucidez el núcleo de su mensaje fundacional del impacto de la historia en sus instituciones. Este trabajo corresponde a cada tradición religiosa desde su interior y solo con modestia y prudencia puede recibir ayuda desde fuera.
- Desde el diálogo interreligioso. Es conocida la afirmación de Hans Küng: «No hay paz mundial sin paz religiosa. No hay paz religiosa sin diálogo entre las religiones». Si es imposible concebir la convivencia en el futuro de un mundo plural e interdependiente sin respeto y diálogo entre los diferentes, el diálogo interreligioso cobra carácter de ejemplaridad al incidir en un ámbito tan sensible como el religioso. ¿Cómo sería posible animar a los ciudadanos y a los pueblos a vivir en comprensión y diálogo si los creyentes fueran incapaces de intentarlo?

Pero, además, los problemas que hoy enfrenta la humanidad son de tal envergadura que es irresponsable hurtarles toda la enorme fuerza movilizadora y la energía de la religión. Sobre el diálogo interreligioso sigue siendo oportuna aquella afirmación de los ideólogos marxistas que impulsaron el encuentro con los cristianos en Salzburgo en los años sesenta: «No podremos ponernos de acuerdo sobre lo que sucede en el cielo, pero al menos pongámonos de acuerdo para que la tierra deje de ser un infierno».

Aportaciones pacificadoras de las religiones

Imaginemos algunas convergencias y aportaciones valiosas para la construcción de la paz comunes a las tradiciones religiosas:

- La afirmación de la trascendencia única. Las religiones mono-teístas coinciden en confesar un solo Dios. El teólogo Jon Sobrino insiste en que lo contrario a la fe no es tanto el ateísmo como la idolatría. Porque nuestro mundo rebosa de dioses, el mercado, el poder, la etnia, la patria u otros. Se idolatran intereses y egoísmos, acaba de decir Francisco en Egipto. Sobre su altar se inmolan cotidianamente vidas y esperanzas. Hay que movilizar

la función liberadora de la experiencia religiosa frente a falsos dioses opresores.

- La mirada al mundo desde abajo. El reconocimiento de la dignidad de toda persona, la llamada a la fraternidad y la compasión hacen a las religiones especialmente sensibles a escuchar el grito de las víctimas silenciados entre los cantos de victoria de los ganadores de la globalización. Frente a la habitual mirada desde el poder, adopta la opción de contemplar el mundo desde abajo, haciendo visibles a los excluidos o descartados. La realidad es muy diferente respecto a la que los ganadores proclaman.
- La sensibilidad hacia la Tierra. No solo las religiones ctónicas que miran a la Tierra como madre, sino las tradiciones proféticas preservan la comunión con la naturaleza como creación de Dios y casa de la humanidad. Constituyen una reserva de sensibilidad ecológica en solidaridad con esta y otras generaciones. El grito de los pobres y el grito de la Tierra son inseparables.
- Los procesos de reconciliación más allá del alto el fuego. Las personas y tradiciones religiosas pueden hacer una aportación peculiar de especial dificultad y actualidad en la transformación de los conflictos.

El sociólogo de la Iglesia menonita John Paul Lederach insiste en el cambio del paradigma que se ha operado en los conflictos contemporáneos después de la Guerra Fría. Su transformación ha pasado del interés por la *resolución de materias conflictivas* (objeto tradicional de la diplomacia de Estado) a un objetivo centrado en la *restauración y reconstrucción de las relaciones* (personales y grupales). Los nuevos conflictos no se dan normalmente entre Estados y ejércitos regulares, sino en el seno de sociedades divididas y enfrentadas en torno a grupos de identidad, más acá o más allá de las fronteras convencionales. La cercanía en los enfrentamientos es mayor que en los conflictos clásicos, el sufrimiento personal más agudo, y cobran especial relieve los componentes emocionales por encima de las materias que fueron origen del conflicto.

Douglas Johnston, interpelando a la diplomacia norteamericana por descuidar el factor religioso en la solución de conflictos, apela a la

sabiduría que poseen las tradiciones religiosas para que los procesos de pacificación no se queden en insuficientes treguas, sino que se conviertan en el inicio de un camino de reconciliación. La intervención de la tradición cristiana en casos como Sudáfrica o Centroamérica es un ejemplo de ello, así como el papel jugado por la Comunidad de San Egidio en la mediación de conflictos en otros países.

José María Tojeira ha propuesto en nuestro centro, con ocasión del proceso de paz en El Salvador, la necesidad de recorrer un camino de verdad, justicia, reconciliación. Verdad y justicia indispensables para hacer paz con el pasado, pero reconciliación para un futuro en paz. Para la reconciliación se necesita una peculiar fortaleza, que solo es posible cuando uno mismo tiene experiencia de ser reconciliado por Dios.

Bibliografía complementaria

- AGUIRRE, A. (2015), «Conflictos armados e identidad religiosa», en VV. AA., *Las Religiones: violencia y caminos de paz* (Actas del XXXV Congreso de Teología. Evangelio y Liberación), Madrid, pp. 17-29.
- _____ (2016), «Conflictos e identidades. Un marco global de paz y reconciliación para Euzkadi» (Lección inaugural Cursos de Verano de la Universidad del País Vasco), en *Repport*, pp. 8-17.
- AGUIRRE, R. (2007), «El evangelio de Jesús y la paz», *Estudios Trinitarios*, 41, pp. 513-541; *SelTeol*, 47 (2008), pp. 329-340.
- ALEMANY, J. M. (2000), «La paz en situaciones de crisis bélica», *Sal Terrae*, 88/89, pp. 739-756.
- _____ (2002), «El rostro religioso de los conflictos armados», en M. AGUIRRE, y M. GONZÁLEZ (coords.), *De Nueva York a Kabul*, Barcelona, Anuario CIP 2002, pp. 111-126.
- _____ (2002), «El servicio de la reconciliación», *Sal Terrae*, pp. 783-794.
- _____ (2006), «Paz», en A. ORTIZ OSÉS y P. LANCEROS (dirs.), *Diccionario de la Existencia. Aspectos relevantes de la vida humana*, Barcelona/México, *Anthropos*, pp. 448-453.
- _____ (2006), «La contribución de los cristianos a la paz», *Web de la Universidad de Cantabria*.

- ALEMANY, J. M. (2007), «Apuntes sobre cristianismo y paz en el Mediterráneo», en F. MARTÍNEZ LÓPEZ y F. A. MUÑOZ (eds.), *Políticas de paz en el Mediterráneo*, Madrid, Biblioteca Nueva, pp. 87-97.
- _____ (2008), «*Ecología y espiritualidad*», Zaragoza, Centro Pignatelli.
- _____ (2008), «El derecho humano a la paz», en C. R. RUEDA CASTAÑÓN y C. VILLÁN DURÁN (eds.), *La Declaración de Luarca sobre el Derecho Humano a la Paz* (2.ª ed. ampliada), Granada, Ediciones Madú, pp. 213-249.
- _____ (2017), «Una mirada cristiana sobre los conflictos armados», *Sal Terrae* 105, pp. 149-161.
- ALONSO BAQUER, M. (2004), *¿Dónde está la morada de la paz?* Madrid, BAC.
- BERNDT, H. (1998), *Gewaltfreiheit in den Weltreligionen: Vision und Wirklichkeit*, Gütersloh, Gütersloher Verlagshaus.
- CAMACHO, I. (2003), «La doctrina moral sobre la guerra. Su aplicación al caso de la intervención en Irak», *Revista de Fomento Social*, 58, pp. 151-179.
- CARO, I. y E. FEDIAKOVA (1998), «Los fundamentalismos religiosos como nuevos actores del escenario internacional», *Revista Diplomacia*, Escuela Diplomática Chile, pp. 45-53.
- CENTRO DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS E INTERNACIONALES (Washington) (2000), *La religión, factor olvidado en la solución de conflictos*, Madrid.
- CENTRO UNESCO (1994), *The contribution by religions to the culture of peace*, Barcelona I, II, 1995.
- Concilium* n.º 262, «Religión y nacionalismo», n.º 272 (diciembre de 1995), «La religión ¿fuente de violencia?» (septiembre de 1997).
- CRÉPON, P. (1991), *Les religions et la guerre*, París, Ramsay.
- EHRENREICH, B. (1999), *Le sacre de la guerre*, París, Calman-Lévy.
- ESTRADA, J. A. (2001), «Del politeísmo al monoteísmo: los riesgos de los fundamentalismos», en *La paz es una cultura*, Zaragoza, SIP, pp. 273-299.
- GIRARD, R. (1972), *La violence et le sacré*, París, Éditions Bernard Grasset.
- GARAUDY, R. (1995), *Vers une guerre de religion?*, París, Desclée de Brouwer.
- GIOVANELLI, F. (2011), *Principales elementos del reciente Magisterio pontificio sobre la paz* (conferencia en la Facultad de Teología de Cataluña).
- GÓMEZ CAFFARENA, J. (1996), «Religión y tolerancia», en *Cultura de la tolerancia*, Zaragoza, SIP.

- GONZÁLEZ CARVAJAL, L. (2005), *En defensa de los humillados y ofendidos. Los derechos humanos ante la fe cristiana*. Santander, Sal Terrae (cap. 11, «El derecho humano a la paz», pp. 327-350).
- JUERGENSMEYER, M. (2001), *Terrorismo religioso. El auge global de la violencia religiosa*, Madrid, Siglo XXI.
- _____ (2008), *Global rebellion*, Berkeley, University of California Press.
- KÄSSEMANN, M. (1998), *Overcoming Violence. The Challenge to the Churches in All Places*, Ginebra, World Council of Churches.
- KEHRER, G. (1988-1998), «Konflikt», en H. CANCIK, B. GLADIGOW y K.-H. KOHL (eds.), *Handbuch religionswissenschaftlicher Grundbegriffe*, Stuttgart, Kohlhammer, 4 vols., vol. III, pp. 421-428.
- KHADER, B. (2001), «La religión como factor geopolítico en el espacio mediterráneo», en *Annales*, 14, Barbastro, pp. 107-134.
- KÜNG, H. (1994), *Hacia una ética mundial. Declaración del parlamento de las religiones del mundo*, Madrid, Trotta.
- LAGE, F. (2002), «Las Religiones del Libro, ¿escuela de violencia», *Moralia*, 25, pp. 5-26.
- LIMA, N. (1999) «O Contributo das religiões para uma cultura da paz», *Igreja e Missão*, 52, 182, pp. 283-342.
- LÓPEZ PÉREZ, E. (1999), *Incarnate Forgiveness. Gift and task of field diplomats from a christian perspective*, Lovaina, Katholieke Universiteit Leuven.
- MARDONES, J. M. (dir.) (1999), *10 palabras clave sobre fundamentalismos*, Estella, Verbo Divino.
- MAÏLA, J. (1997), «Identité, violence et rôle du religieux dans les conflits contemporains», en *Revue Institute Catholique Paris*, 64, pp. 55-72.
- MARTÍN VELASCO, J. (1999), «Religión y conflicto. Religión y paz», en J. QUINZÁ y J. J. ALEMANY (eds.), *Ciudad de los hombres, Ciudad de Dios*, Madrid, Universidad Pontificia de Comillas, pp. 161-180.
- _____ (2001), «Las religiones ¿factor de violencia o de paz? Una perspectiva cristiana», en *La paz es una cultura*, Zaragoza, SIP, pp. 339-354.
- MOKROSCH, R. H. y R. THOMAS-CZADA (eds.) (2013), *Religionen und Weltfrieden. Friedens- und Konfliktlösungs-potenziale von Religionsgemeinschaften*, Stuttgart, Verlag W. Kohlhammer.
- MOLINA, B. y M. J. CANO (2009), «Las religiones como gestión de la complejidad y la paz», en F. MUÑOZ y B. MOLINA RUEDA (eds.), *Pax Orbis. Com-*

- plejidad y conflictividad de la paz*, Granada, Universidad de Granada, pp. 189-213.
- MOLINA RUEDA, B., M. J. CANO y G. ROJAS RUIZ (2004), «Culturas, religiones y paz», en B. MOLINA. y F. MUÑOZ (eds.), *Manual de Paz y Conflictos*, Granada, Universidad de Granada, pp. 102-116.
- NAGEL, E. J. (1997), *Die Friedenslehre der katholischen Kirche. Eine Konkordanz kirchenamtlicher Dokumente*, Stuttgart/Berlín/Colonia, Kohlhammer.
- OCCHETTA, F. (2007), *Jesuitas y Papas, la guerra y la paz. La evolución del pensamiento de la Santa Sede sobre la guerra y la paz leída por los jesuitas de La Civiltà Católica*, Madrid, Endymión.
- PARTNER, P. (2002), *El Dios de las batallas. La guerra santa desde la Biblia hasta nuestros días*, Madrid, Anaya.
- PIKAZA, X. (1997), *El Señor de los ejércitos. Historia y teología de la guerra*, Madrid, PPC.
- _____ (2003), *El cristianismo y la construcción de la paz*, Bilbao, Universidad de Deusto.
- _____ (2004), *Violencia y diálogo de religiones. Un proyecto de paz*, Santander, Sal Terrae.
- PONTIFICIO CONSEJO «JUSTICIA Y PAZ» (2005), *Compendio de la doctrina social de la Iglesia*, Madrid, c. XI, «La promoción de la paz», pp. 249-265.
- SÁNCHEZ, G. (2017), Discurso al recibir el Premio Gernika por la Paz y Reconciliación. 27-4-2017, disponible en <http://blogs.heraldo.es/gervasio_sanchez/?p=3611> (consultado el 3-5-2017).
- SCHMIDT, H. (1969), *Frieden*, Stuttgart, Kreuz Verlag.
- SEBASTIÁN, F. y O. GONZÁLEZ DE CARDEDAL (eds.) (2003), *La fe en Dios, factor de paz o de violencia*, Madrid, Universidad Internacional Menéndez Pelayo.
- SEGURA, J. (1991), *La Guerra imposible*, Bilbao, Descleé.
- SEUL, J. (1999), «'Ours is the Way of God': Religion, Identity, and Intergroup Conflict», *Journal of Peace Research*, 36, pp. 553-569.
- TAIZÉ, Carta de, *Las religiones y el Evangelio*, 2005/3.
- TAMAYO, J. J. (dir.) (2004), *10 palabras clave sobre paz y violencia en las religiones*, Estella, Verbo Divino.
- TOJEIRA, J. M., *Serie Estudios para la Paz*, Zaragoza, SIP.

- TSCHUY, T. (1997), *Ethnic Conflict and Religion. Challenge to the Churches*, Ginebra, World Council of Churches.
- VIDAL, M. (2007), «Hacia el cambio de paradigma en la moral de la respuesta a los conflictos interestatales y mundiales», *Moralia*, 30, pp. 79-111; *SelTeol* 47 (2008), 188, pp. 275-288.



LA RELIGIÓN COMO FACTOR DE MODERACIÓN Y PAZ: EL PAPA FRANCISCO

FLAMINIA GIOVANELLI

Secretaria del Dicasterio Vaticano
para el Desarrollo Humano Integral



Un tema problemático

Agradezco cordialmente al P. Jesús M. Alemany, S. J., la invitación a participar en esta sesión del Seminario de la Fundación de Investigación para la Paz. Nunca pensé que un día yo podría aspirar a ver algo escrito por mí en una de las valiosas publicaciones que llegaban regularmente al Centro de Documentación del Pontificio Consejo Justicia y Paz, y, ahora, del Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral. También doy las gracias por la oportunidad que se me da de reflexionar en torno a la riqueza del magisterio del papa Francisco sobre la paz. Me excuso de antemano por no poder abordar todos sus aspectos, debido precisamente a su amplitud.

No oculto, sin embargo, la tentación que me ha asaltado durante estos días de cuestionar el título de mi ponencia, «La religión como factor de moderación y paz», con la Ciudad del Vaticano literalmente blindada ante la amenaza del terrorismo o los atentados contra las iglesias coptas de Egipto.

Las opiniones de los investigadores sobre este tema se encuentran divididas. Según un estudio reciente:

La religión puede ser violenta y represiva, causa de guerras civiles, de terrorismo y de leyes que oprimen a las mujeres y a las minorías. Sin embargo, las últimas cuatro décadas han demostrado que la religión también es un factor que derroca dictaduras, artífice de democracia, elemento facilitador de negociaciones de paz e iniciativas hacia la reconciliación¹.

El interesante artículo del que está tomada esta cita y que presenta las diversas posiciones de filósofos y científicos sociales fue publicado

1 M. Duffy, D. Philpott y T. Shah, *God's Century: Resurgent Religion and Global Politics*, Nueva York, W. W. Norton & Company, 2011.

en la revista *Vita e Pensiero* de la Universidad Católica del Sagrado Corazón de Milán por la profesora Mary Ann Glendon².

Sin embargo, es imposible prescindir del hecho de que también es causa de conflictos y violencia e innegable que en ciertos lugares del mundo se sigue matando y muriendo como consecuencia de las creencias religiosas, sobre todo los cristianos. El papa Francisco y el patriarca Kirill afirmaron en la declaración conjunta firmada en La Habana en 2016:

En muchos países de Oriente Medio y África del Norte, familias, pueblos y ciudades enteras de nuestros hermanos y hermanas en Cristo son exterminados. Sus templos son demolidos y saqueados de manera bárbara, sus objetos sagrados, profanados, sus monumentos, destruidos³.

Términos parecidos aparecen en la declaración en la que el papa Francisco y el patriarca de la Iglesia apostólica armenia, S. S. Karekin II, reconocen cómo la pertenencia a una denominación religiosa ha convertido a algunas minorías étnicas y religiosas del Medio Oriente en objeto de persecución y trato cruel, hasta el punto de asociar a estos mártires pertenecientes a todas las Iglesias en un «ecumenismo de la sangre»⁴. Con esta enérgica expresión⁵ el papa Francisco evoca el martirio de los santos que hacen avanzar la Iglesia⁶ y aúna a todas las iglesias cristianas.

2 M. A. Glendon, «Religioni, fonte di pace o di conflitti?», en *Vita e Pensiero*, 3 (2013), pp. 25-34.

3 *Declaración conjunta del Papa Francisco y de Su Santidad Kirill*, La Habana, 12-2-2016.

4 *Declaración conjunta de Su Santidad Francisco y de Su Santidad Karekin II*, Armenia, 26-6-2016.

5 Por primera vez el 10 de mayo de 2013, en su primer encuentro, en Roma, con el papa Tawadros II, patriarca de Alejandría, también durante su reciente visita a El Cairo.

6 Roma, 22-4-2017.

Escoger las palabras

Sobre todo en el momento histórico actual, hay que escoger las palabras. Todos recordamos las reacciones al discurso del papa emérito en Ratisbona que fueron tan mal acogidas en el mundo islámico e hicieron necesarias excusas, aclaraciones y puntualizaciones del propio papa y del secretario de Estado⁷. Es necesario prestar atención al vocabulario y modular el discurso según las circunstancias.

Como se ha señalado, la proliferación de actos de terrorismo y su interacción con los conflictos locales ha llevado a considerar el terrorismo como una *nueva guerra mundial*, una «guerra civil mundial»⁸.

En efecto, el papa Francisco, para describir la situación de conflicto y violencia difusa de nuestros días, ha utilizado ampliamente la expresión «guerra mundial a trozos»: lo hizo en 2017 ante las autoridades egipcias⁹, así como en el Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz dedicado a la no violencia¹⁰ y en el Mensaje de 2016, dedicado a la paz amenazada por la indiferencia globalizada¹¹. Sin embargo, la expresión del Santo Padre invita a relacionar el «mundo fragmentado», descrito en el mencionado mensaje para la Jornada de la Paz de 2017, con la realidad del hombre, también «fragmentado», a quien el papa interpeló con tono grave ante el memorial Yad Vashem en Jerusalén: «Hombre,

7 El discurso fue pronunciado el 12 de septiembre de 2006; Benedicto XVI se «disculpó» el Ángelus del 17 de septiembre, y el secretario de Estado hizo una declaración el 16 de septiembre de 2006.

8 Cf. P. de Charantenay, s.j. «Religioni, terrorismo e guerra», en *La Civiltà Cattolica*, 3 (2016), pp. 497-502.

9 Cf. *Discurso en el encuentro con las autoridades de la República Árabe de Egipto*, El Cairo, 28-4-2017.

10 Cf. *Mensaje del Santo Padre Francisco para la Jornada Mundial de la Paz. La no violencia: un estilo de política para la paz*, 1-1-2017, n.º 2.

11 Cf. *Mensaje del Santo Padre Francisco para la Jornada Mundial de la Paz. Vence la indiferencia y conquista la paz*, 1-1-2016, n.º 2.

¿quién eres? Ya no te reconozco... ¿En qué te has convertido?»¹² —y cuya existencia se desmorona cuando «se declara autónomo de la realidad y se constituye en dominador absoluto»¹³ de la creación, como leemos en *Laudato si'*.

Para hacer un diagnóstico de la situación del mundo, donde «a causa de la violencia y del terrorismo se ha difundido una actitud de sospecha o incluso de condena a las religiones»¹⁴, el papa pronuncia, sin embargo, siempre *palabras claras*. Consciente de que incluso hoy la experiencia religiosa en vez de abrirnos a los demás puede ser utilizada como pretexto para la cerrazón, la marginación y la violencia, y que el terrorismo de matriz fundamentalista hace víctimas con «gestos viles, que usa a los niños para asesinar (...) toma como objetivo a quien reza (...) a quien viaja o trabaja (...) a quien pasea por las calles de la ciudad»¹⁵, el Santo Padre siempre ha declarado que estas no son expresiones de verdadera religiosidad, sino manifestaciones de un uso distorsionado e instrumental de la religión que termina por transformarla en ideología.

En ciertas circunstancias, además, las palabras del papa Francisco se tornan *decididamente fuertes*. En El Cairo, recordó

el deber de quitar la máscara a los vendedores de ilusiones sobre el más allá, que predicán el odio para robar a los sencillos su vida y su derecho a vivir con dignidad, transformándolos en leña para el fuego y

12 *Meditación durante la visita al memorial Yad Vashem*, Jerusalén, 26-5-2014.

13 Carta encíclica *Laudato si'*, n.º 117.

14 *Discurso con ocasión del 50 aniversario de la promulgación de la declaración conciliar "Nostra Aetate"*, Audiencia General Interreligiosa, 28-10-2015.

15 *Discurso al cuerpo diplomático acreditado ante la Santa Sede*, 9-1-2017.

privándolos de la capacidad de elegir con libertad y de creer con responsabilidad¹⁶.

No menos severas fueron las palabras pronunciadas durante un discurso memorable en la mezquita Heyder Aliyev de Bakú en octubre de 2016: «(...) tampoco han de entrar en las religiones los “clavos” externos de los intereses mundanos, de la ambición de poder y de dinero. Porque Dios no puede ser invocado por intereses partidistas y fines egoístas, no puede justificar forma alguna de fundamentalismo, imperialismo o colonialismo. Una vez más, desde este lugar tan significativo, se eleva el grito afligido: “¡Nunca más violencia en nombre de Dios!”. Que su Santo Nombre sea adorado, no profanado y ni mercantilizado por los odios y los conflictos humanos»¹⁷. «Dios (...) no necesita ser protegido por los hombres, sino que es él quien protege a los hombres»¹⁸.

Las citas podrían ser innumerables, pero esta muestra basta para mostrar cómo a través de su magisterio específico el papa Francisco demuestra que la religión es un factor de moderación y de paz. Un magisterio, el suyo, expresado no solo en palabras, sino también —e incluso sobre todo— a través de la multiplicación de gestos y de iniciativas de paz, intensificando y afinando el diálogo y señalando las tareas que las religiones deben realizar para promover la paz y así caminar juntos.

Multiplicar los gestos y las iniciativas la paz

Las *causas de la grave situación* del mundo contemporáneo, la conflictividad y la «violencia religiosamente motivada» son esencialmente

16 *Discurso en el encuentro con las autoridades de la República Árabe de Egipto*, 28-4-2017.

17 *Discurso en el encuentro interreligioso con el jeque de los musulmanes del Cáucaso y con representantes de las demás comunidades religiosas del país*, en la mezquita Heyder Aliyev de Bakú, Azerbaiyán, 2-10-2016.

18 *Discurso en el encuentro con las autoridades de la República Árabe de Egipto*, 28-4-2017.

de dos tipos: de carácter *estructural* y de carácter *personal*. Las primeras tienen que ver con los conflictos que empezaron en los años ochenta, tras la invasión de Afganistán, y que asolan el Oriente Medio: aquí, los movimientos como Al Qaeda o el ISIS unen fines políticos al proselitismo religioso. Las razones *de carácter personal* están sin embargo relacionadas, sobre todo en Occidente, con el aislamiento y las condiciones sociales de inestabilidad social en que se encuentran tantas víctimas de lo que el papa Francisco llama la «cultura del derroche», que excluye y golpea «la pertenencia a la sociedad en la que se vive, pues ya no se está en ella abajo, ni en la periferia o sin poder, sino que se está fuera. Los excluidos no son “explotados”, sino desechos, “sobrantes”»¹⁹.

Esta interpretación²⁰ presentada en estos términos peca seguramente de simplicidad, pero nos permite apreciar en qué dirección se mueven los múltiples gestos e iniciativas con los que el papa Francisco muestra cómo la religión es un factor de moderación y de paz. Se dirigen, por un lado, a los líderes religiosos e incluso a los políticos y, por otro, a los pobres, a los marginados y a los «descartados». Ese doble registro es evidente desde el inicio mismo de su pontificado: el 8 de julio de 2013 fue a Lampedusa para despertar las conciencias, para estimular a superar la indiferencia ante quien llega agotado de la travesía por el mar en busca de serenidad, de paz y de una vida mejor y para instar a volver a aprender cómo «cuidarnos los unos a los otros»²¹; y el 7 de septiembre del mismo año, en un momento extremadamente crítico de la guerra en Siria, ante la amenaza del uso de armas químicas por parte del Gobierno sirio y de un ataque aéreo de represalia, el papa Francisco invitó en la plaza de San Pedro a rezar para la paz en dicho país. Recuerdo bien que en esa ocasión en el atrio de la Basílica se encontraban representantes de diversas religiones y el cuerpo diplomático, es decir, representantes de los Gobiernos. Fue, por lo tanto, una iniciativa religiosa con implica-

19 Exhortación apostólica *Evangelii gaudium*, n.º 53.

20 Cf. P. de Charantenay, s.j., «Religioni, terrorismo e guerra», en *La Civiltà Cattolica*, 3 (2016), pp. 501-503.

21 *Homilía en el campo de deportes Arena*, Lampedusa, 8-7-2013.

ciones políticas. Este episodio recuerda a la iniciativa de san Juan XXIII, de un alcance quizá mayor, en el momento de la crisis de los misiles en Cuba en octubre de 1962.

Estas iniciativas se han multiplicado en ambas direcciones. Basta pensar en el número de sus viajes realizados a los países en los que la Iglesia católica es una minoría a veces ínfima. Enumerarlos brevemente, aunque no de manera exhaustiva, es suficiente para hacerse una idea: la peregrinación a Tierra Santa en mayo de 2014, que debe leerse en relación con la oración en los jardines del Vaticano, el 8 de junio de ese mismo año, junto a los presidentes israelí y palestino; también en 2014, los viajes a Tirana, en Albania, y a Turquía. Al año siguiente el Santo Padre tuvo importantes encuentros interreligiosos en Sri Lanka, en Bosnia-Herzegovina y en Kenia, el viaje a Cuba, en febrero de 2016, y su encuentro con Kirill II, el patriarca de Moscú, en torno al tema de la coexistencia pacífica entre las diferentes religiones, pero también para subrayar el papel que la Iglesia juega en los procesos de reconciliación en América Latina, en países donde los católicos son la mayoría. También en el 2016, el papa visitó la zona del Cáucaso, Armenia en el mes de junio, y Georgia y Azerbaiyán. En 2017 tuvo lugar el viaje en Egipto al cual me he referido ya varias veces.

En 2016, siguiendo la estela de sus predecesores, en la Jornada de Oración de las Religiones por la Paz, organizada en Asís por la Comunidad de San Egidio con los representantes de otras religiones en el 30 aniversario del encuentro propiciado por el papa Juan Pablo II en 1986, en su discurso y en el llamamiento junto a otros líderes religiosos, el papa atribuyó las causas de las guerras al «ansia de poder y de dinero, la codicia de quienes comercian con las armas, los intereses partidistas, las venganzas por el pasado»²².

En pocas palabras, en el magisterio del papa Francisco dirigido a los líderes religiosos y políticos es posible identificar dos propuestas principales para dar respuesta a las *razones estructurales* de la violencia

22 *Discurso y llamamiento de los líderes religiosos reunidos para la Oración de las Religiones por la Paz, Asís, 20-9-2016.*

desenfrenada. Estas son: *el respeto a la libertad religiosa y el servicio al bien común*. Las autoridades civiles tienen el deber de garantizar la libertad religiosa de todos los ciudadanos, pero conscientes de que esto

no es únicamente un derecho para ser garantizado por el sistema legislativo vigente —lo cual es también necesario— sino un espacio común —afirmó el Santo Padre en Albania— (...) que se construye con la participación de todos, también de aquellos que no tienen ninguna convicción religiosa²³.

Respecto al servicio del bien común, el papa subraya cómo hay que evidenciar

las muchas iniciativas, inspiradas en la religión, que contribuyen, incluso a menudo con el sacrificio de los mártires, a la construcción del bien común (...) Tales obras contribuyen a la paz y dan testimonio concreto de que, cuando se coloca en el centro de la propia actividad la dignidad de la persona humana, es posible vivir y trabajar juntos, a pesar de pertenecer a pueblos, culturas y tradiciones diferentes²⁴.

El extremismo y el fundamentalismo —dijo en esa circunstancia— se ven favorecidos no solo por una instrumentalización de la religión en función del poder, sino también por la falta de ideales y la pérdida de la identidad, incluso religiosa, que caracteriza dramáticamente al así llamado Occidente. De este vacío nace el miedo que empuja a ver al otro como un peligro y un enemigo, a encerrarse en sí mismo, enrocándose en sus planteamientos preconcebidos²⁵.

La acogida a los emigrantes, expuestos más que otros al riesgo de marginación, debe ser acompañada por la atención a todos los «descartados» de nuestra sociedad. El papa señala con sus iniciativas a la indiferencia de un mundo distraído ante los pobres, los marginados, los

23 *Discurso en la reunión con los líderes de otras religiones y otras denominaciones cristianas, Universidad Católica Nuestra Señora del Buen Consejo, Tirana, 21-9-2014.*

24 *Discurso al cuerpo diplomático acreditado ante la Santa Sede, 9-1-2017.*

25 *Discurso al cuerpo diplomático acreditado ante la Santa Sede, 11-1-2016.*

discriminados por motivos étnicos, raciales o religiosos o los «excluidos» de una economía que mata²⁶ y mira a otra parte preguntándose: «¿A mí qué me importa?»²⁷, y contribuye así a crear ese «caldo de cultura» propicio para transformar a los ciudadanos aislados, frustrados y sin vínculos de pertenencia a un grupo social o nacional, en personas susceptibles de ser manipuladas y transformadas en radicales violentos. He recordado la visita de 2013 a Lampedusa, una pequeña isla italiana para inmigrantes y refugiados. Aquel fue un momento de intensa oración para que Dios nos despertase del sueño, abriera nuestros ojos al sufrimiento de los demás, nos librase de la insensibilidad y del nosotros mismos²⁸. Como siempre, tras la oración, el papa Francisco hizo un gesto concreto: tres familias de refugiados sirios lo acompañaron a Roma en el viaje de regreso. Además, él mismo se hizo cargo de su acogida y su mantenimiento en Roma. Este gesto fue recibido con perplejidad por algunos al ser las tres familias musulmanas.

El papa Francisco toma iniciativas igualmente vigorosas también en la vida cotidiana, para indicar que es necesario romper el aislamiento social y cultural de los pobres, de las periferias urbanas y existenciales. A veces es necesario romper con tradiciones bien motivadas y sedimentadas. Causó una fuerte impresión, durante la primera misa *in Cæna Domini* celebrada como obispo de Roma, en 2013, verlo inclinarse para lavar los pies, no de sacerdotes y seminaristas, como ocurría en el pasado, sino de jóvenes detenidos en el centro penitenciario de Casal del Marmo, en Roma. Eran diez varones y dos mujeres de diferentes religiones. Y el gesto se repite año tras año, con el lavatorio de pies de discapacitados, de detenidos en la cárcel de Rebibbia, de solicitantes de asilo,

26 Cf. Exhortación apostólica *Evangelii gaudium*, n.º 53.

27 Es la respuesta de Caín a Dios, por su hermano, y recordada con tanto ardor en el centenario del inicio de la Primera Guerra Mundial, Redipuglia, 13-9-2014.

28 Unos años más tarde, el 16 de abril de 2016, se realizó una visita a Lesbos en compañía del patriarca Ieronymos, arzobispo de Atenas y de toda Grecia, y del patriarca ecuménico de Constantinopla, Bartolomé, que firmó una declaración conjunta.

hasta hace algunas semanas, cuando el Santo Padre lavó los pies a doce detenidos por delitos muy graves en la prisión de máxima seguridad de Paliano.

Las visitas a los «últimos» de Roma en los viernes del Año Santo de la Misericordia y a los «últimos» de todos los países visitados en estos años fueron culminadas simbólicamente con la apertura de la Puerta Santa, el 29 de noviembre de 2015, no en Roma sino en Bangui, capital de la República Centroafricana, que se convertía en ese día en «la capital espiritual del mundo»²⁹, capital de una tierra que, desde hace unos años, sufre la guerra y el odio, la incomprensión y la falta de paz, con la que el papa quiso vincular y simbolizar a todos los países que están pasando por «la cruz de la guerra»³⁰.

El diálogo según el papa Francisco

Un instrumento fundamental usado por el Santo Padre en la construcción de la paz en todos los ámbitos (familiar, social, político, internacional) y que no se cansa nunca de defender es el diálogo.

Tras la encíclica programática del beato Pablo VI *Ecclesiam Suam*, ¡parecía que nada más se podría decir sobre el diálogo! Y, sin embargo, el papa Francisco, gracias a su experiencia pastoral en Buenos Aires (donde ha vivido años críticos de la historia de su país) y en Roma (desde donde acompaña al mundo en años dramáticos), ha realizado una extraordinaria contribución haciéndonos ver concretamente cómo se lleva a cabo, mostrándonos su necesidad para alcanzar la paz y dándonos «instrucciones» para su uso. Basten, en este ámbito, algunas de sus intervenciones de gran relevancia.

Existe un estrecho vínculo entre paz y diálogo interreligioso: el «diálogo interreligioso es una condición necesaria para la paz en el

29 *Palabras durante la apertura de la Puerta Santa de la Catedral de Bangui, República Centroafricana, 29-11-2015.*

30 *Ibid.*

mundo, y, por lo tanto, es un deber para los cristianos, así como para otras comunidades religiosas»³¹; y, más en esta época inquietante, el diálogo interreligioso es indispensable para lograr que «las diferencias en la comprensión de las verdades religiosas no deben impedir a las personas de fes diversas vivir en paz y en armonía»³².

El papa Francisco, con su experiencia vivida, privilegia lo que Benedicto XVI definía como un «diálogo» sobre los problemas concretos de la convivencia³³. El diálogo interreligioso, aun antes de ser discusión sobre los grandes temas de la fe, en la visión de los dos pontífices «es una «conversación sobre la vida humana» en la que se comparte la vida cotidiana, en sus gozos y sus tristezas, con sus angustias y sus esperanzas»³⁴.

En el discurso dirigido a los representantes de la sociedad civil de Paraguay, en Asunción, Francisco imparte una de las lecciones más completas sobre la naturaleza del diálogo social, muy diferente de la negociación en la que cada uno busca «sacar tajada». El diálogo, social en este caso, está constituido de escucha —de trabajo del oído dirá más recientemente³⁵—, de sinceridad, de humildad, de capacidad para aceptar el conflicto, de voluntad para superarlo comprendiendo las razones del otro y del deseo de todas las partes de construir el bien común³⁶.

Finalmente, para el diálogo interreligioso, que debe construir la paz entre las diversas comunidades, son «instrucciones» particularmente

31 Exhortación apostólica *Evangelii gaudium*, n.º 250

32 *Declaración conjunta del Santo Padre Francisco y de Su Santidad Kirill*, La Habana, 12-2-2016.

33 Cf. Benedicto XVI, *Discurso a la curia romana para la presentación de los saludos navideños*, 21-12-2012.

34 *Discurso en el Centro Internacional Estudiantil Franciscano*, Sarajevo, 6-6-2015.

35 Cf. *Saludo a la felegación de líderes musulmanes de la Gran Bretaña*, 5-4-2017.

36 Cf. *Discurso a los representantes de la sociedad civil*, Asunción, 11-7-2015.

preciosas las dadas por el papa Francisco en El Cairo, durante la Conferencia para la Paz del Centro Al Azhar. Tras haber elogiado el trabajo desarrollado por el Comité Mixto para el Diálogo entre el Pontificio Consejo para el Diálogo Interreligioso y el Comité de Al Azhar para el Diálogo, el papa ha indicado tres condiciones fundamentales:

el deber de la identidad, la valentía de la alteridad y la sinceridad de las intenciones. El deber de la identidad, porque —ha afirmado— no se puede entablar un diálogo real sobre la base de la ambigüedad o de sacrificar el bien para complacer al otro. La valentía de la alteridad, porque al que es diferente, cultural o religiosamente, no se le ve ni se le trata como a un enemigo, sino que se lo acoge como a un compañero de ruta, con la genuina convicción de que el bien de cada uno se encuentra en el bien de todos. La sinceridad de las intenciones, porque el diálogo, en cuanto expresión auténtica de lo humano, no es una estrategia para lograr segundas intenciones, sino el camino de la verdad, que merece ser recorrido pacientemente para transformar la competición en cooperación³⁷.

Concretamente

Desde el puesto de observación que supone un organismo central de la Iglesia, puedo testimoniar que, con la pérdida de puntos de referencia que caracteriza a nuestra época, las expectativas, si no respecto a las religiones como tales, sí hacia a los líderes religiosos van aumentando. Aumentan así sus responsabilidades en el ámbito de la construcción de la paz. Pero ¿cuáles son las iniciativas concretas que se espera sean tomadas por los líderes religiosos?

1. La tarea formativa de *educar para la paz* es seguramente tarea primaria de las religiones. Se trata de educar, especialmente a los jóvenes, a respetar al otro, a respetar al diferente. Palabras muy interesantes han sido pronunciadas, en este sentido, por el patriarca copto Tawadros II, uno de los interlocutores privilegiados del papa Francisco. Para ven-

37 *Discurso en el Centro de Conferencias Al Azhar, El Cairo, 28-4-2017.*

cer la mentalidad extremista que va creándose enemigos imaginarios y de las que padece el Oriente Medio, el patriarca ofrece una solución articulada en tres dimensiones: presentar imágenes iluminadas y modernas de la religión, porque la religión es la solución y no una parte del problema; enseñar que la variedad es la riqueza de la humanidad; y edificar los valores más nobles³⁸.

En el mismo lugar, oímos al Santo Padre destacar la misma exigencia:

No habrá paz sin una adecuada educación de las jóvenes generaciones. Y no habrá una adecuada educación para los jóvenes de hoy si la formación que se les ofrece no es conforme a la naturaleza del hombre, que es un ser abierto y relacional. La educación se convierte de hecho en sabiduría de vida cuando consigue que el hombre, en contacto con Aquel que lo trasciende y con cuanto lo rodea, saque lo mejor de sí mismo, adquiriendo una identidad no replegada sobre sí misma³⁹.

Aludió a la naturaleza del hombre el cardenal secretario de Estado en su intervención ante las Naciones Unidas cuando destacó la doble responsabilidad de los líderes religiosos: poner de relieve bajo toda circunstancia la ley moral natural e inspirar acciones dirigidas a construir sociedades fundadas en el respeto de la vida y de la dignidad humana, la caridad, la fraternidad y la solidaridad. Es, de esta manera, una acción preventiva válida también en situaciones ausentes de tensión. El cardenal Parolin añadía que los líderes religiosos tienen el deber de condenar sin paliativos todas las formas de abuso de la religión y los textos reli-

38 Cf. Tawadros II, *Estremismo: le responsabilità degli uomini di religione. Intervento alla Conferenza su «Libertà, cittadinanza, diversità, integrazione»*, Al Azhar, 28-2/1-3-2017, disponible en <<http://www.oasiscenter.eu/it/articoli/religioni-e-spazio-pubblico/2017/04/07/liberta-cittadinanza-secondo-al-azhar>>.

39 *Discurso en el Centro de Conferencias Al-Azhar*, El Cairo, 28-4-2017.

giosos que justifican la violencia y la violación de la dignidad humana realizada en nombre de Dios o de una religión⁴⁰.

2. *Testimoniar el respeto por las otras religiones*: en este asunto el papa Francisco da un gran ejemplo citando a menudo, en su magisterio, a personalidades, religiosas o no, de otras religiones. Lo hizo, por ejemplo, con una referencia al místico islámico Ali Al Khawas en *Laudato Si'*⁴¹ o con una larga cita del poeta azerí Nizami Ganjavi en su memorable discurso en la mezquita Heyder Aliyev de Bakú⁴². Pero hizo también de manera similar al comentar el ataque terrorista a *Charlie Hebdo* en una entrevista en el avión que lo llevaba a Filipinas: «¡No se puede provocar al doctor Gasbarri!»⁴³.

Un ejemplo particularmente exitoso, en este ámbito, ha sido la obra de educación para la paz desarrollada mediante el diálogo interreligioso por movimientos como la Comunidad de San Egidio o el Movimiento de los Focolares. Hace unos pocos meses se celebró el 20.º aniversario de la concesión del Premio Unesco de Educación a la Paz a Chiara Lubich.

3. *Valorar la familia*, pues en ella se aprende la convivencia humana. Como afirma el papa Francisco: «Tal vez no siempre somos conscientes de ello, pero es precisamente la familia la que introduce la fraternidad en el mundo»⁴⁴. Con palabras aún más apasionadas el patriarca Tawadros expresaba el mismo pensamiento:

Cuando el hombre está saciado de amor en su familia, se vuelve capaz de enfrentarse a la sociedad. Este amor puede preservarlo de cualquier extremismo: «Estómago harto desprecia la miel» (*Proverbios 27,7*). El alma

40 Cardenal P. Parolin, «Upholding the Responsibility to Protect: the Role of Religious Leaders in Preventing Crimes and Atrocity», LXXI Sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Nueva York, 20-9-2016.

41 Cf. Carta encíclica *Laudato si'*, n.º 233.

42 *Discurso en la mezquita Heydar Aliyev de Bakú*, Azerbaiyán, 2-10-2016.

43 15-1-2015.

44 Exhortación apostólica *Amoris laetitia*, n.º 194.

saciada de amor es capaz de pisotear la miel, la miel de las tentaciones y de los extremismos⁴⁵.

Aún más concretamente, se constatan muchos casos en los que la religión ha logrado la paz mediante la mediación. En este ámbito la Santa Sede se mueve con mucha discreción, si bien es conocida la mediación que se llevó a cabo con éxito por la disputa sobre el canal de Beagle a principio de los años ochenta del siglo pasado. El viaje a Cuba del papa Francisco ha evidenciado también su papel en la reconciliación en América Latina y en África. Y ello sin contar las «mediaciones» llevadas a cabo por diversos organismos y congregaciones religiosas, entre las cuales las más importantes están reunidas en el Catholic Peacebuilding Network⁴⁶. Además del compromiso por la reconciliación de Pax Christi, las más conocidas son las mediaciones realizadas por la Comunidad de San Egidio.

En conclusión: caminar juntos

Se aprecia en muchos aspectos del magisterio del papa Francisco, en su denuncia de las responsabilidades de las oligarquías, de los comerciantes y traficantes de armas, de los traficantes de personas, en su llamamiento constante a la no violencia como estilo político y en su perseverancia en predicar la amistad fraterna como condición para lograr la paz un estilo que es el de *caminar juntos*: «(...) en el campo del diálogo, especialmente interreligioso —afirmó en la Conferencia de Paz en El Cairo—, estamos llamados a caminar juntos con la convicción de que el futuro de todos depende también del encuentro entre religiones y culturas»⁴⁷.

45 Cf. Tawrados, *op. cit.*

46 Cf. la página web <<https://cpn.nd.edu/>>.

47 *Discurso en el Centro de Conferencias Al Azhar*, El Cairo, 28-4-2017.

Tengo la impresión de que el papa Francisco quiere tomar de la mano a las otras tradiciones religiosas para ayudarlos a tomar conciencia de cuán necesario es abandonar la lógica de la violencia. Una conciencia que el cristianismo ha logrado en este siglo a partir de las guerras mundiales, dos mil años después del acontecimiento de Jesucristo⁴⁸.

48 Cf. M. Díez, «Il bivio decisivo. Islam fra libertà e violenza», en *Avvenire*, 9-1-2015, p. 2.

6. Colombia, una iniciativa positiva para la convivencia





ITINERARIO (Y FUTURO) DEL PROCESO DE PAZ EN COLOMBIA

KRISTIAN HERBOLZHEIMER

Máster en Construcción Internacional de Paz, analista de procesos de paz y experto en la gestión del posconflicto. Director de programas de las transiciones a la paz para Filipinas y Colombia en Conciliation Resources (2009-2018)



Es un honor hablar no sobre el conflicto de Colombia sino afortunadamente del proceso de paz. No soy colombiano, pero me siento privilegiado porque Colombia es hoy probablemente el único proceso de paz —con todas sus dificultades— exitoso y esperanzador que hay en el mundo, por lo que poder participar aun de forma indirecta es un privilegio.

La idea que quiero transmitir es que, como en todo proceso de transición, Colombia pasa por serias dificultades, pero que, pese a ello, su proceso de paz es una fuente de esperanza e inspiración no solo para países con conflictos armados, sino también para países con asignaturas pendientes, como el caso de España.

La estructura de la ponencia es:

1. Marco global. Aprendizaje comparado. Cómo lo han hecho en otros lugares. Algunas pautas de análisis e interpretación para entender qué tiene de singular lo que han hecho. Entender a Colombia en el contexto.
2. Las negociaciones de paz entre el Gobierno y las FARC de 2012 a 2016 y las que se están llevando a cabo en la actualidad entre el Gobierno y el ELN. Nos interesarán sobre todo las innovaciones y el papel de la sociedad civil, la comunidad internacional.
3. Reflexión sobre los retos pendientes desde una mirada más global.

El mundo se encuentra en estos momentos en una encrucijada. Tras la Guerra Fría hubo unos avances muy significativos y esperanzadores en cuanto a construcción de paz. El número de conflictos disminuyó de cincuenta a treinta en pocos años; también disminuyó significativamente el número de víctimas; y se entró en una era de esperanza en la que la humanidad parecía en disposición y con capacidad de acabar con la guerra como forma de resolver los conflictos.

En paralelo hubo desarrollos interesantes, como que en la guerra contra la insurgencia, incluso en Afganistán, se normalizaran las resoluciones negociadas, y un consenso en que las soluciones pacíficas parecían más fáciles y perdurables que las soluciones violentas. Asimismo, hubo un avance moral: la humanidad se hastió de la violencia, no solo las sociedades en su conjunto, sino también las bases sociales que apoyaban a los grupos que ejercían la violencia, como en el País Vasco o Colombia; y ello incluso frente a la violencia estatal y estructural, como en la Primavera Árabe. Hubo, además, un efecto llamada en cadena, unos procesos de paz que inspiraron a otros: Sudáfrica como punto de arranque, con enorme influencia en el proceso de paz de Irlanda del Norte; este inspiró a otros muchos, como el de Mindanao en Filipinas, en el que he estado trabajando y que concluyó con la firma de un acuerdo de Paz en 2014; Mindanao, a su vez, influyó en el de Birmania y afectó también a Colombia, entre otros. Cómo se llegó al acuerdo de desarme entre el Gobierno filipino y el Frente Moro de Liberación Islámica fueron cuestiones que me formularon tanto los militares como las FARC. El otro conflicto —aún abierto— en Filipinas con la guerrilla comunista mira en la actualidad a Colombia en busca de inspiración.

Hoy también hay un consenso general en torno a que los procesos de paz: cuanto más incluyentes son, más legítimos resultan; y, cuanto más legítimos, más sostenibles en el tiempo. Ya no es aceptable que cuatro individuos se reúnan en secreto para decidir los términos de la paz. También hay consenso sobre que las soluciones no van a venir de fuera. No va a llegar un gran mediador a solucionar los problemas a la gente local. Los problemas tienen que ser resueltos por la gente del contexto, debidamente apoyados, eso sí, con acompañamiento internacional.

Estas eran las buenas noticias.

La otra cara de la moneda: la mitad de los acuerdos de paz firmados en los últimos veinticinco años se han roto en cinco años desde su firma; son frágiles. Es posible que la violencia haya cesado entre los grupos firmantes, pero que continúen o surjan otras violencias a causa de la fragmentación de los grupos armados, escisiones o nuevas dinámicas de violencia.

La violencia extremista —frecuentemente pero no solo— por razones religiosas es un fenómeno que ha tomado una dimensión ante la que aún no hay respuestas claras.

En los casos en los que los acuerdos no se han roto, las personas y las estructuras que detentaban un poder y se beneficiaban del *statu quo* anterior a la firma del acuerdo de paz son muy resilientes y se han adaptado. En el fondo, permanecen invariados y muy reacios a ceder el poder, con lo que las causas estructurales que generan los conflictos en muchas partes del mundo son muy difíciles de atajar, por muy bien redactados que estén los acuerdos.

Johan Galtung definió la paz negativa como el silencio de los fusiles y la paz positiva como la eliminación de todas las otras formas de violencia social, estructural y cultural... Son necesarios, por tanto, cambios estructurales. Pero ¿dónde está la paz positiva? ¿En Sudáfrica, con más inequidad social que antes? ¿En Irlanda del Norte, donde pervive la segregación? La paz positiva pareciera que se ha quedado en una quimera.

No hay que desesperarse, pero no hay que olvidar la complejidad de lo que tratamos. En relación con la historia de la humanidad, donde la cultura de la violencia y la cultura patriarcal han sido las predominantes, las Naciones Unidas constituyen un primer intento serio para intentar prevenir la guerra, pero solo tienen siete décadas de existencia; la investigación para la paz, cuarenta y cinco años; el concepto de participación ciudadana, apenas veinticinco años; la Resolución 1325 sobre la Participación de las Mujeres en los Procesos de Paz, diecisiete años.

Esos son los retos de la construcción de la paz hoy en cualquier país del mundo; todavía tenemos más preguntas que respuestas. Nadie tiene la receta de cómo se construye la paz positiva; aún no existe un proceso de paz que podamos reconocer como modélico. Los aprendizajes existen, pero la necesidad de adaptar las experiencias anteriores a cada contexto obliga a innovar; la praxis provoca nuevas aportaciones. Necesitamos dotarnos de nuevos imaginarios, de nuevos conceptos y de nuevas prácticas que nos permitan ser más eficientes en la construcción de paz.

Colombia es una fuente de inspiración tras más de cinco décadas de conflicto y más de ocho millones de víctimas, la mayoría desplazados forzados. Todos los Gobiernos de Colombia han intentado negociar y, también, combatir a la guerrilla. ¿Ha dado resultados de paz esta estrategia? Sí, en los años noventa hubo acuerdos con cuatro grupos armados importantes: muchos de sus integrantes se convirtieron en activistas por la paz y los derechos humanos, en miembros de organizaciones sociales o políticos.

También hubo un acuerdo de paz polémico en 2005 entre el Gobierno del presidente Uribe y los grupos paramilitares de extrema derecha. Un acuerdo que no tenía agencia de negociación pues básicamente fue para la desmovilización de los paramilitares. Fue polémico porque vino acompañado de altas dosis de impunidad y porque no se conseguía esclarecer la verdad ni aportar justicia, reparación ni garantías de no repetición.

Las negociaciones de paz entre el Gobierno y las FARC han sido un intento más, el cuarto. Pero ha sido el que finalmente ha concluido entre 2012 y 2016 convirtiéndose en el principal proceso de paz en el mundo, porque, a pesar de tratarse de uno de los conflictos más prolongados, violentos y complejos del mundo, han conseguido llegar a un acuerdo, con lo que se ha convertido en el principal proceso desde Nepal y Mindanao.

Aún queda el ELN. Se está desarrollando un proceso en Ecuador que ha sido una reivindicación de la sociedad civil para lograr la paz completa. Ha habido polémica en torno a por qué no se intentó el acuerdo simultáneamente con las FARC y el ELN. Se ha generado un sentimiento de agravio al ELN.

En cuanto al proceso de paz, ha habido un gran contraste entre el optimismo internacional ante el acuerdo y el escepticismo que ha generado en Colombia. Allí no son conscientes de que se les mira con otros ojos tras muchos años de ser contemplados como un país con una imagen muy negativa. La sociedad política colombiana está enzarzada en unas disputas que alcanzaron su punto álgido en torno al referendo que mostró cuán dividida estaba la sociedad incluso sobre un tema como la paz.

¿Qué los llevó a la mesa de negociación tras cincuenta años? La constatación general por las dos partes de que nadie iba a ganar la guerra. El Gobierno consiguió arrinconar a las FARC, también al ELN, lo que mostró a la guerrilla que no podría ganar, pero también al Gobierno que la guerra podía prolongarse años y años y años. Ante ello, el Gobierno hizo varias reflexiones: su estrategia de descabezamiento tenía éxito, pero a largo plazo podía suponer un problema al quedarse sin interlocutores en una eventual negociación; además, Santos tenía como prioridad normalizar las relaciones con los países vecinos, que tenían conexiones directas con las FARC y el ELN; por otra parte, su agenda modernizadora también lo obligaba a jugar la carta de la paz. A las FARC, el acceso pacífico de la izquierda al poder en Bolivia, Venezuela y Ecuador e incluso de exguerrilleros en Uruguay o Brasil los convertía en una reliquia del pasado. Al mismo tiempo, se murió Marulanda, el jefe guerrillero más viejo del mundo y lo hizo de muerte natural, lo que abrió un nuevo espacio para una renovación en las ideas de un nuevo liderazgo. Y, también hay que decirlo, Chaves y Castro jugaron un papel fundamental para convencerlos.

Las estrategias de las negociaciones de la Habana y Quito han sido diferentes:

- La agenda de la Habana era una agenda ceñida a cinco puntos: desarrollo rural, participación política, cultivos ilícitos, los derechos de las víctimas y la terminación del conflicto.
- La agenda de Quito es una agenda abierta: su primer punto se llama participación de la sociedad; el segundo, democracia para la paz —sin especificar cuáles son los temas que hay que abordar para conseguirlo—; coincide con la Habana en el tema de las víctimas; otro punto es «transformaciones para la paz», también sin especificar; además de seguridad y dejación de armas y garantías para la acción política.

El carácter de ambos procesos es bastante diferente. Durante las negociaciones de la Habana se negoció sin cese el fuego, una decisión polémica, pero que funcionó; en Quito han acordado un alto el fuego. En la Habana decidieron que nada estaba acordado hasta que todo estuviera acordado: hasta que no se cerraran todos los temas lo acordado

en otros capítulos era revisable. En Quito, no: primero se habla de participación; si se llega a un acuerdo, se comprueba su cumplimiento y se pasa al segundo punto.

Me gustaría señalar cinco innovaciones a nivel mundial hechas en Colombia:

La primera aportación y más relevante es la democratización de la paz o la clarificación conceptual. Cuando se firmó el acuerdo marco en 2012, se estableció que el proceso se desarrollaría en tres fases:

- Una primera fase de contactos secretos que no fueron publicitados, en la que se acordó de qué se iba a hablar y cómo se iban a abordar los temas.
- Cuando se hicieron públicas las negociaciones y la agenda, comenzó la segunda fase, que tuvo por objetivo terminar la guerra, no construir la paz. Ese era el objetivo de las negociaciones en la Habana. Porque la construcción de la paz no le compete solo al Gobierno y a la guerrilla sino al conjunto de la sociedad.
- En la Habana, se afirma que en la tercera fase, después de la firma del acuerdo de paz, empieza la fase de construcción de paz, abierta, que no tiene términos, pero donde Gobierno y FARC reconocen que no tienen ni la capacidad ni la legitimidad de tomar decisiones más allá de los cinco puntos de la agenda, porque tiene que ser la sociedad en su conjunto la que tiene que apropiarse del proceso de paz.

Eso es innovador porque confundimos conceptualmente lo que es un proceso de negociación con lo que es un proceso de paz. En estas negociaciones queda claro que la negociación es principalmente entre los actores armados con el objetivo de dejar de matar. El proceso de paz incluye el proceso de negociación, pero también muchos otros caminos, otras transformaciones: hacen falta otros espacios de deliberación y participación, otras agendas no abordadas en la Habana y otros actores que tienen que ser protagonistas, tanto institucionales como sociales. Supone un aporte muy esclarecedor porque, cuando desde la sociedad civil reclamamos participación, a veces nos equivocamos en el dónde: reclamamos estar presentes sobre todo en la mesa de negociación, por-

que entendemos que es el principal espacio de toma de decisiones y que, si no estás en la mesa, quedas fuera y que, si no influyes en la agenda de la mesa de negociación, ya no pintas nada. La mesa de negociación es un componente fundamental del proceso, pero insuficiente porque por sí sola no va a cambiar. Hay otros muchos espacios a los que apuntar para fortalecer la participación y la democratización de los procesos de paz.

La segunda aportación, la más visible y reconocida: el reconocimiento de los derechos de las víctimas a la verdad, a la justicia y a las garantías de no repetición. Es un tema polémico y origen en parte de la polarización que vive la sociedad en Colombia tras el acuerdo. La mayor oposición la suscitan los acuerdos de justicia transicional porque se considera que generan impunidad. Si comandantes guerrilleros con responsabilidad en violaciones de los derechos humanos reconocen sus actos, se investigan en profundidad y hay sentencia, esa sentencia puede ser conmutada para que no pasen por la cárcel. Pero hay que tener en cuenta lo siguiente: es el primer proceso de paz en el mundo en el que los que negocian reconocen, antes de la firma del acuerdo de paz y antes de que se lo exija un tribunal externo, que son responsables de violaciones de derechos humanos. Nunca antes había pasado. Es el primer proceso de negociación en el que las partes que negocian invitan a las víctimas a que vayan a la mesa y expliquen lo que les pasó. Hubo cinco delegaciones de doce víctimas en cinco visitas consecutivas que fueron a la Habana. Víctimas de todos: allí, ante un comandante guerrillero quizá responsable del secuestro y asesinato del marido de una mujer allí presente; o ante un general quizá responsable de asesinatos extrajudiciales, los conocidos como falsos positivos, escuchando el testimonio de la madre de unos jóvenes así asesinados. Esto tuvo un impacto psicológico y político sobre los negociadores de paz y todos los allí presentes, que reconocieron que transformó totalmente las dinámicas de las negociaciones.

Si el tema de los derechos humanos y los derechos de las víctimas fue tan importante en la agenda se debió a la perseverancia de mujeres y hombres defensores de los derechos humanos, que no cejaron ni en las épocas más violentas, cuando el Gobierno directamente asociaba defensor de los derechos humanos a amigo de la guerrilla y, por lo tanto, estaban sometidos a amenazas, violencia directa y desapariciones.

Así se resuelve la falsa dicotomía de qué es más importante, la paz o los derechos humanos. No puede haber paz sin derechos humanos, pero es muy difícil defender los derechos humanos mientras no haya paz. Son necesarias y mutuamente dependientes.

Tres aportaciones más:

- El tema del desarrollo rural y los cultivos ilícitos.

También es innovador porque el acceso a la tierra es probablemente una de las razones más recurrentes de conflictos armados en el mundo y, sin embargo, nunca se le da un tratamiento tan visible, tan explícito como en el caso colombiano. Con todas las dificultades que tiene.

- La creación de una subcomisión de género.

El 40% de los combatientes de las FARC eran mujeres. Fruto también de la perseverancia de organizaciones de mujeres o de organizaciones de defensa de los derechos de las mujeres sociales pero también institucionales, y, ahí sí, la 1325 y otras normas internacionales ayudaron, el Gobierno y las FARC se vieron obligados a dar respuesta al tema. Había antecedentes en Sri Lanka, pero, como las negociaciones fracasaron muy rápidamente, no tuvieron trascendencia. La subcomisión de género se constituyó como un espacio en el que se reunieron mujeres y hombres del Gobierno y de las FARC para asegurarse de que la redacción de los acuerdos de paz respondían a un análisis de género y, por lo tanto, reconocían el impacto diferencial que ha causado la guerra entre mujeres y hombres; pero también, en un espectro más amplio, es la primera vez que se alude a los derechos de lesbianas, homosexuales, bisexuales y transexuales y, además, que los acuerdos de paz tienen un diseño específico y las medidas de ayuda a la reintegración se adaptan a las necesidades diferenciadas tanto de un combatiente varón como de una combatiente mujer.

- Finalmente, hecho polémico y paradójico, nunca antes se había prestado tanta atención a preparar la implementación de los acuerdos con anterioridad a su firma. Es paradójico por las

dificultades que están sobreviniendo, pero lo cierto es que los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, desde dos años antes de la firma de los acuerdos de paz, ya se estaban «alstando», ya se estaban preparando para lo que venía después. Había que aprobar un paquete legislativo impresionante, había que hacer una reforma constitucional en pocos meses, y lo han hecho. La reforma constitucional no ha sido exactamente como se quería, pero se ha reformado en profundidad. Y se han dictado sentencias del Tribunal Constitucional que garantizan la inamovilidad de lo acordado, por lo menos, por doce años. En otros procesos, la aprobación de medidas aun tras los acuerdos es extremadamente difícil, cuando posible.

En las negociaciones de Quito va a haber otra novedad interesante: este proceso de negociación ha sido diseñado como un proceso de negociación invertido: el Gobierno y el ELN no han dicho de qué van a negociar. Han abierto el espacio para que sea la sociedad la que decida la agenda de negociación. Algo parecido se hizo con anterioridad con los zapatistas, pero desde entonces no había habido un proceso similar. Tiene un valor democrático muy interesante, pero supone unos retos muy grandes, entre otras cosas, porque el ELN es una organización con apoyos relativamente reducidos, por lo que su capacidad de movilizar al conjunto del país es limitada y, por su parte, el Gobierno también está negociando con unos niveles de popularidad muy bajos en el país, con lo que se puede dar la triste paradoja de que se abrirá un espacio de participación y que la sociedad no participará porque no le interesará ese proceso. Ese el reto, pero, sin lugar a dudas, es una innovación muy interesante.

En cuanto a la participación de la comunidad internacional, ha jugado un papel importante pero no protagonista. Las negociaciones son directas: no hay mediación, hay acompañamiento. En la Habana fueron Noruega y Cuba los garantes, los que, sobre todo, se sentaron en la mesa de negociación: no decían nada, tomaban nota y, si había un momento en que no se ponían de acuerdo las partes y pedían su opinión, opinaban. Y, si no, permanecían callados. Venezuela y Chile jugaron el papel de acompañantes. Cuba, Venezuela y Chile, tres países de América Latina y Noruega, uno occidental solamente, más bien pequeño. Esto da

una imagen muy interesante del protagonismo que se ha querido dar a la región. Otros actores que pudieran haber intervenido, como la Unión Europea o Estados Unidos, no han tenido ningún papel. En Quito a esos cuatro actores se les han unido Ecuador y Brasil, además de Suiza, Italia y Países Bajos.

Y ¿dónde está España, que fue uno de los actores más importantes de los acuerdos de paz de Centroamérica, como en Guatemala o El Salvador? España, que en los inicios de las negociaciones de paz a finales de los noventa en Colombia destacaba en el grupo de países amigos en las negociaciones de paz, está ausente. Tristemente, es rehén de su propia política interior. Cuando aquí se decidió en el conflicto del País Vasco que con los terroristas no se habla, y eso es un principio, se estableció una limitación que en otros contextos ha impedido su participación. Es una opción plenamente legítima, pero que tiene esas consecuencias. Además, un país que cuarenta años después del fin de la dictadura todavía no sabe muy bien cómo abordar el tema de las víctimas, donde no ha habido justicia transicional, no ha habido comisión de la verdad ni esclarecimiento histórico y hablar de abrir una fosa común de hace setenta años es hiperpolémico, ¿qué va a compartir con Colombia, que tiene ocho millones de víctimas y está abordando el tema en vivo y en directo y está dando una lección a todos los países de América Latina y a España? Sobre un tema polémico, sí, y complejo, pero que hay que abordar... En España no hemos hecho esta tarea.

Ahora, en Colombia, los retos son de implementación. La voluntad política es imprescindible, pero insuficiente. Los retos son tan grandes que superan la capacidad del Estado y también las capacidades de las FARC. Las violaciones de los derechos humanos continúan. Desgraciadamente, los asesinatos de líderes sociales son muchos. Las disidencias en las FARC de combatientes que deciden seguir en la ilegalidad se han incrementado; el proceso con el ELN avanza a trompicones; en cuanto al apoyo ciudadano, el resultado del plebiscito sorprendió, pues tras 50 años de guerra se votó no al acuerdo de paz, pero es la realidad: el país sigue profundamente dividido. Uribe no le ganó la guerra física a las FARC, pero sí ganó la batalla del relato, y que un Gobierno hable con los terroristas es, ante una gran parte de la opinión pública, inaceptable.

Dos reflexiones para terminar. Los retos de implementación de un acuerdo de paz son universales: los acuerdos de paz son apenas un hito en un proceso que va mucho más allá y habrá que seguir negociando; no los que hicieron el acuerdo, sino el conjunto de la sociedad para superar las polarizaciones. Más allá de la mesa de negociación, es imprescindible identificar cuáles son los otros procesos, los espacios de deliberación donde hay que discutir, cómo se construye un país incluyente para todos y cuáles son los actores que tienen que participar en esos procesos, así como cuáles son los tiempos realistas en los que podemos ver las transformaciones. Es importante reducir las expectativas de los frutos que puede dar un acuerdo de paz a corto plazo, pero no por ello dejar de persistir en los objetivos.

Desde fuera debemos tomar nota de los aprendizajes y leerlos desde nuestro propio contexto; y analizar también lo que suponen en el ámbito de la cooperación internacional, para abandonar esa visión paternalista y vertical y aspirar a unas relaciones más de igual a igual, equitativas y solidarias en el ámbito de las relaciones internacionales.



**LA TRANSFORMACIÓN DEL CAMPO
COLOMBIANO: UNA APUESTA ESTRATÉGICA
PARA LA CONSTRUCCIÓN
DE LA PAZ TERRITORIAL**

JOSÉ DANIEL RODRÍGUEZ GUALTEROS

Consultor en pedagogía para la FAO



Introducción

Colombia se encuentra en un momento de transición política y social; la culminación de un conflicto armado de más de cinco décadas se convierte en la oportunidad para la transformación de las condiciones históricas que justificaron el ejercicio de la confrontación y el desarrollo de conflictos subyacentes. Un país que se piensa en su construcción como nación y establece puentes para la transformación de un modelo de país, más allá de la confrontación, el uso de las armas y el combate de las ideas presupuestos diferentes al de la eliminación por razones políticas e ideológicas.

La realidad de la población rural en este escenario cobra un papel protagonista, por cuanto estas comunidades sufrieron (y sufren) las afectaciones ocasionadas por efectos de la presencia de los actores armados en los territorios, se convirtieron en víctimas y sobrevivientes de estas situaciones y otras circunstancias que históricamente han ocasionado brechas en el reconocimiento formal de su condición como ciudadanos y ciudadanas. Con la progresiva disminución del conflicto armado, el desarrollo rural se ha incorporado a la agenda prioritaria de construcción de país, para que un nuevo campo sea posible, con garantías para el mejoramiento de las condiciones de vida, y, por ende, con el propósito de asumir la vida rural como un proyecto de vida digno.

Los procesos de inclusión social y productiva de las comunidades rurales surgen como la alternativa institucional a la formulación de proyectos orientados al mejoramiento de la calidad de vida. En el presente documento intentaré abordar algunas de las situaciones que configuran procesos de inclusión social y productiva, las acciones en materia de fortalecimiento de las capacidades de hombres y mujeres rurales para la construcción de la paz y algunos de los retos que actualmente las instituciones responsables de esta labor tienen.

Algunas aproximaciones a la situación del campo colombiano

En los últimos ocho años, la situación del campo colombiano ha sido objeto de análisis por parte de las instituciones. La Misión para la Transformación del Campo (Departamento Nacional de Planeación, 2011), estrategia del Gobierno nacional constituida para la construcción de políticas públicas orientadas al desarrollo de la población rural colombiana, parte del reconocimiento de algunas problemáticas en materia social y productiva. En primer orden, el análisis institucional encierra una autocrítica sobre el enfoque de desarrollo predominante durante los últimos treinta años en lo rural, si bien el campo es uno de los principales renglones de la economía colombiana; su nivel de atraso en lo social y económico obedece no solo al contexto del conflicto armado prolongado, sino a la instauración de un modelo de desarrollo que no ha vinculado las actividades agropecuarias como un renglón importante en la cadena de valor. Por el contrario, el desarrollo de proyectos de explotación minero-energética ha estado al orden del día, como una labor determinada como prioritaria desde el Gobierno nacional.

Este atraso se vincula también al sesgo urbano en la definición de rutas para el desarrollo rural. El desconocimiento las dinámicas propias del territorio en materia social, política y económica es evidente; no se identifican escenarios de diálogo entre las comunidades que habitan lo rural con el andamiaje institucional estatal. Más grave aún, en las zonas de presencia histórica de los grupos armados parte del conflicto, la presencia institucional ha sido nula.

Los niveles de pobreza son mayores en las zonas rurales de Colombia y de manera más preocupante en la población que reside en la zona rural dispersa, es decir, en los territorios más alejados de los centros de actividad social, económica y política. El promedio de población en situación de pobreza oscila alrededor del 50 %. El acceso a servicios sociales (salud, educación, cultura, recreación) ofertados por el Estado es mínimo en la población rural, en particular, para la población rural dispersa.

El mayor número de necesidades obedece a aspectos relacionados con el proceso educativo, saneamiento básico y protección laboral.

El 77% de la tierra está en manos del 13% de propietarios, pero el 3,6% de estos tiene el 30% de la tierra. 6,6 millones de hectáreas fueron despojadas por la violencia en las últimas dos décadas, esto es, el 15% de la superficie agropecuaria del país. Un 18% de los propietarios de tierra no tiene formalizado sus títulos. Además, la informalidad entre los pequeños productores supera el 40%.

La condición de vida de las comunidades rurales contrasta con otros elementos que problematizan el fenómeno de la tierra y el territorio. Es evidente una disputa en su utilización y propiedad por parte de diferentes actores armados y no armados. De acuerdo a Planeta Paz (2012), se presenta una disputa por la tierra, en tanto los intereses y conflictos se han dinamizado por los siguientes factores:

- 1) La tierra es un activo y un factor productivo muy importante en contextos como el colombiano, donde la ruralidad aún pesa.
- 2) Es un medio de vida, expresa una cultura y es la base del desarrollo de las comunidades.
- 3) Aún tiene un papel rentístico y especulativo importante, pero no es un bien de inversión.
- 4) La tierra ha sido utilizada como un instrumento de guerra a través del establecimiento de corredores estratégicos de tráfico de armas o de drogas empleados por grupos armados ilegales.
- 5) La tierra facilita el lavado de activos debido a que en el sector rural no hay tanto control como en el sector urbano, habiéndose convertido en un bien atractivo para los narcotraficantes.
- 6) En Colombia la tierra sigue siendo un factor de poder político que se ejerce a través de la violencia.
- 7) Su propiedad facilita la explotación de los recursos del subsuelo.
- 8) Es un medio para controlar el agua y los recursos estratégicos de la biodiversidad.
- 9) Es un instrumento para controlar el territorio y la soberanía.
- 10) La tierra es un elemento determinante para la seguridad alimentaria.

La(s) ruralidad(es): lecturas diferenciales de la vida en lo rural

En Colombia coexisten diferentes maneras de vivir la ruralidad; se entienden diferentes tipos de vida en los territorios rurales. En amplias zonas del país conviven las comunidades campesinas con grupos étnicos, principalmente comunidades y pueblos indígenas y comunidades negras y de afrodescendientes, quienes tienen una relación diferente con el territorio habitado. En el caso de las comunidades y pueblos indígenas, la relación no está dada desde la lógica de la apropiación y utilización; debido a su sistema de vida y cosmogonía, las prácticas de relacionamiento con el territorio buscan establecer el equilibrio y armonía entre todos los seres, las comunidades se afirman como hijos e hijas de la Madre Tierra y su tarea histórica es la protección del territorio.

Esta relación y permanencia en los territorios indígenas se ha visto amenazada por diferentes procesos que han puesto en riesgo su pervivencia. Cuando se conversa con las comunidades, su legado de lucha y resistencia ante enemigos armados suma más de quinientos años, con unas particularidades dependientes de los momentos históricos. El proceso de colonización por parte de los países europeos afectó en gran parte al acervo social, político y cultural de las comunidades y provocó un genocidio producto de la instauración de otros sistemas de vida y construcción de mundo. Con las luchas independentistas en el siglo XIX, la relación de las comunidades con los territorios no cambió en absoluto: las tierras fueron entregadas a sus nuevos dueños, terratenientes blancos, y la carrera por el monopolio de la tierra a mano de estos obligó a que las comunidades dejaran de habitar sus territorios originarios y se desplazaran a otras zonas menos productivas; la biodiversidad de las zonas se vio alterada por el desarrollo de monocultivos, como la caña de azúcar y el café y otras actividades, como la minería.

Con los procesos de recuperación de la tierra, iniciados en el siglo XX por Manuel Quintín Lame, la reivindicación de los pueblos indígenas por los derechos a la vida y al territorio se mantiene; a pesar de que en la Constitución de 1991 se reconocen sus derechos, en la práctica no ha sido posible su garantía. En primer lugar, por las tensiones existentes

entre los sectores que históricamente se han visto beneficiados por el uso y explotación de la tierra y ven como una amenaza a sus intereses el cumplimiento de los derechos territoriales de los pueblos indígenas. El desarrollo del conflicto armado interno ha ocasionado serios daños a las comunidades, ya que el control ejercido mediante el poder armado ha reducido su desarrollo social, político y espiritual. Hechos como el asesinato de líderes indígenas, la ocupación de los territorios para actividades como la minería ilegal y el cultivo de plantas de uso ilícito, como la marihuana y la coca, alteran el equilibrio de las comunidades y ponen en un alto riesgo su pervivencia social y cultural. La dinámica del desplazamiento forzado y el despojo de la tierra, en particular, ocasionaron la ruptura del tejido social y comunitario, con consecuencias en el sostenimiento de las colectividades.

Un segundo elemento que nutre esta lectura diferencial del campo colombiano tiene que ver con la incorporación de la perspectiva de género. Las mujeres rurales tienen un papel fundamental en la dinámica rural: son las encargadas de las actividades del hogar, reproductivas, a pesar de no contar con un reconocimiento económico por tal labor. En los contextos donde el conflicto armado afectó con mayor intensidad a la vida de las comunidades, las mujeres asumieron roles protagónicos en los procesos de fortalecimiento comunitario y productivo, se encargaron de cuidar el tejido social y comunitario y se vieron amenazadas por diferentes fenómenos ligados al control social ejercido por los actores armados (reclutamiento forzado, hechos de violencias sexual con ocasión del conflicto, desplazamiento forzado y despojo de la tierra). Esta condición de vulneración de sus derechos básicos se suma al mantenimiento de prácticas inequitativas que mantienen un estado de desigualdad en términos de los derechos de las mujeres rurales.

Esta condición diferencial de la relación con las zonas rurales obliga a que el marco de acción de las instituciones y otros actores interesados en el tratamiento de las temáticas rurales incorpore el reconocimiento de la diversidad étnica como una categoría obligada a la hora de definir rutas de acción para la transformación del campo colombiano.

Acciones para la transformación de las comunidades rurales

En vista del panorama complejo que la situación de las comunidades rurales han vivido y como parte del compromiso institucional por transformar las condiciones de inequidad que el conflicto armado interno ha provocado, el Estado colombiano inició un ejercicio de reactivación de la ciudadanía afectada en medio del ciclo de violencia, en parte gracias a las luchas de las organizaciones sociales y de víctimas que demandaron respuestas efectivas ante la barbarie.

La Ley 1448 de 2011, conocida como la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, se concibió como uno de los principales mecanismos dirigidos al restablecimiento de los derechos de las víctimas del conflicto armado interno. Vale resaltar varios elementos que con su promulgación cambiaron la perspectiva de comprensión del fenómeno en el país. La visibilización de las víctimas mediante la legislación pone en el diálogo político y social la existencia de un conflicto armado interno que durante un periodo de la historia nacional no fue reconocido por parte del Estado y, por ende, las acciones institucionales no permitían el goce efectivo de sus derechos. Con este cambio discursivo y de accionar político, la lectura del país cambia considerablemente, se establece un andamiaje institucional que propende a la recuperación física, psicoemocional, material, así como al desarrollo de estrategias para acceder a los derechos a la verdad, justicia, reparación integral y garantías de no repetición. Para el proceso con comunidades rurales, la Ley introdujo el reconocimiento del despojo de tierras como un hecho victimizante susceptible de ser reparado mediante procesos jurídicos y materiales, que permiten como primera medida el retorno de las comunidades a los lugares de los cuales fueron desplazados y el restitución material de los bienes.

Con una suma de ocho millones de víctimas y en aumento, entendiendo que el conflicto no ha cesado, el reto por parte de la institucionalidad está dado en dos escenarios: 1) garantizar el acceso a los derechos de quienes vieron afectada su vida e integridad a razón de los actores armados; y 2) evitar nuevos procesos de victimización y revictimización en los territorios.

Mientras se adelanta el proceso de reparación a las víctimas, el proceso de culminación del conflicto armado entre el Gobierno Nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo FARC-EP, el ejercicio de negociación política, iniciado en el año 2012 y que culmina en el mes de noviembre de 2016, concluyó con el establecimiento de una agenda que incluye seis puntos que garantizan de manera progresiva la construcción de una paz estable y duradera.

El primer punto, «Hacia una reforma rural integral», considera como meta prioritaria la erradicación de la pobreza extrema rural y la disminución de la pobreza en un 50 %, la reactivación del campo colombiano y el establecimiento de mecanismos destinados al desarrollo rural con enfoque territorial. El reconocimiento de la dinámica propia de sector rural permite que en gran medida se dé tratamiento a diferentes problemáticas que aquejan a los campesinos, campesinas, indígenas y comunidad negras que habitan los territorios rurales, poseen vocación agrícola y han sufrido el flagelo del conflicto armado. Se han abordado temas como el proceso de ordenamiento de la propiedad rural, la formalización de los predios rurales y el establecimiento de una agenda para el desarrollo rural con enfoque territorial en las zonas de conflicto mediante la constitución de los programas de desarrollo con enfoque territorial (PDET).

La formulación de los PDET requiere de un esfuerzo por transformar las relaciones que históricamente se han construido entre Estado y comunidades rurales, de tal manera que se construyan climas de confianza, se respeten las decisiones de las comunidades sobre los proyectos e iniciativas a realizar y se garantice la transparencia, veeduría y participación de quienes se beneficiarán con este marco de acción. Inicialmente, los gestores estatales de los PDET deben lograr que el conjunto de instituciones con algún grado de responsabilidad en su ejecución se encuentren no solo con la capacidad financiera, sino con la lectura política y de desarrollo que requiere dicho ejercicio.

Asimismo, se requiere de un cambio en el enfoque de la relación entre los funcionarios y las comunidades que considere la comprensión de los enfoques psicosociales y de acción sin daño, el diferencial étnico, de género y de derechos, y ello debido a que una de las principales dificultades que identifican las comunidades rurales en los procesos de

llegada e implementación de los proyectos sociales y económicos con inversión estatal está relacionada con los procesos de revictimización de la población víctima del conflicto armado en los espacios de atención y trabajo institucional; transformar la relación de Estado-ciudadanía en las zonas de conflicto armado pasa por la construcción de equipos de profesionales sensibles ante el contexto y los efectos de la confrontación, con capacidad de construir diálogos y acuerdos para el trabajo mancomunado con las comunidades y con un compromiso ético, político y social para contribuir a la transformación de la realidad vivida.

El cuarto punto, «Solución al problema de las drogas ilícitas», reconoce como una problemática del sector rural el cultivo de plantas de uso ilícito y establece diferentes acciones que han de contribuir a su reducción. Inicialmente, descentra al campesino cultivador como principal actor del narcotráfico permitiendo examinar la complejidad de su relación con la cadena productiva de estupefacientes. Las condiciones del campesinado en las zonas con presencia de cultivos ilícitos son de alta precariedad y su vocación agrícola se ha visto desplazada por esta actividad. Como respuesta a esta dificultad, se incorporan estrategias que tienen el objeto de dinamizar el campo colombiano desincentivando determinados cultivos. Los programas de sustitución de cultivos de uso ilícito (PNIS) son la alternativa para dinamizar la actividad productiva agropecuaria, desestigmatizar los sectores que se vieron obligados al cultivo de ilícitos y potenciar el desarrollo alternativo.

En el interregno de la implementación de los acuerdos, las instituciones y otros actores que acompañan el proceso realizan un proceso de reingeniería que pueda responder al desafío de la transformación del campo colombiano. Con la creación de entidades como la Agencia Nacional de Tierras, la Agencia para la Renovación del Territorio y la Agencia de Desarrollo Rural, se busca dar un nuevo aire a la presencia estatal en el sector con el desarrollo de programas y proyectos que, desde un enfoque participativo y territorial, avanzan en el cumplimiento de temas de suma importancia, como el desarrollo de proyectos productivos agropecuarios, fortalecimiento de las organizaciones campesinas y organización del territorio rural. Con este conjunto de acciones se espera reactivar el campo como despensa alimentaria y productiva, innovar en los procesos productivos agropecuarios y fortalecer el tejido social y comunitario deteriorado.

Retos para la transformación de las comunidades rurales

Para que la vida en lo rural sea un concepto viable en Colombia, la labor de los actores comprometidos en este propósito debe considerar algunas condiciones que siguen generando tensiones para los habitantes de los territorios. La implementación de los acuerdos es un asunto que sigue en saldo rojo; el proceso de refrendo se enfrentó a un ejercicio de oposición política por parte de sectores que tienen cabida en los espacios de poder y toma de decisiones, que representan principalmente a grupos de poder económico regionales.

Existe una amenaza latente en gran parte de los territorios rurales y es la presencia de grupos armados ilegales que siguen ejerciendo el control territorial. La firma de los acuerdos no garantiza la estabilidad de los territorios; por el contrario, es archisabido que, con la salida de las FARC-EP de las zonas de influencia y sin una pronta llegada del Estado, estos lugares se han convertido en puntos de interés de otros grupos armados que disputan el control, principalmente, grupos dedicados al narcotráfico, reductos de las FARC-EP que no han acatado los acuerdos, guerrillas como el ELN y el EPL y grupos paramilitares.

Los liderazgos comunitarios se están viendo seriamente afectados por la presencia de estos grupos: en lo que va de año se han asesinado a más de cincuenta líderes sociales, representantes de organizaciones rurales, indígenas, afrodescendientes y de víctimas que hacen ejercicios de denuncia y defensa del territorio. A pesar de que el Gobierno ha manifestado que no existe sistematicidad en dichos hechos, la revisión de organizaciones sociales y defensoras de derechos humanos indican algunos patrones de victimización, como la resistencia a procesos minero-energéticos, siembra de cultivos ilícitos y exigencias en el cumplimiento de procesos de restitución de tierras.

Se requiere del fortalecimiento de los espacios organizativos de las comunidades rurales la generación de nuevos liderazgos que sean capaces de sostener modelos de construcción territorial sostenible, democrática y participativa, priorizando la participación de las mujeres rurales.

Fomentar la conformación de figuras asociativas rurales que cualifiquen el quehacer campesino y resignifiquen el proyecto de vida rural.

Para construir la paz en Colombia, transformar su campo es vital. Sin un campo en dignidad y justicia social, los factores que ocasionaron el desarrollo del conflicto armado se mantendrán y el ciclo de violencia no se logrará contener. Es nuestro compromiso histórico comprender que el cambio del campo colombiano es una apuesta para la construcción de la paz territorial. A pesar de que las decisiones en materia de política se toman en la ciudad, sin la participación de la población rural no se logrará un país diferente; la hoja de ruta que requiere un nuevo país pasa por el papel de las comunidades que habitan lo rural. Porque lo que queremos es una Colombia del tamaño de nuestros sueños, los de los hombres y mujeres rurales: con su voz y aliento es posible una paz hecha realidad.

Referencias

- BENAVIDES, F. (2009), *La movilización de los pueblos indígenas y la lucha por sus derechos en Colombia*, Institut Catalá Internacional per la Pau.
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (2015), *El campo colombiano: un camino hacia el bienestar y la paz. Misión para la transformación del campo*.
- PLANETA PAZ (2012), *La cuestión agraria en Colombia: tierra, desarrollo y paz*.
- OXFAM (2017), *Radiografía de la desigualdad: Lo que nos dice el último censo agropecuario sobre la distribución de la tierra en Colombia*.

7. Pedagogía para una convivencia plural





LA EDUCACIÓN, PERO ¿QUÉ EDUCACIÓN SE NECESITA PARA CONVIVIR?

JOSÉ ANTONIO MARINA

Filósofo, ensayista y pedagogo



¿Qué es la paz, qué es la convivencia?... Dos campesinos vascos; uno encuentra al otro saliendo de una iglesia: «Hola, Txomin, y ¿de dónde vienes?». «Pues de aquí, de la iglesia», le responde. «Y, ¿de qué?», le pregunta. «De oír hablar al cura», contesta. «Y, ¿de qué ha hablado?», prosigue. «Pues ha hablado de Dios». «Y ¿qué ha dicho?». «Pues parecía partidario».

De la convivencia y de la paz todos somos muy partidarios; entonces, ¿por qué no funcionan las cosas? Las piedras coexisten, pero los humanos convivimos; y convivir es una demostración ineludible de nuestro carácter social, de que necesitamos la sociedad no solo para sobrevivir sino para ampliar nuestras posibilidades; pero es, al mismo tiempo, una fuente de conflictos. Cuando hablamos de aprender a convivir, queremos decir: hay que aprender a convivir bien.

¿Por qué es tan difícil? Hay que comenzar no ocultando la dificultad.

He dedicado toda mi vida a estudiar cómo funciona la inteligencia humana y una de las cosas que la inteligencia humana hace es intentar resolver problemas. Los problemas pueden ser de dos clases: teóricos o prácticos. Los problemas teóricos, como los científicos o los matemáticos, se resuelven cuando se halla la solución. Sin embargo, los problemas prácticos se resuelven cuando la solución se pone en práctica, y ahí es cuando empiezan a jugar otros elementos: mis sentimientos, los sentimientos ajenos; mis intereses, los intereses ajenos; mis miedos, mi agresividad, mis emociones, mis finalidades... El asunto se complica mucho. Hume consideraba perfectamente sensato que una persona anteponga su dolor de muelas a la salvación del universo. Es perfectamente racional, dentro de la racionalidad individual. Por lo tanto, mientras nos movamos dentro de la racionalidad individual, todos podemos ir a lo nuestro de una manera perfectísimamente racional. Pero cuando muchas racionalidades individuales se enfrentan, surgen los conflictos con toda facilidad. Tenemos que comprender cuáles son las situaciones que

favorecen los conflictos y qué soluciones podemos procurar a ese enfrentamiento que forma parte de nuestra manera de estar en el mundo.

La humanidad ha evolucionado hacia formas menos violentas de convivencia aunque nos extrañe. Resulta difícil de sostener si echamos un vistazo al siglo XX, el siglo más feroz que ha habido en cifras absolutas. Nunca había habido una guerra tan numerosa en víctimas. Pero si lo analizamos en porcentajes, qué porcentaje de la humanidad ha muerto en guerras, entonces el porcentaje posiblemente es menor que nunca. Tenemos que ver cuáles son los recursos que deberíamos seguir fomentando, educando, protegiendo: aquellos que nos lleven a una buena solución de los conflictos.

Todas las culturas han intentado, sobre todo internamente, mantenerse en paz. Y todas se han inventado muchas técnicas, muchas tecnologías sociales, para intentar resolver los conflictos. Por ejemplo, la idea de justicia, cuyo objetivo original es la buena solución de los conflictos, la solución que deje contentos, si no a los protagonistas que podían resultar castigados, sí a toda la sociedad.

Cuando nos enfrentamos a problemas prácticos no sabemos ni siquiera si tienen una buena solución. El problema que tiene, por ejemplo, todo discurso ético es que valores que son absolutamente respetables, pueden entrar en colisión. Y cuando entran en colisión, no podemos negar ninguno de los dos valores. Tenemos que intentar ver cómo esa colisión se resuelve. Por ejemplo, ¿qué hay que proteger? ¿El valor de la seguridad o el valor de la libertad? Los dos; no puedes decir: «Quito la seguridad para proteger la libertad», ni «Quito la libertad para proteger la seguridad». Se trata de ver cómo pueden ponderarse esos temas para salir del paso. De manera que vamos a estar siempre saliendo del paso, porque no tenemos otra posibilidad de hacerlo.

Ante los problemas prácticos, los conflictos, se pueden adoptar dos actitudes: terminarlos o resolverlos. En Santander, donde yo veraneaba, había un maquis apodado el Cariñoso. Le llamaban así porque, en un pleito por un *prau*, su padre le rebanó la cabeza a su rival con una gadaña. Terminó con el problema, porque se quedó sin competidor por ese prado. ¿Resolvió el problema? No, porque eso dio origen a una serie inacabable de venganzas. Un problema puede terminarse sin ser

resuelto. Por ejemplo, el problema que hemos tenido aquí en España con Cataluña, que se ha terminado muchas veces y no se ha solucionado nunca. Así retoña y vuelve otra vez a retoñar. Y cada vez retoña de una manera.

De lo que se trata es de cómo podemos hacer que la inteligencia resuelva problemas, porque esa es su función; la función de la inteligencia es resolver problemas. Y para resolver problemas, tiene que ver cómo se plantea el problema, qué medios hay de resolverlo y luego ya cómo se pone en práctica, que —vuelvo a decir— suele ser lo más difícil.

Hemos de distinguir cuatro tipos de convivencia. La primera, la convivencia de cada uno de nosotros con nosotros mismos. Convivimos continuamente con nosotros mismos y a veces no es nada fácil. San Pablo decía que él era un alma dividida. Dividida entre lo que aspiramos y lo que hacemos, entre nuestro ideal y la conducta. Nos debatimos a menudo entre la decisión y la tentación. Vivimos en conflicto con nosotros mismos.

Existe otra convivencia en el círculo íntimo: familia, amistad y, ampliándolo un poco, el lugar de trabajo. Centrémonos en la familia. Después de haber pasado muchos años estudiando la inteligencia individual, la inteligencia que tenemos cada uno de nosotros, me di cuenta de que se trataba de una abstracción porque toda inteligencia individual se desarrolla siempre en un ambiente social que la favorece o la perturba, que le da alas o que la limita. Por eso, estar en ambientes sociales muy inteligentes va a aumentar también nuestra propia inteligencia, es decir, nuestra capacidad de enfrentarnos con los problemas.

Cuando yo empecé a hablar de inteligencia compartida, que es la inteligencia que surge de la interacción de inteligencias individuales, me interesaron fundamentalmente dos temas: en primer lugar, la inteligencia de las parejas, porque es un problema social y educativamente. ¿Por qué las parejas no se entienden? ¿Por qué dos personas, que pueden ser muy inteligentes cuando están separadas, cuando se unen pueden producir esas dinámicas ascendentes o destructivas? ¿Cómo podíamos hacer que la inteligencia de las personas en una pareja sea realmente inteligente, que por el hecho de mantener esa relación aumente su ca-

pacidad de resolver problemas? ¿Por qué tan frecuentemente ocurre lo contrario?

En segundo lugar, me interesó analizar la convivencia en un círculo un poco más amplio: la convivencia ciudadana en el sentido de la vecindad. ¿Por qué hay ciudades inteligentes y hay ciudades estúpidas? Una ciudad inteligente es aquella que consigue tres objetivos: primero, el bienestar; favorece el bienestar porque tiene buenos servicios, buenas comunicaciones, no tiene ruidos... Segundo, que suponga un aumento de posibilidades, que facilite la capacidad de progresar. El tercer objetivo es favorecer una agradable vinculación social, por ejemplo, en el modo de resolver los conflictos.

Esa vinculación social se ve propiciada por una parte por la comunicación; por otra, a través de la conexión emocional. ¿Qué pasa cuando nosotros nos relacionamos con otra persona? Sin poder explicarlo muy bien, inmediatamente sentimos algún tipo de sentimiento, de emoción respecto de esa persona. Como decíamos, todas las culturas han intentado establecer modos para resolver conflictos y uno de ellos precisamente es favorecer qué tipo de conexión emocional se da entre los miembros de una sociedad. Pero, cuidado, cuando uno de los modos de conexión emocional entre las sociedades es la identidad, se resuelven conflictos internos pero se provocan muchos conflictos externos.

¿Cómo podíamos educar, entonces, para estos dos tipos de convivencia?

Se ha hablado mucho de que teníamos que hacer educación emocional de nuestros niños. Fue una de esas modas que llamaba la atención sobre un aspecto que era cierto que no se estudiaba. Las emociones se abordaban únicamente como un capítulo de la asignatura de motivación. Parecía que el mundo de las emociones no se podía estudiar científicamente, que era un mundo oscuro. De hecho, la palabra con que en griego se designa emociones es *pathos*, que ha pasado a nuestro lenguaje corriente en la palabra *patología*, que, si bien etimológicamente significa ciencia de las emociones, significa ciencia de las enfermedades. Las emociones eran irracionales y, como irracionales, no había nada que hacer con ellas.

La moda de la inteligencia emocional nos llevó a darnos cuenta de que podíamos saber acerca de las emociones y de la educación de las emociones más de lo que pensábamos, pues las emociones se podían educar. Y lo más importante es saber que a lo largo del proceso educativo teníamos que educar al niño fomentando en él varias emociones, varios hábitos emocionales, y que el niño se acostumbre a responder en ese estado de ánimo a situaciones o impulsos que le vengan de fuera. El primero de ellos es la seguridad básica; el niño adquiere la seguridad o inseguridad básica muy pronto, en los dos/tres primeros años de vida. Eso depende de la familia, y, cuando un niño tiene seguridad básica, significa que va a poder soportar los conflictos con mayor fortaleza, con mayor seguridad.

Inmediatamente después, hacia los tres años, deberíamos insistir en la educación de la compasión. La compasión, en nuestra cultura, ha sido un valor casi desprestigiado: no quiero tu compasión. No en todos los países es así. Por ejemplo, en Estados Unidos sucede lo contrario; en uno de sus grandes discursos, en Indianápolis en 1968, Kennedy reclama compasión entre sus conciudadanos, porque consideraba que la compasión era el sentimiento que hay intrínseco a la sociabilidad y que me permite comprender el dolor ajeno.

Sin embargo, aquí en un intento de expulsar todo lo que estaba relacionado con la educación religiosa, hemos tirado al niño con el agua sucia. ¿La compasión? No, no: la compasión es una cosa blandita. Hemos sustituido la compasión por un valor muy aséptico que es la empatía. La empatía significa que comprendo lo que le pasa a la otra persona. Pero las personas más empáticas, es decir, que mejor entienden lo que le pasa a la otra persona, son los timadores y, por eso, se aprovechan de ti. La compasión es distinta porque se identifica con el dolor ajeno y a través de esa identificación surge la voluntad de ayudar. Sucede ya en niños con dos años y medio que, ante un compañero llorando, llaman a mamá para que lo consuele o le dan un juguete. La compasión es un sentimiento espontáneo en nuestra especie y provoca conductas de ayuda inmediatamente.

Sin embargo, los niños pueden perder la compasión hacia los cuatro años, lo que supone un problema, entre otras cosas, porque la com-

pasión es el primer antídoto que hay contra la violencia. En un conflicto étnico, lo primero que se hace es despersonalizar al otro de modo que no sienta compasión alguna por él. Así sucedió en una sociedad tan culta, tan adelantada tecnológica y científicamente como la alemana, que cometió esas monstruosidades contra los judíos porque habían perdido la compasión; porque se los educó, precisamente, para deshumanizar, para dejar de sentir compasión por los judíos. La compasión es una emoción, un sentimiento, que deberíamos fomentar en nuestros niños porque es el antídoto de la agresividad.

Ya tenemos seguridad básica, compasión; el siguiente sentimiento ha de ser el respeto, que es el sentimiento adecuado ante todo lo valioso: por encima de todo, ante las personas. También hay que aprenderlo, porque también se pierde con muchísima facilidad. La escuela primaria es el lugar adecuado para su aprendizaje.

El siguiente, que es justo en el último ciclo de primaria, es el sentimiento de la propia dignidad; necesitamos que el niño y la niña estén preparados cuando den el importante salto en su vida que supone pasar a la educación secundaria. Durante toda la infancia hemos intentado que socialicen; a continuación tenemos que decirles que sepan resistir también la presión del grupo. Para eso han de ser conscientes de que a ellos no les puedan manejar, ni ellos manejar a los demás.

En ese último ciclo de primaria, los planes docentes deben tratar tres problemas que, si pasan a enseñanza secundaria, tienen mal pronóstico. El primero es de tipo académico: los niños tienen que acabar la educación primaria dominando perfectamente los mecanismos de la comprensión lectora. Las dificultades lingüísticas correlacionan con la agresividad, mientras que el discurso interior supone un freno a la agresividad. Sin esa especie de modulador que es el habla interior, las inteligencias, que son muy inarticuladas, van a pasar enseguida a la acción.

Los otros dos problemas tienen que ver con las emociones: por un lado, hay que intentar resolver los problemas de timidez porque, cuando pasan a secundaria, se agravan muchísimo y pueden entonces convertirse en fobias sociales. Por otro, el tema de la agresividad. Cuando un niño a los ocho años mantiene una conducta que ha pasado ya de ser negativa a ser negativa desafiante con sus padres, o resolvemos ese pro-

blema antes de que pase a secundaria, o ahí se va a encontrar con serios problemas. Por tanto, tenemos que preparar a las personas para que sepan controlar sus problemas de agresividad; si no, la única manera que tendrán para resolver un conflicto será la fuerza. No nos basta con decirle al adolescente que no se debe comportar agresivamente: tenemos que darle también herramientas para resolver los conflictos.

Aunque hay un componente de agresividad personal que debemos educar en la escuela y en la familia, el desarrollo se da siempre en culturas que favorecen rutinas, modos de comportamiento. Existen culturas pacíficas, pero también culturas muy belicosas, muy competitivas. Cuando los alumnos japoneses empezaron a asistir a las universidades norteamericanas, les escandalizaba el afán competitivo que tenían los alumnos americanos; ellos venían de una educación en la que el sentimiento fundamental de la cultura japonesa, desde antes de la guerra mundial y ahora en cierta decadencia, esa emoción era *amae*, una cálida y aceptada dependencia de otra persona, una especie de relación filial generalizada en todas las circunstancias sociales. Al niño no se le enseña a ser independiente y autónomo, sino que a ser social y colaborativo. Una idea de la personalidad completamente distinta a la que estamos inculcando en Occidente.

Claro que los derechos son individuales, pero en relación con la sociedad hay que ponderarlos, porque, si no, no vamos a resolver los conflictos.

Y ¿qué es lo que hace que una solución, que una cultura se haga una cultura belicosa o una cultura pacífica? Sabemos ahora que en el fondo de los sentimientos se encuentran algunas creencias básicas que nos van a permitir interpretar lo que viene en una clave o en otra. Si, por ejemplo, yo tengo la idea de que España nos roba, eso es una creencia. Sobre esa creencia empiezan a montarse emociones, emociones muy estructuradas; emociones de que soy una víctima, por ejemplo. Ese tipo de emociones, o ese tipo de hábitos emocionales, no pueden cambiarse si no se cambian las creencias básicas. Si queremos insistir en una cultura de la buena resolución de los conflictos, tenemos que empezar a ver cuáles son las creencias básicas que están por debajo de la agresividad o por debajo de la mala resolución de conflictos. Porque es en ellas en

las primeras en las que debemos actuar para que cambie la respuesta emocional que está montada sobre esa creencia básica. Si no, no vamos a conseguir gran cosa.

Llegados aquí, nos encontramos con que la educación emocional no termina de ser suficiente. Por ejemplo, en qué lío nos ha metido la psicología al mundo de la educación: en este momento, todos estamos muy preocupados por cómo motivamos a nuestros chicos. Todos estamos movidos en una lucha por motivar a alguien o porque nos motiven, porque la idea que subyace es que sin motivación no podemos actuar. Esta creencia es falsa y absolutamente destructiva porque la motivación no depende de mí. ¿Qué pasa si no estoy motivado? ¿Que no puedo actuar? Los psicólogos han estado diciendo esto, lo cual es un disparate.

Si un día se les rompe a ustedes un grifo y cuando llaman al fontanero este les hace una chapuza y, cuando protestan, el fontanero alega que ese día no estaba motivado para el grifo y que, como no estaba motivado para el grifo, no pensaríamos que lo iba a hacer bien... ¿qué diríamos? Pues que es un caradura, porque hay cosas que hay que hacer porque se está motivado —y eso es muy bueno porque *motivar* significa simplemente tener ganas de hacer algo—, pero a veces hay otras que hay que hacer sin ganas. ¿Por qué? Porque es mi obligación.

El concepto de obligación, el concepto de deber, primero, se eliminó de la psicología, luego, de la pedagogía y, finalmente, se ha eliminado de la vida entera y de la práctica escolar, con lo que todos estamos con el alma en vilo para ver si los motivamos, porque, si no, a ver qué es lo que hacemos. Tenemos que volver a recuperarlo. Las sociedades para intentar resolver los problemas de convivencia que los ponen en riesgo han desarrollado diversos procedimientos: unos son los sistemas normativos y otros, los sistemas morales. Los sistemas morales están constituidos por aquellas normas que se deben respetar, no por coacción exterior, sino por convicción interna o por presión social.

El buen Kant, una de las personas más extraordinarias que ha habido, nos metió en un lío ético de muy difícil salida al poner por encima de todo el valor de la autonomía. Porque, si yo soy el regulador de mi conducta, ¿cómo la coordino con tu conducta? Él tenía la fe, una creencia prácticamente religiosa en que nos podríamos poner de acuerdo,

pero el problema es que no nos ponemos de acuerdo. Para ponernos de acuerdo, hay que llevar a cabo la enorme tarea de desarmar todos los sistemas de autodefensa que vamos acumulando.

Las morales se han convertido en una de las formas que tienen las sociedades de organizar la convivencia. Ojalá pudiéramos hacerlo mediante los sentimientos y las emociones, pero resulta imposible. Tenemos que intentar entonces una educación en valores. La palabra *valores* aparece en ética con la escuela filosófica de Max Scheler, escuela que, en la actualidad, casi nadie sigue. Entonces, ¿por qué seguimos hablando de valores? Los valores son los objetivos que queremos conseguir.

Antes no se hablaba de valores, sino de lo verdaderamente importante: se hablaba de virtudes, que es el tema fuerte. Porque, cuando hablamos de valores, hablamos de conceptos, y estos son fríos como el hielo: una persona puede ser absolutamente erudita en valores y ser mala persona. Ya lo decía Aristóteles: lo importante no es saber lo que es bueno, lo importante es ser bueno. Y ser bueno, el entronque de los valores con la vida, con la psicología, son las virtudes.

Si pretendemos una sociedad que aprenda a convivir, tenemos que despertar en los niños y en los adolescentes las virtudes de la convivencia. Las virtudes son aquellos hábitos operativos que son mezcla de decisión y, también, de emociones: hábitos, por tanto, que se van adquiriendo por la repetición, que facilitan un comportamiento bueno y lo hacen más eficiente. Haber perdido en la cultura occidental el concepto de virtud es una de las cosas más indignantes para cualquier interesado en estudiar la inteligencia, porque es una estupidez completa. Se abandonaron las virtudes —que significan fortaleza, la capacidad de hacer algo difícil— y se convirtieron en *doña Virtudes*, en una cosa pacata, debilucha. Así, hemos dejado de hablar de virtudes porque nos parecen una ñoñez. En Estados Unidos, Martin Seligman, cuando fue nombrado presidente de la Academia Americana de Psicología, las propuso como centro de una tarea de investigación y de práctica verdaderamente sorprendente: desde la Universidad de Pensilvania y con la ayuda de un grupo de estudiosos muy bien financiados por diversas fundaciones, se embarcó en el estudio de si existía algún consenso en todas las culturas respecto a algunas virtudes. Para ello revisaron culturas, revisaron reli-

giones, revisaron éticas... y se dieron cuenta de que sí, que el consenso acerca de virtudes fundamentales para la convivencia estaba bastante extendido en todo el mundo. La Academia de Psicología Americana también consideró que había sido un desastre que se perdiera la educación de la personalidad y, ahora que conocemos el aprendizaje de los hábitos, ya se está implementando educativamente la educación del carácter en una parte importante del sistema americano.

¿Por qué el carácter? ¿Qué tiene que ver con esto? En griego, el carácter se llama *ethos* y la ética era la formación del carácter. La formación del carácter se hacía mediante la adquisición de virtudes. El buen carácter era el hombre virtuoso y una de sus funciones principales era el saber vivir en sociedad y saber colaborar en sociedad. Yo creo que es por ahí por donde deberíamos recuperar la educación para la convivencia y para la paz, introduciendo dentro de todos nuestros planes educativos, no como una asignatura más sino como una práctica habitual, el cultivo, la enseñanza, el estudio, la reflexión sobre las virtudes de la convivencia: dónde está la justicia, dónde está la templanza, dónde está la prudencia. Qué son para poder aplicar los principios generales a los casos particulares; y dónde se encuentra la valentía para saber poner en práctica estas virtudes.



LA CONVIVENCIA EN EL NUEVO ENTORNO COMUNICATIVO

VICTORIA CAMPS

Catedrática emérita de Filosofía moral y política
de la Universidad Autónoma de Barcelona



Es una realidad indiscutible que la globalización tecnológica ha conseguido tenernos permanentemente conectados a través de unos dispositivos que ya no son los medios clásicos: prensa, radio y televisión. La opinión pública y la convivencia se configuran hoy sobre la base de unas posibilidades comunicativas que proporcionan gran cantidad de información y propician un intercambio continuo de reacciones (llamarlo «opiniones» es exagerado), a través de los tuits, el facebook y otros artilugios perfectamente integrados en la experiencia cotidiana. En una democracia liberal, la información es más necesaria que nunca; lo que hay que preguntarse es si la información que nos llega con tanta rapidez como superficialidad es la que necesitamos. Por lo que hace a la convivencia, también nos preguntaremos si estamos ante unas posibilidades de comunicación que realmente nos acercan los unos a los otros o, por el contrario, aunque parezca paradójico, nos aíslan. Sin caer en demonizaciones fáciles, conviene analizar la importancia que los nuevos medios de comunicación están teniendo para nuestras vidas. En concreto, si mejoran o amenazan la convivencia, que es el título de la jornada en la que se inscribe esta ponencia.

Ventajas y peligros del entorno mediático

Alguien ha dicho que, en la sociedad de la información, hay más comunicación que información. Dicho de otra forma: la información que nos llega a diario en realidad nos informa muy poco, es una información que, por sí sola, no genera ningún tipo de conocimiento. Pensemos en un problema reciente: el de los movimientos migratorios o, más en concreto, el de los refugiados. Fue noticia, y noticia dramática hace un año, cuando los primeros refugiados de Siria empezaron a llegar masivamente a Europa. Hubo un cierto debate, se supo lo que estaba pasando, conocimos el fracaso de Europa para abordar la cuestión de un modo razonable. Un año después, no sabemos casi nada de aque-

llos refugiados, apenas algunos números acerca de la vergonzosa, por insuficiente, distribución realizada para conseguir que los distintos Estados europeos se hicieran cargo de ellos. Podríamos extender la crítica a otros temas que aparecen y desaparecen de la agenda mediática sin que lleguemos a conocer su desenlace. Vivimos en la llamada «sociedad del conocimiento», que debería ser una oportunidad para todos. Pero no es seguro que sepamos aprovechar las oportunidades que nos ofrece, aumentando el conocimiento y, por lo tanto, la base imprescindible para plantear con fundamento los problemas a que nos enfrentamos. Al contrario, solemos quedarnos con informaciones superficiales y muy fragmentadas, que por sí mismas contribuyen poco a aumentar nuestro saber sobre lo que ocurre.

Internet es una promesa de posibilidades. Pero hay que utilizar la red adecuadamente, sabiendo para qué se utiliza. Como casi todo, el hecho de estar conectados no es un valor en sí mismo. Lo será si la conexión favorece otros valores: si nos hace más inteligentes, más solidarios, más tolerantes, más respetuosos, más demócratas. Habría que empezar, pues, por señalar algunas de las características que creo que hay que tener más en cuenta para utilizar de la mejor manera posible los nuevos instrumentos de comunicación que tenemos. Son características que mueven a la crítica porque apuntan a elementos que pueden significar una amenaza para la información y la convivencia si no se utilizan con cautela y sensatez. Lo cual no implica que queramos ver solo lo negativo. Como he dicho desde el principio, es fundamental subrayar el gran potencial que ofrecen las redes sociales. Ponderar posibles disfunciones es el primer paso para conjurar las consecuencias negativas y tratar de evitarlas.

La red hace posible recibir información y comunicarnos en general, con unas características que no tienen los medios tradicionales. Una de ellas es el anonimato. Lo explicaba bien una viñeta que apareció en *The New Yorker*, hace unos años, en la que se veía a dos perros, uno blanco y otro negro, ante una pantalla de ordenador, y uno de los perros le decía al otro: «¿Sabes lo que es bueno de internet? Que nadie sabe que eres un perro». Eso es lo que ocurre en internet. Nadie sabe quién está utilizando la red. Cualquiera puede introducirse en ella sin identificarse y difundir ampliamente una noticia no necesariamente contrastada.

Daniel Ellsberg, que fue el responsable de filtrar en la prensa de EE. UU. los papeles del Pentágono (unos documentos que contenían una serie de noticias sobre la realidad de la guerra del Vietnam y que el Gobierno de EE. UU. intentó parar afortunadamente sin éxito, porque el Tribunal Supremo se negó), comentaba hace poco: «Hoy yo no le vendería a ningún periódico esa filtración; simplemente la escanearía y la colgaría en internet». Dar una noticia, verdadera o falsa, en principio no compromete a nadie, porque no hace falta dar la cara.

Eso es una ventaja y un inconveniente al mismo tiempo. Sin duda, el anonimato nos hace más libres. Pero nos deja más descontrolados. Podemos hacer lo que queramos, incluso difamar, ofender y procurar hundir al adversario. Pasó con la campaña de Obama. Una de las características de la campaña, que influyó en su victoria, fue la utilización de internet y de los SMS. Gracias a ello el candidato llegó a un público que por otros medios no lo hubiera conocido. Ahora bien, al mismo tiempo que circulaban los mensajes directamente producidos por el equipo de Obama, circularon otras cosas. Por ejemplo, la falsa información de que Obama era musulmán. Lo cual no solo no pudo corregirse en ese momento, sino que no ha podido corregirse todavía hoy. Hace poco, una encuesta realizada en EE. UU. mostraba unas cifras pavorosas: un 60 % de estadounidenses piensa, todavía, que Obama es musulmán. Y todo viene de una noticia que no se pudo frenar a tiempo.

En la campaña de Trump, y en otro tipo de fenómenos, como el referéndum que ha producido el Brexit en el Reino Unido, lo que allí se inició se ha potenciado hasta el punto de que se ha acuñado un vocablo nuevo y contradictorio: la *posverdad*. «Hechos alternativos», los llaman, que se dan a conocer sencillamente porque funcionan y consiguen los resultados esperados. Que luego se desmientan al comprobarse su falsedad es algo que no parece preocupar a quienes los difundieron. No se trata, en definitiva, de informar, sino de impactar al público y hacer que se mueva en el sentido deseado. O sea, la peor sofística.

El anonimato, en cierto modo, puede ser visto como una ventaja, porque da más libertad, pero es un claro peligro para el conocimiento. Como lo es otra característica de los nuevos medios de comunicación: la desacralización de los centros del saber tradicionales. Hoy los estudian-

tes no acuden a las bibliotecas a buscar información: buscan en Google. Google y la Wikipedia son una maravilla, permiten tener al instante y sin esfuerzo la respuesta que estás buscando. ¿Hay que fiarse siempre de todo lo que nos ofrecen? La información que aportan es excesiva y hay que seleccionar lo que vale y desechar lo que es erróneo. Pero, para hacerlo, hace falta tener criterio. El criterio que aporta un libro especializado o que aporta el periódico de prestigio. Dicho de otra forma, internet es un medio más directo, que va de un usuario a otro, pero suele faltar el mediador, el que se hace responsable de la información.

Otro factor a tener en cuenta es la pérdida de contacto con la realidad cuando las redes comunicativas acaban suplantándola. Se da una especie de ensimismamiento de los medios de comunicación, que es a su vez ensimismamiento de la política, o un discurso en el que ambos sectores —el político y el mediático— son cómplices y protagonistas de un mundo ficticio o que discurre de espaldas al mundo real que preocupa a la ciudadanía. Políticos y medios se necesitan mutuamente, y porque se necesitan construyen un mundo a partir de sus intereses respectivos. Ambos pierden contacto con la realidad. Hoy ya todo el mundo sabe que el periodista no es el reportero que sale a la calle a descubrir y cubrir las noticias del día. El periodista recibe en su oficina, a través de las distintas agencias, un montón de noticias y, sobre la base de lo que recibe, selecciona. Sobre la base de lo que recibe y sobre la base de lo que piensa que van a seleccionar los otros medios. La competencia es un criterio de selección básico y a veces único. La urgencia por anticiparse, dar la primicia, ser el primero, impide en ocasiones pensar y debatir qué noticia merece más ser destacada. ¿Ser destacada en función de qué? ¿De la resonancia que tenga? ¿Del interés real que tiene para la ciudadanía? ¿De la audiencia que atraiga?

Todas las empresas cuentan hoy con sus gabinetes de comunicación. Las empresas, los laboratorios farmacéuticos, los ministerios, los Gobiernos, todos controlan directamente la información que emiten. Los gabinetes transmiten una información previamente editada, con el fin primordial y obvio de no dañar a la institución. Por lo tanto, la información es, de entrada, interesada. Y el autointerés acrecienta la distancia con respecto a la realidad. Milan Kundera, en un libro titulado *La inmortalidad*, escribe un capitulo con el título de «La Imagología».

Allí explica que lo que hoy está contaminando a los medios es la mezcla de publicidad y propaganda. La información no es tanto información, como la necesidad de hacer propaganda-publicidad. El modelo es el mercado: tratar de vender un producto y persuadir de que es el mejor de los productos y el más necesario. Los periodistas dependen de la empresa en la que trabajan, que también está vendiendo su producto y le preocupa sobre todo tener una cuenta positiva de beneficios. Demasiados intereses para que la información aspire a ser objetiva. Kundera compara el conocimiento que transmiten los medios de comunicación con el que tenía su abuela, que vivía en un pueblecito de Moravia y poseía un conocimiento de primera mano de la realidad. «Mi abuela sabía», dice, «cómo se hacía el pan, cómo se mataba al cerdo, cómo se hacían los embutidos, cómo se construía una casa, cuántos asesinatos había habido en los últimos meses... Nadie podía engañarla, nadie podía decirle “el pueblo de Moravia está prosperando” si no había comida en su casa. Sabía perfectamente qué estaba ocurriendo». Eso sí, solo sabía lo que ocurría en su pueblo; no sabía lo que ocurría fuera de él, ni siquiera en el pueblo vecino.

La ventaja que ahora tenemos es que lo sabemos todo de todo el mundo. Pero tanta información nos sirve de poco. Pensemos en la crisis financiera. Un día suben las bolsas, al siguiente, bajan; de repente los bancos están bien y generan confianza; al día siguiente ya la han perdido. Nunca sabemos a qué atenernos ni sabemos si nos están diciendo la verdad o nos están engañando.

Otro punto, para acabar con este primer apartado sobre las innovaciones de los medios de comunicación, es que la aparente pluralidad de perspectivas que propician los medios no es tal. Porque hay una tendencia a uniformizarlo todo. ¡Es curioso! A pesar de tanta innovación, el modelo o el referente sigue siendo la televisión; la televisión es el modelo más potente y la referencia en que se basan los otros medios para dar noticias y para informar. Y es un medio que está sujeto —como ya he dicho otras veces— a una serie de tiranías: la tiranía de la imagen (sin la cual no puede haber noticias), la tiranía del espectáculo, la tiranía de la audiencia, la tiranía de la publicidad.

La televisión está sometida a todas esas tiranías, porque su misión primordial es entretener. Incluso cuando informa procura entretener pues, de lo contrario, el telespectador desconecta. De ahí la necesidad de utilizar imágenes que ilustren la noticia. Las imágenes son tan necesarias que no importa que sean reales, pues la imagen es lo más importante, más aún que lo que se quiere contar. Al contrario, lo que se cuenta se cuenta en función de las imágenes que se poseen. Esa tiranía de la imagen está condicionando a otros medios de comunicación. En la prensa, cada vez hay más imagen y menos texto. Y cada vez abundan más las noticias del corazón o las noticias a las que antes se llamaba «sucesos». Prensa amarilla y prensa rosa, en definitiva. El fotoperiodismo es un oficio hoy suplantado por cualquier persona con un móvil a su disposición. Basta estar en el lugar oportuno y hacerse un *selfie* o fotografiar la imagen más impactante para que la noticia se haga viral y traspase fronteras.

Una tiranía que siempre ha afectado a los medios tradicionales es la tiranía del titular. No hace ni un año un titular famoso dio la noticia de que se había creado el primer ser vivo por ordenador. No era verdad. Lo que se había hecho era sintetizar la molécula del ADN, que no es lo mismo que crear vida. Ahora bien, si el titular dice que se ha sintetizado la molécula del ADN, nadie lo entiende. Si se dice, en cambio: «Se crea vida por ordenador», todo el mundo piensa: «¡Qué barbaridad!». El titular debe ser espectacular; si no lo es, no llama la atención. No solo se cuenta lo que ocurre, sino que se convierte en espectáculo. En el mundo del tuit, solo hay titulares; se piensa y se escribe para producirlos. No es la mejor manera de dar mensajes mínimamente razonados.

Información y opinión pública

Así pues, aunque las potencialidades de los nuevos medios de comunicación sean muchas y positivas, hay que precaverse de sus disfunciones, especialmente de aquellas que perviertan una de las necesidades de la democracia, la de construir una opinión pública. La palabra *democracia* significa gobierno del *demos*. El *demos* es el pueblo. El pueblo necesita estar informado para poder hacerse un juicio sobre lo que ocurre,

para poder votar, para poder participar. Es necesario construir opinión pública. Es necesario que haya una esfera pública, en la cual se pueda saber qué ocurre y se puedan contrastar distintas opiniones y uno se pueda formar un juicio de la realidad.

Es una creencia cada vez más generalizada la de que los periódicos ya no desempeñan un papel importante en la formación de opinión. Si es cierto, es muy grave. ¿Cuál es el problema? Para empezar, que los periódicos cada vez son más residuales. Poca gente compra periódicos. Por eso, las empresas periodísticas han empezado a vender bufandas, sartenes y todo tipo de productos para atraer al comprador. El caso es que la gente compra el periódico para comprar el juego de sartenes, pero luego no lee el periódico. Es decir, que la función fundamental no se cubre. La gente no lee periódicos y busca información en la red. Sin embargo, el creador de Apple, Steve Jobs, observó poco antes de morir: «No podemos convertirnos en una nación de “blogueros”. Necesitamos el criterio editorial más que nunca». Efectivamente. Los blogs sin criterio, sin mediador, son puro ruido. Necesitamos más que nunca al buen periodista o al buen medio de comunicación, al medio con prestigio que garantice la veracidad de la información.

Conseguirlo es difícil. Entre otras cosas porque el objetivo de buscar la verdad se desprecia. Quizá los filósofos tengamos en ello parte de culpa, ya que, con la posmodernidad, la filosofía ha desertado también de buscar la verdad. En el ámbito periodístico, se empezó por cambiar la palabra: no se habla de *verdad*, sino de *veracidad*. Parece que la información veraz es posible, mientras que la verdad no está al alcance de nadie. ¿Qué quiere decir *veraz*? Ser veraz significa hacer todo lo posible por acercarse a la verdad, aunque no se llegue a ella. A eso hay que aspirar. Pero incluso ese objetivo de veracidad tiende a despreciarse. ¿Por qué empeñarse en ser veraces u objetivos si la verdad no la alcanzará nunca nadie? Nadie podrá contrastar satisfactoriamente la información en un mundo tan complejo como el nuestro. Siendo así, mejor nos olvidamos de la verdad y de la veracidad. Esa es la conclusión.

Con lo cual se abandona la exigencia de que unos cuantos, por lo menos, se erijan como referencia y como garantía de que la información es fiable. Por lo menos, algunas empresas, algunos periódicos, algunas

cadena de televisión deberían ser fiables. No es imposible. El ejemplo lo tenemos en la Wikipedia, una enciclopedia que se ha ido construyendo con la participación de los usuarios y que a lo largo de los años ha mejorado considerablemente. Porque está bien gestionada y se cuidan y se controlan los contenidos.

Si los nuevos medios ya son portadores de características que pueden desvirtuar el sentido de la democracia, la democracia misma también corre el peligro de pervertirse desde dentro. Alexis de Tocqueville, en su célebre libro *La democracia en América*, se refirió al peligro de lo que llamó «la pasión democrática». Con una expresión tan bonita, él denotaba el temor de que la democracia no fuera otra cosa que un rebaño de «animales tímidos e industriosos liberados de la molestia de pensar». La igualdad democrática puede tener esa consecuencia: hacer que todos se rindan y se sometan al interés dominante que siempre es el interés impuesto por los más poderosos.

El comunicólogo Nicholas Negroponte ha acuñado una expresión para referirse a la forma de acceder hoy a la información: el *daily me*. Con ella se refiere al hecho de que las personas se fabrican en cada caso su propia dieta informativa. En lugar de aprovecharse de la posibilidad de adquirir una información diversa y variada, se limitan a leer, escuchar y ver aquello que conecta con su sensibilidad y está más cerca de sus intereses: el periódico, la radio, la cadena que son más afines con su manera de pensar. La pluralidad, en tal caso, sirve de poco, no es aprovechada para construir un juicio ponderado.

De esta forma, los nuevos medios de comunicación no hacen sino incidir en las teorías críticas más clásicas sobre la opinión pública. Voy a referirme solo a tres nombres muy conocidos, tres clásicos, que contemplaron con escepticismo y desconfianza el mito de la opinión pública y el de la democracia como una especie de *ágora* donde la gente discute, contrasta puntos de vista y se va formando opinión.

Desgraciadamente, la proliferación de medios no ha tenido como consecuencia una mayor pluralidad informativa. La información no es más plural; solo está más polarizada. Quizá porque al público le gusta la polarización. O quizá porque la polarización le ha acostumbrado a buscar en los medios únicamente la reafirmación de sus convicciones.

Así, los conservadores solo escuchan opiniones conservadoras y los liberales, opiniones liberales. Ello contradice la idea de que la gente consume noticias y opiniones para estar bien informada. Si tal convicción respondiera a la realidad, unos y otros, conservadores y progresistas, se escucharían mutuamente. Pero eso no ocurre, porque a nadie le gusta la incertidumbre y la duda. Lo que la gente quiere es ver ratificadas sus propias convicciones. En una campaña electoral solo se busca la competición, la «carrera de caballos» política, en palabras de Sartori. Está empíricamente comprobado que las descalificaciones entre candidatos ocupan el sesenta por ciento de las campañas electorales. El llamado «politiqueo», el no decir nada, se impone al debate sobre temas interesantes para la ciudadanía. Se estimula así una «democracia negativa» cuyo contenido no es otro que el ataque al adversario, un recurso mucho más socorrido que el de afirmar y ofrecer propuestas propias y arriesgadas. En definitiva, pues, los nuevos medios de comunicación están lejos de ser instrumentos que contribuyan a mejorar la democracia y la convivencia social y política. Aíslan a las personas y polarizan los debates, no se utilizan como los espacios idóneos para intercambiar opiniones y buscar consensos.

Autorregulación y responsabilidad cívica

La polarización de puntos de vista contribuye a su vez a alimentar el descrédito hacia los medios de información, sean los que sean, y el escepticismo del público. A nadie se le ocurre que dicha realidad pueda ser cambiada o representada de otra forma. Hoy se echa en falta una democracia más «deliberativa». Pero ese déficit no lo corregirán los partidos políticos en incansable competencia, a quienes de ningún modo les interesa fomentar el espíritu crítico y activar la deliberación. La democracia no puede existir sin un público informado, se repite desde las teorías de la democracia más innovadoras. El problema es que el público piensa que está informado y los profesionales de los medios están convencidos de estar dando información. Si es así, ¿a qué viene la crítica?

Me estoy refiriendo a un problema que es circular, como lo son todos los problemas filosóficos. Por una parte, el entorno mediático no

activa la cultura ciudadana, pero es esa cultura, en el caso de que existiera, la que debería mostrarse exigente y crítica frente a los medios. La apatía o la indiferencia, dicho de otra forma, ataca por igual a emisores y receptores: la superficialidad de la información produce desconfianza y descrédito en el ciudadano, el cual, a su vez, carece de energía para rebelarse contra ello y abdica, así, de la voluntad de comprender lo que pasa. Los emisores renuncian a su capacidad selectiva y razonable para mostrar lo que merece ser mostrado y decir lo que debe ser dicho o callar lo que no debería decirse y se dejan arrastrar por las distintas dominaciones y vicios que los subyugan. Con lo cual solo llegan a desarrollar indiferencia o distanciamiento. No hablan de lo que interesa a los ciudadanos. Tampoco los receptores quedan exentos de culpa, pues su actitud meramente receptiva y pasiva no es más que el reflejo de una despreocupación por todo lo que no concierne directamente a cada uno. Despreocupación e impotencia: si no es posible hacer nada, ¿para qué preocuparse?

La despreocupación, derivada del sentimiento de impotencia, solo contribuye a alimentar lo que Vázquez Montalbán denominó «hipnosis mediática», que es otra expresión para la indiferencia. En su libro *El conocimiento del lenguaje*, Noam Chomsky reproduce la pregunta que en su tiempo se hizo George Orwell: ¿Cómo es posible que con la información que tenemos sepamos tan poco? ¿Cómo se explica nuestra incapacidad para convertir tanta información sobre el comportamiento criminal de los humanos en unas mínimas nociones de organización social? La respuesta es que nos falta impulso y entusiasmo para ir más allá de lo que dicen los medios, de tuitear aquí y allá para difundir lo que nos gusta y olvidarlo al instante. Mientras se mantenga la actitud indiferente y pasiva, la información no se convertirá en conocimiento, pese a que estemos convencidos de vivir en la sociedad del conocimiento.

Pudiera parecer que los medios de comunicación más nuevos, la interactividad que propician las redes sociales, sí han de dar paso a una comunicación menos unidireccional y más destinada a activar el deseo de las personas de entrar realmente en el mundo de la comunicación. Otra vez hay que decir que las potencialidades están ahí, pero las muestras que hasta ahora tenemos no son muy alentadoras. Es cierto que la comunicación a través de internet permite una mayor espontaneidad y

un acceso a los medios más compartido. Permite asimismo un control mayor, puesto que las voces que participan en los blogs son múltiples. Y permite, finalmente, acabar encontrando toda la información que nos hurtan o solo dan a medias los medios convencionales. Pero el estándar es bajo, se recurre, con más impunidad si cabe, al insulto y a la descalificación fácil. La empresa es, efectivamente, más colectiva pero no menos polarizada que la de los medios clásicos.

¿Cómo romper, me pregunto ya para acabar, esa hipnosis mediática, esa inercia a que nos arrastran los medios? Hace no muchos años, treinta o cuarenta, poseíamos verdades más asentadas, que teñían ideológicamente la realidad, ciertamente, pero ofrecían la ilusión de estar discutiendo con el adversario desde unas convicciones sólidas y contrastables. Hoy todo aparece vacío y faltan categorías fuertes que nos permitan clasificar la realidad sin vacilaciones. No creo, sin embargo, que el vacío sea negativo. Al contrario. Hoy somos más libres de representarnos la realidad sin agarrarnos a ningún asidero. Es cierto que esa libertad nos deja solos frente a nosotros mismos, fuera del amparo y del cobijo de lo que se da por válido. Por eso, hace falta una cierta energía para enfrentarse a la incertidumbre y arriesgar opiniones. Si el entorno mediático cae en la frivolidad y el disparate es porque también teme el riesgo que implica no dar respuestas fáciles y cómodas para todo. En lugar de entretenerse en el matiz, en el análisis detallado, en esa «mentalidad amplia» que no desdeña el punto de vista del otro, es más fácil agarrarse a lo políticamente correcto o eludir la búsqueda de la verdad y de los problemas graves con el chiste, el exabrupto y el ruido mediático.

No tengo soluciones ni recetas para recuperar la voluntad de hacer las cosas de un modo distinto al habitual o de combatir las modas que se imponen. Parte de la solución ha de venir, sin duda, de la educación. Una educación que enseñe a descifrar los engaños de un lenguaje que tiene en la manipulación, política o comercial, un instrumento fácil para dirigir o moldear las conciencias. Una educación que enseñe a minimizar la función de los medios para construir conocimiento, que haga entender que una cultura solo mediática es una cultura muy simplificada. Cada medio de comunicación sirve para lo que sirve: lo que puede llegar a decir una buena película es distinto de lo que se obtiene de un buen libro. Ni mejor ni peor, distinto y complementario. Por eso es preciso que

la era de la imagen, del audiovisual y de internet no elimine ni sustituya los valores de otras eras más centradas en la palabra y el texto escrito. Y si es imprescindible que la educación enseñe a la ciudadanía a manejarse bien en el entorno mediático y a criticarlo cuando lo merece, también lo es que los profesionales del periodismo se formen leyendo algo más que periódicos y aspirando a ser algo más que excelentes comunicadores. Pues para comunicar bien no basta conocer unas cuantas técnicas, sino tener algo interesante que decir. Informar no es poner un espejo ante la realidad que es inabarcable; es un esfuerzo creativo de selección e interpretación de lo que merece ser narrado y divulgado.

Otra forma de conjurar las posibles perversiones implícitas en el gran potencial de las telecomunicaciones es que no se pierdan los medios de comunicación de referencia, los que han sabido ganarse el aprecio y la credibilidad del público porque han sorteado la seducción de los distintos poderes y se han mantenido fieles a la misión de servicio a la sociedad. En el ámbito de la radio y la televisión, la existencia de unos medios públicos debería responder estrictamente a tal misión: la de distanciarse de las dependencias económicas y políticas y atender a los intereses y necesidades de la ciudadanía.

Para acabar, es preciso asimismo que no renunciemos a repensar los valores que se encuentran en la base de la era de la comunicación distinguiendo el significado auténtico del que no lo es. La libertad de expresión, para hablar solo del valor más fundamental, no equivale a la libertad de mercado. De no distinguir entre tales distinciones, el destino de la democracia queda en manos de la oferta y la demanda. Las exigencias del mercado no son las de la gente, pero tampoco lo que la gente quiere (suponiendo que lo sepamos) debe ser el único criterio para determinar los contenidos de la información y de la comunicación en el sentido más amplio. El profesional de la comunicación debe ser responsable de lo que comunica. Owen Fiss, en *La ironía de la libertad de expresión*, dice lo siguiente: «Debemos aprender a abrazar una verdad que está llena de ironía y de contradicción: que el Estado puede ser tanto un amigo como un enemigo de la libertad de expresión; que puede hacer cosas terribles para socavar la democracia, pero también cosas maravillosas para fomentarla».

Hoy echamos de menos en las democracias la existencia de una auténtica deliberación. En los Parlamentos no se delibera; lo que hay es una confrontación permanente. Deliberar es otra cosa: más reflexiva, más libre, más pausada. La deliberación es necesaria para que se discutan con mayor profundidad los temas que nos conciernen a todos antes de tomar decisiones o legislar sobre ellos. Solemos echar la culpa de lo que ocurre a la democracia representativa, al hecho de que no nos sentimos representados por nuestros políticos. Pero el problema no es el modelo de democracia. El problema es la voluntad de sentirse concernido por las cuestiones de interés público, de forma que se sienta la necesidad de intervenir en las decisiones. Ahí se pone de manifiesto nuestra falta de cultura democrática.

¿Qué se puede hacer ante este estado de cosas? Me he referido a una serie de peligros y de perversiones que pueden producirse, añadiendo que es una lástima que sea eso lo que prevalezca y no las posibilidades que ofrecen los medios de alcanzar realmente una sociedad del conocimiento en la que estemos mejor informados, sepamos encontrar información donde la hay, tengamos más posibilidades de formar juicios críticos y también de convivir mejor. La clave es el civismo. El civismo comprende el conjunto de valores y obligaciones que deberíamos compartir los ciudadanos de una democracia. No es muy difícil determinar cuáles son los valores cívicos. Para hacerlo, hay que partir del supuesto de que existe un «interés público», esto es, una serie de temas y cuestiones que hay que preservar de la lucha política porque nos conciernen a todos. ¿Qué da contenido al interés público? ¿Quién lo determina? ¿Cómo decidirlo? De entrada, el concepto de interés público provoca un cierto temor. El temor de que sea siempre un interés «interesado» (valga la redundancia) y no público de verdad. Aun así, no podemos prescindir del concepto. Todos, unos más que otros, tenemos algunas obligaciones con respecto a la sociedad: la obligación de proteger lo que es de todos, de contribuir a su eficiencia, de utilizar los bienes públicos razonablemente, de aprovechar las oportunidades que se nos ofrecen. Esa cooperación con el bien de la sociedad en la que vivimos es el interés público. Lo que construye *demos*, cohesión social. Sin ello es difícil que la democracia se mantenga y prospere.

Los derechos humanos nos hablan de cuáles son los bienes básicos. Son aquellos que todo el mundo debe poder tener: educación, seguridad social, atención médica, trabajo, vivienda. Son bienes o derechos que el Estado debe garantizar. Pero con la ayuda y la cooperación de todos los ciudadanos.

En una sociedad en la que se ha encumbrado el valor de la libertad, se hace difícil entender en qué debe consistir el civismo. Consiste, en primer término, en cumplir los mandatos legales. Pero el problema es que no todo puede ni debe estar regulado. Hay formas de comportarse que no son correctas y, sin embargo, no transgreden ninguna ley, pero podrían mejorar. Volviendo a los medios de comunicación, pensemos en lo que ocurre con la libertad de expresión. ¿Como la entendemos? Decimos que debe tener unos límites, pero ¿lo decimos en serio? ¿La libertad de expresión debe servir para todo: para insultar, para ofender, para mentir incluso? Si la libertad tiene que ser cívica, debe utilizarse a favor del bien común, no tiene sentido hablar de libertad sin asumir la responsabilidad por lo que se hace libremente. Y ser responsable significa responder de lo que se hace, rendir cuentas. Dar explicaciones, en especial, cuando lo que se ha hecho no es lo debido.

Existen dos formas de entender la libertad. La que la entiende como una forma de autoexpresión individual, sin pensar en ningún otro fin. En tal caso, la libertad es la posibilidad que se le ofrece al individuo de expresarse a sí mismo, de expresar su subjetividad. La otra forma de libertad, en cambio, es la libertad democrática, la auténtica autonomía, que no consiste en la ausencia de normas, sino en la «autorregulación», en ponerse uno a sí mismo los límites imprescindibles para que la expresión libre no acabe siendo una distorsión y un obstáculo, una incoherencia, con los ideales y los valores democráticos. Si no queremos que la regulación venga de fuera, sea heterónoma, habrá que autorregularse, porque una convivencia sin normas es imposible.

El ejercicio correcto de la libertad es, seguramente, uno de los grandes retos morales que tenemos. La pregunta es cómo conseguir que se utilice bien la libertad, es decir, para el bien de todos, sin intervenciones excesivas y sin censuras. Desde la autonomía y no desde la heteronomía. La responsabilidad es de todos. Pero más de aquellos que tienen

más posibilidades de expresarse públicamente porque ocupan cargos políticos o porque son profesionales de los medios de comunicación. A ellos el resto de la ciudadanía debe exigirles más responsabilidad, más civismo, más cooperación con lo público. De no ser así, tendrán razón los que identifican a la ciudadanía con algo no digno de tal nombre: con un rebaño que no piensa, que sigue la corriente y se deja llevar. Esa actitud solo genera indiferencia hacia lo público, desafección y desapego, lo contrario del compromiso cívico.



**EDUCAR PARA LA PAZ
A TRAVÉS DE LA HISTORIA.
HISTORIA PARA LA PAZ**

COMUNICACIÓN

JULIA REMÓN

Catedrática de Historia Moderna en la Universidad de Lleida
Miembro del Consejo de la Fundación SIP

«Nadie nace odiando a otra persona por el color de su piel, o su origen, o su religión. La gente tiene que aprender a odiar, y, si pueden aprender a odiar, también se les puede enseñar a amar; el amor llega más naturalmente al corazón humano que su contrario».

Nelson Mandela

Los cambios impactantes en la ciencia y en la tecnología producen grandes alteraciones en nuestra vida cotidiana. Desde 1972, autores como Alberoni, Colombo y Eco designaron el fenómeno como una Nueva Edad Media, que obligaba a una adaptación constante y que generaba en la población un gran malestar y una pérdida de certidumbres que aseguraban una vida más tranquila, basada en la costumbre. Rattan Lal, premio nobel de la Paz en 2007, en su nombramiento como doctor *honoris causa* en la Universidad de Lleida en 2017 dijo: «La estabilidad política y la paz están amenazadas por la degradación del suelo, la inseguridad alimentaria y la desesperación». Filósofos, humanistas y científicos denuncian que la paz global está en peligro y llaman a la solidaridad. El hombre parece caminar asustado por un mundo que obliga a enfrentarse a cambios muy veloces, donde tradiciones y certezas que han guiado a generaciones desaparecen, creando dudas en aspectos básicos en los que se asentaba la educación.

En este contexto, ¿qué educación queremos y necesitamos? La educación no es solo un elemento clave del proceso de socialización de la persona sino que prepara y forma el futuro y, a través de ella, puede perfeccionarse la sociedad actual y construir un mundo mejor. Es innegable que el futuro va a depender de cómo seamos capaces de educar a las futuras generaciones y que el día de mañana dependerá de un hoy bien hecho.

En 1999 la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura publicó «Los siete saberes necesarios para

la Educación». Eran saberes «fundamentales que toda sociedad debería aplicar para el futuro, que ya es hoy». Entre ellos destacan: la necesidad de abordar los problemas globales y fundamentales para inscribir allí los conocimientos parciales y locales; enseñar la condición humana y enfrentar las incertidumbres; estudiar causas y síntomas de los racismo, xenofobias y desprecios, parte fundamental en la educación para la paz y enseñar la ética del género humano. Aconseja «educar para una identidad humana común, por diferente que sea el patrimonio de su gente, de su tierra, de comunidades, de ritos, de mitos y de ideas». Se trata, por tanto, de una educación en la solidaridad, en el compromiso y en el respeto, en la pertenencia a una humanidad en un mundo global sin barreras, que nos permita humanizar esta mundialización.

Vivir en paz es un anhelo humano que debe partir de un axioma básico: «Si quieres la paz educa para la paz». La Sociedad de Naciones en 1918, tras el desastre de la Primera Guerra Mundial, consideró la necesidad de educar en el conocimiento de los países; y, en 1948, con la creación de Naciones Unidas y la Unesco, se configuró la importancia de una formación basada en el respeto a los derechos humanos y en valores compartidos. Galtung fundamenta esta educación en la búsqueda de una paz positiva que se base en un mundo más justo, en diferenciar violencia física, estructural y cultural y en eliminar el aspecto negativo del conflicto, que pasa a ser considerado como elemento inherente al ser humano pero que puede aprenderse a solucionar.

El aprendizaje no acaba nunca: desde que nacemos hasta que morimos, nos educamos y desarrollamos nuestras facultades intelectuales, morales y afectivas de acuerdo con la cultura y normas de convivencia con la sociedad a la que pertenecemos. En esta tarea debe implicarse, en primer lugar, la familia y la sociedad, a través de las instituciones y los medios de comunicación. La educación para la paz debe extenderse a todos los niveles y a todos los centros educativos e implicar, a través del claustro, al profesorado, ya que en todas las áreas de conocimiento tiene cabida la educación solidaria, siendo necesario y fácilmente asumible un enfoque humanitario. En especial, la Universidad necesita superar el academicismo imperante para dotarlo de un enfoque más cercano a las necesidades presentes y a la realidad compleja que existe en la actuali-

dad. Educar para la paz no puede reducirse a unos actos más o menos vistosos en un día al año.

Historia y paz

Es innegable que la educación es un medio básico para conseguir una revolución cultural y lograr una cultura para la paz, y, en esta educación, las ciencias sociales y la historia tienen un papel muy importante. Si todas las asignaturas pueden trabajarse desde una perspectiva de una educación responsable, quizá sea la historia una de las que más puede ayudar a un estudio más comprensible de los valores necesarios para lograr una ciudadanía más comprometida y empática a los problemas de hoy.

A lo largo de 2011, se realizaron en Barcelona, en la sede de la Fundación Carta de la Paz dirigida a la ONU, una serie de sesiones en torno a seis ejes temáticos para preparar el 1.º Congreso Internacional Edificar la Paz en el siglo XXI que, en colaboración con la Universidad de Barcelona, se celebró del 23 al 25 de abril del 2012. Uno de estos ejes temáticos fue «Desarmar la historia», coordinado por el historiador Dr. Carlos Martínez Shaw, formado por cinco miembros especialistas en cultura de la paz, entre los que nos encontrábamos tres historiadores. Tuvo como finalidad debatir sobre el modo de administrar la memoria histórica y sobre qué historia trabajar en el aula; en suma, cómo gestionar las heridas del pasado en evitación de resentimientos futuros. El momento actual, muy polarizado y con un terrorismo fanático, demuestra hasta qué punto era, y sigue siendo necesario, trabajar la historia para impedir que luchas y dominaciones remotas se conviertan hoy en armas. El principal objetivo era convertir a la historia en un instrumento pacificador, para que los agravios del pasado no siguiesen reproduciendo resentimientos en el presente.

Desarmar la historia implica que hay que desmontarla, despojarla de prejuicios. Es indudable que la historia es una de las asignaturas más manipulables y manipuladoras de las que se imparten. El poder la ha utilizado y la ha hecho servir como un arma arrojada para jus-

tificar y legitimar acciones políticas y sociales, persecuciones, guerras, limpiezas étnicas, colectivos religiosos, etc. Esto ha motivado que los movimientos políticos la enfoquen y modifiquen para conseguir adeptos a sus ideologías; y que los Gobiernos la consideren una herramienta para conseguir sus objetivos de propaganda y perpetuar agravios entre países, generar odios y mantener y eternizar conflictos. El poder, para conseguir su objetivo, lo primero que hace es reescribir la historia, que puede convertirse en un arma muy poderosa para enfrentar a los individuos y a las colectividades; sirvan como ejemplo los nacionalismos y totalitarismos de los siglos XIX y XX, que han dejado una huella terrible en el pasado.

Un ejemplo paradigmático de cómo programar una historia a la carta, con estrategias políticas con fines propagandísticos, es la novela *1984* de Orwell. El autor se vale de la historia como instrumento para dominar un pueblo. En *1984* se recrea un Gobierno que consigue el dominio total del individuo a través de la manipulación histórica, ajustándola a los intereses del Gobierno en cada momento, entre otras argucias. En el mundo orwelliano, memoria, olvido e historia se enlazan. Se trata de reinventar, mentir, y, repetida la mentira por todos los testimonios, pasarla a la historia convertida en verdad. Esta ficción social se refiere a Gobiernos totalitarios, pero los Gobiernos democráticos, que ofrecen más garantías de pluralidad, no escapan a la tentación de utilizar la historia con fines propios. En el año 2005, diecinueve prestigiosos historiadores franceses firmaron un manifiesto contra las sucesivas leyes que restringían su libertad frente al intento manipulador del Gobierno.

¿Qué historia enseñar? ¿Para qué sirve la historia?

El objetivo básico de la historia es facilitar instrumentos que permitan entender el mundo en el que se vive, y ello solo es posible si se conoce el pasado, los problemas y logros del hombre a través de los tiempos. Pero las cosas no son tan sencillas. La historia no se repite, puesto que los hombres actúan en contextos sociales diferentes. Fontana considera que: «Hay que reinventar un futuro, redefiniendo los objetivos a alcanzar de modo que den una respuesta válida a los problemas a que se en-

frenta el hombre de hoy en el mundo entero. Necesitamos recomponer una visión crítica del presente que explique correctamente las razones de la pobreza, el hambre y el paro, y que nos ayude a luchar contra la degradación de la naturaleza, el militarismo, la amenaza atómica, el racismo y tantos otros peligros. Pero esta tarea no será posible si el historiador no participa también en ella renovando nuestra visión del pasado de modo que sirva de base para asentar un nuevo proyecto social». Se necesita conocer el pasado para que nos ayude a comprender el mundo tan injusto en que vivimos.

La historia permite tener confianza y marca un camino tranquilizador al analizar que, después de periodos de graves y profunda crisis, el hombre renace en una nueva etapa. El humanismo, la Ilustración, la declaración de los derechos humanos son respuestas positivas y han sido instrumentos para marcar una nueva ética tras periodos muy dolorosos para la humanidad. Una historia que da esperanza y que avanza a intervalos, con retrocesos pero siempre dando un paso adelante hacia una sociedad un poco más justa, certificando que el hombre del siglo XXI es menos violento que en épocas anteriores; si en las sociedades agrícolas antiguas la violencia causaba un 15 % de todas las muertes y un 5 % en el siglo XX, en la actualidad se ha bajado al 1 %. Muy al contrario de lo que pensaba Fukuyama, el «fin de la historia» no ha llegado; la historia sigue y nuestro deber como historiadores es conducirla por un camino más justo y equitativo. Pierre Vilar considera que la historia no sirve para hacerse ilusiones, pero sí para mantener la esperanza.

En las últimas décadas, encontramos nuevas amenazas que se suman a una larga crisis civilizatoria: una corrupción profunda, la caída del estado de bienestar y la polarización de Estados y dentro de los Estados, lo que genera un mundo tan injusto que hace más difícil la búsqueda de la paz. En estas circunstancias: «¿Qué historia enseñar en una sociedad globalizada?». Desde los años ochenta los libros de ciencias sociales y de historia han variado su programa en nuestro país. Se ha pasado de una visión maniquea de la historia de España frente a los demás Estados a la búsqueda de una historia más acorde a los tiempos, más centrada en la evolución socioeconómica de los pueblos. Sin embargo, se observa que sigue siendo utilizada desde el Gobierno central y los

Gobiernos autonómicos con una visión parcial, nacionalista, buscando identidades donde el nosotros y los otros siguen estando presentes.

Además, la historia es una de las materias que se ve afectada más por el entorno que rodea al alumno. Las prácticas sociales tienen una gran repercusión en el imaginario colectivo, en el que gran cantidad de símbolos del pasado coexisten en el espacio social y van formando una memoria sacralizada y fiel. En España, al igual que en el resto del mundo, se celebran de manera festiva reconstrucciones históricas centradas en acciones bélicas, desde el ataque de vikingos hasta representaciones de la última guerra; se recogen retazos de «historia» que impactan y emocionan al espectador, desfiles con música militar, vistosos uniformes de época y mucha pólvora, diseñados para recordar el pasado porque tiene alguna utilidad para el presente; conmemoración de acciones bélicas que dan gloria o victimizan a los pueblos en representaciones que exaltan lo heroico, fantaseando con batallas ganadas o perdidas, revoluciones, independencias. Todo ello da lugar a días nacionales y fechas simbólicas, llenas de orgullo patrio. Es indudable que toda esta memoria histórica, asociada al ocio, tiene una repercusión emocional que, al estar vinculada a los sentimientos, consolida los símbolos dentro de una cultura.

Este afán contemporáneo de las conmemoraciones, con su cortejo de ritos y de mitos, está ofreciendo a la ciudadanía una historia a la carta. Espectáculo turístico, cultura de masas que puede caer en la «kitschlización» y «disneylización», en la banalización de la historia, pues hoy todo es falsificable. Robin la denomina la historia sacralizada y se muestra crítico en este convertir la historia en espectáculo; avisando del peligro de este turismo de la memoria en alza. Esta historia mercancía no sirve para acercarnos a una historia objetiva de una comunidad; solo es un pretexto propagandístico con fines economicistas, atraer a un turismo y a un público que disfrute de un pasado a la medida, con la fascinación que puede ejercer la industria del libro o del cine y TV, espectáculo teatralizado que queda en el imaginario colectivo y se fija en la memoria básicamente de los niños y de la sociedad, espectáculo que continúa la tradición histórica de héroes con sus victorias y derrotas, la historia estudiada desde la perspectiva del nosotros frente a los demás. Igualmente, las grandes guerras y revoluciones siguen marcando las eta-

pas de la historia, lo que da a entender que la violencia y los grandes militares han sido el hilo conductor para el desarrollo de la humanidad, despreciando o ignorando todos los periodos en que se ha vivido en paz, considerándolos generalmente como «un periodo entreguerras». Este enfoque refuerza el concepto de que el hombre es agresivo por naturaleza y que la guerra es inevitable. Y ello a pesar de que en la década de los cincuenta apareció un enfoque nuevo para el estudio de la historia gracias a escuelas como la de los Annales, el marxismo británico, el poscolonialismo, etc., que nos permite situar procesos y actores nuevos, como son las mujeres, la infancia, la ecología, la marginación social y su control y un largo etcétera de historias fragmentadas, ayudándonos a completar la visión segada de la historia tradicional en países europeos, americanos, etc., una historia social, de la no violencia, cuya enseñanza sigue en mantillas.

Para F. Muñoz (2000), es esencial una historia de la paz que nos permita identificarnos como seres sociales pacíficos. Este autor aboga por que se enriquezca con la investigación y cultura de la paz, los movimientos pacifistas y de la no violencia sabiendo la dificultad de una historia que no deja huellas ostensibles y no ha necesitado ser resaltada porque tampoco es estridente, quizá por su «cotidianidad y naturalidad». La historia de la paz se desarrolla bajo la premisa de compensar el fuerte desequilibrio historiográfico existente entre el estudio de las guerras y la paz, entendida como término de una acción bélica, y la no visibilidad histórica de los conflictos que han podido resolverse pacíficamente. Se puede construir con la certeza moral de que las cosas pueden desarrollarse de otra manera, que antropológicamente estamos preparados para hacernos el bien y sentir satisfacción con ello. Implica desmitificar errores históricos y desvelar aquellas cotidianidades pacíficas y personas comunes que pasan desapercibidas para la gran historia, pero que han asegurado periodos importantes de paz. Ya que muchos de estos movimientos que han trabajado contra la discriminación y los prejuicios, contra el racismo y los marginados, han ido configurando una sociedad más libre y tolerante y marcan una línea donde trabajar una historia que sirva para crear puentes y evite resentimientos.

Enseñar historia en esta aldea global, que el volumen actual de las migraciones y la macrounbanización han convertido en una sociedad

compleja y heterogénea, exige una nueva historia asentada en un nuevo concepto de ciudadanía basada en el respeto a los derechos humanos, que trate de la evolución de la sociedad y asiente unos valores basados en la convivencia, solidaridad y paz. La convivencia de distintas religiones, culturas e identidades exige una educación libre de intereses y, el respeto a otras opciones distintas, tan legítimas como las nuestras, siempre que se ajusten a los derechos humanos. Debe asegurar la pluralidad en la sociedad, enseñar a aceptar la diferencia y optar por una ideología propia sabiendo que no será ni la única ni la verdadera. En una sociedad democrática, la historia que debe enseñarse a los futuros ciudadanos ha de permitirles convivir con distintas versiones, porque la realidad en la que se desenvolverán es múltiple, al igual que las diferentes ideologías políticas con las que tendrán que convivir. Si la historia del siglo XX se cargó de implicaciones políticas y sirvió para crear ciudadanos fieles y defensores del Estado, dotarlos de un pasado político común y uniforme, de una memoria nacional que los obligaba a caminar juntos hacia el futuro donde el diferente era peligroso y problemático, la historia del siglo XXI deberá formar hombres y mujeres que convivan en una sociedad compleja. El modelo de una identidad nacional, basada en una lengua, religión, en una historia compartida con su visión maniquea del bien y el mal no tiene sentido en un mundo interdependiente, globalizado y con múltiples problemas comunes. En una sociedad múltiple habrá que respetar al otro, otros pasados, otras ideas, etc., y tener como marco básico común el respeto a los derechos humanos y a las leyes que nos marquen un suelo común igualitario.

Desde esta perspectiva, el historiador adquiere gran responsabilidad, y, sabiendo que es inevitable cierta subjetividad al estar mediatizado por su personalidad e ideología, por sus intereses sociales y su tiempo, debe acercarse con ética a la historia y a las fuentes, conociendo sus límites, ha de saber que todo hecho histórico genera diversas teorías que deberá recoger para evitar una visión sesgada. Es innegable que la mentalidad del historiador responde a su época, que no debería proyectar en una crítica a periodos anteriores, pues no es función del historiador juzgar los hechos históricos, sino recogerlos lo más asépticamente posible, aunque, como dice A. Martínez, «por mucho que se intente, no es posible mirar la historia desde fuera de la historia».

Es imprescindible enseñar una historia de paz y sin resentimiento. La Carta de la Paz, en sus puntos I y II, manifiesta que no tenemos ninguna culpa de los males acaecidos por la sencilla razón de que no existíamos. ¿Por qué, pues, debemos tener y alimentar resentimientos unos contra otros si no tenemos ninguna responsabilidad en lo acontecido en la historia? Solo somos responsables y responderemos de nuestro presente, que marcará el futuro. Un futuro en paz solo será posible impulsando diálogos democráticos, no manteniendo rivalidades pasadas, históricas. Superar un resentimiento grupal, absurdo, transmitido de generación en generación, que impregna una sociedad y que se mantiene en el imaginario colectivo a través de la familia, de la educación, del lenguaje, de tópicos, de conmemoraciones... y que despierta recelos, susceptibilidades, define y etiqueta a los grupos como vagos, ladrones, mentirosos, belicosos... Tópicos típicos, cómodos mentalmente y fáciles de transmitir que generan odios étnicos, sociales, culturales, etc., dañan la convivencia entre los diferentes grupos en una sociedad y entre países, creando cabezas de turco para volcar frustraciones (J. Domingo y J. Remón). Podemos modificar el lenguaje de los libros de historia que están llenos de comentarios que suscitan, por partes iguales, orgullo y desprecio entre los grupos, memorias sacralizadas enfrentadas a memorias humilladas, caldo de cultivo para mantener rencores y resentimientos perturbando las relaciones entre personas y pueblos. Podemos elegir vivir anclados en el resentimiento o bien en la reconciliación. Optar por el derecho a no tener enemigos, como señala V. Fisas. O situar al hombre y a la mujer por encima de la raza, el credo, la clase social e incluso de la patria. La historia bélica hay que desnudarla de heroísmos y grandezas y mostrar la ambición y el horror que anida tras estos hechos. No hay que olvidar el pasado, pero sí superarlo, reconciliarnos para vivirlo en paz, con nosotros mismos y con los demás. Hay que dar voz a los olvidados y elaborar el pasado en plural. Una historia del cuidado, de supervivencia y superación frente a la historia de conquistadores y vencedores; escuchar a dominados y vencidos, a los marginados étnicos, culturales, religiosos y a tantas minorías silenciosas y silenciadas, que siempre han estado pero no se les ha considerado importantes, ni dignas de atención. Es necesario conocer otras voces, otras historias, reparar los silencios históricos para poner fin a los agravios. Superar la historia

basada en hechos que fomentan resentimiento y rencor de los que no se sienten identificados. La historia no puede ser contada por los mismos, ni basarse en medias verdades; los silencios históricos no ayudan a la paz ya que están cimentados sobre el miedo. Analizar el pasado que ayude a comprender el origen de los retos actuales, como son la desigualdad económica en los países y entre los países, el cambio de valores tradicionales que se está produciendo, luchar contra la violación de los derechos humanos, el hambre, el calentamiento global, etc., nos replantea una nueva visión del mundo y nuevos enemigos que combatir. Es un camino lento y largo, porque ya se sabe que estos cambios culturales son más fáciles y rápidos en los currículos que en las mentalidades. Por otra parte, la historia puede tener una vertiente de integración pacífica insistiendo en que la historia ha de incorporar a las gentes sin historia: a las minorías, a los marginados, a los esclavos, a los intocables, a los sin papeles, a los sin techo, a los sin nombre, a los sin tumba que yacen en las fosas perdidas. Y, asimismo, debe evitarse la narración eurocéntrica en la que solo caben «los otros» cuando entran en contacto con los europeos. Hay que enseñar una historia que ayude a sanar las heridas del pasado.

Bibliografía

- FISAS, V. (1987), *Introducción al estudio de la paz y los conflictos*. Barcelona, Fundació Jaume Bofill.
- FONTANA, J. (1982), *Historia. Análisis del pasado y proyecto social*, Barcelona, Crítica.
- GALTUNG, J. (2008), *Forma y contenido de la educación para la paz*.
- MARTÍNEZ, A., F. MUÑOZ y M. LÓPEZ (2000), «El reconocimiento de la paz en la historia», en *Historia de la Paz*, Granada, Instituto de la Paz y los Conflictos.
- DOMINGO, J. y J. REMÓN (coords.) (2006), *Petit diccionari de la Pau*, Lérida, Pagés.

Este libro se terminó de imprimir
en los talleres de INO Reproducciones,
en Zaragoza,
el 3 de octubre de 2018.
Tal día como hoy, en 1889,
nació en Hamburgo el periodista y pacifista alemán
Carl von Ossietzky,
fundador del movimiento *Nie Wieder Krieg*
(Nunca más la guerra),
y premio Nobel de la Paz en 1935

